Año XI Núm. 3,807
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

M. C. R. ES PROPIEDAD

EDICION DE 22 PAGINAS

PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 18 DE JUNIO DE 1927

PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS

ENTONCES Y AHORA



Sir Thomas Lipton ha desafiado bien el transcurso de los años, ... lo prueban estas fotografías. Aunque han pasado largos ... entre la primera y la segunda, y muchas son las carreras que ... "Shamrocks" han perdido, su aspecto vigoroso no ha desapare-...

MACDONALD EN GRACIA Y EN DESGRACIA

por CESAR FALCON

Si el jefe de los laboristas re-... todavía las lecciones de ...lismo clásico recibidas en ...fancia del pastor de su pue-... le será más leve y menos ...ficante la reciente actitud del ...ido Socialista Independiente ...tra él. Porque el Partido-Socia-... Independiente se ha subleva-... contra su reformismo. En su ... Congreso de Leicester ha ...rdado, en primer lugar, no re-...endar su candidatura para la ...rería del Labour Party, ni ...brarle su delegado al próxi-... Congreso laborista. El escep-...ismo sonriente y comprensivo ... hombre un poco avezado a ... mudanzas de la suerte le ha-... a Macdonald para recibir ... voto de un partido fundado ... él, gobernado por él hasta ha-... muy poco tiempo y representa-... por él en la jefatura del mo-...iento laborista.

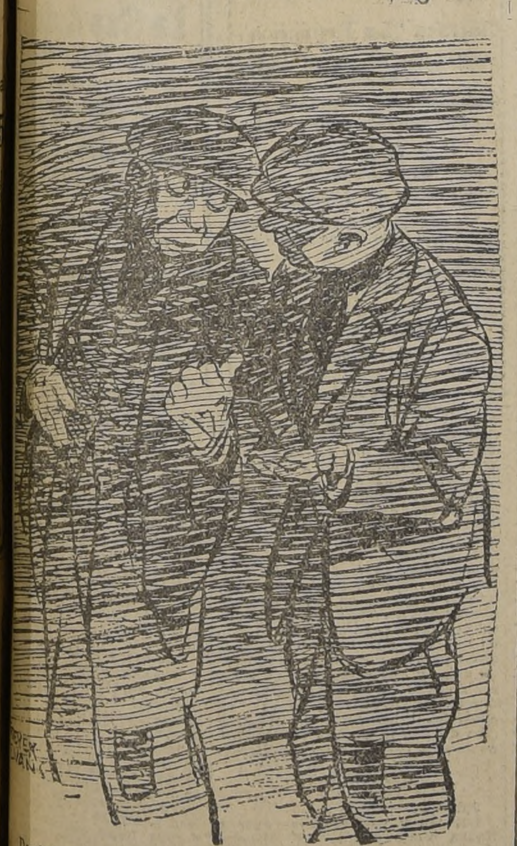
...omo ya es muy difícil enten-... las marrullerías de los socia-... a secas, la política de un ...tido socialista independiente ... casi imposible entenderla. Des-... de haber lanzado contra Mac...nald un voto tan concreto y ...minante, el mismo Congreso del ...tido ha dado una media vuel-... oratoria. Apenas el secretario ... laborismo, Mr. Henderson, el ... manso del socialismo inglés, ... dirigió cuatro palabras de buen papa, se ha apresurado a explicar o, si es mejor, a enredar el sentido del voto. De acuerdo con las palabras de Mr. Maxton, el presidente del partido y una de las nuevas figuras del socialismo británico y, por consiguiente, como nuevo, de la izquierda el Partido Socialista Independiente quiere a Macdonald con toda su alma, le reconoce un talento y una experiencia política extraordinarios, le reconoce también como jefe indiscutible y le apoyará y le seguirá en todos sus mivimientos políticos. Pero como Macdonald no está de acuerdo con las aspiraciones inmediatas del partido, con eso a lo cual el partido llama "socialismo de nuestros días", no puede, ni recomendarlo para la Tesorería del Labour Party, ni enviarlo como su delegado a las asambleas del laborismo.

Naturalmente, quien no sea socialista independiente no descubrirá jamás la congruencia de esta explicación. Los nuevos intelectuales del Partido Socialista Independiente son los exponentes más pintorescos del socialismo de esta época. Hace pocos años, los diputados del partido vinieron de Escocia como fieras a echar de la jefatura del Labour Party a Clynes y a poner en ella a Macdonald. Esto fué indudablemente una cosa clara. Pero ahora la doctrina del Partido es más complicada. Parece una copla. Ni con Rusia ni sin Rusia, ni con Thomas ni sin Thomas, ni con la revolución ni sin la revolución; con la dictadura del proletariado y con las reformas parlamentarias para aumentar los jornales; por el envío de tropas a China y contra la ocupación militar de China; con Macdonald y sin Macdonald. Aquí está todo el programa. Es decir: aquí está la esencia del programa. Porque todo el programa comprende además un caudaloso torrente de retórica hablada y escrita.

Por suerte, el Gobierno ha presentado el proyecto de reforma de la ley de Trade-Unions, y los cuatrocientos delegados del Congreso del Partido Socialista Independiente saldrán de sus sesiones para ir tras de Macdonald, discutiendo su nuevo programa, entre la muchedumbre laborista.

C. F.

LAS NIEBLAS DE LONDRES



Dos ladrones aprovechan un tumulto en la estación.
El 1.o — Unicamente pesqué este reloj; pero perdí el mío.
El 2.o — ¡Idiota! Ese es el mío; aquí está el tuyo.

El doctor Voronoff, recibirá el injerto landular

Declaraciones que ha hecho recientemente el famoso cirujano que ideó el "rejuvenecimiento" humano. — Sus primeros experimentos y los resultados obtenidos. — "Cuando llegue el momento, dice el doctor Voronoff, yo también recibiré los beneficios del injerto"

El doctor Sergio Voronoff, que se hizo famoso en el mundo entero con sus experimentos acerca del rejuvenecimiento, ha hecho últimamente algunas declaraciones acerca de los resultados obtenidos y de lo que se propone para el futuro.

Hablando acerca de los comienzos de estos experimentos, dice que fué llevado a ellos por observaciones acerca del acortamiento de la vida en los eunucos. Esto lo hizo comprender que en las glándulas eliminadas residía el secreto de la vida prolongada. "Con esto en la mente, dice, pronto para mí fué obvio que el hombre debería vivir mientras sus glándulas endocrinas permanecieran en buena condición.

Entonces vino la pregunta: ¿Cuánto tiempo pueden los órganos humanos normales permanecer en buena condición? Porque, de la respuesta a esta pregunta dependía, no sólo cuánto tiempo el hombre normal estaba destinado a vivir, sino, en realidad, toda la importancia de mi descubrimiento.

Evidentemente, si me hubiera convencido de que el hombre no podía vivir más de 75 a 85 años, esto habría probado que el cuerpo humano no estaba construído en forma de que funcionara más de ese tiempo. Las estadísticas, sin embargo, prueban lo contrario. Algunos de los casos que pude reunir son los siguientes:

Kentigern, fundador de la Abadía de Glasgow, murió a los 165 años, Drakenberg, nacido en Noruega en 1626, murió 146 años más tarde, en 1772. Thomas Parr, sepultado en la Abadía de Westminter, falleció a la edad de 152. El Dr. Politiman, cirujano, vivió 140 años, desde 1685 a 1825. Francois Secardi Hugo, Cónsul de Venecia, falleció en Esmirna cuando tenía 114 años, 10 meses y 12 días. Gascogne, carnicero de Trie, en los Altos Pirineos, Francia, murió en 1767, a la edad de 120.

Parecería por esto que los órganos humanos normales pueden funcionar 165 años, ya que Kentigern vivió todo ese espacio de tiempo. Todavía, como pudiera dudarse de la autenticidad de la cifra, citaré el caso de longevidad reciente de William Smith, de Saintfield, cerca de Belfast, en Irlanda, que nació el 3 de Enero de 1801, y el 3 de Enero del año pasado celebró su 125 aniversario. El hecho de que Mr. Smith haya vivido hasta por lo menos los 125 años, prueba que, salvados los accidentes, el cuerpo humano está destinado a funcionar normalmente por lo menos 125 años.

¿Por qué, entonces, el comun de los hombres no llega a esa edad? La respuesta es muy sencilla: porque sus glándulas endocrinas se gastan prematuramente.

Cita a continuación del Dr. Voronoff algunos de sus primeros experimentos, entre los cuales se cuenta el primer injerto de una glándula tiroides hecha el 5 de Diciembre de 1913, en un muchacho de catorce años que hasta entonces había sido un perfecto idiota, y que desde ese momento se convirtió en un individuo completamente normal.

Otro caso notable fué el de Georges Poigny, de doce años, también idiota, y para quien su madre ofreció una parte de su glándula tiroides para serle injertada. El Dr. Voronoff aceptó el ofrecimiento, y se hizo la operación con un éxito completo, tanto para la madre como para el hijo, que actualmente es un hombre normal en todo sentido, siendo que hasta el momento de la operación no había sido capaz sino de emitir sonidos guturales e ininteligibles.

Dice después que ha elegido el mono para extraer de él las glándulas necesarias, porque la sangre de este animal es la única suficientemente similar a la del hombre para permitir su buena circulación por las venas y arterias.

El único inconveniente que esto presenta es que, debido a la escasez de los monos y a las dificultades de su transporte, su costo es verdaderamente prohibitivo.

Se refiere a continuación a la absurda leyenda popular sobre que el paciente puede adquirir los instintos del simio. Esto es algo imposible, como también que haya otros peligros, ya que hace todo dentro del más estricto cuidado médico.

"A pesar de mi convicción de que no había peligro posible para mi enfermo, agrega, debo confesar que recordaré durante toda mi vida cómo temblaba de angustia pocos momentos antes de que hiciera mi primera operación de "rejuvenecimiento" el 12 de Junio de 1920. Ni tampoco olvidaré mis reflexiones de ese momento: "¡Dios mío, ¿qué estoy haciendo? Van a creer que estoy loco".

En seguida se presenta otra pregunta de enorme importancia: Si el injerto glandular produce el rejuvenecimiento en los individuos gastados, ¿qué ocurriría si se injertaran glándulas en individuos jóvenes y sanos?

La respuesta vino inmediatamente de hacerse el primer experimento en un cordero en lo mejor de su juventud, que fué injertado con glándulas de otro ejemplar todavía en mejor estado. El resultado fué que el animal comenzó a aumentar en peso y fuerza, al mismo tiempo que aumentaba su cantidad de lana. Esto levó a la creación de una nueva raza de ovejas, cuyas características se transmiten por herencia.

Este experimento todavía no ha sido intentado en seres humanos. Me atrevo a asegurar que, si esto se hiciera, se podría esperar que la vitalidad aumentada produciría una generación de hombres mucho más altos y más fuertes de lo que es hoy día el tér- término medio habitual. Mientras tanto, esto continúa en el estado de ser un problema fascinante.

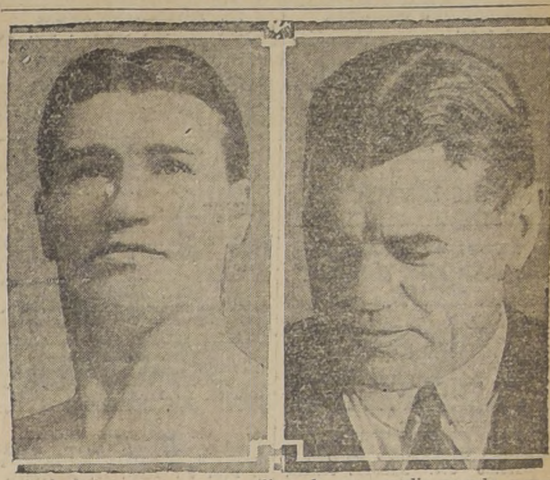
¿Cuánto vivirán los hombres con glándulas injertadas? Todo lo que se puede decir hoy es que, aparte accidentes o enfermedades, vivirá mientras el injerto permanezca vivo.

En diez años más llegará el décimo sétimo aniversario de los primeros experimentos en rejuvenecimiento humano. Entonces habrá estadísticas suficientes para poder afirmar cuánto puede durar un injerto. Pero tenemos el ejemplo del injerto de glándula tiroides que hice en 1915, y que me autoriza para decir: Doce años después de operado, la glándula tiroides de Georges Poigny necesariamente debe estar viva, pues, de otro modo, habría vuelto a su antigua condición de idiota.

Y hay una cosa más que puedo asegurar desde hoy: Cuando llegue el momento, yo también seré injertado."

Un caso de "rejuvenecimiento" a la edad de 73 años. El grabado de la izquierda representa a George Behr antes de la operación. El de la izquierda, un año después.

ENTONCES Y AHORA



Jack O'Brien, un gran pugilista de peso medio pesado, aunque nunca llegó a ser campeón. La primera fotografía lo muestra en la cúspide de su carrera y la segunda como es en la actualidad.

EL MOVIMIENTO TERRESTRE NO ES REGULAR

Así lo comprueban las últimas observaciones astronómicas

(Resumen de estudios del Abate Moreux, Carlos Nordman y J. Innes)

Todas las noches los observatorios astronómicos del mundo acechan el paso de las estrellas por el meridiano, es decir, prácticamente el paso de tal o cual estrella por detrás del hilo de tela de araña tendido en el campo de su ocular. De la hora de dicho paso, que le es dada en tiempo sideral, obtiene la hora de tiempo medio que gradúa nuestros relojes. Todo se reduce, pues, a decir que nos guiamos por el gran reloj del cielo. Las estrellas son sus manecillas y la Tierra su esfera. Pero, al contrario de lo que sucede en nuestros relojes, en el caso de nuestro ejemplo, la esfera es la que gira y lleva cada meridiano de la Tierra frente a la estrella considerada.

Hace mucho tiempo que se ha renunciado a utilizar el Sol para la determinación exacta del tiempo. En efecto, todos saben que el astro del día tiene un movimiento muy irregular. La persona que quisiera regular su reloj por la marcha verdadera del Sol, se expondría a descomponerlo.

El "día sideral", o sea el intervalo que transcurre entre dos pasos sucesivos de una estrella cualquiera por el meridiano de un lugar—es decir, el punto más elevado de su carrera diurna, sobre dicho lugar—es, pues, al contrario de las irregularidades del "día solar verdadero" un dato perfectamente fijo.

Pero tengamos cuidado; esto supone que la Tierra gira regularmente. Sin embargo, desde hace mucho tiempo los astrónomos dudaban de que la Tierra girase sobre sí misma con regularidad absoluta. Ese grito de alarma fué lanzado por Laplace hace 140 años y las últimas investigaciones parecen comprobarlo.

Nadie ignora que los eclipses de Sol, los pasos de Mercurio sobre el astro del día, las horas de las ocultaciones de las estrellas por la Luna, y hasta los fenómenos de los satélites de Júpiter, nos son dados con tres años de anticipación por los grandes almanaques náuticos.

Ahora bien, a pesar de todas las preocupaciones que se tomen, se ha establecido que las horas jamás concuerdan exactamente con la observación. Siempre queda un pequeño residuo, es decir, un pequeño desacuerdo entre el segundo calculado y el segundo observado. En efecto, se comprueban errores que no son sistemáticos; ora el fenómeno se adelanta, ora se produce con retraso.

Reflexionando sobre este punto, los astrónomos han llegado a comprender que la Tierra no es el único reloj del cielo. Todos los fenómenos celestes periódicos pueden servir de relojes, tanto la Luna como el Sol, lo mismo que los movimientos de las satélites de Júpiter que giran casi en redondo alrededor de su planeta gigantesco.

Desde hace siglos, se ha observado los instantes en que las diversas estrellas con que se cruza la Luna, son "ocultadas" por ella. Ahora bien, los instantes precisos de esas "ocultaciones" pueden ser calculados de antemano. Comparando los instantes de las "ocultaciones" por la Luna en distintas épocas, se encuentra que para hacer concordar los hechos con el cálculo, hay que admitir que en 1681 la Luna estaba adelantada, con respecto a su posición teórica, 25 segundos; luego, que poco a poco se había atrasado y que hacia el año 1780 estaría con un atraso de 25 segundos sobre el cálculo. Más tarde habría vuelto a acelerar su marcha, para encontrarse nuevamente hacia 1890, con un adelanto de unos 15 segundos.

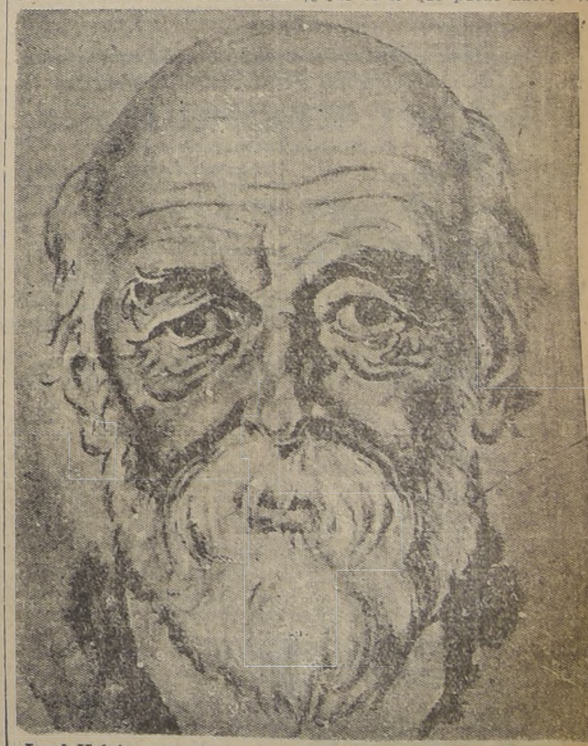
Estas irregularidades, "estas acelaraciones" del movimiento de la Luna han sido, desde hace mucho tiempo, la desesperación de los astrónomos. Se creyó, primero, que la Luna era de una conducta un poco caprichosa y fantástica; pero se ha emitido otra hipótesis. ¿No habrá que incriminar de ello a la Tierra, cuya duración de rotación, con respecto a las estrellas, sería menos regular y constante que lo que se cree?

Para saber cuál de las dos explicaciones era la verdadera, se ha observado otros astros, además de la Luna, y de los hechos observados parece resultar comprobada la segunda hipótesis. En efecto, las mismas vicisitudes de los movimientos lunares se comprueban en las observaciones comparadas de otros cuerpos celestes.

Tiende, pues, a imponerse la conclusión de que la rotación de la Tierra no es perfectamente regular.

En el momento actual esta rotación parece acelerarse. ¿Continuará, o disminuirá, acaso, pronto, para convertirse en un retraso? ¿Qué es lo que puede hacer variar así la duración de la rotación de nuestro planeta?

La ciencia nada puede decirnos aún de estos interesantísimos fenómenos.



Lord Kelvin, autor de la teoría de las variaciones de la presién etérea

El código matrimonial de Rusia

La ley de 1918 y la que ha entrado en vigencia en Enero del año en curso. — Gran superioridad numérica de las mujeres sobre los hombres. — Principales derechos y obligaciones de los cónyuges con la nueva ley. — El reconocimiento de los matrimonios "de facto".

No hay ley que refleje más la voluntad de las masas en la República del Soviet, que el Código Familiar, que entró en vigencia en Enero de este año, y que significa un cambio marcado respecto del que regía desde 1918, que introducía principios enteramente nuevos en la institución del matrimonio, fundamentalmente diferentes de los que prevalecían en el pasado. Este Código estaba basado en:

1.o Igualdad del hombre y la mujer para contraer y disolver el matrimonio, concediéndose el divorcio a petición de ambas partes o de una sola de ellas;

2.o Igualdad del hombre y la mujer respecto a sus responsabilidades financieras mutuas y al mantenimiento y educación de los hijos;

3.o Igualdad de los hijos legítimos e ilegítimos.

La ley que proclamaba la igualdad de los sexos no pudo, sin embargo, hacer otra cosa que proclamarla. Las condiciones efectivas de desigualdad económica, entre el hombre y la mujer, frustraron el propósito básico de la ley. La situación que se produjo exigió una mayor protección para la mujer y los hijos.

A pesar del reconocimiento exclusivo de los matrimonios registrados, por la ley de 1918, el número de matrimonios "de facto" es grande. El censo de 1923 reveló un exceso de matrimonios admitidos en comparación con el número de matrimonios registrados en las oficinas del estado, hasta un total de 70.000 a 100.000. Estos matrimonios no estaban registrados, pero a pesar de ello eran considerados por ambas partes como matrimonios. La guerra, la revolución y las guerras civiles habían contribuído a que la proporción de mujeres sobre los hombres llegara en Rusia a un 67 por ciento. Esto daba ocasión a una gran competencia entre las mujeres y a la facilidad de las conquistas por el hombre, ya que no había más monasterios u órdenes religiosas que absorbieran el exceso de mujeres.

A todo esto se juntó el sinnúmero de dificultades de carácter económico y judicial, provenientes de las responsabilidades pecuniarias con respecto a la alimentación y educación de los hijos, lo que hizo que, hace ya tres años se reconociera que la ley de 1918 era inadecuada, desde que no protegía en forma satisfactoria a la madre y a los hijos de un matrimonio "de facto". El Comisariado de Justicia fué encargado de la revisión de la ley y de su adaptación a las circunstancias. Para hacer al padre financieramente responsable por su hijo en un matrimonio "de facto", el nuevo código extendió a esta unión las mismas obligaciones financieras aceptadas para el matrimonio registrado. Esto significa el reconocimiento del matrimonio "de facto".

Anteriormente, sólo el matrimonio registrado tenía derechos judiciales; el nuevo código consideró la inscripción como una formalidad que, en caso de una controversia, facilitaría la protección de la mujer y del niño. Como una prueba por la cual los tribunales habrían de reconocer un matrimonio "de facto", se encuentran las siguientes: 1.o Vivir juntos en un departamento; 2.o Mantener casa en comun; 3.o Dar a conocer sus relaciones delante de otras personas; 4.o Ayuda financiera recíproca.

El código revisado abarcó otros puntos nuevos, como por ejemplo: 1.o Iguales derechos del marido y la mujer sobre la propiedad adquirida en conjunto durante el período matrimonial; 2.o Iguales derechos del marido y la mujer a la ayuda financiera en caso de cesantía durante un período limitado, y hasta una extensión limitada; 3.o Restricción de los miembros de la familia con derecho a la ayuda de los parientes.

Cada punto fué objeto de comentarios y discusiones, pero lo que dió ocasión a los más apasionados argumentos fué el proyectado reconocimiento del matrimonio "de facto" y la eliminación de la inscripción obligatoria.

Antes de presentar el Código de Familia a la aprobación del Comité Ejecutivo central de todas las Rusias, el Consejo de los Comisarios del Pueblo revisó y corrigió el proyecto del Comisariado de Justicia del Pueblo. Restringió el reconocimiento del matrimonio "de facto" a aquellos casos que presentaran a los menos tres características simultáneas: la vida en común, el mantenimiento de casa en común y la exhibición de las relaciones matrimoniales ante otras personas. Además, se introdujeron otras modificaciones de menor importancia.

El principal motivo del reconocimiento del matrimonio "de facto" debe ser buscado en la protección de la madre y el hijo, ya que ningún otro derecho judicial, salvo el apoyo financiero, se da por la ley a las dos partes de un matrimonio de esa clase. Al extender las obligaciones financieras al matrimonio "de facto", la ley tiende a reducir su número, proviniendo al hombre. Al establecer ventajas para el matrimonio inscrito, la ley invita a la mujer a registrar la unión.

Parece que el actual código es sólo una fase en su desarrollo, ya que la ley establece pocas imposiciones y todavía menos prohibiciones. Es una ley elástica, y sólo la cristalización de la opinión pública, basada en el progreso general, decidirá si es adecuada para hacer frente a los problemas y a las condiciones de la vida humana.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LUIS ALAMOS BARROS
MARCIAL MORA MIRANDA
Teatinos 254, Oficina 68. 10-12 y 2-5.

ROBERTO CRUZ
Causas criminales. Morandé 440.

LUIS COUSIÑO MAC-IVER
Compañía 1264.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
Huérfanos 833, altos Banco Germánico. Casilla 219, Teléfono 295.

LADISLAO ERRAZURIZ
LUIS QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 638.

FERNANDO GUZMAN VERGARA
Agustinas 1148. Oficina 10. Teléfono 2687.

S. RAMON GUTIERREZ M.
RAMON GUTIERREZ ALLIENDE
LUIS GUTIERREZ ALLIENDE
Abogados
Teatinos 254. Casilla 588. — Teléfono 1528.

OSVALDO HEVIA
Morandé 244. Casilla 1831.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
Abogado
Edificio Banco Anglo. Piso 5.º Oficina 18. Teléfono 6394.

NICOLAS MARAMBIO MONTT
San Antonio 570. Asuntos civiles, especialmente mineros.

BERNARDO MUÑOZ LATORRE
Civiles, criminales, apelaciones, casaciones. Huérfanos 761. Teléf. 3053.

VICENTE MOLINOS GAETE
Traslado su estudio a Bandera 320. Teléfono 1153.

ROBERTO DE PETRIS
Galería Alessandri 25. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Teatinos 254. Of. 19. Casilla 13244. Teléfono 4907.

LUIS MORALES ZUAZNABAR
Huérfanos 1946. Casilla 1873. Teléf. 968.

ANIBAL ROGEL ARRIZAGA
Bandera 552. Casilla 2996. Teléfono 2177.

SALAS ROMO HNOS.
LUIS Y VICTOR SALAS ROMO
Compañía 1325. Teléfono 1527. Casilla 2231.

HUBERTO SALGADO
Criminalista. Causas civiles, nulidades matrimonios. Anticipa fondos. San Pablo 1417.

JAVIER MARIA SILVA
Abogado
Bandera 260.

LISANDRO SANTELICES
Bandera 260. Teléfono 831.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Asuntos comerciales y mineros. Bolsa Comercio, oficina 114. Teléfono 2018.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Morandé 322. Teléfono 1614.

MEDICOS

PROFESOR EMILIO ALDUNATE
Medicina interna
Consultas de 2 a 4, menos los Jueves. Horas especiales fijas. Miraflores 437. Teléf. 4661.

Dr. LEONCIO ANDRADE
Medicina general. San Diego 81. 2-6. Teléfono 4528.

Dr. ARTURO ALBERTZ
Enfermedades señoras, San Antonio 275. 3-4. Teléfono 4026.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa. Merced 494. 2-4. Teléfono 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia. Venéreas. García Reyes 17. 12-3.

Dr. GUILLERMO AHUMADA
Claras 380. Plazuela Merced. Teléfono 4101. Casilla 3206.

Dr. ALCAINO
Estudios Europa. Oídos, naríz garganta. Especialista jefe Salvador, Niños. 2 a 5. Dieciocho 314. Teléfono 257.

LUIS AGUILAR
Médico-cirujano. Castro 107. Teléfono 813, de 1.30 a 3.30.

Dr. ITALO-ALESSANDRI
Cirugía, Señoras. Merced 322. Tel. 3555. 1 a 3.

Dr. ARIZTIA
Enfermedades de niños. Estudios Europa. Teatinos 254. 2-4 1|2. Domicilio: Agustinas 1319. Teléfono 1773.

Dr. ALLENDE NAVARRO
De la Universidad Lausana (Suiza) y Chile. Enfermedades nerviosas y mentales. A. Barroso 276. — Teléfono 581.

Dr. AMARAL
Estudios Europa. Partos, enfermedades señoras. 1 a 3. Huérfanos 1977.

Dr. BARAÑAO
Ayudante Ginecología Salvador. Cirugía. Señoras. 3-5. Rosas 1627.

Dr. BUNSTER
Ayudante clínica ginecológica. Cirugía, señoras. Ultramicroscopía. Sta. Rosa 86. 2 - 3 1|2.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X, 3-6, A. Prat 80. Teléf. 19. Matadero.

Dr. RIFFO BUSTOS
Estudios Europa. Corazón, estómago. 2-5. Manuel Rodríguez 26.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. 3-6. Teléfono 953.

Dr. BRONFMANN
Estudios Europa. Ayudante clínica quirúrgica. Hospital San Vicente. Cirugía. Enfermedades señoras. Venéreas. 2-5. Cienfuegos 68. Teléfono 3457.

Dr. RAMON BRIONES
Ayudante clínica quirúrgica. Cirugía. Enfermedades señoras. Catedral 1185. 5-6. Residente Hosp. San Vicente.—2-4.

Dr. BEAUMONT
Hospital Salvador. Cirugía Ginecología. 3-5. Miraflores 590.

Dr. BULNES
Medicina interna, pulmón, Rayos X., 2-4, Compañía 1878. Teléfono 98. Palma.

Dr. BRAGA CASTILLO
Regresó Europa. Rayos X. Medicina general niños; 9-10, 1.30-4.30. Merced 126.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista oídos, nariz, garganta. Huérfanos 801.

Dr. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía, ginecología, 1-3 1|2. Vicuña Mackenna 38.

Dr. SANTIAGO BARRENECHEA
Oculista. Ahumada 11. Consultas 2 a 6.

DOCTOR BALTRA
Regresó de Europa. Medicina general. Vías urinarias, 3-6. Agustinas 619. Teléfono 4366.

LABORATORIO CLINICO
Dr. Héctor Corona T.
Delicias 938, frente a Ahumada. Exámenes químicos, bacteriológicos, orina, espectoración. Sangre, jugo gástrico, etc. Autovacunas. Teléfono 3695.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
ex-médico Hospital Niños. Compañía 1839. Teléfono 254. 1.30 a 3.30.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Nataniel 142. 2|20-4.30. Jefe Clínica. Teléfono 3340.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Regresó. Provisoriamente: Agustinas 2177. De 5 - 6 1|2.

Dr. HECTOR CORONA
Bronquios, pulmón, asma. Delicias 938. 2-5.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X, sífilis, piel, venéreas, Serrano 39. 2 a 6.

ALFREDO COMMENTZ
Profesor
Enfermedades de niños, trasladóse Delicias 958, frente Ahumada. Teléfono 1380. 2 a 4.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
ESTUDIOS EN EUROPA
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado).

Dr. CASTAÑON
Pulmón, Pneumotórax, medicina interna, 2 a 4. Claras 457. Teléfono 3642.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Profesor extraordinario. Ginecología, estudios Europa. Cirugía señoras, partos, 2 a 4—Agustinas 1606. Teléfono 3623.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Enfermedades señoras y niños. — De 3 a 4 1|2. Claras 346. Teléfono 4908.

Dr. IGNACIO DIAZ MUÑOZ
3-4, Bandera 574. Teléfono 3424. Medicina general. Vías urinarias.

Dr. DAUBAS
Medicina interna, sífilis, venéreas. Huérfanos 1880.

Dr. DRECKMANN WEST
Enfermedades nerviosas. Medicina general. Electroterapia. 2-5. Catedral 1165, Teléfono 1448.

Dr. RICARDO DONOSO
Corazón, pulmón. Miraflores 170.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1398, esquina Teatinos. Rayos X. Corazón, Pulmón, Estómago e Hígado. 1 a 4. Teléfono 3848. Domicilio: Rosales 1656. entre Castro y Dieciocho.

DOCTOR ESPINA
Rayos X. Estudios Europa. Teléfono 2102. 1 1|2-4. San Martín 372.

Dr. ESPILDORA LUQUE
Oculista. Estudios Europa. 3-6. Delicias 416.

Dr. EGGERS
Especialidad niños. Castro 31. — Teléfono 5312.

INSTITUTO DE SALUD
Cisterna
Pabellón especial para debilidad general, convalecencia. Clima primer orden. Director: Dr. Fontecilla, profesor Facultad Medicina. Delicias 1626.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Niños, Merced 960. Teléfono 1721.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía. Partos. 2-4. Huérfanos 745. Teléfono 466.

PROFESOR Dr. FONTECILLA
Regresó Europa. Delicias 1626. — Rayos X., pulmón, nervios, Pneumotórax artifical.

Dra. LAURA FLORES FERNANDEZ
Enfermedades señoras. 2-4. Agustinas 678.

Dr. CARLOS GARCES B.
Delicias 1276. Teléfono 3747. Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wassermann. Medicina interna. 3 a 6.

Dr. FELIX GROHNERT
Regresó de Europa. Enfermedades piel, sífilis, venéreas. Ejército 391. Consultas 2 a 6.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante Clínica Ginecológica. Partos, enfermedades señoras. Avenida España 696, de 2 a 4. Teléfono 253, Parque.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. GREENE
Cirugía, Ginecología. París 809. Estudios Europa. 2-4. Teléfono 2860.

Dr. ANIBAL GREZ V.
Garganta, nariz y oídos. Consultas 2 a 4. Merced esquina Miguel de la Barra, 412. Teléfono 4519.

Dr. GLEISNER
Cochrane 114. Pulmón, corazón, hígado, Sífilis. 3-5. Casilla 2664. Teléfono 5271.

Dr. GONZALEZ H.
Estómago, intestinos, hígados, obesidad, reumatismo, diabetes, pulmones y riñones. 1 a 3. Ejército 644.

Dr. OSCAR GUZMAN
Estudios Europa. Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas, 2 a 4. Moneda 1475.

Dr. GUSTAVO GIRON
Cirugía. Ginecología. Brasil 32. — Teléfono 3126. 2-3.

Dra. ELEANIRA GONZALEZ
Arturo Prat 1641. Teléfono 57. Matadero. 2 a 4.

Dr. HERRERA ROGER
Enfermedades niños. Estudios Europa. 1-4. Delicias 2175. — Teléfono 2679.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. KRUMBACH
Titulado Chile, Alemania. Señoras, partos, sífilis. 3-5. Huérfanos 1352. Teléfono 50. Leones.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Dr. ADOLFO KAPLAN
Radioscopia, radiografía, radioterapia, aplicación radium. Estudios Europa y en Estados Unidos. Huérfanos 1006.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Electricidad médica. Medicina interna. Olivos 794.

Dr. BENJAMIN KAPLAN
Naríz, garganta, oídos. Huérfanos 1466.

Dr. LABRA LETELIER
Naríz, garganta, oídos. 2-5. Compañía 1361.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios Europa. Compañía 2115. Consultas 3-6, conforme hora fija. Teléfono 3880.

Dr. ARMANDO LEON
Cirugía. Compañía 1909. 1-3. Teléfono 3846.

Dr. ARTURO H. LOIS
Medicina general. Vías Urinarias, Sífilis. 1-4. Huérfanos 1433.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Cochrane 340. 1.30 - 3.30.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Ayudante clínica prof. Prado Tagle. Medicina interna. Sífilis. Santo Domingo 1036. 3-4. Teléfono 2831.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Estudios Europa. Niños. 3 1|2 a 4 Cochrane 113. Teléfono 2804.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Oculista. Estudios Europa. Ahumada 17. De 3 a 5.

Dr. JUAN MARIN
Cirugía. Enfermedades venéreas. Teléfono 4629. Catedral 1165. De 3 a 5.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Residente Hospital Niños. Matucana 303. 2 - 5.

Dr. MALBRAN
Providencia 1936. Teléfono 303.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel, Sífilis, Venéreas, Medicina general. Rayos ultra-violetas. 9 a 12. Merced 560.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades Niños. 1-4. Compañía 1770.

Dr. MANUEL MORENO
Medicina general. Pulmón. Estómago. Pneumotórax artificial. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

Dr. MORALES BELTRAMI
Enfermedades niños. San Ignacio 109. 2 a 5. Teléfono 1836.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Señoras, partos. 2-4 Matucana 289. Teléf. 291, Estación.

Dr. ORREGO PUELMA
Medicina interna. Rayos ultra-violeta, 3.30 a 5.30. Amunátegui 268. Teléfono 1217.

Dr. ALEJANDRO OLIVARES.
Medicina interna. Corazón. Estudios Europa. 2-4. Bandera 714.

Dr. AUGUSTO PENSA
Ayudante clínica prof. Ibarra Loring. Vías urinarias. Venéreas. Sto. Domingo 1373. Consultas 2-4.

Dr. ALBERTO PANATT
Ausente Europa; atiende consultorio
Dr. Julio Barrenechea
Corazón, pulmón, digestivo. Rayos X, ultra-violeta. Delicias 1416. Teléfono 1211. 1.30-4.

Dr. M. PIERRET
Oídos, nariz y garganta. Molina 34. De 1-3 1|2.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. 1-3.

Dr. MARCIAL PARADA S.
Oídos, naríz, garganta. Agustinas 936. 3.30-6. Teléf. 186, Ñuñoa.

Dr. JULIO PAREDES
Enfermedades señoras. Medicina, cirugía. Brasil 47. 2-4.

Dr. DANIEL PRIETO
Oculista
Estudios Europa. Compañía 1361. — Teléfono 4359. 3 1|2 a 5 1|2.

Dr. PRUNES
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Santo Domingo 504.

Dr. PANTOJA
Medicina interna. Corazón, Pulmón, Estómago, Sífilis. Delicias 1276. 2-4. Teléfono 3747.

Dr. ALFONSO QUIJANO
Medicina interna
Merced 560. Teléfono 4808. 1 1|2-3.

Dr. LUIS QUIROGA
Medicina interna, 4 a 5.30. Catedral 1452. Teléfono 3760.

PENSIONADO QUIRURGICO
Dr. Aquiles Riveros
Maternidad particular. — Avenida Matta 586. — Teléfono 97, Matadero.
Gran establecimiento atendido por cirujanos especialistas. Jardines, salas de operaciones. Rayos X, electricidad, laboratorio.

Dr. ROJAS TRONCOSO
Enfermedades nerviosas, mentales. Cerro 8. De 5-6.

Dra. FRESIA ROSAS DE BEHM
Señoras y niños. De 2 a 5. Ahumada 47.

Dr. ROJAS CARVAJAL
Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X.—Compañía 1378. De 4 1|2 a 6.

Dr. SCHUSTER
Vías urinarias. Sífilis, 3-5. 21 Mayo 578.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Estómago, intestinos. Rayos X. Bandera 780.

CARLOS SEAMAN
Médico cirujano, 2-4.30. Delicias 236. Teléfono 3312.

Dr. WALDEMAR SOMMER
Vías urinarias, sífilis, 3 a 6. Teléfono 4774. Claras 205.

HELLMUTH SIEVERS
Médico cirujano. Jefe Gabinete Kinesterapia Instituto Educación Física. Morandé 742. 2-4. Domicilio: Molina 632.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio Clínico. Miraflores 450. Teléfono 233.

Dr. OTTO SCHWARZEMBERG
Enfermedades niños. Santo Domingo 1280. 2 a 4. Teléfono 1033.

Dr. E. SYLVESTER
Vías urinarias. Sífilis. Reacción Wassermann. Consultas 5-8. Rosas 1965.

P. SCHILLING
Ginecología y partos. Monjitas 342. Teléfono 5248. Consultas 1-3 1|2.

ADALBERT STEEGER
Enfermedades de niños. Monjitas 342. Teléfono 5248. Consultas 2-5.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania-Chile. Compañía 1581. De 3 a 5.

MANUEL TELLO C.
Médico cirujano. 2 a 4. Moneda 1736. Teléfono 1381.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Señoras, cirugía. 2-5. Delicias 261.

Dr. ISAURO TORRES
Medicina interna. Niños 2 - 4. Dieciocho 87.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Pulmón. Rayos X. Neumotorax. Dieciocho 437 A. 2-4.

Dr. VERGARA KELLER
Estudios Europa. Partos, Ginecología. Huérfanos 736.

Dr. JAIME VIDAL
Regresó de Europa, próximamente abrirá su estudio.

Dr. VIVES BRAVO
Enfermedades niños. Teléfono 1095 Delicias 335.

Dr. G. VIDAL S.
Delicias 2552. Teléfono 245. Estación 3-4.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Ayudante clínica Prof. Prado Tagle, Hospital San Vicente. Medicina interna. Especialmente corazón. Rayos X. Martes, Jueves, Sábados.—2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

Dr. YUNGE
2 a 4. Santo Domingo 1386. Teléfono 5280.

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Merced 559. De 3 a 5. Casilla 618.

Dr. WEINTEIN
Piel, sífilis, venéreas. Ausente Europa.

Dr. WIBEN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. 2 a 5.

Dr. [illegible]AUGH
914 Estudios [illegible]opa. Internas. 606. Venéreas, sífil[illegible] Wassermann. Compañía 1853, 2 a 4.30.

Dr. JORGE ZAVALA E.
Lira 105. Teléfono 1741. 2-4.

DENTISTAS

Dr. ALCOCER
Consultas: 9-12, 2-7. Delicias 353.

Dr. GUILERMO AHUMADA
Claras 380. Plazuela Merced. Teléfono 1101. Casilla 3206.

DENTADURAS DE PORCELANA
base de oro o acero inoxidable. Procedimiento moderno, sólido, estético, liviano. Dr. Oscar Bezanilla. Rosas 1210. Teléfono 455.

Dr. MAURICIO BALTIANSKY
Extracciones indoloras, trasladóse Alameda 170.

INSTITUTO DENTAL
Establecimiento científico para el tratamiento de Piorrea, investigación Focal, etc.
Radiografía, Autovacuna, Luz Ultra Violeta.
CIRUGIA DENTAL
EDIFICIO ARIZTIA — PISO 7.o
Dr. ERNESTO ANGUITA
Estudios en Filadelfia

ERNESTO BLANCO PIZARRO
Cirujano dentista
Ayudante Escuela Dental. Chacabuco 1071.

RAMON CLAVERIA C.
Consultas 10-12 y 4-7. Bandera 411.

Dr. ADOLFO CHECILNITZKY
Echaurren 87.

Dr. CERDA LOPEZ
Ahumada 11, teléfono 4221. Puentes, coronas, somnoformo.

ALBERTO GONZALEZ
Estudios Filadelfia. 8-12 y 1-6. Echaurren 26.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Estudios Filadelfia. 8-12 y 1-6. Echaurren 26.

Dr. A. LENG
Jefe Clínica Piorrea. Escuela Dental. 2-6. Huérfanos 1616.

WENCESLAO MUÑOZ L.
Tratamiento rápido. Extracciones sin dolor. San Diego 448.

ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Extracciones sin dolor. Somnoformo. Puentes, placas. Compañía 1852. Teléfono 2779.

CLINICA DENTAL
Doctor Moreno Olea, fundada con doctor Valenzuela Basterrica, 1917. Especialistas atienden. Teléfono 359. Huérfanos 1616.

EDISON ROSSEL
Monjitas 728. Teléfono 5297.

CARLOS H. ROJAS
Extracciones anestesia general. Placas, puentes. Delicias 239.

Dr. ENRIQUE SANSOT
Ahumada 11. Teléfono 4221. Horas: 9-12 y 2-7.

JOSE MARIA SAAVEDRA
Piorrea, ligada reumatism[illegible] riñones y otras enfermedades [illegible]rales. Correcciones de la cara. [illegible]meda 1313, esquina Teatinos.

Dr. DANIEL SIGNORELLI
Cirujano dentista. Trasladóse [illegible]pendencia 207.

Dr. RAFAEL TORO Y.
Jefe Clínica Ortodoncia, Coronas, Puentes, Escuela Dental. Se trasla[illegible] Agustinas 829.

Dr. WALDO VILA SILVA
Dentista
Cirugía y Piorrea, Ayudante Clí[illegible] Escuela Dental. Cienfuegos 1[illegible]

DENTISTA MANUEL VEAS [illegible]
Trasladóse a Delicias [illegible] general.

LUIS H. VARELA V.
Dentista
Delicias 227-B. Consultas: [illegible]

Dr. C. VALENCIA COURBIS
Operaciones indoloras. Coronas, [illegible]tes y dentaduras. Teatinos [illegible]

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Bandera 552.

MATRONAS

M. ARANGUIZ
Clínica partos, precios módicos [illegible]sultas gratuitas. A. Barroso [illegible]

MATRONA BRAZO
Unicamente domicilio, inyecciones. Mujica 20, Vicuña Mackenna.

MERCEDES DAMIGRANDI
Regresó extranjero, trayendo [illegible]mos adelantos. Partos. Atiende [illegible]tinguida clientela su pensionado [illegible]ticular, Huérfanos 2744.

AMELIA MATUS
Pensionado particular. Llama[illegible] partos, curaciones, Echaurren [illegible]

JULIA MORENO
Matrona
Atiende, Arturo Prat 727.

PASTORIZA E. DE MORALES
Recibe pensionistas, curaciones, [illegible]yecciones. Trasladóse a Lira [illegible]

MATRONA
Clínica privada, recibe pensionistas, partos, toda hora. Carmen [illegible]

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Partos, curaciones 2-4. Rosas [illegible]

Mme. A. FRAGNAUD
Matrona francesa. San Fran[illegible] 364.

CARMELA ROMAN
Servicio especial maternidad. [illegible] Isabel 315.

MERCEDES ROJAS
San Diego 930. Recibe enfermas [illegible]mados a toda hora.

PENSIONADO PARTICULAR
Partos, curaciones, pensionistas [illegible] Diego 956.

PENSIONADO OBSTETRICIA
[illegible]ñora Reyes. Establecimiento mo[illegible]no, atendido cirujanos especialistas. Partos. Esmeralda 636.

CARMELA TORO G.
Partos, asistencia toda hora. [illegible]bo enfermas, Matucana 640.

MERCEDES AGUILERA
Jefe Maternidad. Especialidad [illegible]merizas. Partos 100. Atiende [illegible]dos, San Diego 207.

SOFIA VILLASECA
Turno permanente, enfermas [illegible]vincias. Nataniel 826.

ANA VARGAS BARRERA
Partos, pensionistas. Unión A[illegible]cana 627. Teléf. 385. Estación.

PENSIONADO Sra. VICENTINI
San Diego 57
Partos, especialidad primerizas. Higiene, comodidad. Turno permanente.

MAGGIE WATT DE STOWELL
Partos, curaciones, inyecciones [illegible]turo Prat 1270-A.

VARIOS

CLINICA, ALAMEDA [illegible]
Tratamiento sífilis, gonorrea [illegible] sus complicaciones, ambos sexos, [illegible]raciones rápidas, métodos modernos. 10 a 12; noche 6 a 8. Hospital[illegible]ción.

FOLLETIN (20).

LOS CABALLEROS PREFIEREN LAS RUBIAS

por ANITA LOOS.

La madre de Henry, dijo que yo era realmente el único rayo de luz que ella había tenido en toda su vida, y cuando Henry volvió a buscar a su madre para llevarla a su habitación, ella no quería irse. Pero, después que se la llevó, me llamó por teléfono y estaba muy excitado y dijo que quería pedirme algo que era muy importante. Le dije que lo vería a la noche.

Pero ahora tengo que ver a Mr. Eisman, porque tengo la idea de hacer algo que es sumamente importante que tiene que hacerse inmediatamente.

Mayo 31:

Yo y Dorotea y Mr. Eisman estamos en el tren, en viaje a un punto que se llama Budapest. No volví a ver a Henry antes de partir, pero le dejé una carta. Porque pensé que sería algo muy bueno si lo que quería pedirme tuviera que escribirlo en vez de pedírmelo, y no podría escribírmelo si yo estuviera en la misma ciudad en que él está. Así es que le dije en mi carta que tenía que salir en cinco minutos más porque había descubierto que Dorotea estaba a punto de ponerse absolutamente sin reforma, y que si no la llevaba a otra parte, todo lo que había hecho por ella no serviría de nada. Le dije que me escribiera lo que tenía que decirme, y que me lo mandara por correo al Hotel Ritz de Budapest.

Fué en realidad muy fácil hacer que Mr. Eisman saliera de Viena, porque ayer se fué a ver la fábrica de botones, pero parece que todo el personal de la fábrica de botones no estaba trabajando sino celebrando algún onomástico. Parece que, cada vez que alguien tiene un onomástico, todos suspenden el trabajo para hacer una celebración. Mr. Eisman echó una mirada al calendario que tenían, y parece que prácticamente en todas las semanas del año hay el onomástico de alguien. Así es que ha decidido que para él es mucho mejor estar en América.

Henry no podrá seguirme a Budapest, porque su madre ha sido puesta en tratamiento por el doctor Freud, y parece que es un caso mucho más difícil que el caso mío. Es algo muy difícil para el doctor Freud, porque parece que ella no recuerda qué cosas son sueño y qué es lo que en realidad le ha pasado. De manera que ella le cuenta todo, y él tiene que juzgar según su criterio. Cuando ella le cuenta que un joven muy buen mozo trató de flirtear con ella en la Quinta Avenida, él tiene que juzgar según su criterio.

Así es que luego estaremos nuevamente en un Hotel Ritz y debo decir que será delicioso encontrar un Hotel Ritz en lo central de Europa.

Junio 1.o:

Ayer llegó la carta de Henry y dice que él y su madre nunca han encontrado una muchacha como yo, y que quiere que yo me case con él. Yo llevé la carta de Henry donde un fotógrafo, e hice que me sacaran una cantidad de fotografías de la carta, porque una muchacha puede perder la carta de Henry y ella no tendría nada que la hiciera acordarse de él.

En la tarde recibí un telegrama de Henry, y el telegrama dice que el padre de Henry está sumamente enfermo en Nueva York y que tendrá que partir inmediatamente para Nueva York, y que su corazón está angustiado por no volverme a ver y que le mande mi contestación por telégrafo, de modo que su mente esté tranquila mientras que vuelve a Nueva York. Le mandé un telegrama y acepté su petición. En la noche recibí otro telegrama de Henry, y dice que él y su madre están muy felices y la madre de Henry ya no puede soportar a Miss Chapman y Henry dice que espera que yo decidiré volverme inmediatamente a Nueva York y hacerle compañía a su madre, porque piensa que de todos modos puedo reformar mejor a Dorotea en Nueva York, donde hay prohibición y nadie puede beber.

Así es que ahora tengo que decidir si en realidad deseo casarme con Henry, después de todo. Porque en realidad sé demasiado para casarme con un caballero como Henry sin pensarlo bien. Porque Henry es de la clase de caballeros que atacan los nervios de una muchacha, y cuando un caballero no tiene otra cosa qué hacer que atacar los nervios de una muchacha, parece que realmente hay un límite para casi todas las cosas. Porque cuando un caballero tiene un negocio, tiene una oficina y tiene que estar en ella; pero cuando el negocio de un caballero es sólo el de estar mirando los negocios de los demás, un caballero siempre está a punto de entrar y salir a cada momento de la casa. Y una muchacha no podría decir con qué tiempo cuenta. Y cuando Henry no esté entrando y saliendo de la casa, su madre estará entrando y saliendo, porque parece que piensa que no soy otra cosa que un rayo de luz. Así es que esto es un verdadero problema que estoy verdaderamente indecisa, porque tal vez en realidad sería mejor que Henry decidiera que sería mejor no casarse y cambiara de idea y abandonara a una muchacha, y entonces estaría muy bien hecho que una muchacha lo demandara por incumplimiento de promesa.

Pero en realidad pienso que, pase lo que pase, sería mejor que Dorotea y yo volviéramos a Nueva York. Así es que voy a ver si Mr. Eisman quiere mandarnos allá. En realidad no pienso que a Mr. Eisman le importe que volvamos, porque si le importa, voy a comenzar de nuevo a salir de compras y esto parece que siempre lo hace decidirse. Pero, durante el tiempo que estemos de viaje a Nueva York, voy a decidirme bien en un sentido u otro. Porque las muchachas no podemos hacer nada si tenemos ideales, y a veces mi imaginación comienza a pensar en cosas que son románticas, y parece que pienso que tal vez hay alguna parte del mundo en que hay un caballero que sabe cómo parecer y obrar como el Conde de Salm y que además tenga dinero. Y cuando la imaginación de una muchacha comienza a pensar en cosas tan románticas, la imaginación de una muchacha en realidad no sabe si casarse o no con Henry.

CAPITULO VI

Junio 14:

Dorotea y yo llegamos ayer a Nueva York porque Mr. Eisman finalmente decidió mandarnos a casa porque dijo que lo relacionado con su profesión de los botones no podría resistir la tensión de educarme mucho más en Europa. Así es que nos separamos de Mr. Eisman en Budapest porque Mr. Eisman tenía que ir a Be[illegible] a ver a todos sus parientes [illegible]tos de hambre en Berlín, que [illegible] han hecho otra cosa que [illegible] de hambre desde la guerra, [illegible] que me escribió poco antes de que saliéramos y me decía que [illegible] averiguado todo lo de sus [illegible] tes hambrientos y había [illegible] no llevarlos a América, porque [illegible] había uno solo de sus parientes hambrientos que pudiera [illegible] con un billete de ferrocarril [illegible] pagar un suplemento por exceso de peso.

Dorotea y yo tomamos el va[illegible] y todo el tiempo que esta[illegible] en el vapor, tuve que [illegible] pensando si en realidad quería [illegible]sarme con el famoso Henry Spofford o no, porque él [illegible] esperando que yo llegara a Nueva York y estaba tan impaciente que apenas podía esperar [illegible] yo llegara a Nueva York. Pero [illegible] he perdido todo mi tiempo [illegible] Henry, aún si no me caso con [illegible] porque tengo algunas cartas [illegible] Henry que servirían mucho [illegible] me casara con Henry. Dorotea parece estar muy de acuerdo conmigo, porque Dorotea dice que [illegible] único que a ella le gustaría ser [illegible] Henry, sería ser su viuda a los [illegible] años de edad.

recibido con una densidad incomparablemente inferior a la de los países suramericanos del Atlántico, es preciso agregar ahora una inmigración buscada especialmente, en forma intensa y al mismo tiempo selectiva, después de haber establecido en cuidadosos estudios qué clase de gente es la que necesitamos y cuál es la que podría fundirse en nuestra masa social con mayor facilidad y mejor provecho.

Estamos en realidad en un período de formación en que nos es indispensable una copiosa afluencia de energías nuevas, que traigan consigo la cultura, las iniciativas y los hábitos de disciplina social característicos del medio de donde provienen. El Brasil y la Argentina han sabido con mucha anticipación sobre nosotros poner a provecho de su desarrollo económico las fuerzas excedentes de los países europeos. Las han atraído por medio de una política de inmigración activa e inteligente, sin reparar en sacrificios, y aplicando el concepto del nacionalismo hacia adentro, en el sentido de nacionalizar la mayor suma posible de energías y valores extranjeros, arraigándolos definitivamente en el país.

En el Atlántico se ha considerado muy seriamente la severa sentencia de Alberdi, que más de una vez hemos recordado en estas columnas:

"El Ministro de Estado que no duplique el censo de estos pueblos cada cuatro años, es inepto y no merece una mirada del país: ha perdido su tiempo en bagatelas".

Miremos hacia atrás, hacia la fecha en que el **"Myflower"** chileno, el barco de Pérez Rosales, echó el ancla en la boca del río Valdivia, en cuyas riberas hay ahora humo y fragor de potentes industrias, y preguntémonos qué juicio merecerían nuestros gobernantes de setenta y cinco años a esta parte del hombre para quien toda la ciencia del Gobierno en Sur América se resumía en estas tres palabras: "Gobernar es poblar".

DON ALEJANDRO FIERRO

Serenamente, cerrando con un gesto simple y lacónico el largo crepúsculo de su vida, ha muerto ayer don Alejandro Fierro. Sin dolor y sin angustias, como un varón de otras edades. Y lo era. Su nombre poco decía a las generaciones que han entrado a las preocupaciones de la vida pública en el presente siglo. Perteneció a un ciclo ya extinto de nuestra historia política.

Setenta años atrás se había incorporado a las actividades cívicas, tomando fila en la exaltada pléyade de la juventud liberal de 1850. Tuvo el destino singular de asistir al nacimiento y maduración de un ideal político, a través de las épocas y de los regímenes. Vió surgir y desarrollarse junto a él personalidades brillantes, y desaparecer en meteórica parábola en el olvido. Actuó en las luchas ideológicas que en las asambleas, los comicios y los recintos parlamentarios dieron forma y perfección a las instituciones republicanas. Y siempre, en las horas de triunfo y de fracaso, en la sucesión de las combinaciones de hombres, improvisadas al compás de las situaciones momentáneas de la vida política, don Alejandro Fierro hizo admirar la condición capital de su personalidad: el carácter, la persistencia consciente e inflexible en una actitud y en un concepto doctrinario. En 1896, el Presidente de la Alianza Liberal era, en la esfera de las ideas, bajo el exterior grave de un anciano, el mismo muchacho turbulento de los días frondescos del Club de la Reforma.

Don Alejandro Fierro tuvo una actuación culminante en la vida pública en instantes de gran trascendencia histórica. Fué el colaborador y consejero del Presidente Pinto en la delicada situación que plantearon en 1879 las veleidades de la política peruano-boliviana. Y la firma de ambos se inscribió en la historia al suscribir el mensaje que pedía al Congreso Nacional la declaratoria de guerra al Perú y Bolivia.

Hacía tiempo que don Alejandro Fierro debía sentirse ausente y solitario en medio de los acontecimientos políticos. Los años, las decepciones, la incomprensión de un ambiente caldeado de entusiasmos nuevos, habían muerto en él al político, al activo hombre de partido. Pero el patriota subsistía intacto y ferviente en el fondo de su viejo organismo. La última vez que sus labios se abrieron para juzgar públicamente un acto público fué cuando, en reportaje a este diario, expresó con tristeza sus aprensiones ante los Pactos de Washington.

Y enmudeció de nuevo, en la severa dignidad de su retiro, todo meditación y recogimiento intelectual. Tenía derecho a ese descanso, por lo demás: medio siglo de servicios públicos nutrían su hoja cívica.

ECOS

PREMURA

YA llegó.

Un poco anticipadamente, es cierto. Pero el caso es que ya la joven América se ha apoderado con codicia de la última novedad parisiense.

En París, aún se debate el asunto. Maurice de Waleffe, hombre de mundo y periodista, lanzó la idea. Bien argumentada, cimentada sobre la más estricta lógica y sobre la más pura estética. El pantalón largo y ancho es ridículo, afirma M. de Waleffe. Parecen patas de elefante, colgando del talle de los petimetres.

Tiene razón. Pero lo malo es que M. de Waleffe, hombre galante y que quiere resucitar la moda del siglo de la galantería, es gordo, horriblemente gordo. Al leer sus artículos en defensa del pantalón corto, cualquiera creería que es un hombre esbelto, de talle de avispa, de hombros anchos y bien torneadas piernas. Y es, sin duda, una mala defensa de la moda su torso redondo, su barriga bien mantenida y su cara de burgués apacible, enemigo de calaveradas, aunque ellas se refieran a los pantalones.

Sin embargo, en Francia la idea ha tenido éxito. Muchos la encuentran razonable, y el mejor modisto de París ya prepara los primeros modelos dibujados por M. de Waleffe.

Pero es el caso que en Montevideo se le han anticipado. Un caballero de calzón corto y chupa atravesó las calles centrales de la capital uruguaya con el aire majestuoso de un "incroyable", del directorio. Las damas y los demás caballeros sonrieron. El iba satisfecho. No hubo ningún incidente desagradable.

Pero hay algo de sugestivo en esa premura americana. Algo un poco rastá, una precipitación poco versaillesca; pero muy de acuerdo con el afán criollo de tomar la punta en esta carrera por la civilización.

Porque en los pantalones cortos debe haber mucha civilización. El solo hecho de venir de París...

AFIRMAR

WILLIAM F. Bade, jefe de una misión arqueológica, que ejecuta trabajos en la ciudad de Elnisben, a once kilómetros de Jerusalén, ha hecho importantes descubrimientos.

Ha encontrado cuatrocientas tinajas de terracotta, que contienen restos de manjares, envueltos en ceniza. También fueron encontrados varios cachorros con alimentos en sorprendente estado de conservación. La edad de los manjares, el sabio profesor la calcula en 2,500 años.

Y nadie discute. ¿Quién se atrevería? Porque Bade parece una persona sumamente seria. Y es de creer que no tenga el espíritu amplio y benévolo de aquel otro ilustre sabio, que autorizó con su sapiencia y prestigio el hallazgo de la corona de espinas en un pelado monte de la Tierra Santa.

El científico y sesudo Topsius, el inefable sabio de "La Reliquia", de Eça de Queiroz, pudo permitirse esas inofensivas mistificaciones? Se trataba de un sobrino y de una tía. Ella devota y rica. Y el sobrino, suspirando por los duros de la tía, más dolidamente que los fados de Adelina o del quejumbroso Videiriña.

¿Y qué testigo quedaba de un drama que se desarrolló en el clima cálido de Judea, bajo la férula de "un tal Poncio, llamado Pilato, que fué Prefecto en Batavia"? Ninguno.

Por tanto, Bade tiene la razón. Esos manjares datan de 2,500 años. Por lo demás, el profesor norteamericano tiene también "el descarado heroísmo de afirmar" que, según el sutil maestro lusitano, crea las verdades, las ciencias y las religiones.

LA PALOMA

ES la paloma bíblica la que fué encontrada exhausta por un granjero en los campos de Montreul. En una de las patitas llevaba un anillo con una inscripción: "Lila-Francia".

Al conocer el hallazco, muchos hablaron entusiastamente de las virtudes de las palomas mensajeras, su resistencia y ese sentido misterioso de su misión. Pero nadie parece que ha penetrado el secreto simbolismo de la palomita.

Y es indudable que lo tiene. Y más que eso, es seguro que es una delicada manera de Europa de dirigirse a América. Europa naufraga. El viejo barco airoso y audaz que navegaba por el Mare Nostrum y en las estelas de los antiguos "vikins" es ya un pontón que marcha fatigosamente a la sirga, agujereado, lleno de polilla, con varios pies de agua en la sentina.

A la manera de las ratas que abandonan el buque momentos antes del naufragio, los francos, las liras, los marcos, las coronas han huído de las cajas exhaustas de los banqueros europeos. El barco hace agua y nada se divisa en el horizonte, sino el mar de papeles desvalorizados, un océano siniestro de inquietudes, recelos y suspicacias.

Y entonces largaron la paloma en busca de tierra firme. Voló mucho tiempo, mucho tiempo. Europa ya creía perdida para siempre la esperanza.

Varios grandes y negros pájaros habían salido antes y ninguno había vuelto. Pero al fin, la paloma fué encontrada. Y en América.

Parece que, en realidad, las esperanzas de Europa han puesto la proa hacia la guía seguida por la paloma.

La unión aduanera y monetaria de la América del Sur

Hace poco publicamos un artículo de don Camilo Barcia Trelles, catedrático de la Universidad de Valladolid y el más autorizado de los americanistas de España, acerca del tema que motiva el que insertamos ahora, reproduciéndolo de "El Sol" de Madrid. El señor Luis Olariaga, escritor de sólida reputación en el mundo hispanoamericano, y uno de los economistas más notables de la península, comenta en los siguientes términos las publicaciones de don Eliodoro Yáñez, sobre la "Unión Aduanera y Monetaria de la América Latina".

"Comentábamos el día pasado la reacción que en la hora presente se está produciendo en toda la América española contra el imperialismo político y financiero de los Estados Unidos, y expresábamos la conveniencia de que España no regateara su contribución a la obra de independización de los países hispanoamericanos. El movimiento de independización económica de aquellos pueblos, no es nuevo ni circunstancial, e influyen en su formación varios factores.

El primero de dichos factores es la fuerte conciencia nacional y racial que los pueblos de Hispanoamérica van adquiriendo, a medida que desenvuelven su historia y su cultura. Esa conciencia, que en su origen tuvo caracteres estrechamente nacionalistas y desfavorables para España — que había sido el país dominador — ha ido condensando recelo y hostilidad, en el siglo que corre, contra el capitalismo extranjero, que ha establecido otra clase de dominación en una esfera menos pública y ostensible; pero no menos positiva y eficaz. Y si la reacción no ha sido más rápida y vigorosa, se debe a que el éxito económico no formaba ambiente propicio a las reacciones críticas, y a que el capital que principalmente afluyó a la América española fué capital inglés que procedió liberalmente, por regla general. Actualmente, la situación es menos próspera y se sienten más fácilmente las molestias y, por otra parte, el capital norteamericano que entra ahora lo hace con propósitos absorbentes y una significación más política.

A esa tendencia nacionalista, que cada día adquiere mayor intensidad en los principales países hispanoamericanos, se une la inquietud que en algunos de ellos va naciendo respecto del porvenir de su comercio exterior, que es hoy la base de su desarrollo económico. Los países hispanoamericanos que venían desenvolviéndose en función de la industria europea — los más importantes de la América del Sur —, que abastecían a Europa de alimentos y primeras materias, están sufriendo los efectos de la decadencia económica de Europa, y en los últimos años permanecen estacionados. Todavía, con todos los escrúpulos e inconvenientes, pueden hallar en los Estados Unidos los capitales que antes les proporcionaba Europa; lo que no pueden es sustituir sin dificultad los mercados europeos. Desde luego no pueden sustituirlos por el de los Estados Unidos. Necesitarían que se desarrollaran en el mundo otras potencias excesivamente industriales, como algunas europeas, y eso por ahora no parece probable. Tienen, por lo tanto, que preocuparse de compensar con un mercado interior propio lo que pierdan, o mejor dicho, lo que dejen de ganar, con la falta de expansión de Europa. Por consiguiente, la corriente de independización económica que en la generalidad de los Estados hispanoamericanos ha ido el nacionalismo creando, será forzosamente robustecida, en algunos de los de Sur América, por la exigencia industrialista de su desarrollo económico, que antes corría de cuenta de Europa.

Es muy interesante una correspondencia sostenida recientemente entre varios publicistas argentinos y chilenos, reproducida en el número de Enero último de la "Revista de Economía Argentina". Un escritor chileno, don Eliodoro Yáñez, publicó en "La Nación", de Santiago, dos artículos sobre el tema "Hacia la unión aduanera y monetaria de la América Latina". En dichos artículos, el señor Yáñez, impresionado por los proyectos de creación de una Unión aduanera europea, se inquieta por el porvenir de las veinte naciones hispanoamericanas. "Colocadas estas veinte naciones — escribe — entre los Estados Unidos de Norte América y los Estados Unidos de Europa—y con rivalidades internacionales y necesidad de capitales — provocarán forzosamente intervenciones, ya sea en forma de "arbitrajes" más o menos voluntariamente solicitados, o en forma de garantía de empréstitos, o en materialización de garantías por medio de Juntas de Aduanas, Compañías Recaudadoras de Rentas, Comités de Expertos, Administración de Ferrocarriles, y, en general, en cualquiera de las formas que, dentro de la decencia internacional, los países de escasa potencialidad económica van insensiblemente entregando su soberanía al extranjero". "Son veinte naciones de una misma raza y una misma lengua que se destruyen entre ellas en la paz armada, la desconfianza mutua y el aislamiento aduanero y financiero. Estas veinte naciones, con su aislamiento, están llamadas a caer, una a una, en la zona de influencia de alguno de los grandes grupos continentales de naciones. Ya varias de ellas conservan sólo como única muestra de soberanía, la función aparatosa, pero inofensiva, de elegir un Presidente y un Congreso. Sus aduanas, sus ferrocarriles, sus puertos, su producción, sus Bancos, se encuentran controlados por las grandes potencias extranjeras". Y, buscando remedio a la situación, el señor Yáñez, propone la formación de la Unión aduanera y monetaria de la América latina (1), comenzando por la de la Argentina Bolivia y Chile.

El pensamiento del señor Yáñez arranca de la hipótesis muy problemática de que se formen los Estados Unidos de Europa, pero su proyecto no habría encontrado la resonancia que ha encontrado si no hubiese respondido a realidades más profundas e inmediatas. El autorizado economista argentino, Alejandro E. Bunge, escribió al señor Yáñez una carta felicitándole por sus artículos, que coincidían en la orientación con anteriores campañas del señor Bunge, y le proponía comprender en la proyectada Unión a la Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, sin incluir ninguna otra nación en los primeros veinte años. Para el señor Bunge, la finalidad que se propondrían dichos países al formar la Unión sería: "la conquista de su propio bienestar y la creación de su propia cultura". Y en el mismo periódico chileno en que había publicado sus artículos el señor Yáñez, otra autoridad en la materia, don Guillermo Subercaseaux, publicó otra carta terciando en la cuestión, también de acuerdo. Según el señor Subercaseaux "las Repúblicas de América que aisladamente no constituyen una base territorial suficientemente importante para el desarrollo de la vida industrial y comercial, agrupadas entre ellas, subsanarían esta deficiencia. Las regiones tropicales unidas a las de zona templada, y las agrícolas a las mineras, se completarían mutuamente y podrían de esta manera, constituir un todo o conjunto económico y social de verdadera importancia". "En una unión económica de las Repúblicas del extremo Sur de esta América, como la que propone el señor Bunge, los diversos productos de las distintas zonas encontrarían en el mercado del consumo interno base para el desarrollo de la gran industria".

Como puede deducirse de esas interesantes manifestaciones de tres reconocidas autoridades surmericanas, se coincide en la necesidad de promover una política de independización económica de aquellos países a través de una fórmula de solidaridad hispanoamericana. Y nosotros entendemos que España, por su actual situación financiera y técnica, y por la comunidad de raza y de cultura con aquellos países que aspiran a desarrollar una economía y una cultura propias, fundidas en el crisol hispanoamericano, debe y puede mirar con simpatía, y auxiliar dentro de sus medios, y colaborar en lo posible, en un movimiento tan prometedor para el destino de la civilización hispánica.

Es por estas razones por lo que nos parecía oportuno que nuestro Gobierno midiera bien el alcance de los empréstitos solicitados por algunos países de la América española.

LUIS OLARIAGA.

(1) El señor Yáñez emplea indistintamente los términos "América latina", "Iberoamérica" e "Hispanoamérica".

La molinería es completamente ajena al alza del precio de harina

El señor Enrique Riveros, Director-Gerente de la Compañía Molinera San Cristóbal, en unión del señor Julio Pérez Cotapos y señor Héctor Figueroa V., han puesto en manos del señor Ministro de Hacienda la siguiente exposición en nombre de los industriales molineros de Santiago:

"Señor Ministro:

Por las publicaciones hechas en la prensa de la capital los industriales molineros se han impuesto que el Supremo Gobierno, en uso de sus facultades, ha estimado necesario encarar el problema del abaratamiento de las susbsistencias y que con tal fin ha decretado la intervención por los puertos menores de la República, de la harina de trigo siempre que el precio en Valparaíso o su equivalente en los mercados interiores, sea mayor que $ 35 por el quintal de 46 kilos.

Además, el Supremo Gobierno ha enviado un mensaje a las Cámaras, pidiendo la autorización legislativa para rebajar o suprimir los derechos aduaneros de los artículos de primera necesidad.

En uso de las facultades que nos otorga la Constitución Política de la República y con el deseo de dejar en claro ante el Gobierno y el país nuestra situación de productores de harina de trigo, nos permitimos dirigir el presente memorial a V. S.

Del texto del mensaje a que nos hemos referido parece desprenderse que la industria molinera sería en parte la causante del alza que ha experimentado la harina, la cual se habría producido por causales de especulación o acaparamiento.

Deseamos, señor Ministro, desvanecer toda duda ante el Gobierno y el país y demostrar que la molinería es completamente ajena a esta alza y que ella no es el fruto de especulaciones o acaparamientos sino la resultantes de causas naturales.

Los molinos, como V. S. podrá cerciorarse, han ejercido sus actividades en forma legítima, comprando el trigo de los agricultores al precio del mercado y vendiendo su harina al equivalente, haciendo la utilidad legítima de su industria.

El precio del trigo en Chile se rige o se fija de acuerdo con los mercados mundiales, tal cual ocurre en todos los países del mundo sin excepción. El precio que pagan los grandes mercados consumidores de la Europa, de acuerdo con sus necesidades y la producción mundial fijan el valor del trigo en cada país, según sea importador o exportador, esto es, comprador o vendedor.

En Chile, el precio del trigo depende, pues, de su cosecha doméstica; si la cosecha es abundante y supera a sus necesidades, el precio tendrá que regularse de acuerdo con la exportación, o sea, el equivalente del que se obtenga en el mercado comprador, menos fletes marítimos, gastos y ganancias del exportador. Si, por el contrario, la cosecha es escasa y sólo cubre las necesidades del país o no es suficiente, el precio en último término llegará al equivalente del precio a que se pueda importar al país.

Tenemos por consiguiente, una situación que para la industria molinera regula sus operaciones, en el sentido que no pueden comprar su materia prima, ni a un precio inferior a la exportación ni superior a la importación, sin exponerse, o a quedarse sin materia prima o a soportar una pérdida considerable por la introducción de trigo al país.

Ahora deseamos exponer ante V. S. la situación producida en el mercado de trigo y harina en el país, con lo cual V. S. podrá imponerse de la verdadera situación y juzgar si los precios actuales son justificados o no, si ellos están basados en especulaciones o en causas naturales.

El trigo se cotizó a principios del año entre $ 43 y $ 45 los 100 kilos, sin saco, en Santiago, y la harina entre $ 30 y $ 32. Debido a un menor rendimiento del trigo, causado por el polvillo colorado, el precio del trigo comenzó a subir paulatinamente y de acuerdo con los precios de la importación, ya que el resultado de la cosecha no mostraba saldos visibles para exportar.

Así hemos llegado a la actual cotización de $ 55, granel en Santiago o su equivalente en estaciones más al Sur.

El precio de la harina, en simpatía, ha subido entre $ 38 y $ 39 el quintal.

Las últimas cotizaciones del trigo que V. S. podrá confirmar, para importar al país, han sido las siguientes:

De Argentina, 55 chelines y 6 peniques por las 480 libras de trigo, puesto bordo puertos chilenos, equivalente a $ 55.30 c|s los 100 kilos en Providencia, sin calcular mermas, intereses, etc., ni ganancia del importador.

De Australia, 57 chelines, por la misma unidad, equivalente a $ 56.70 c|s los 100 kilos en Providencia.

Por consiguiente, el precio de $ 55 por trigo chileno en Santiago, es un precio justo y razonable, ya que guarda relación con el trigo importado.

Tenemos, por consiguiente, señor Ministro, que el precio a que ha llegado el trigo en Chile no se debe sino a una causa natural. No habiendo en el país sobrante exportable, el precio ha subido hasta el límite al cual se puede importar y deberá subir o bajar, necesariamente de acuerdo con los precios mundiales, sin que ningún factor especulativo pueda alterarlos.

La industria molinera ha desarrollado por consiguiente, sus actividades en forma absolutamente legítima y ha ido comprando sus trigos y vendiendo su harina, de acuerdo con el mercado.

A fin de que V. S. pueda formarse una idea cabal y justiciera respecto a las actividades de los molinos, podría V. S. ordenar una revisión de las operaciones hechas por los molinos de Santiago en el curso del año y dejar así establecido que no ha existido ni existe la especulación.

La industria molinera, como en todo país del mundo, está protegida no solamente por la industria misma, sino como fomento de la producción del trigo. En Chile se ha desarrollado al amparo de la protección del Gobierno, en forma de un derecho de internación y así ha podido prosperar invirtiendo enormes capitales, no solamente para abastecer el país, sino otros mercados exteriores.

Disminuir los derechos o suprimirlos en la harina, significaría, en primer término, una pérdida considerable para la industria en los negocios efectuados, ya que los molinos han estado comprando el trigo y vendiendo su harina para entrega escalonada para varios meses, basados en los derechos de internación. Los compradores resistirían el cumplimiento de sus compras y comprarían al importador, que tendría una situación de privilegio a expensas del Gobierno y de los molineros.

En segundo término, una medida de esta naturaleza traería como consecuencia, una importación desmedida de harina, con perjuicios enormes para la industria molinera, para la agricultura y para la economía de la Nación.

La importación significaría, en este caso, la exportación de grandes sumas de dinero arrancadas a la economía nacional, con el único objeto de rebajar un derecho de importación, justo y lógico.

A fin de orientar a V. S. en lo que se refiere a la importación de harinas, estimamos necesario hacer presente que existe un error, casi una mistificación en lo que se refiere a la harina que se ha estado internando al país.

A primera vista V. S. podrá juzgar que no es aceptable ni explicable el hecho que a pesar de los derechos que protegen la harina chilena, se ofrezca harinas de procedencia argentina en competencia y aún a precios más bajos.

Pero V. S. puede encontrar la explicación ordenando un examen de las harinas que se ofrecen en comparación con las de la producción nacional.

Argentina tiene una industria molinera enorme, a tal punto que un solo molino de Buenos Aires produce más harina que todos los molinos de Santiago juntos y como éste hay muchas organizaciones iguales.

Tan enormes producciones rebajan los costos a límites tan bajos, que otros molinos de capacidad limitada jamás podrían competir. Fabrican aquellos molinos diversas calidades de harina, las de 1.a para el consumo local y exportaciones a Europa y otros mercados, bajo la denominación de Dos Ceros, Un Cero, etc.., y con los productos secundarios, mezclados y blanqueados en forma artificial fabrican un tipo de harina para exportación bajo diferentes marcas. Esta harina es la que se ofrece en Chile y que sólo se puede usar mezclada con la harina chilena. En buenas cuentas, lo que se vende en Chile es una harina similar a nuestra harina de segunda, que se vende a $ 4 y $ 5 menos que harina flor, pero que en razón de nuestra limitada producción no podemos ofrecer en cantidades suficientes para contrarrestar la competencia de la harina argentina.

Creemos, señor Ministro, dejar, a lo menos, establecidos nuestros puntos de vista esenciales en este problema, sin perjuicio de ponernos a disposición del señor Ministro para dilucidar o responder a cualquiera consulta que V. S. estime conveniente para dejar en claro nuestra actuación.

Para terminar, suplicamos a V. S. que, una vez impuesto de todos los antecedentes, se digne tomar una resolución que despeje la incertidumbre en que se encuentra colocada nuestra industria, ya que descansando ella únicamente en la protección de la harina, cualquiera alteración paraliza completamente nuestras actividades con grave daño para la industria y el país".

DECLARACION DEL MINISTRO DE HACIENDA

La autorización pedida al Congreso para rebajar o suprimir los derechos de internación de los artículos de consumo de primera necesidad, y principalmente el de la harina, no envuelve en ningún momento una amenaza para los justos derechos de los industriales, sino una facultad que el Gobierno se reservará para desbaratar todo intento de monopolio o especulación sobre dicho producto.

El Gobierno desea tener todos los elementos de juicio y acción para abaratar el costo de la vida.

TANGOS DE MODA

"El Ciruja",

por Vargas Salcedo.

ACUERDOS TOMADOS POR LA JUNTA GENERAL DE ADUANAS

La Junta General de Aduanas se reunió en la tarde de ayer en comité con asistencia de los señores Cavada, Dávila, Lennon, Garbin, Herreros, Valenzuela y Barros.

Se prosiguió en el estudio de los reglamentos y la publicación de una lista de las devoluciones de dineros, por mala clasificación, diferencia de peso o pérdida de mercaderías efectuadas en el último año, con el objeto de dar a conocer al comercio la entrega de esos dineros que les corresponde y se acordó que en el futuro se solicitará el nombre del dueño de las mercaderías a quien corresponda la devolución de las retenciones a fin de comunicarle directamente la resolución de la devolución.

Finalmente se acordó la Junta General se reuna el Viernes próximo en Valparaíso

EN FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS DE ANCUD

Continúan recibiéndose en la Caja de este diario las erogaciones en favor de las familias que resultaron perjudicadas en la última catástrofe ocurrida en Ancud, y que han encabezado el Ministro de Gran Bretaña en nuestro país, Excmo. señor Holher y la Sociedad Juventud Homisiense.

La entrega de lo erogado y de lo que se vaya erogando, se hará a las autoridades que tienen a su cargo la inversión de este dinero, a medida que sea solicitado para distribuirlo entre los damnificados de aquella ciudad austral.

EL 1.o DE AGOSTO ENTRARA EN VIGENCIA LA NUEVA ORDENANZA DE ADUANAS

Ha quedado totalmente tramitado el decreto por el cual se prorroga la vigencia de la nueva Ordenanza General de Aduanas.

Dicho decreto es del tenor siguiente:

"Visto lo expuesto por la Junta General de Aduanas y en uso de la facultad que me concede el artículo 11 de la ley N.o 4113, de 25 de Enero del presente año,

DECRETO:

Sustitúyese el inciso 2.o del artículo 293 de la Ordenanza de Aduanas, promulgada por decreto N.o 205, de 14 de Marzo último, por el siguiente:

"Art. 293, inciso 2.o—Las demás disposiciones de la presente Ordenanza y con los reglamentos que en conformidad a ésta hubiere dictado la Junta General y el Superintendente de Aduanas, entrarán en vigor el 1.o de Agosto próximo."

EL GENERAL PARADA VISITA LOS REGIMIENTOS DE CARABINEROS

SE DIRIGE A LA TROPA Y LA EXHORTA A CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES

En el día de ayer el general señor Parada practicó una visita a varios regimientos y sus respectivos escuadrones, con el objeto de imponerse de su marcha.

Alcanzó a visitar los escuadrones de los regimientos N.os 1 y 2 y en cada uno de ellos exhortó a la tropa para que cumpliera con su deber y dió instrucciones sobre los diversos tópicos que en estos momentos preocupan su atención.

Tanto del tránsito, como de la campaña contra las cantinas y otras de beneficio público, el señor Parada les dió al respecto una conferencia.

En el día de hoy seguirá esta visita por los demás regimientos.

El Ministro de Higiene se excusa de aceptar otra manifestación

El Sábado próximo estaba anunciada la gran manifestación que sus amigos ofrecerían al Dr. don José S. Salas, con motivo de su designación ministerial.

Con este motivo el doctor señor Salas envió ayer al comité organizador la siguiente carta en que se excusa de aceptarla:

"Señores Hernán Orrego Barros, Alfredo Matte B., Roberto Ugarte Donoso y Alfredo Portales M.—Presente.

Mis queridos amigos:

Con muchísimo agrado recibí la invitación de Uds. en nombre de mis amigos íntimos para asistir a ua manifestación de simpatía, el Sábado próximo, por mi designación como Ministro de Higiene.

Desgraciadamente, mis buenos amigos, una determinación irrevocable, que Uds. ya deben conocer por la prensa, inspirada en mi firme propósito de dar todas mis horas a los trabajos que demanda el cargo que se me ha confiado, me obliga a rehusar esa fina atención con que Uds. quieren, una vez más, demostrarme su bondadoso afecto.

Saluda a Uds. atentamente y les ruego hagan llegar a los demás amigos mis agradecimientos y las consideraciones de mi sincera amistad.— **Dr. José Santos Salas.**"

A. J. C. F.

"Sólo las almas grandes saben lo glorioso que es ejercitarse en la virtud. — **Fenelón.**

Se proponen importantes reformas al reglamento de la Cámara

LA COMISION DE REGLAMENTO APROBÓ UN EXTENSO PROYECTO PRESENTADO POR EL SECRETARIO DE LA CAMARA.—LA DISCUSION DE LOS PROYECTOS PODRÁ HACERSE RAPIDAMENTE. — LA LABOR DE LAS COMISIONES. —LOS PROYECTOS TENDRAN DOS TRAMITES DE COMISION

La Comisión de Reforma Constitucional y Reglamento de la Cámara de Diputados se reunió ayer para considerar algunas ideas de reforma del reglamento, proyecto del Secretario de la Cámara, señor Alejandro Errázuriz Mackenna.

Las ideas del Secretario de la Cámara fueron todas aprobadas y deben ser convertidas en artículos del reglamento en el informe que la Comisión firmará en su próxima sesión.

Las ideas aprobadas y según las cuales los proyectos podrán quedar despachados en pocos días, son las siguientes:

LABOR DE LAS COMISIONES

"Las comisiones, al informar un proyecto deberán consignar en el preámbulo de su informe las ideas capitales o matrices que, a su juicio, contiene, a fin de que sobre ellas verse especialmente la discusión general y si un Diputado en el debate de la Cámara desea agregar una nueva idea deberá presentarla previamente redactada a la mesa.

LA DISCUSION DE LOS PROYECTOS EN LA CAMARA

"La discusión general de los proyectos que se discutan en la orden del día, tendrá lugar en la misma forma que hoy se efectúa, pero durante ella los diputados podrán presentar indicaciones sobre todos los artículos del proyecto.

Estas indicaciones deberán presentarse por escrito y debidamente redactadas en forma que puedan encuadrar dentro de algún artículo del proyecto o si se trata de artículos nuevos, deberán indicar la ubicación que el autor de él estima que debe tener en el proyecto.

Las indicaciones así formuladas se leerán en la Cámara en la discusión general y se insertarán en el Diario de Sesiones del día en que se formularen.

LOS PROYECTOS IRAN DOS VECES A COMISION

Aprobado en general un proyecto volverá a la Comisión que lo haya informado, acompañado de todas las indicaciones formuladas en conformidad a las disposiciones anteriores.

La Cámara fijará en cada caso el plazo que tendrá la comisión para el estudio del proyecto.

Los diputados autores de las indicaciones, en conformidad a las disposiciones del artículo 33 del reglamento podrán concurrir a las comisiones a defender sus indicaciones.

La Comisión estudiará el proyecto y las indicaciones formuladas y, respecto a las últimas, podrá aprobarlas, modificarlas o rechazarlas.

Las indicaciones o modificaciones que merezcan la aprobación de la Comisión se insertarán en el texto del proyecto que ésta presente a la Cámara.

Las desechadas, que deberán serlo por los dos tercios de los miembros presentes en la Comisión, quedarán definitivamente eliminadas y no podrán ser renovadas en la Cámara.

También podrá la Comisión dejar a la Cámara el pronunciamiento definitivo sobre algunas de las indicaciones formuladas, manifestándolo así en su informe.

FORMA COMO SE HARA LA DISCUSION PARTICULAR

La discusión particular en la Cámara tendrá lugar en la forma siguiente:

Los artículos que en el segundo informe de la Comisión sean iguales a los del primer informe, o sea, que no hayan sufrido modificación alguna ni por indicaciones de Diputados, ni por la segunda consideración del proyecto en comisión, quedarán de hecho aprobadas sin votación y así lo declarará el presidente al entrar en la discusión particular.

Cada uno de los otros artículos del proyecto serán sometidos a discusión particular en la forma que actualmente se hace. (Se podría, tal vez, entender que después de tres discursos que ni pudieran ser mayores de diez minutos cada uno, cualquier Diputado podría pedir la clausura).

Es entendido que las indicaciones que la Comisión haya dejado para ser resueltas por la Cámara se discutirán conjuntamente con algunos de los artículos modificados por la Comisión.

Es entendido también que en este segundo paso del proyecto por la Cámara no puede formularse indicación alguna respecto al proyecto y las que se insinuaren como de redacción deberán ser enviadas por escrito a la Mesa, las cuales serán tomadas en cuenta por la Mesa Directiva en la redacción definitiva del proyecto para lo cual queda facultada.

La Mesa Directiva, en casos calificados o de proyectos largos y cuya redacción haya sido observada en varias partes, podrá designar bajo su responsabilidad una comisión compuesta hasta de tres Diputados para que se encargue de la redacción del proyecto.

Sin perjuicio de las disposiciones anteriores la Cámara, en su orden del Día, al tratar de un proyecto que se acuerde considerar como obvio y sencillo o que haya sido objeto de pocas indicaciones, podrá no enviarlo por segunda vez a Comisión y entrar inmediatamente después de la discusión general a la particular.

Este acuerdo se adoptará sin debate o por simple mayoría y a petición de cualquier Diputado.

En este caso se procederá en la misma forma que si el proyecto hubiera sido informado por segunda vez. Esto es, que los artículos no observados, se declaren aprobados sin discusión y los observados conjuntamente con las indicaciones formuladas y sin que se puedan hacer nuevas indicaciones.

Es entendido que los artículos nuevos que se hubieran propuesto se discutirán siempre con algunos de los artículos del proyecto primitivo, y no por separado como actualmente se hace.

La discusión de los proyectos de fácil despacho deberá hacerse en una sola discusión, o sea, en general y particular a la vez y en lo demás se procederá como lo dispuesto anteriormente para los proyectos que han vuelto por segunda vez a la Comisión.

La banda presidencial que se obsequiará a S. E.

Hace pocos días, partió al Sur la Comisión que se nombró para recorrer las principales ciudades de esa región con el objeto de colectar firmas para el Album que registrará los nombres de los asalariados del país que van a hacer el obsequio de la banda presidencial al Excmo. señor Ibáñez.

Dicha Comisión en cumplimiento de su cometido ha recorrido las ciudades de Concepción, Talcahuano, Coronel y Lota según las comunicaciones que han llegado a la Junta Ejecutiva de los Asalariados en el día de ayer.

Las comunicaciones son del tenor siguiente:

"**Concepción.**—Con verdadero entusiasmo hemos sido recibidos y estamos anotando adhesiones para el Album y banda presidencial Coronel Ibáñez. Seguiremos viaje Talcahuano. —(Firmado): **Corral**".

"**Talcahuano.**—Comisión pro banda presidencial ha obtenido franco éxito Talcahuano. Mañana seguiremos Temuco y demás pueblos dejando organizados comités.—**Corral**".

"**Coronel**—A pedido de obreros estamos en ésta recolectando firmas banda presidencial y recorreremos toda la región carbonífera.—Saludos. —**Corral**".

Noticias llegadas directamente de las ciudades australes hacen saber que en esos pueblos esperan a la Comisión de la Usrach para proceder a firmar el Album que ha iniciado el Comité Ejecutivo a fin de que contenga las firmas de los obreros y empleados de Chile al hacer este obsequio al primer Magistrado de la República.

LAS JUNTAS EJECUTIVAS Y PROVINCIAL

Mañana Domingo, a las 5 de la tarde, se reunirán nuevamente las Juntas Ejecutivas y Provincial de la Usrach para ocuparse de varios asuntos importantes entre los cuales están los siguientes:

Proyecto de la Confederación Regional de Asalariados de Chile, Proyecto de reforma educacional elaborado por la Asociación General de Profesores de Chile;

Concentración pública que se hará próximamente para tratar el problema educacional;

Antecedentes sobre los denuncios contra las construcciones de la Población de la Sociedad de Artesanos "La Unión" con la presencia de la comisión de pobladores.

Respecto de este último punto se tratará también de los informes que se han dado a conocer oportunamente y de otros que serán puestos en conocimiento de las juntas de la Usrach para hacer un estudio de la verdadera situación de dichas construciones a fin de llevar estos hechos a conocimiento directo del Gobierno en orden a obtener una revisión completa de todas las operaciones realizadas en esa Población.

Asamblea amplia de la juventud demócrata

Mañana Domingo, a las 10 A. M. tendrá lugar la asamblea amplia de la Juventud Demócrata que ha venido preparando el Consejo Directivo de la "Confederación Demócrata de Chile", para abordar importantes materias de acción y organización de la juventud demócrata, y de acción y organización del Partido en el momento actual.

Están invitados todos los dirigentes de centros.

186 DOCUMENTOS QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD

ACORDÓ ARCHIVARLOS LA COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA.— SE APROBARON DOS MENSAJES DEL EJECUTIVO.— CON UNO DE ELLOS SE AUTORIZA LA CANCELACION DE UN PRÉSTAMO DE VEINTE MILLONES DE PESOS AL BANCO DE CHILE

La Comisión de Hacienda de la Cámara Diputados se recibió en la tarde de ayer para considerar diversos proyectos pendientes, muchos de los cuales habían perdido su oportunidad y hubo acuerdo para archivarlos.

CANCELACION DE LA DEUDA AL BANCO DE CHILE

Se aprobó un mensaje del Ejecutivo por el cual se pide la respectiva autorización para cancelar al Banco de Chile una cuenta de veinte millones de pesos y los respectivos intereses.

Este préstamo fué solicitado en Junio del año pasado para pagar a los empleados públicos.

REBAJA DE LOS DERECHOS DE INTERNACION DE ARTICULOS DE CONSUMO DE PRIMERA NECESIDAD

Se aprobó, a continuación el proyecto del Ejecutivo que autoriza al Presidente de la República para que, durante el plazo de seis meses pueda rebajar o suprimir los derechos de internación de los artículos de consumo de primera necesidad.

186 DOCUMENTOS AL ARCHIVO

Se acordó en seguida archivar 186 documentos que han perdido su oportunidad.

Se trata de 54 mensajes, 43 oficios y solicitudes de interés general, 9 proyectos del Senado y 80 mociones.

Inauguración del Club Liberal

Por acuerdo de la Dirección del Partido Liberal, se inaugurará próximamente el nuevo local del Club Liberal en calle Teatinos 436.

La Comisión nombrada para tal objeto ha iniciado con todo entusiasmo los preparativos para que la fiesta de la inauguración resulte lo más lucida posible.

Se nos encarga rogar a los correligionarios liberales que deseen adherirse a esta manifestación, se sirvan pasar por la Secretaría del Club, a retirar su invitación, diariamente de 11 a 12 M. y de 6 a [illegible] P. M.

Para el cumplimiento de las leyes tributarias

SE SOLICITA LA COOPERACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE INSTRUCCION

El Ministerio de Hacienda ha dirigido el siguiente oficio al de Instrucción:

"El Director General de Impuestos Internos, en oficio N.o 5067, de fecha 15 del actual, dice a este Ministerio lo siguiente:

"Del estudio atento, hecho por esta Dirección General de las declaraciones de rentas, presentadas por los contribuyentes, aparece la evidencia de que son pocas aquellas que reflejan fielmente la verdad y que, por el contrario, son muchas aquellas en las que la verdad se falsea.

"No es solamente, por cierto, la ley de la renta la única en que, de parte de la masa contribuyente, se advierte el empeño en no cumplirla.

"La ignorancia, a veces, y la mala fe, casi siempre, son factores con los cuales se estrellan las más legítimas expectativas de obtener de las leyes tributarias un rendimiento que satisfaga los fines que se tuvo en mira al promulgarlas.

"Desgraciadamente, ya se ha hecho característico entre nosotros el ingeniar medios para burlar las leyes, llegándose hasta hacer gala de encontrar en ellas resquicios o deficiencias que hagan fácil su burla; la naturaleza de las leyes de impuestos, que afectan directamente al patrimonio de cada cual, hace que la mala fe extreme sus acusiosidad en tal sentido".

"Difícil, si no imposible, es que una ley esté en tal forma bien estudiada y concebida que evite de todo punto las posibilidades de evadir su cumplimiento; y aún siendo mucha la diligencia que gasta el personal a mis órdenes para evitarlo, siempre resultará poca si no encuentra de parte de los contribuyentes, una cooperación honrada y una verdadera decisión de respetar y cumplir las leyes.

"De aquí la necesidad de llevar al ánimo público la conciencia de que el honrado acatamiento de las leyes tributarias es, a no dudarlo, una obligación primordial del ciudadano verdaderamente patriota; y de que los impuestos, que en épocas remotas sirvieron para satisfacer caprichos de señores feudales, hoy día son instituciones del más alto fin democrático y justiciero, con los cuales los pueblos hacen fondo común para el común bienestar.

"Si pudiera dudarse de los buenos frutos que una campaña en este sentido llegara a producir en las generaciones ya maduras, no puede abrigarse pesimismo acerca de los resultados que una cruzada emprendida con este fin en las escuelas, colegios y universidades, llegara a producir en las generaciones de mañana.

"Son, ciertamente, las autoridades educacionales las que con más acertado criterio pueden encauzar esta obra, de cuya trascendencia y alto interés patriótico están, sin duda, penetradas; de aquí que el infrascrito, además de no ser de su resorte señalar directivas en una materia de técnica pedagógica, estime que son estas autoridades las llamadas y especialmene capacitadas para emprender con éxito la obra a que se viene refiriendo.

"Estas consideraciones han movido al Director General de Impuestos Internos a dirigirse al Ministerio de US., a fin de que, si lo tiene a bien, recabe del de Instrucción Pública se sirva hacer a la Superintendencia de Instrucción las indicaciones conducentes al logro de la finalidad que se persigue".

Convencido este Ministerio de que las ideas que se contiene en la comunicación trascrita, serán, llevadas a la práctica, un factor de la mayor eficiencia en la educación de los contribuyentes, solicita del de su digno cargo quiera impartir a la Superintendencia respectiva las instrucciones necesarias para la adopción de las medidas que se crean más oportunas para alcanzar el fin que se anhela.

Dios guarde a US. — **Pablo Ramírez.**

Al señor Ministro de Instrucción Pública.

Mayores aplicaciones del yodo

Se ha recibido en el Ministerio de Hacienda un informe del delegado del Gobierno ante el Comité Salitrero de Berlín, señor Blanco Viel, referente a los trabajos efectuados y a los que se efectúen durante el curso de este año en el Instituto de Weilhenstephan, sobre las mayores aplicaciones del yodo en las plantas y los animales, para suministrarlos al organismo humano.

Además, acompaña cuatro comunicaciones sobre diferentes cuestiones de salitre y dos cuadros estadísticos referentes a la importación y exportación de abonos azoados artificiales y naturales, en Alemania.

Ocho artículos del proyecto salitrero aprobó ayer la Cámara

SOBRE ALGUNAS DISPOSICIONES DE LA LEY SE HICIERON DIVERSAS OBSERVACIONES.— SE ACEPTÓ UNA INVITACION DEL SENADO PARA FORMAR UNA COMISION MIXTA QUE ESTUDIE EL PROYECTO SOBRE COLONIAS AGRICOLAS

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 15.a ORDINARIA EN 17 DE JUNIO DE 1927

Presidencia del señor Urrejola

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M., y asistieron 62 señores diputados.

TABLA DE FACIL DESPACHO

ZONAS SEMI SECAS

A pedido del señor Letelier, en nombre del Comité Liberal, queda retirado de la tabla de fácil despacho el proyecto sobre zonas semisecas.

CASA DEL EMBAJADOR EN BRASIL

Sin debate se da por aprobado el proyecto que aprueba el contrato celebrado por el ex-Embajador en el Brasil, señor don Miguel Cruchaga Tocornal, sobre arrendamiento de una casa para la Embajada chilena en Río de Janeiro.

ORDEN DEL DIA

SUPERINTENDENCIA DEL SALITRE Y YODO

Continúa la discución general del proyecto que crea la Superintendencia del Salitre y Yodo.

El señor SALINAS. — Reanuda las observaciones que inició en la sesión anterior acerca de este proyecto.

Manifiesta que la Comisión de Hacienda, después de un intenso trabajo, emitió un informe que es, no el resultado de simples conplacencias con la opinión del Gobierno, sino la exteriorización de las ideas sustentadas por los diversos miembros de la Comisión después de maduro estudio. A su juicio, los diputados deben tomar en consideración las ideas del Gobierno, sin que eso quiera decir que no puedan opinar de una manera distinta.

En cuanto al éxito de esta ley, puede decirse que dependerá de la persona que se designe para dirigir esta oficina, dada la compleja y delicada naturaleza de las numerosas operaciones en que tendrá que intervenir. Ese alto funcionario debe proceder con absoluta prescindencia de todo prejuicio, a fin de que la institución no sucumba.

Estudia y comenta, a continuación, el significado y alcance de las principales disposiciones del proyecto, sobre las cuales debe pronunciarse la Cámara.

Termina solicitando de la Cámara que dedique toda su atención al despacho de este proyecto en las más favorables condiciones a fin de que no se frustren los propósitos que con esta ley se persiguen.

El señor SIERRA. — Coincide en las observaciones del señor Salinas; pero estima que la Cámara debe aprobar el proyecto sin variaciones a fin de que resulte un todo armónico.

Deja constancia de que pocas veces una Comisión ha trabajado con mayor dedicación y talento, que la Comisión de Hacienda en el estudio de este proyecto, por lo cual felicita a sus miembros.

El señor CARDENAS. — Celebra que en este proyecto se haya modificado el régimen que antes existía en esta industria. Los diputados demócratas han creído que debía modificarse ese sistema y por eso aceptan con agrado la intromisión del Gobierno en el funcionamiento de las salitreras, para que así puedan evitarse las injusticias que antes se cometían con los obreros.

Considera, por otra parte, que el mecanismo que consulta este proyecto va ha producir grandes ventajas para el país, pero nota un vacío en la formación del Consejo, pues, a su juicio, debió nombrarse en él a un representante obrero.

El señor VARAS. — Para la solución del problema de carácter social que existe en las salitreras sería tal vez más conveniente que se creara una institución de previsión social para atender a situación de los obreros y empleados, semejante a la Caja de Retiro de los Empleados Públicos, especialmente en los casos de desocupación producida por las crisis del salitre que se presentan periódicamente.

El señor CARDENAS. — Esa misma situación a que se refiere el señor diputado da más fuerza a la razón que tiene el que habla para pedir la designación de un representante obrero en el Consejo. Se le ocurre que en él podría figurar el Director General del Trabajo como representante de los obreros y para vigilar el cumplimiento de las leyes sociales.

Manifiesta en seguida que la acción del Estado debe obrar en forma eficaz a fin de que se facilite el abono de salitre a los pequeños agricultores del país.

Por lo que hace a la derogación de la ley que fijó en 80 kilos el máximum del peso de los sacos de salitre, la estima inconveniente, por cuanto el aumento del peso de los sacos está llamado a ocasionar graves daños a los obreros y aún a la raza.

El señor REYES. — Los sacos actuales pesan más de 90 kilos.

El señor CARDENAS. — Acepta gustoso el estanco del yodo. Ya hizo presente en otra ocasión la necesidad de que el Estado interviniera en esta industria. Aun sería de parecer autorizar la expropiación de todo lo necesario para establecerla.

Deja constancia del agrado con que la representación demócrata ve el despacho de este proyecto.

COLONIAS AGRICOLAS

Para formar parte de la Comisión Mixta de senadores y diputados que deberá estudiar el proyecto de Colonias Agrícolas, quedaron designados los señores Montané, Montecinos, Alvarez, Valencia, Collao, de la Cuadra, Palacios, Becker, Moller y Acharán Arce.

SUPERINTENDENCIA DEL SALITRE

El señor RAMIREZ FRIAS. — Respecto de la indicación que se ha hecho para que un representante de los trabajadores forme parte del Consejo manifiesta que el proyecto es de carácter financiero y técnico y no abarca el problema obrero. No conviene por lo tanto hacer confusiones. Esto sería materia de una legislación separada. Igual cosa sucede con las ideas sobre seguro, que han emitido algunos honorables diputados.

El señor ALVAREZ. — Concurre con sus colegas en aplaudir el proyecto.

Especialmente se felicita de las disposiciones de carácter nacionalista que él consulta.

Expresa el deseo de que sea acogida la idea de la explotación por el Estado, ya sea por sí sólo o asociado con el capital chileno.

El artículo 12 está de acuerdo con un proyecto que propuso en otra ocasión a la Cámara, para declarar de utilidad pública diversos elementos capitales para las industrias del salitre y del carbón. Siente que esta idea no haya ocupado el primer lugar en el proyecto. Ella abre horizontes enormes para los nacionalistas.

Aplaude también la disposición que autoriza la formación de sociedades en que el Estado participe por el valor de sus terrenos. Esto ya fué propuesto cuando se trató de Pampa Tana.

Aplaude también la disposición del artículo 10.o, inciso 3.o, que señala las condiciones para que los establecimientos tengan el carácter nacional, entre ellas, que el 60 por ciento del capital sea chileno y que haya igual porcentaje del total de sueldos y salarios en favor de ciudadanos chilenos.

Señala varias otras disposiciones de carácter nacionalista y termina diciendo que en este asunto, así como en el del impuesto de haberes, los claros intereses del nacionalismo chileno están frente a frente con los intereses particulares.

El señor GUERRA. — Llama la atención de la Cámara a la importancia que reviste este proyecto.

Pide a la Cámara que, sin mayor tardanza, apruebe el proyecto en general.

El señor ALESSANDRI.—Aplaude la iniciativa del Gobierno al abordar este problema, pero no quiere entrar en detalles. Se referirá sólo al punto de las entradas fiscales, pues este problema tiene para el Estado chileno un doble aspecto: uno que dice relación con la economía del país y el otro con la hacienda pública.

La situación de la Hacienda Pública ha sido en los últimos años bastante precaria. El Ministro de Hacienda anuncia un superávit. No discutirá ahora ese punto, pero en todo caso, puede manifestar que las entradas actuales no permiten atender impostergables necesidades nacionales.

En el cálculo del Ministro de Hacienda para el presente año, se consideran 200 millones de pesos por entradas del salitre. Además, para el presente año se cuenta con una serie de recursos que no habrá en años próximos.

El proyecto dice que podrán modificarse los derechos del salitre siempre que las entradas anuales no bajen de 170 millones.

Como la situación de la industria es muy difícil, por haber dejado de ser un monopolio, merced a la competencia del sintético, estima indispensable la rebaja del precio del salitre. Pues bien, aunque el Gobierno tome toda clase de medidas para hacer que los salitreros reduzcan sus costos, tiene la impresión de que el Gobierno se va a ver en la necesidad de llegar a la reducción de los derechos.

Sin duda el Gobierno ha hecho bien en no ir desde luego a eso. Ha creído conveniente cerciorarse de la necesidad de la medida, por medio de una oficina técnica propia, pero seguramente va a tener que llegar a ella, valiéndose del artículo 25 del proyecto.

Por otra parte, en el proyecto se eliminan los derechos de importación de los sacos. Esto también va a redundar en perjuicio de la Hacienda Pública, pues significa esa medida, varios millones de menor entrada.

Se fija asimismo una cuota mínima de seis millones de pesos con que el Gobierno va a contribuir a la propaganda del salitre. También este aumento pesará sobre la Hacienda Pública, e igual cosa puede decirse de las primas a las salitreras que consuman carbón nacional.

En una palabra, en el proyecto se consultan una serie de medidas que importan sacrificios del Erario en beneficio de la industria salitrera. Ahora, con este presupuesto de la Nación, próximo al equilibrio, pero en el que no existen los fondos necesarios para aquellas obras impostergables, las medidas que consulta el proyecto van a plantear para la situación fiscal un verdadero problema que agravará la falta de los recursos especiales que contempla el presupuesto de 1927.

Quiere hacer presente esta situación, para que en día no lejano no se produzca este desequilibrio en la Hacienda Pública y se arbitren oportunamente los medios adecuados para conjurarlo.

No es posible esperar que la exportación del salitre permita atender a esas necesidades nacionales hasta hoy insatisfechas y que el Gobierno no ha prometido satisfacer. No sabe a qué recursos va a apelar el Ministro de Hacienda. Sigue creyendo que el problema de la Hacienda Pública no se va a resolver por las solas economías en sueldos de la Administración.

Estima que para solucionarlo es necesario recurrir al fomento de la producción. A su juicio, no hay nada que esperar de la industria salitrera en cuanto a recursos fiscales, y sería grave error creer que las arcas fiscales van a llenarse porque se aprueba este proyecto. Dice esto porque mucha gente cree que la aprobación del proyecto va a solucionar la situación fiscal. Con la solución que va a darse al proyecto salitrero, no se obtendrán recursos para el Erario; por el contrario, importa sacrificios. Es evidente que la resolución de este asunto tiene una importancia trascendental para la economía general del país, de lo que resultarán indirectamente beneficios para el Fisco.

—Cerrado el debate, se dió por aprobado en general el proyecto.

—El artículo 1.o, que crea una Superintendencia del salitre y yodo y un consejo salitrero, fué aprobado sin debate.

—El artículo 2.o, que determina la composición del Consejo de Fomento Salitrero, fué aprobado sin modificación, rechazándose por 34 votos contra 6, una indicación del señor Cárdenas, para incluir en el Consejo al Director del Trabajo. Fueron aprobadas algunas modificaciones de redacción, propuestas por el señor Salinas.

—El artículo 3.o, personal de la Superintendencia; el 4.o, personal extraordinario; el 5.o, funciones de la Superintendencia; el 6.o, atribuciones del Superintendente; el 7.o, atribuciones del Consejo, y el 8.o, [illegible] siones de fondos para el Consejo, fueron aprobados sin debate y sin modificación alguna.

—El artículo 9.o, sobre [illegible] miento de la producción y [illegible] para favorecer la industria, dió origen a un corto debate, motivado por una indicación del señor Alvarez encaminada a establecer que las medidas que tienden a fomentar la producción, se otorgarán a nacionales.

El señor RAMIREZ FRIAS.— Observa que el proyecto tiende a auxiliar la industria salitrera, y que no es posible favorecer sólo a los nacionales, porque de ese modo se [illegible] a matar la industria.

El señor GUZMAN GARCIA.— [illegible] ya las observaciones del señor Ramírez Frías y hace notar que los extranjeros como nacionales contribuyen a beneficiar al Fisco con el pago de sus derechos.

El señor VALENCIA.— Formula indicación para que la caducidad a que se refiere el artículo, sea declarada por el Consejo Salitrero.

El señor GUZMAN GARCIA.— En la Comisión se trató de este punto y se hizo ver que en la práctica la disposición del artículo no produciría dificultad, por cuanto en el contrato mismo se establecerían las condiciones que de hecho producirían la caducidad.

El señor ALVAREZ.— Refiriéndose a la indicación que ha formulado, observa que los Gobiernos europeos no permiten la explotación de sus principales fuentes de riqueza por extranjeros.

El señor SALINAS.— Se manifiesta contrario a la indicación del señor Alvarez. El proyecto, tal como está, consulta mejor el interés fiscal, prestando ayuda a todos los industriales salitreros, sean o no nacionales.

Formula indicación para suprimir en el artículo las letras [illegible] sobre facilidades de pago y formación de sociedades en que el Estado participe por el valor de sus terrenos.

El señor ROJAS RICHARDS.— Estima que es innecesaria la indicación del señor Alvarez, ya que el proyecto, en el artículo y en varias otras de sus disposiciones, ha consultado ventajas especiales para el capital nacional.

El señor RAMIREZ FRIAS.— Observa que el Estado no va a administrar, según el artículo, sino a participar en sociedades. Actualmente participa en negocios de gran importancia, como por ejemplo, en el Banco Central.

—Por haber llegado la hora, se levantó la sesión, quedando pendiente el debate en el artículo 9.o

Pronóstico del tiempo

En las próximas 24 horas continuará el buen tiempo general, y es probable la producción de nublados parciales, especialmente en el Sur.

La temperatura será moderada durante el día y bastante fría en la noche. Habrá heladas.

Observatorio del Salto, a las [illegible] horas del 17 de Junio de 1927.

EL PROBLEMA DE LA HABITACION EN VALPARAISO

Población "Regimiento Maipo" en Quilpué

EXPOSICION DE DON GUILLERMO PIEDRABUENA.— MEMORIAL QUE HOY SERA ENTREGADO AL GOBIERNO POR EL INTENDENTE DE VALPARAISO, COMANDANTE COSTA PELLE; POR EL JEFE DEL APOSTADERO, COMANDANTE ESCOBAR, Y EL COMANDANTE DEL MAIPO, SEÑOR GARCIA FERNANDEZ, —ACOMPAÑA A LA COMISION UNA DELEGACION DE EMPLEADOS Y OBREROS. — LA OPINION DE "LA UNION" DE VALPARAISO

[illegible]

está dispuesto a vender por el costo, el día que se forme grupo que desee adquirirlas.

Los demás proyectos no se han El Consejo de Bienestar a insinuación del Presidente señor Figueroa quiso su la falta de edificaciones, y es un proyecto en Playa Ancha, Las Habas, proyecto que tam se ha iniciado, que la prensa ha criticado duramente, por consulta casas sumamente es con un solo dormitorio y patio de 15 a 18 m.2 por 13,660

La Municipalidad de Valparaíso expropiar zonas enteras en cerros, urbanizarlas y luego edi para transferir o arrendar obreros las casas ya construí

Esta iniciativa, muy plausible si quiere, no se ha concretado, has el presente, en un proyecto que sido aprobado por la Junta de

La prensa local ha dicho en repe ocasiones que la Municipalidad principiar por hacer elabo el plano regulador de la ciudad, de pensar en edificaciones que el trazado actual de cerros es pésimo, tanto porque subidas principales tienen un gradiente (15 a 18 o|o) como las calles actuales en los son más bien senderos; que edificación en los cerros es carí tanto porque el terreno está valorizado, como porque planifi y edificarlo resulta sumamen costoso; que la urbanización n puede ejecutar la Municipalidad su cuenta, porque se encuentra falencia, y que tampoco es natu que se vaya a transformar los prorrateando el costo gene el valor de las casas, porque equivaldría a hacer pagar la formación de una parte de la a los obreros.

A estas anotaciones se ha agre que las casas fuera de resul chicas y caras, no van a ser gusto de los empleados y obre que anhelan casa amplia, buen y libertarse algún día de los y de las fatigas que sig el vivir en las alturas. Ade una consideración general se hecho, referente a que la Muni no ha resuelto ninguno de problemas locales, como son el aseo, el de la pavimentación, el alumbrado, el de las arenas de cauces y el de sus finanzas; así cosas mal podría acometer un que le es ajeno y que por solo absorbería todas sus activi

De todos estos hechos, se des que nadie sabe a punto fijo valor definitivo de las casas que construyera la Municipalidad, como poco la aceptación que tendrían el público, que es para quién se construye.

La experiencia adquirida en una construcción en grande escala, la se de pedidos que a diario recibía que estudiara una solución am de este problema latente y vi de Valparaíso, me llevaron a bus terrenos aptos para la edifica barata. Y si llegué a Quilpué sencillamente porque para cons barato se necesitan terrenos valor mínimo de $ 0.50 el m2., sean planos, que cuenten con con arena, con tierra para adobes y ladrillos, con cer a los vías de comunicación, reducir el costo de la transla de materiales.

Careciendo de interés en aprove determinado terreno o en cons en una zona fija o en darlo a un ascensor deter porque no soy propietario dentro ni fuera de Valparaíso terrenos eriazos, ni accionista de Compañías de Ascensores, tuve toda serenidad e imparcialidad necesa para elegir lo más conveniente. La solución en Quilpué, a 26 km. de Valparaíso, la creí posible, pen que en Buenos Aires, en Pa en Londres, y en muchas otras ciudades, la masa trabajadora, es en parte la población flotante que trabaja en la ciudad y vive en las afueras, trasladándose diariamente cuatro veces al día en trenes directos a base de tarifa mí y en autobuses o motociclos, aprovechando espléndidas carreteras. Un paradero en la población que linda con la línea férrea que a 8 cuadras de la estación de Quilpué, se justifica con mejores que las que existen hoy mantener los paraderos de Mi Chorrillos, Recreo y Mata

Deslindando la población en pro con el camino real que va a Los Andes, estando acordada la pa de ese camino y, por además, asegurando esta obra, ya la Asociación Automovilística dispuesto llevar el camino pavimentado hasta la población, o cubrir 10 km. más en el caso el Gobierno no lo hiciera, con que el problema de la loco estaba resuelto. Las góndolas hoy se encuentran congestiona en el estrecho recinto de dos que no tienen dónde exten ya que subir a los cerros no

es negocio, se interesarían por prolongar el recorrido hasta Quilpué para aumentar sus entradas, según declaraciones reiteradas de ese gremio.

Por lo demás, en los terrenos tomados, el servicio de desagües y el de agua potable, pueden perfectamente hacerse, en las condiciones que en la actualidad existen en el Balneario del Retiro de Quilpué. y quizá con mayores ventajas por cuanto hay vertientes naturales de agua y se está al lado del agua potable y del estero. Este aspecto de la cuestión está resuelto.

EL PROYECTO

El proyecto ha sido ejecutado por el arquitecto don Alfredo Vargas Stoller.

Se basa en la ejecución de casas-jardines, que se desarrollan en terrenos de 200 m2., con una superficie edificada de 61 m2. Las casas constan de 3 dormitorios que se consideran indispensables para la separación de los sexos, con hall, comedor, una cocina y un baño.

Serían de un piso, con muros exteriores de ladrillo, interiores de adobillos (cimentados), cimientos de piedra, enmaderación de roble, puertas, ventanas, pisos y cielo de laurel, techos de zinc; las casas tendrían agua potable, desagües y luz eléctrica. El precio a suma alzada es de $ 12,000. El terreno está representado por $ 100 y la construcción por $ 11,900, incluyendo pequeños arreglos en las calles y veredas. A pedido del público se ha consultado una casa doble por $ 24,000.

REFORMAS INDISPENSABLES QUE HAY QUE HACER EN EL REGLAMENTO PARA QUE ESTE PROYECTO PUEDA LLEVARSE A CABO

Las disposiciones vigentes en materia de edificación barata establecen que el préstamo del 100 o|o, se hace a las cooperativas, a las sociedades con personalidad jurídica y a la Caja de Ahorros, exigiendo un 5 por ciento de garantía a los que lo soliciten y estableciendo solidaridad entre los socios para los efectos de responder del servicio hipotecario y conservación de las casas.

Esta franquicia no ha dado el resultado que se deseaba, porque establece trabas que los interesados no pueden llenar, o les es muy gravoso e injusto soportar.

En primer lugar, exigir un 5 o|o de garantía en dinero efectivo, al que nada tiene, es en realidad hacerle imposible el obtener su casa; en segundo lugar, establecer solidaridad entre las personas que en conjunto se interesan por edificar en un punto dado, aunque entre sí no se conozcan, es exigir un absurdo, porque lo lógico es que cada adquirente responda de sí mismo, pero no del vecino; en tercer lugar, obligar a que los interesados formen cooperativas de edificación, es también obligarlos a llenar un requisito difícil de cumplir y sin objeto práctico alguno.

Para formar cooperativas, se requiere bastante cultura, conocimiento y tiempo necesarios para juntar sus miembros y darle forma jurídica. El sistema de cooperativas, si bien en otros países de civilización más antigua, ha sido benéfico, aquí en que las pocas cooperativas de consumo, que es la forma más sencilla, han fracasado, por lo general, no está el ambiente preparado. El público, en la mayoría de los casos, no acepta este sistema en que de la idoneidad del gerente, depende la suerte de todos los asociados.

Las sociedades con personalidad jurídica carecen de socios suficientes para poder emprender una construcción en grande escala en forma económica; 40 a 50 casas, es muy poco para que en esta zona de Valparaíso, pueda ejecutarse una construcción barata.

Las Cajas de Ahorros, como constructoras, no han dado resultado; una experiencia dolorosa ha demostrado que construyen caro y que el público no se interesa por esas edificaciones. En la actualidad son más las que se encuentran en arriendo que las vendidas, en Valparaíso.

Este beneficio del 100 o|o debiera extenderse a las empresas constructoras quedando garantidas de seriedad, presentasen un proyecto que de antemano, el público adquirente se comprometiera a aceptarlo y con la obligación de transferir la totalidad de las casas a los interesados, subdividiéndose la obligación hipotecaria.

La reglamentación vigente exige para la edificación barata, terrenos ubicados en radio urbano o semi-urbano. Naturalmente estos terrenos son caros, sobre todo en Valparaíso que tiene una topografía especialísima.

Si la Caja Hipotecaria ha invertido parte de sus reservas en el Retiro de Quilpué, no se vé qué inconveniente podría haber para que prestara para una edificación barata, en terrenos de la misma zona, casi contiguos.

Además, tiene un aspecto social muy importante el que los obreros ubiquen sus casas en terrenos no valorizados, pero que son valorizables, con el hecho de la edificación, con el factor barrio formado y con la circunstancia de ser habitados por una población.

Como lo observaba el secretario de la Federación de Empleados a Jornal de los Ferrocarriles, en un reciente memorial al señor Ministro de Previsión Social, y que la prensa publicó en su oportunidad, hasta el presente, los obreros que han arrendado pisos en los cerros, por el hecho de haber levantado sus casitas, han valorizado un suelo que no es de ellos, mientras tanto, que en el proyecto de Quilpué, cada propietario va a aprovechar para sí el mayor precio que se deriva de estar viviendo en ese punto y de estar formando parte de una población.

La reglamentación vigente, establece una amortización del 1 o|o sobre el primer 70 o|o del préstamo, y de un 7 o|o sobre el 30 o|o restante. Esta amortización del último 30 o|o, es demasiado fuerte y la Caja Hipotecaria no necesita de ella, en cambio es un factor de encarecimiento en el servicio hipotecario durante los 10 primeros años.

De la edificación barata ha dicho la prensa local que sólo le queda el nombre de tal; en consecuencia, es urgente tomar las medidas necesarias que hagan posible el que las casas se puedan edificar, tomando en cuenta las dificultades del terreno, el precio de la edificación, el deseo de los interesados para indicar ubicación y la capacidad económica de los adquirentes. No hay que olvidar que este problema no tiene por objeto de construir por construir, sino construir en condiciones de que las casas respondan a los anhelos de los futuros adquirentes. Este problema no se soluciona levantando casas de arriendo como sostiene el Alcalde de Valparaíso, señor Page, sino haciendo propietarios al mayor número de ciudadanos que al defender el suelo que poseen, defenderán, a no dudarlo, con mayor seguridad, y con mayor convicción, el gran suelo de la Patria.

En resumen, con criterio social y no de banquero, hay que buscar el que la ley de edificación barata, que es ley social, y no de carácter comercial, dé los resultados que se desean, esto es, que cuanto antes exista el mayor número de pequeños propietarios.

¿QUIENES DESEAN ESTE PROYECTO?

La Federación de Empleados a Jornal de los Ferrocarriles del Estado, los empleados civiles de la Armada, ex-conscriptos del Regimiento Maipo y empleados del comercio de Valparaíso, y obreros en general, son los que han firmado ante notario actas pidiendo las reservas de casa.

La primera autoridad de la provincia, comandante Costa Pellé, ha considerado de gran interés público el que este proyecto se realice, sin perjuicio de que se hagan otros si se forman otros núcleos de ciudadanos que lo soliciten en otra zona; el jefe del Apostadero de Valparaíso, el comandante Escobar, lo ha recomendado a sus subordinados en la Orden del Día, el comandante del Regimiento Maipo, señor García Fernández, lo ha patrocinado a pedido de ex-conscriptos de ese Regimiento; el Inspector Regional del Trabajo, señor Ponce, ha declarado que para defender la raza, no bastan las reglamentaciones del trabajo, sino que hay que ir a la ciudad-jardín, a las afueras de Valparaíso, en donde hay aire puro, espacio y sol abundante; el presidente de los nacionalistas de Chile, señor Peterson, el presidente de las Colonias Agrícolas, señor Pinto; el presidente de las Sociedades Católicas, señor Trujillo; el Alcalde y la Junta de Vecinos de Quilpué, se han manifestado partidarios de esta obra de gran trascendencia social.

Repasando las solicitudes que ha colocado a disposición del Supremo Gobierno el Comité, que se ha formado con este objeto, se encuentran ciudadanos de las siguientes profesiones: linógrafos, lavanderas, calderos, capitanes, cabos, corredores, jornaleros, mueblistas, carroceros, cablegrafistas, músicos, pintores decoradores, agentes de la Sección de Seguridad, contramaestres, marineros, fogoneros, matronas, ingenieros mecánicos, pilotos, barnizadores, tapiceros, practicantes de hospitales, mineros, gráficos, dactilógrafos, guardianes, periodistas, profesores, oficiales del Ejército, comisionistas, electricistas, veteranos, dentistas, maquinistas de la Armada, choferes, enfermeras, jardineros, cortadores de camisas, grabadores, carpinteros, relojeros, telegrafistas, peluqueros, zapateros, mecánicos, trabajadores de la bahía, dibujantes, cronometristas, fundidores, hojalateros, modistas, condestables, tranviarios, contadores, jubilados, cocineros, ferroviarios, empleados, etc., etc.

Para atajar este proyecto se han puesto en práctica todos los medios de que pueden disponer los grandes propietarios de terrenos en los cerros de Valparaíso, y los numerosos interesados en que los ascensores continúen su próspera vida comercial.

Se ha llegado a comparar Quilpué con San Antonio, en el deseo de herir y explotar en beneficio de barrios determinados o más bien dicho de intereses creados, el altivo espíritu porteño, olvidando que a los porteños no se les puede contar cuentos acerca de lo que realmente interesa a Valparaíso.

No se quiere ver que contra más progresen las villas vecinas, más valdrá Valparaíso, que contra más vida haya en esas villas que se surten por Valparaíso y que son dormitorios higiénicos de todos los que en el puerto trabajan, mayor movimiento comercial tendrá que tener Valparaíso. Lo único que se pretende es zafarse de terrenos ya valorizados, para que el Bienesar Social, la Municipalidad o el Fisco, se lancen a construir, olvidando de que está de por medio la salud de tanta gente que en carne propia sufre los efectos del clima y de la mala vivienda, haciendo caso omiso, como lo ha dicho la prensa, que así como los acaudalados decidieron vivir en las afueras, hoy dado ese ejemplo, saltada esa valla de los límites urbanos, no hay razón para oponerse a que los que deseen vivir fuera en los pueblos vecinos, así lo hagan.

Hay quien ha afirmado que hay que proteger a la Municipalidad de Valparaíso por si algún día esas casas baratas, hoy exentas de contribuciones, tuviesen que pagarlas.

A quienes así argumentan me permito recordarles que la Ley de Habitación Barata, no se hizo para apuntalar a las Municipalidades, ni para establecer privilegios entre ellas, sino para servir a los desheredados de la fortuna que anhelasen ser propietarios.

Después de más de dos años de pura palabrería, Valparaíso cuenta con un proyecto concreto y determinado que soluciona en gran pare el problema de la habitación en corto espacio de tiempo.

Precisamente porque se puede hacer y porque al hacerlo se descongestionarían los cerros y los arriendos bajarían y las casas inhabitables podrían ser demolidas sin perjuicio de sus moradores, que endrían donde irse, es el que sordamente se colabora para hacer fracasar esta obra de aliento.

A quienes han atacado el proyecto, les he propuesto que presenten otro mejor y que el público, que es para quien todo el mundo trabaja, como juez supremo entre a decidir en primer término, sin perjuicio de lo que acuerde en definitiva el Gobierno de la República.

Pero hasta el presente se rehuye esa competencia, franca, leal y honrada, a que yo invito, sin que por eso, se desperdicie un momento para tramar en contra de este proyecto que goza de la confianza pública.

Tengo la satisfacción de decir que no he solicitado una firma, que ni siquiera conozco a los interesados y que un proyecto de $ 4.800,000, se ha elevado a más de DOCE MILLONES DE PESOS por voluntad y pedido del público.

Nunca hasta ahora se había presentado al Bienestar Social un proyecto con tantos adherentes y en torno del cual hubiese tantas y bien fundadas ilusiones de los que nada tienen y se interesan por ser propietarios.

La consulta a la opinión pública fué idea del señor Comandante del "Maipo", que procedió según se me ha informado, de acuerdo con el Gobierno.

Toca al Ministro, doctor Salas, al Consejo de Bienestar, y en especial a S. E. el Vice-Presidente de la República apreciar lo hecho y dar su veredicto.

Por lo que al suscrito respecta, sólo le cabe decir que se siente orgulloso de haber interpretado en compañía del arquitecto, señor Vargas Stoller, los anhelos de una gran masa, cansada de palabrería y deseosa de ser propietaria, como también dejar constancia del interés con que el señor Intendente de la provincia, Comandante Costa Pellé, y los Comandantes, señores Escobar y García Fernández, han mirado esta iniciativa como el primer paso en la obra fecunda de la difusión de la casa propia, lo que viene a demostrar una vez más que estas distinguidas personalidades merecen el aplauso y el reconocimiento del pueblo de Valparaíso.

La Unión de Valparaíso, a raíz de la elección presidencial declaró, que iniciada la gran obra de la reconstrucción nacional, se debía principiar por resolver el problema de la casa propia, el gran cimiento de las democracias bien organizadas.

La legislación social desviada hasta el presente, según expresas declaraciones del doctor Salas, debe entrar pronto a ser una realidad práctica, según se desprende del reciente Mensaje Presidencial.

Años pasados,, esta iniciativa habría ido a parar al canasto de los papeles; hoy me asiste la seguridad de que este proyecto será estudiado con interés y alto espíritu público.

Valparaíso 17-6-927.

GUILLERMO PIEDRABUENA.

MEMORIAL

"Excelentísimo señor Presidente de la República, Coronel don Carlos Ibáñez.

Excelentísimo señor:

Por nuestra propia iniciativa hemos querido reunirnos en asamblea para hacer presente respetuosamente al Gobierno de V. E., nuestro deseo de hacernos propietarios en la población "Regimiento Maipo", que se proyecta ejecutar en los alrededores de Quilpué, por don Guillermo Piedrabuena.

Para empleados y obreros, Excelentísimo señor, siempre ha sido una aspiración el llegar a ser propietario de la casa en que se vive; este deseo era irrealizable años atrás, en que, no habiendo legislación social que diera facilidades para adquirir la pequeña propiedad, debía contentarse con permanecer de arrendatario todo aquel que vivía de su trabajo, al día, sin economías de ninguna especie.

Dictado el decreto-ley 308, en Marzo de 1925, una gran esperanza surgió para la gran masa asalariada del país. Se creyó entonces realizable el ideal de la casa propia. Sin embargo, ya van más de dos años corridos, y nadie en Valparaíso puede decir haber llegado a ser propietario aprovechando los beneficios de la ley y los millones de pesos que se han concedido en Estados Unidos con este objeto por la Caja de Crédito Hipotecario.

Es sumamente doloroso el pensar que los fondos de la habitación barata, por un grave inexplicable error del Consejo de Bienestar Social, se hayan destinado o vayan á destinarse para que se levanten casas de arriendo, porque el problema de la habitación no es un problema de higiene, sino una cuestión que mira a la buena organización de la familia, a la defensa de la raza, a la supresión del alcoholismo y a la tranquilidad general del país.

Muchas tentativas, muchos proyectos han aparecido durante estos dos años, pero es el hecho que ninguno se ha podido realizar, lo que, como es natural, produjo en la conciencia pública el convencimiento de haber fracasado la ley 308 en esta ciudad.

Una nueva esperanza vino, no obstante, a los asalariados de Valparaíso, cuando V. E. declaró en el Mensaje presidencial que este problema de la habitación sería resuelto, y esta declaración seria y honrada, hecha por un gran servidor de Chile y no por un político de profesión, dió ocasión a que se volviera a alimentar el ideal de la casa propia.

Sobre esta base se hizo el proyecto de construir en Quilpué cuatrocientas o más casas, proyecto que ha sido ampliamente aceptado, según se desprende de las actas notariales que acompañamos y de las firmas recogidas en la línea del ferrocarril por los directores de la Federación de Empleados a Jornal de la Empresa. V. E. puede contar más de 700 pedidos.

El comandante del Maipo, don Ernesto García Fernández, a quien acudimos en masa para que patrocinara este anhelo de la casa propia ante V. E. y los señores Ministros de Estado, no oyó con indiferencia nuestras legítimas aspiraciones, porque como soldado, a quien no se le oculta su alta misión social, exteriorizó un profundo agrado de ser portavoz de un anhelo tan justo como humano de tantos que por el Maipo pasaron en su juventud y que a él vuelven en un momento de esperanza de la vida ciudadana, así como a él volverían en un momento de peligro nacional.

Hemos querido bautizar este primer esfuerzo serio de la difusión de la pequeña propiedad, el gran problema chileno, con el nombre de Regimiento Maipo, en señal de un doble homenaje: al nombre del glorioso Cuerpo que hace cuarenta años representa al Ejército en Valparaíso, y a V. E. que, como jefe de las instituciones armadas, verá así ligado el nombre de una de sus mejores unidades a la primera y la más fecunda de las obras sociales que prometieron cuando desplazaron la política de falsas promesas que envenenaba el alma ansiosa del desheredado.

Entendemos, Excmo. señor, que la ley que fomenta la habitación barata tiene como fin primordial el fomentar el deseo para que el mayor número piense en ser propietario. Al llevar a la realidad este deseo, pensamos que no se puede exigir un pie al que nada tiene, porque es exigir algo que los interesados no podrían dar, aunque así lo quisieran. Creemos también se debe dejar libertad para que cada cual elija la ubicación que más le agrade, sobre todo cuando con criterio comercial, científico y moderno, se anhela irse a las afueras de la ciudad, en donde el terreno aun no se ha valorizado, en donde vamos a aprovechar nosotros y no un propietario inerme la valorización del suelo que ocupen nuestras propias casas, en donde la edificación es más barata y en donde hay más luz, más aire, más sol y más extensión que en la ciudad o en sus cerros colindantes.

"La Unión" de Valparaíso, al tratar de este anhelo de la casa propia, ha fijado perfectamente las reformas inmediatas que debe experimentar el decreto-ley 308, para que deje de ser lo que ella llamó con mucha razón, una farsa cruel, pues eso y no otra cosa sería el mantener que la habitación barata ha de edificarse en terrenos caros y sujeta a reglamentaciones que la hacen más cara o imposible de adquirir, dada la capacidad económica de que dispone el asalariado.

Como porteños entusiastas defendemos a Valparaíso; pero no los intereses creados en torno de determinados barrios. Vemos en la ciudad propiamente tal la zona del trabajo activo y fecundo, como también el lugar de la diversión; y en los alrededores encontramos, a nuestro juicio, las zonas apacibles del descanso y del aire puro reparador de la diaria jornada.

El progreso en las vías de comunicación hace hoy posible el que se aprovechen los al rededores de Valparaíso por las personas que durante el día dedican todo su esfuerzo al trabajo de la ciudad. Valparaíso, Excmo. señor, no es sólo el plan y los cerros, sino también está formado por sus villas vecinas, en torno de las cuales encuentran ubicación propicia todos los que quieran vivir en casas-jardines. La defensa de la raza, aniquilada por los efectos del clima, no puede sino encontrarse en esas villas vecinas, y de ahí que el incremento de las casas-jardines, lejos de ser un peligro, constituirán una de las mejores obras sociales en la defensa de la colectividad.

Esperamos que V. E. ha de tomar en cuenta este anhelo de más de 700 hombres que quieren constituir su hogar, poseer su casa y ser dueños siquiera de un pedacito del gran suelo de la patria, y al encontrarnos razón, se ha de servir ordenar al honorable Consejo de Bienestar Social el despacho favorable del proyecto, como las enmiendas del decreto-ley 308, para que no haya inconvenientes en realizar la población "Regimiento Maipo", en la forma que se consulta.

Si este primer esfuerzo triunfa, seguramente se convertirá en un gran ejemplo para los miles de miles de chilenos que a lo largo del territorio aspiran a la propiedad, cerrados los oídos a las seducciones disolventes que hacen fácil presa en el alma de los que nada tienen que defender.

Teniendo interés en este proyecto ex-conscriptos del Regimiento Maipo, servidores de la Armada Nacional y miembros de diversas organizaciones cívicas, hemos resuelto hacer llegar este memorial a manos de V. E. por intermedio de la siguiente comisión: del Intendente de la provincia, Comandante Costa Pellé; del jefe de las fuerzas de la Armada, Comandante Escobar; y del jefe del Regimiento Maipo, Comandante García Fernández, pues no dudamos que estas altas personalidades interpretarán este anhelo de los que deseamos ser propietarios en Quilpué. Forman parte, además, de la comisión los señores Horacio Sulliván, Eduardo Díaz, José Ramón Pinto, Rolando Petersen y un representante de los ferroviarios.

Valparaíso, 10 de Junio de 1927.

INTERESADOS POR CASAS DE $ 12,000

Matías Martínez Ayala, Lucrecia Ibaceta v. de Beltrán, Ursula Romero de Torres, Mariano González Rojas, Raquel Hernández Toro, Ignacio Faúndez Gajardo, Federico Tatti Friggerio, Luis H. Rivera Abarca, René Cerda Vargas, Carlos Hancke Lillo, Herminio Fuentes Arduiz, Caupolicán Flores Estay, Enrique Valdivia Sánchez, Carlos Taibe González, María Cortés de Texier, Ismael Vásquez Castro, José Pequeño Ontaneda, Gustavo Holstrom Sanfleben, Carlos Aguila Calice, Carlos Arancibia Arancibia, Domingo E. Sotomayor O., José Sontulio Loira, José Mercedes Vergara Avendaño, Laura Caballero Ríos, Raúl Muñoz Valenzuela, Alberto Arriagada Venegas, Pedro Donato Aguilera, Rafael Ubeda Arenas, José M. Díaz Espinoza, Calixto Osorio Ruz, Aída Rojas de Fossa, Sabino Villalobos Negrón, Raúl Palma Pinto, Gustavo Mondaca Figueroa, Carlos M. Leyton Pereira, Blanca Ortíz v. de Valenzuela, Etelvina Araya de Gaona, Manuel Cohen Cohen, Romilio Diabuno Vásquez, Alberto Montenegro Vergara, José O. Meza Salinas, Emilio Zúñiga Urra, Ricardo Johnson Robinson, Luis Barros Barros, Daniel Ortíz Ortíz, Pedro Castro Celedón, Efraín Astorga Alcaíno, Atila Acuña, Juan F. Lobos Suárez, Luisa Segura v. de Hernández, Juan Lizama Reyes, Cecilia González v. de Palma, Federico Barbagelatta Mascardi, Augusto Silva Ibaceta, Ismael Castillo Urquieta, Rosa Benítez de Le Fort, Carlos Johnson R., Abraham Moyano Urquieta, Pedro Guerrero Marín, Belarmina R. Urquieta v. de Barreta, Antonio Sepúlveda Marcoleta, Augusto Zelaya Jara, Juan Duarte, Ramón Muñoz Muñoz, María Durán de Quiroz, Armando Acevedo Piña, Bernabé Sánchez Maravoli, Pedro Ahumada Valenzuela, Juan Elgueta Aravena, Manuel Díaz Canales, Olegario Muñoz Yáñez, Guillermo Pérez Pérez, José del Carmen Yáñez Elgueta Elifio Muñoz Astudillo, Luis A. Mandujano Guzmán, Vicente Letelier Jara, Sofanor Arias Labrín, Jorge Acevedo Aliste, José Berné León, Luis Mondaca Figueroa, Esterlina Orrego v. de Meza, José Riquelme Riquelme, Belisario Figueroa Martínez, Augusto Cabrera Espinoza, Francisco Arans Zúñiga, Marcos Maldonado Moreno, Manuel Rivera Puelles, José Luis Villalón Villalón, Delfín Tapia González, Eliazar Vallejo Garrido, Mateo Gutiérrez Ubilla, Escilda Vega Villarroel, Juan 2.o Mejías Ramírez, Rodolfo Espíndola Espíndola, Luis Espíndola Espíndola, Marta del Canto Yáñez, Juan Retamales Salgado, Carlos Cañas Canales, Juan Navarrete Valdebenito, Leonardo Ojeda Barría, Margarita Núñez de Avendaño, Juan de Dios Morales Torres, Juana Mac Ph v. de Rogers, Desiderio Quevedo Troncoso, María Brunilda Murillo, Orozimbo Garrido Brown, Carlos Paniague Arjonas, José Alvarez Gutierrez, Efraín Vera Navarro, Luis A. Salazar Martínez, Antoliano Jofré Muñoz, Secundino Manríquez Díaz, Eliseo Arellano Vistoso, Teófilo Melo León, Jermán Yungk Hertz, Ramón H. Carreño Urzúa, Luis A. Mendoza Rojas, Pedro Aliaga González, Hernán Pinto Leiva, Luis A. Espinoza Carreño, Matilde Vargas Baquedano, Miguel Munizaga M., Francisco L. Rojas Marín, Tomás Zamora Aranda, Segundo Espinoza Ulloa, Eulogio Gutiérrez, Daniel Soto Guzmán, Hum- Houcha, Demofila Avila de Cáceres, Blanca Vásquez de Yáñez, Luis Arancibia Contreras, Luis Alcal Vera, Carlos Le Fort Benítez, Luis Valdés Garelli, Daniel Cáceres, Oscar Fuentes González, Manuel Basualto Barrera, Leopoldo Fuentes González, Carlos Peñalver Villalobos, Federico Basualto Barrera, Eduardo Villar Morales, Filomena Villablanca, Higion Moya Sepúlveda, Brudalindo Rodríguez M., Daniel Mack Lean Marchant, Raúl Cortés Navarro, Humberto Retamales Pizarro, José del Carmen Pérez Pereira, Enrique Rosales Orrego, Víctor E. Orellana Sánchez, Rosa Jorquera de Galo, Hernán Alvarado Gutiérrez, Daniel Soto Guzmán, Humberto Cerda Maldonado, Pedro Galaz Zúñiga, Julio Avalos Gómez, Luis Donoso Vallejos, Arturo Gómez Uribe, Salvador Albornoz Sepúlveda, Octavio Blanco Robles, Estéban Marín G., Elías García Ulloa, Armando Silva Morales, Víctor Rivera Espinoza, Ernesto Ramírez Eyzaguirre, Berta Gutiérrez Durán, Elena Ordóñez de Amador, M. Alvarez A., Juan Navarrete, R. Pequeño H., A. Valdenegro H., Luis A. Jara D., C. Cañete, Santiago Alvarez C., Enrique Durán, Pedro Arancibia, V. Macaya, A. Valdebenito, J. Miguel Yáñez, G. Escobar, J. Valenzuela, A. Clavijo H., Juan Cavagnaro L., Luis A Benítez, Luis Campos, Francisco Zapata, Humberto Olivares, Manuel Puente, Luis Santander, Wencesleao Salinas, Froilán Ponce Huerta, E. Castro B., Calixto Rojas, R. Valdebenito Hortensio Escobar, Desiderio Ibáñez del Río, Nibaldo Carvajal, Miguel Palma, Felipe Ortíz, Víctor Arancibia, Luis A. Meza Saavedra, Arturo Hernández Guerrero, Juan Arestizábal Barahona, Guillermo Muñoz López, Augusto Rojas Daniel, Carlos Ramírez Navarro, Ramón Arce Carvajal, Julia Quiroz Aliaga, Eduardo Sepúlveda Strange, Juan Riquelme Riquelme, Samuel Barra Valle, Zoila Ubilla Godoy, Manuel Hodges Echaiz, Oscar Contreras Carrasco, Eduardo Matamoras C., Francisco Lizama Jaco, Jorge Arellano Lobo, Eduardo Toro A. [illegible] Estéban 2.o Vieira Gómez, Julia Piña de Araya, Manuel Muñoz Castillo, Jacinto Ahumada P., Aída Valdés Serey, José Maureira Díaz, Vicente Serrano Olguín, Ramón Araya Lazo, Ismael Loyola Soto, Mario Baesler Cornejo, José Ramírez Ramírez, Margarita Arellano M., Aliro Guerrero Astorga, Luis Reinoso Ramírez, Saturio Orellana Fernández, Carlos Olivares R., Trinidad Vásquez S. Vargas, D. Godoy U., Carlos Puente, Arturo Maldonado, E. de Saavedra, Ramón Cornejo, J. 2.o Arellano, Alejo Moller, Carlos Salgado, Carlos Valenzuela, Roberto Johnson Flores, Guillermo Zúñiga F., Enrique Moscoso, Manuel Riquelme F., Carlos Osorio R., Carlos Bravo C., Rodolfo Cavagnaro L., Luis Alvarez Campos, Juan de Dios Moraga, Serapio Meziel, M. Arnold Luis A. Carven, Luis Arturo Arias Pérez, Edmundo Mondaca, Armando Rodríguez Contreras, Reinaldo V. Muñoz, R. Astudillo, Emilio Olguín F., Aníbal Quezada, Heberto Vicuña Acevedo, S. Páez C., Salvador Guzmán, Alfredo Collao, Pedro Brito, Manuel Ponce S., José Castro Olmos, M. Manterola Z., Alejandro Villaseca Z., Ramón Soza, Manuel Maldonado F., Misael Pérez J., José Castro Olmos, T. Figueroa, Alejandro Lorca, Humberto Azócar, Guillermo Campusano, Pedro Suárez S., H. Reveco, Manuel Pino Acuña, Alberto Reyes Otárola, Juan Latapiat Rojas, Humberto Serey Gómez, Roberto García Gana, Angel C. Salinas, Atilio Pinto Troncoso, José G. Miranda Soza, Waldo Díaz Cavieres, Rosa H. Villalobos, Arturo Castillo Herrera, Alberto Carvajal Sotomayor, Alfredo Valenzuela Bustamante, Alfredo Le Fort Benítez, José 2.o Vargas González, Juan Espinoza Guerrero, Romilio A. López Romero, Emiliano Espinoza Mondaca, Elena Robles v. de Páez, Juan Villegas Caballero, Ernesto Pérez Valenzuela, Angelino Mancilla Lanfranco, Amanda Reyes Zamora, Julio Badilla Jorquera, Fernando Lenzina Hernández, Sara Massiel Carrasco, Alfredo Le Fort Chaile, José María Díaz Cárdenas, Rosa Parada de Morales, Elías Godoy González, Secundino Poblete Henríquez, Celestino González Ahumada, Flor Bravo de Rojas, Rigoberto Silva Rojas, Benito 2.o Figueroa Durán, Demetrio Moreno Maura, Emilio Ulloa Mora, Carlos E. Gillmore Smith, Héctor Correa Bernales, Laura Chinchon de Meneses, Guillermina Pérez M., Leonardo Pérez Olguín, Berta Mercado Barraza, Blanca E. Cañas Fuentes de Leiva, Doralisa Olivares de Barros, Carlos A. Livellora, Gumercindo Pinto Encina, Carlos Núñez Valencia, Pedro Cofré Toro, Luis Cobarrubias Zúñiga, Luis H. Fernández Montenegro, Luis Ordóñez Solís, Rosa Osorio v. de Orrego, Abel Gaure Silva, Luis Muñoz, Roberto Hidalgo, Efraín Reyes V., F. Brito, Edmundo Gallardo, Ricardo Riquelme C., Marcelino Mendoza C., R. Hidalgo Eduardo Estephan Vargas, Rogelio Alfaro F., Pedro Sánchez, J. Campos P. Bartolo Riquelme C., José Ulloa V., Calixto Vergara Arias, Manuel Santiago Fernández, José M. Núñez Herrera, Federico Cornejo González, Humberto Iturra Carrillo, Amaro Espinoza Henríquez, Carlos Flores Valencia, Enrique Díaz Cárdenas, Angela Galaz Quintana, Gilberto Steib Henríquez, Alejandro 2.o Larenas, Mercedes Flores Ramírez, Natalicio Silva Carrasco, Maximiliano Flores Gatica, Horacio Silva Arcos, Víctor Manuel Soto Serrano, Roberto Aravena Núñez, José Rosas Bustos, Joaquín Gómez Ahumada, Julio Oyanedel Leiva, Delfín Valenzuela Román, Manuel Poblete Durán, Floridor Araya Díaz, Ricardo A. Piqué Muñoz, Manuel Fernández Fernández, Manuel Fernández Ortega, Cruz Reinerio Valdivia Sánchez, Emilio Le Fort Benítez, Juan Bórquez Ríos, Guillermo Rojas Tapia, Virginia Torres Torres, Emilio Cárdenas Ahumada Pedro 2.o Valdivia Sánchez, Humberto Allendes Cubillos, Leonardo Lanfranco Sánchez, Joaquín Cañas Serey, Delfín Arredondo Cabello, Pascual Frassinetti Rotta, Luis Miranda Poblete, Violeta Vidal, Juan Torrejón Flores, Gavino Villarroel Ruiz, Marco Taucana Hidalgo, Juan E. Zúñiga W., José Flores Flores, Manuel Rivera Vega, Guillermo Yáñez Guerra, Rosamel Astorga Soto, Alfonso Berríos Carrasco, José M. Barraza, Fernando Díaz Aguilera, Gustavo Arias Acevedo, Alejandro Arias Acevedo, Eslafia Figueroa Villarroel, Domingo Reyes Núñez, Arturo Zúñiga Bermúdez, Carlos Herrera López, Abraham Muñoz Cabrera, Lindor 2.o Funes B., Juan Aguilera, Anatilde Robles de Gandarillas, Cruz Hernández González, Aída Medina de Verdugo, Joaquín Jara Gómez, Carlos Santa María Ferreira, Guillermo Passalacqua Vilches, Joaquín Navarro Román, Segundo López Vargas, Aníbal Cancino, José M. Pinto Espina, Petronila de la F. v. de Rebolledo, Arturo Castillo Urbina, Sofía Torres Berríos, Enrique Araya Pasache, Emilio Menay Fernández, Laura y Olga Cañas Fuentes, Luis 2.o Muñoz Urrutia, Epifanio Guerrero, Luis E. Vergara Muñoz, Gabriel Carrasco Rivera, Evaristo Díaz Martínez, Benjamín Gallardo, Carlos Aguilera Vega, Clodomiro Bordini, José Ortega Vergara, Augusto Vidal Smith, Pablo Deney Cobarrubias, Raúl Araya Velásquez, Atilano Ortiz Roca, Hernán Leiva Rojas, Pedro Cornejo González, Domingo Cabrera Díaz, Nieves Acuña de Varas.

Relación de los interesados por adquirir casas dobles de veinticuatro mil pesos ($ 24,000)

Rolando Silva Narbona, Manuel Antonio Loyola Pizarro, Heriberto Antonio Drapela Palme, Pedro Tancon Eña, Juan A. Feldres Vásquez, Daniel Contardo Chavarría, Guillermo Aranda Arancibia, Leonor Farías de Paredes, Enesto de la Barra Olivares, Eduardo Schatzke Beecorft, Alejandro Barra Díaz, Alfredo Gutiérrez Godoy, Elías Toro Gálvez, Ramón Silva Aliste, Rafael Lira Ramírez, Rodolfo García Bouquet, Germán Jiménez Alvarado, Zulema Torres de Gaete, Federico Greve Pentz, Caupolicán Valenzuela, Abraham Urria Covarrubias, Andrés Fuentes Amaya, Manuel A. Martínez Soto, María Durán de Loyola, Pedro Alvarez Echenique, Ernesto Cariola Maffei, José G. Hormazábal Muñoz, Berta Rojas Godoy, Humberto Sariego Green, Oscar Cea Villegas, Juan Jamett Cáceres, F. Alberto Herrera Acevedo, Hércules Onetto Quijanis, Juan J. Núñez Vicencio, Juan E. Ordenes Chacano, Adolfo Moreno Moreno, Ricardo Allú Fernández, Ema Martínez Hermosilla, Calixto Zárate Castañeda, Elena Martínez de Carbone, Arístides Sepúlveda Riveros, Jacinto Miranda Muga, Alejandro Dabovich Quiroz, León Le Fort Lobos, Ramón Formas Núñez, Francisco Achamis T., Pacífico Encina M., Olga Pinto O., Mercedes Olivares de Pinto, Salvador Guerrero Astorga, Eulogio Gac Arratia, Ernesto Alvarez Cunóz, Carlos Zorrilla Garín, Sabino Villarroel Toro, Carlos de la Vega Salazar, Juan Marchant de la Barra, Juan Alvarez Ross, Alberto Vallejos Carvajal, José D. Dennett Neilson, Fernando Varas Núñez, Ramón Oliva Rogers, Corina Reyes Bartolín, Marcos Santander Romero, Samuel Aguilar Madrid, José 2.o Moya Velásquez, Antonio Arredondo Arredondo, Atilio Pollastri Inocenti, Antonio Centorizio Galán, Carlos Herrera Nieto, Pauriciano Andaur Jara, María Teresa Pizarro Rubio, Hernán Acosta Silva, Abdón Varas Gajardo, Elizardo Morales Muñoz, Angel Custodio Letelier Arriaza, Edmundo Aguirre Naranjo, Carlos Labarca Ayala, Luis Ferrari Olmedo, Amalia Jaramillo de Contreras, Rafael A. Leiva Gómez, Ricardo Jiménez Jiménez, Felipe Gulloff Zimerman, Humberto Abronzo Ramos, Juan Gulloff Zimerman, Cruz Rodríguez Sierralta, Humberto Muñoz San Martín, Ana Castro Osorio, Baldomero Marín Zárate, Andrés Villarreal Retamales, Eleuterio Guevara Núñez, Ricardo González Aguirre, Eulogio Caro Aravena, Enrique Schwartz Rodríguez, Francisco 2.o Ibáñez Provost, José Víctor Madariaga Ramírez, Edgardo Silva Salgado, J. Ramón Pinto Huerta, Eduardo Díaz Liberona, José Aguilús Mercado, Fernando Olmedo Correa, Carlos Rojas Vega, Guillermo Kittsteiner Jorquera, Pedro Avila Novoa, Luis Arteaga Zúñiga, Elena Oxtel de Wilson, Humberto Fritis Rippley, Carlos Arredondo Lillo, Blanca Goderlini de Foxon, Gaspar Metzger Labarca, Julio Armando Méndez Echagüe, Ana Cristina Lee de Díaz, Humberto Duvó Hidalgo, Ana Avila Novoa de Castillo, Carlos Herrera Cruz, Carlos Mayorga Basulti, Alfonso Lee Gamboa, Gustavo Guzmán, Edmundo Reyes del Río, Estéban Pérez Escorza, Simón Cárdenas Aros, Eduardo Pérez Rodríguez, Adelina Núñez Huerta, George Scieberstein Baund, Juan Calderón Hinojosa, Luis Martínez Rubio, Roberto Navarrete Benítez, Hernán Rinjelinj de Rurauje, Ernesto Velásquez Layago, Carlos E. Herrera Miranda, Oscar Valdés Garelli, Octavio Quiñones Morales, Luis Quezada Gutiérrez, Manuel Jélvez Orozco, Víctor M. Herrera Valle, Humberto Carvacho Gaymer, Guillermo Arís Ferrari, Carlos Bemussi Patroni, Ema Pinto Smith, Juan Kirk Harkmeess, Daniel Vera Tapia, Luis Aguilar Lamas, Ricardo Vásquez Jeria, José D. Bravo Muñoz, Nabor Pizarro Muñoz, Luis Barrera Alvarez, Eduardo Ossandón Miranda, Juan Astex Pinto, Amadeo Valenzuela Díaz, Ignacio Román Novoa, Enrique Casal Zavala, Luis Martínez Martínez, Juan Pavez Bernal, Emeterio Quirós Mendoza, Honorio Araús Araús, Carlos E. Bonilla Vega, Alberto Moraga Vasconcell, Julio Adams, Rodríguez, Juan Bta. Bravo Arellano, Rigoberto Guerra Zamora, Luis Romero Pacheco, Manuel Riveros Godoy, Raimundo Alfaro Calé, Antonio M. Castillo Arias, Julio A. Cruz Pizarro, Augusto Joney Rubio, Miguel Alvarez Hernández, Víctor Mascardi Rossa, Victorio Rojas Véliz, Santiago Alarcón, Alberto Parga Squella, Marcial Schiattino Rodríguez, Luis A. Villagrán Castillo, Ema Campodónico de Lagazio, Luis Hurtado López, Enrique S. Weeks Moller, María T. Castro de Iturra, Guillermo Ling Salgado, Julia López Esteban, Carlos Araya Miranda, Romelio Núñez Ramírez, Carlos Peñalvez Villalobos, Juan G. Femnías Pizarro, María L. Olmos de Aguilera de M., Luis Alegría Sánchez, Lastenia Vidal v. de Correa, Juan Fco. Sánchez Araneda, Víctor Bórquez Arredondo, Alfredo Oyarzún Miranda, Angel C. Mora Aranda, Armando Calderón Guerra, Florencia Cristi Beltrán, Nicomédes Silva Verdejo, Carlos Rodríguez Arratia, Lila Valdivia Zárate, Enrique Smith Arancibia, Julio Vásquez Ruiz, Francisco Molina Silva, Aquiles Monsalve León, Santiago Aldunate Morel, Teobaldo Correa Montt, Octavio Carrillo Badilla, José del C. Muñoz Morales, Francisco Pinto Salvatierra, Ramón Quevedo Contreras, Carmela Riveros Muñoz, María González Guzmán, Rosa Zárate v. de Reyes, Edmundo Adriazola Escobar, Julio Munita Risopatrón, José de la Paz Flores, Eduardo Pereira Reyes, Genaro Torres Contreras, Alberto Eduardo Frim Poynter, Raúl Fernández Cañas, Ernesto Barella Martínez, Emilio Dénez Covarrubias, Andrés A. Fuentes Amaya, Custodio Gómez González, Miguel Rafael Bravo Ganjes, Luis Ambrosio Guzmán García, Carlos Cerliane Salinas, Pablo Quezada Vidal, Carlos Gutiérrez Fredes, Senén Cornejo Sotomayor, Germán Oesterheld Stuardo, Carlos Schaffeld Isrul, Rafael Gmo. Leiva Saavedra, Alfredo Fernández Cañas, Ruby E. Matthews Stevens, María Forbes Castro, Guillermo Cavieses Montes, Alfredo Molina Morales, Carlos Sepúlveda Román, Enrique Flores Ossés, Guillermo Purcell Mery, Roberto Daroch Soto, Luis Chuveyzal Cabejes, Augusto Schrebler James, Gualterio Délano Illanes, Federico Eastman Ahumada, Bernardo Alvarado Calderón, Clorinda Díaz v. de Calderón, José Oscar Figueroa C., Silvia Birón Pizarro, Manuel Cáceres Mayer, Matilde Riccardi v. de Kaltschmidt, Stephen Shaw Bazaletti, Héctor A. Onel Pérez, Oxiel Arellano Domínguez, Carlos del Fierro García, Enrique Eitel Schmidt, Edith Oakley Villarroel, Oscar Aliaga Estrada, Santiago Scholl Barbé, Enrique Retamal Roa, César Muñoz López, Edwing Salz Murphy, Vicente Alvarado Calderón, Hernán Vargas Vargas, Luis Humberto Romo Silva, Alfredo Urrutia Rivera, Víctor Grancelli Grancelli, Arturo Aspillaga Formas, Oscar Prieto Suárez, Jorge Mendoza Osorio, Carlos Alonso Villalobos, Benjamín Benítez Cruz, Alejandro Santander Torres, Horacio Salliban Olave, Julio Basly Horé, Pedro A. López Bustamante, Pedro A. Pavez Pavez, Sandario Cañas Serey, Solitario Henen López, Abraham Candia Henríquez, Diego Carreño Carreño.

O SE REFORMA O FRACASA

Nos hemos venido ocupando casi diariamente de la solución del problema de la casa propia, y en demanda de este bello ideal hemos gastado energías y escrito con claridad, porque estimamos que la reorganización social que se inicia con el nuevo régimen, debe apoyarse sobre la existencia, a la brevedad posible, del mayor número de pequeños propietarios.

En general, subdividir la propiedad y en especial dar casa propia a cada ciudadano, es para nosotros todo un programa de gobierno, que cimentaría sobre base sólida y estable la grandeza y el porvenir de la República.

Bien sabemos que esta campaña ha de ser mirada con indiferencia, cuando no con temor, por los que aún no comprenden que la única barrera posible que tiene el comunismo está en la propiedad del obrero; bien sabemos que el individualismo, a pesar de las severas lecciones de los recientes acontecimientos, cuenta con adeptos más o menos encubiertos en este país; bien sabemos que voces aisladas nos tildarán de avanzados o de ilusos cuando nos ven fomentar el virus de la propiedad, que los comunistas no aceptan y que precisamente nosotros, porque no somos comunistas, proclamamos como algo indispensable el que se inocule, para que siempre se respete, por convicción más que por fuerza, el derecho de propiedad, como la más valiosa conquista alcanzada por una democracia bien concebida.

Hace años que Thiers, en su obra "LA PROPIEDAD", dijo que la propiedad, con relación al comunismo, es lo que los matemáticos llaman la prueba por el absurdo. La propiedad, dice, es precisamente lo contrario del comunismo.

Si nos remontamos a la época de los grandes filósofos griegos, encontramos que mientras Platón, sustentando el comunismo, anhelaba la supresión de la propiedad y de la familia, para hacer del Estado la gran familia. Aristóteles objetaba esa orientación, haciendo ver que los dulces vínculos de hogar no podían diluirse, so pena de desaparecer con él la patria misma.

Por eso, cuando hablamos de hacer a todo ciudadano propietario

Los puntos de vista de Chile en el seno de la Comisión de Límites de Tacna y Arica

Tema de los más vivos y variados comentarios ha sido en los diversos círculos de Gobierno y en la capital, la situación de impasse producida en el seno de la Comisión de Límites de Tacna y Arica, como una consecuencia de la modificación propuesta por el delegado peruano, coronel Ordoñez y hecho suya por Mr. Morrow al Reglamento de la Comisión, y de lo cual hemos informado ampliamente a nuestros lectores.

SE LE ORDENA AL COMISIONADO CHILENO DE QUE REGRESE A WASHINGTON

Dijimos en nuestra información anterior que el Comisionado chileno ante la Comisión de Límites, señor Risopatrón, se había abstenido de concurrir a la sesión que debió celebrarse el 15 en Nueva York, protestando al mismo tiempo, de la moción Morrow.

El señor Risopatrón al obrar en esa forma lo ha hecho siguiendo estrictamente la norma que se ha trazado el Gobierno de Chile, que refleja el más perfecto derecho que le asiste en esta debatida cuestión de Tacna y Arica.

RETIRO DE LA PROPOSICION MORROW, O RETIRO DEL REPRESENTANTE DEL ARBITRO O RETIRO DE NUESTRO REPRESENTANTE

Después de lo ocurrido el día 15, el Canciller le dió orden cablegráfica al señor Risopatrón para que se trasladara de Nueva York a Washington, que está a cuatro horas, para que se pusiera en comunicación con nuestro Embajador señor Cruchaga. La Cancillería puede en esta forma comunicarse con mayor rapidez y expedición con nuestro Comisionado.

EL CANCILLER FELICITA AL SEÑOR RISOPATRON

El Ministro de Relaciones, señor Conrado Ríos Gallardo envió un cablegrama al señor Risopatrón, felicitándolo por haber cumplido con las instrucciones de la Cancillería y por que con su proceder enérgico, limpio y decidido ha demostrado cuáles son las nuevas normas de la política internacional de Chile.

PUNTOS DENTRO DE LOS CUALES HABRIA PLANTEADO LA SITUACION PRODUCIDA NUESTRO GOBIERNO

En nuestra edición anterior, adelantamos la noticia de que en caso de no solucionarse la situación producida dentro del seno de la Comisión de Límites, habría llegado el momento, de que nuestro comisionado se retirara definitivamente de la Comisión de Límites.

Según nuestras informaciones el Canciller señor Ríos Gallardo habría planteado la situación dentro de los siguientes puntos:

Primero: Retiro de la proposición que reforma el artículo séptimo del reglamento que fija el quorum para sesionar;

Segundo: Retiro del representante del árbitro Mr. Morrow, y

Tercero: Retiro de nuestro representante ante la Comisión de Límites de Tacna y Arica.

LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS AL COMISIONADO CHILENO, POR EL CANCILLER SR. RIOS GALLARDO, REFLEJAN ESTE CRITERIO

Dentro de estos términos estaría planteada la situación producida en el seno de la Comisión y que ha traído como consecuencia el impasse.

Durante todo el día de ayer la Cancillería ha mantenido vivas comunicaciones con la Embajada de Chile en Washington.

Informaciones que hemos recogido en los círculos cercanos a la Moneda nos permiten informar a nuestros lectores sobre instrucciones que habría impartido el Gobierno de Chile a nuestro Embajador en Washington. Estas instrucciones se referirían especialmente para que el señor Cruchaga haga presente al representante del árbitro sobre los puntos de vista de nuestro Gobierno sobre la cuestión que se debió dilucidar en el seno de la Comisión de Límites.

El Canciller señor Ríos Gallardo, según nos ha manifestado, espera ver solucionado este incidente en forma satisfactoria, pues tiene fundadas esperanzas de que la causa de Chile, basada en la justicia y el derecho habrá de triunfar sin duda alguna.

En todo caso si la solución que se anhela no se produce, como ya se ha dicho, el comisionado chileno se retirará definitivamente de la comisión. En este caso el Canciller hará una pública exposición de todo lo acontecido y en la cual quedará de manifiesto que la política internacional seguida por Chile es un reflejo exacto del sentimiento del país.

UNA ENTREVISTA SUGESTIVA

En la mañana de ayer conferenció por más de hora y media con el Ministro de Relaciones señor Ríos Gallardo, el Ministro de México señor Hay y los delegados mexicanos al Congreso de Jurisconsultos de Río de Janeiro, señores García y González Roa.

¿Tendría esta entrevista, ya que por su duración rompió los límites protocolares, alguna relación con el problema del Norte o con la situación de México y los Estados Unidos?

Alrededor de esta misma entrevista se hacían ayer los más vivos comentarios.

DE LA 5.a PAGINA

estamos muy lejos de ser comunistas, como muy distantes de ser individualistas, cuando sustentamos que la propiedad debe subdividirse para dar ocasión a que los más tengan un pedazo de tierra, que es lo más noble y estable que hay en la vida.

Colocados en punto equidistante, con criterio altamente social, asistimos a este momento trascendental de la República, en que se inicia una administración renovadora, que aspira a la justicia igualitaria, que lleva a una cotización más exacta de los valores humanos.

Las leyes sociales dictadas en Chile son el producto en gran parte de la intervención de las fuerzas armadas en el Gobierno del país.

Los postulados revolucionarios elevaron a la categoría de derechos consagrados todo aquello de justo y de bueno que había en las aspiraciones populares.

Hoy que hay un Gobierno empapado en estos ideales; hoy que hay mano firme y sincera para realizar cuanto se estime necesario para salvar el país; hoy que se van a aplicar las leyes sociales en forma que den resultados prácticos, ha llegado el momento de señalar los tropiezos con que se han estrellado las leyes sociales para hacerse efectiva.

* * *

El doctor Salas ha dicho hace pocos días, en solemne ocasión, que el Gobierno de hoy ha de cumplir una legislación social que fué DESVIADA, como también que ha de corregirla y perfeccionarla, dando dinámico realce a la justicia escrita.

Ha colocado, pues, el Ministro de Previsión Social los problemas sociales en un terreno adecuado, y compartiendo con él ampliamente sus anhelos de redención social, que son idénticos a los del Excmo. señor Ibáñez, antes que se apague el eco de sus cálidas palabras, queremos hacer ver que la ley de la edificación barata debe ser modificada, para pasar a ser, de una farsa cruel, una efectividad bienhechora para el pueblo trabajador. Una farsa cruel, porque despierta anhelos en el corazón de los más pobres y los coloca en la imposibilidad de satisfacerlos.

En la exposición de motivos del decreto-ley 308, se deja constancia "que el Gobierno, continuando su política, de mejoramiento de la vivienda, dicta la ley de fomento a la edificación barata, en el deseo de hacer surgir en el país entero poblaciones nuevas de construcciones baratas e higiénicas, que aseguren la ancianidad tranquila del proletariado de la Nación".

Agrega ese importante documento oficial "que la ley de fomento de la edificación exige un sacrificio económico del Estado, pero el Gobierno estima que es un deber llegar al abaratamiento general de la vida, en cuyo costo la vivienda ocupa una parte importante del haber".

"Es verdad que al cabo de algún tiempo el Estado habrá tirado a fondos perdidos una cantidad dada de dinero, pero el Gobierno estima que cualquiera que fuere este sacrificio, merecerá siempre la aprobación de sus conciudadanos".

Estas palabras claras emiten conceptos nítidos y definidos que establecen en forma indubitable que el Estado está en la obligación de solucionar el problema de la vivienda para abaratar la vida, y en esta gigantesca empresa todo el dinero que se invierta está bien gastado, y en consecuencia, el estado contribuye a la solución aportando y sacrificando fondos del Erario para realizar tal finalidad.

Salido el doctor Salas del Ministerio de Previsión, se desvió esta finalidad en tal forma, que hoy que vuelve es necesario decirle lo que él ya habrá advertido, o sea, que de la ley de la habitación barata no queda más que el nombre.

Se habla de habitación barata y se dicta una reglamentación que lleva fatalmente a que se construya donde las habitaciones salen caras.

Se habla de hacer propietario al que nada tiene, y se exigen un pie y una serie de gabelas que solo pueden ser cumplidas por los que ya tienen algo y no por los trabajadores que viven al día.

Todo eso es burlesco.

Hacer que se edifique en zonas ya valorizadas, es hacer pagar al obrero una ganancia que ha aprovechado el terrateniente vendedor de los terrenos.

Se dirá que la Caja Hipotecaria debe velar por que las casas tengan un valor comercial a la altura del préstamo acordado. Perfectamente, pero nosotros insistimos en que una cosa es construir en zonas valorizables y otra cosa muy distinta es edificar en zonas valorizadas.

Precisamente, las zonas valorizables pasan a ser valorizadas cuando se forman en ellas barrios enteros con todos los servicios.

Cuando recién se fundó Viña del Mar, los terrenos no se habían valorizado; eran sí valorizables y el tiempo se ha encargado de demostrar este hecho que es revelador y que debiera no olvidarse cuando se habla de que se edifiquen poblaciones nuevas a base de terrenos de un valor mínimo.

Claro que es mucho mas sencillo el prestar sólo en las zonas valorizadas y aun es natural que ese sea el criterio cuando se solicite un préstamo aislado para una sola casa. Pero cuando se trata de hacer una población obrera de grandes proporciones, el criterio con que se avalúe la garantía debe ser mucho más elástico y amplio, pues el caso es diferente. **Hay que tener un criterio social, más que de banquero;** no hay que mirar sólo el presente, sino especialmente el proyecto realizado, para avaluar con una mirada de conjunto si va a existir o no garantía para el préstamo que se concede.

Si la ley 308 se hubiera dictado hace 20 años y a alguien se le hubiese ocurrido aprovechar los arenales de Viña para casas de obreros, el criterio de esa época no habría encontrado garantías; y los obreros, en este caso hipotético, habrían perdido la oportunidad de comprar a 20 centavos terrenos que hoy valen ochenta pesos.

Una consideración final, que pondrá más de relieve la utilidad pública que hay un aumentar el número de obreros propietarios.

Hemos dicho ya que la casa propia es la célula inicial que organiza bien el hogar, que la casa propia es necesaria para transformar sentimientos anárquicos y para asegurar el porvenir de la raza, y por eso hemos agregado que, al seguir la campaña por la casa propia, defendemos la nacionalidad y el orden establecido. ¿Qué sería de la Francia si no hubiera existido allí ese sinnúmero de pequeños propietarios? ¿Por qué en Francia, en Alemania, en Suiza, no causan estragos las teorías comunistas?

Sencillamente, porque, estando la propiedad subdividida y siendo muchos los propietarios, hay una defensa natural en esos organismos sociales, que impiden al flagelo comunista desarrollarse y progresar.

Alguien ha dicho que si es terrible la guerra entre naciones, mucho más espantosa es la guerra civil entre hijos de un mismo suelo. Peor, agregamos, sería la lucha de clases en un país.

Precisamente porque deseamos que Chile evolucione serenamente, sin sobresaltos ni inquietudes—porque al hablar de esto contemplamos 20 años adelante—es que venimos sosteniendo en estas columnas la imperiosa, la imprescindible necesidad que hay de que, en este período de calma, sin luchas partidistas, se dé comienzo y fin a las edificaciones que van a ser propiedad del obrero.

Si dinero a fondo perdido se gasta año tras año ante la posibilidad de tener que repeler un ataque extranjero, ¿cuánto dinero debiera gastarse cuando está de por medio la sanidad espiritual y corporal de toda una nación y se alcanza la seguridad de que no habrá nunca necesidad de repeler un ataque de los de adentro?

Esta pregunta por cierto no se la formulámos al Gobierno, cuya opinión conocemos. Esta pregunta la hacemos a aquellos que miran con estrecho criterio comercial la obra social que el Gobierno ha prometido emprender, y que, realizada, iniciada siquiera, constituirá la mejor de sus glorias históricas.

Vuelos para pasajeros sobre la ciudad y la Cordillera

UNA DETERMINACION DE LA COMPAÑIA DE AERONAVEGACION COMERCIAL

Como lo fuimos anunciando con entera oportunidad, la Compañía Sud-Americana de Aeronavegación Comercial iniciará desde mañana sus volaciones para pasajeros sobre la ciudad y la cordillera.

Es ésta una oportunidad que se le presenta a los habitantes de Santiago para disfrutar de los placeres aéreos por un costo reducido y en condiciones de absoluta seguridad. En efecto, la potencia y la perfección del motor "Morane-Saulnier", y las condiciones de completa seguridad del avión "Cóndor" y la maestría de la dotación de pilotos y expertos de la Compañía de Aeronavegación Comercial, son garantías más que suficientes para ofrecer a los habitantes de Santiago la práctica de un verdadero "sport", como ha llegado a ser la aviación comercial en los países más adelantados del globo.

Desde mañana, y diariamente, desde las 9 a las 11 A. M., el avión "Cóndor" efectuará volaciones sobre la ciudad y la cordillera llevando pasajeros y elevándose desde el aeródromo "Santa Julia", situado en la **Avenida Macul, Callejón de Los Plátanos, una cuadra del término de los tranvías.**

Los días Sábado y Domingo este horario se extenderá hasta la tarde, de 2 a 5, para así poder responder a la afluencia de público que dispone de esas horas para satisfacer un viejo anhelo, como lo es para muchos el de poder volar siquiera una vez en la vida.

Para efectuar las volaciones que se desee, es necesario dirigirse a las oficinas de la Compañía de Aeronavegación, Monjitas 520; a la oficina del agente, señor Arturo Lagos Rivera, Agustinas 1116; o en el mismo aeródromo de Santa Julia, en una hora comprendida dentro del horario ya determinado para las volaciones. Después de un prolijo estudio de las tarifas vigentes en otros países han llegado a fijarse las sumas de 50 y de 150 pesos como precio respectivo de los vuelos sobre la ciudad y la cordillera.

Comandará el avión "Cóndor" el piloto-aviador Andrés García Rolland, que en ausencia del director técnico, M. Eduardo Deckert, actualmente en Europa para vigilar la entrega de los próximos aparatos, y que durante este corto lapso de tiempo ha sabido captarse la confianza general por sus condiciones de gran piloto y de experimentado aviador.

Sobre internación de harinas

Con motivo de haberse publicado en "Los Tiempos" de ayer un artículo referente a que el señor Ministro de Agricultura se opondría a la internación de 250 toneladas de harina, se nos encarga manifestar que el Ministro, señor Alemparte, no enviará el oficio a que dicho artículo se refiere.

Ni tranvías ni autobuses correrán por la calle Estado

IMPORTANTES ASUNTOS TRATADOS AYER POR EL INTENDENTE, EL ALCALDE Y EL DIRECTOR DE LA COMPAÑIA DE TRANVIAS

En la tarde de ayer se realizó en los salones de la Intendencia de la provincia una importante reunión, a la que había convocado el Intendente señor Salas Rodríguez al Alcalde Municipal, don Luis Phillips, y al director de la Compañía de Electricidad Ltda., señor Horacio Ried.

El objeto de esta reunión fué considerar diversos problemas locales que el Ministro del Interior tiene interés que se resuelvan a la brevedad posible.

Las reparaciones de las entre-vías

Según nos manifestó el señor Salas Rodríguez, en esta reunión se consideró el arreglo de las entrevías de los tranvías que debe hacer la Compañía de Electricidad y que se ha hecho hasta ahora irregularmente. Después de un cambio de ideas, el señor Ried manifestó que la Empresa estaba dispuesta a hacer estos trabajos a la brevedad posible. El Alcalde dijo que ahora la Municipalidad podría exigir el cumplimiento de esta obligación, por cuanto se le había entregado toda la pavimentación de la ciudad, con lo que desapareció la dualidad que había antes.

No se puede ir a la rehabilitación de las imperiales de los tranvías

Planteada la idea del Gobierno de la habilitación de las imperiales de los tranvías, con el objeto de solucionar en parte la movilización urbana, el señor Ried dijo que esto no lo podría hacer la Empresa, por cuanto debido a las exigencias de ciertos elementos, en el año de 1925, se había modificado la construcción de los tranvías y que en la actualidad no había ninguno con imperial, lo que hacía que la Compañía se viera en la imposibilidad de acceder a la petición del Gobierno.

Se descongestionará el tránsito de las calles centrales

En seguida se entró a tratar del descongestionamiento del tránsito en las calles centrales y especialmente en la de Estado. Se acordó retirar el servicio de tranvías y autobuses de la calle Estado, los que correrán por Merced y Claras hasta la Alameda.

En cambio, a Estado se llevarán los estacionamientos de vehículos de la calle Ahumada.

Por lo demás, quedó insinuada la idea de ir a la separación de circulación de tranvías y autobuses, los que irán por distintas calles.

El número de tranvías que circularán en la ciudad

Con motivo de las dificultades surgidas por el incumplimiento del contrato, en lo que se refiere al número de tranvías que debe circular en la ciudad, se acordó dar un plazo de 15 días a la Empresa para que se ajuste al contrato y en caso contrario entregar el asunto a un tribunal arbitral.

Se prohibirá el tránsito de autobús "Ford" en el centro

Otra petición del Gobierno que fué considerada en la reunión que damos cuenta, es la de prohibir el tránsito de autobus "Ford" por las calles centrales.

El Alcalde señor Phillips hizo presente que esto significaba plantear un problema grave que necesitaba un estudio detenido a fin de evitar dificultades.

En esta situación, quedó pendiente este punto.

El profesor D. Arturo Piga, dictó una interesante conferencia

EN EL LICEO DE APLICACION

En la tarde de ayer el profesor don Arturo Piga, dictó en el Aula Magna del Liceo de Aplicación una interesante conferencia, en la cual desarrolló diversos temas relacionados con su viaje a Europa, del cual acaba de regresar al país.

El sumario de la conferencia fué el siguiente:

Sumario

Buenos Aires y el problema económico.

La costa brasileña: Santos, Río de Janeiro y el Pan de Azúcar.

Génova, primer puerto del Mediterráneo, Nápoles y el Vesubio. Pompeya y el turismo.

Roma, centro del mundo cristiano.

El Museo del Vaticano.

Florencia, recuerdos de la dominación de los Médicis. Templos y museos.

Venecia: Recuerdos de la famosa y temida República. El Consejo de los diez. El palacio de los diez. La Catedral de San Marcos.

Milán, la ciudad más célebre del Reino. El cosmopolitismo de la galería Víctor Manuel.

El Duomo, monumento gótico.

El Teatro L'Escala y el maestro Toscanini.

Turín: Vida de hotel, democracia, los fascistas y noticias del extranjero.

París: Cosmopolitismo abigarrado. El Teatro de la Opera. El Museo del Louvre. Versailles Fontainebleau.

A continuación se desarrollaron algunos números de canto y declamación, los cuales fueron entusiastamente aplaudidos por la concurrencia que asistió al acto.

VALPARAISO

LOS FUNERALES DE DON ELEODORO GUESALAGA

SE EFECTUARON EN LA MAÑANA DE AYER

En la mañana de ayer se efectuaron los funerales del Ministro de la Corte de Apelaciones, don Eleodoro Guesalaga Toro.

Después de haberse oficiado en la Iglesia Catedral del Espíritu Santo a las nueve de la mañana una misa por el sufragio de su alma, los restos fueron llevados al Cementerio N.o 1, donde fueron inhumados.

A los funerales asistieron destacadas personalidades de la ciudad, las autoridades civiles y militares, los miembros de la Corte de Apelaciones, jueces y personal de los Tribunales de Justicia.

Al inhumarse los restos pronunció un discurso el Presidente de la Corte de Apelaciones, don Juan Bautista Ríos, quien hizo presente las virtudes que adornaron la personalidad del señor Guesalaga.

CONDOLENCIAS

Ayer la Corte de Apelaciones recibió numerosas condolencias por el fallecimiento del señor Guesalaga, entre otras, la del Intendente de la provincia a nombre del Gobierno y del Jefe de los carabineros de la provincia, señor Dinator.

Clausura de una agencia

A petición de la Inspección de Casas de Préstamos, la Intendencia de la Provincia dictó un decreto ordenando la clausura de la Agencia "La Luna".



Señorita Brígida Sánchez Almeida, cuyo matrimonio con el señor Julio Ferrada Aubry se verificará hoy en casa de la novia

NO SE CONOCE LA FUERZA DEL AMOR HASTA EL MOMENTO DE SENTIRLO.—ABATE PREVOST.

HOY

SAGR. CORAZON DE JESUS.

MAÑANA

SANTOS Gervasio y Protasio.

DE PARIS.—El señor José Rafael Echeverría L. y señora María T. de Echeverría ofrecieron un té en su residencia de la rue du Rocher.

Asistieron las siguientes personas:

Señor Carlos Echeverría Reyes y señora, señor José E. Eyzaguirrez y señora, señor Raimundo Undurraga y señora, señora Ofelia del Carril de Lagos, señor Carlos Morla Lynch y señora, señora Teresa Sanfuentes de Zañartu, señor Alvaro Yáñez y señora, señor Héctor Claro y señora, señor Raúl del Carril y señora, señora Estela Sandiford de Undurraga, señor Estanislao Fabres y señora, señor Alfonso Bulnes y señora, Condesa de Fuente Hermosa, señor Alberto Laines y señora, señora Clemencia Palma de Echeverría, señor Eugenio Mornus y señor Pedro García de la Huerta Matte.

SUDDHA DHARMA MANDALA VIDYALAYA, SECCION CHILENA.—Hoy Sábado a las 6.30 P. M. en el local de la Corporación, dictará una conferencia el Dr. don Félix Valenzuela M., sobre el Asia, continente del cual estamos hoy día recibiendo enseñanzas que durante muchos siglos se habían mantenido herméticas.

Se invita a las personas que se interesen por la ciencia sagrada

La entrada es libre.

Señorita Rebeca Ovalle García Huidobro, cuyo matrimonio con el señor Ramón Ovalle Rodríguez será bendecido hoy.

OH, MARGARITA!



Margarita dice que hay que aprovechar el Veranito de San Juan para hacer deporte.

EN LA DIPLOMACIA. — Por combinación transandina que deberá llegar hoy en la mañana es esperado el Auditor de la Nunciatura Apostólica Monseñor ttore Felice.

—En la tarde de hoy parte al Norte, por el Longitudinal, el Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor William Miller Collier.

—El Agregado Militar chileno a la Legación en Alemania, señor Ernesto Salbach y señora parten hoy a Europa a bordo del "Orbita".

—Hoy regresa a su patria el Agregado Militar a la Legación de Bolivia en Chile, mayor señor Carlos Peña y Lillo.

—Se encuentra de paso entre nosotros el distinguido diplomático argentino, señor Tristán Rodríguez ,acompañado de su familia.

—A bordo del "Orbita" se dirigirá hoy al Perú el Ministro del Paraguay en Lima señor Isidro Ramírez, acompañado de su familia y del secretario de la Legación, seoor Arturo Brugada.

CLUB DE LA UNION.— Biógrafo.—Esta elegante sala exhib. hoy a las 6.15, "El Príncipe y Lulú", obra de gran lujo desarrollada en la alegre Viena, en sus noches de juerga y alegría, interpretada por la bellísima actriz Lucy Doraine y Willi Frisch, actor favorito de hoy día. Mañana Domingo, "Mare Nostrum".

RESIDENCIAS.—En Merced 486 ha fijado su domicilio el señor Tyle Mathews y señora.

—El señor Emilio Marchant Lecaros y señora Clemencia Tagle de Marchant han trasladado su domicilio a Parque Forestal 350.

CONFERENCIA.— Esta tarde, a las 6 1|2, el señor Armando Hamel dará una conferencia pública sobre "La nueva raza", en el salón de la Orden de la Estrella de Oriente, Galería Alessandri 26-A.

EXPOSICION DE ACUARELAS.—Circula la siguiente invitación:

Ernesto Courtois-Bonnencontre. invita a usted y familia a su Exposición de Pinturas, que será inaugurada en la sala Eyzaguirre, el Lunes 20 a las 6 P. M.

Santiago, Junio de 1927.

EN EL NATURISTA.— Muy concurrido se ha visto el simpático Restaurant Naturista de la calle Ahumada.

Hemos anotado entre los asistentes las siguientes personas:

Señorita Magdalena Petit, señora Inés Orrego de Puelma, señorita Isidora Tupper, señorita Antonieta Weisser, señorita Isabel Vergés, señorita Carmen Vial Freire, señorita Matilde Forrestier, señorita Mercedes Forrestier, señorita Paca Reyes Langlois, señorita Loreto Morandé, señorita Rebeca Palma Rogers, señorita Cora Bindhof, señorita Elena Opazo, señora Emilia Puelma de Ossa, señora Sara Camino de Backaus, señora Luisa Larrazával de Sutil, señora Trinidad Balmaceda de Fontecilla, señorita Rebeca de la Cruz, señorita Blanca Mac Gadzen Vicuña, señorita Mariana Bravo Walker, señorita Lucy Scroggie Vergara, señorita Isabel Montt Pinto, señorita Carmen Vergara Blanco, señorita Luz Rojas Villegas, señora Elena Charme de Charlín, señorita Inés Torres Valenzuela, señorita Eliana Phillips, señorita María I. Larraín, señorita Olga Matte, señorita Olivia Larraín, señorita Elena Grez, señorita Ana Elizalde, señora Lastenia de Clarés, señorita Chela Reyes Valledor



Señorita Elena Brand Passig, que hoy contraerá matrimonio privadamente con el señor Teodoro Croquevielle Guesalaga

CLUB DE SEÑORAS.—La función de esta tarde en el Club de Señoras: ."El lirio rojo".— Esta hermosa cinta es creación del célebre Ramón Novarro y la bella Enid Bennett. Película vivida en el París Montmartre con todo el lujo de aquella gran ciudad. Hermosas vistas y un tema muy interesante se admiten en esta cinta de arte, que se dará esta tarde. a las 6.15.

La orquesta Alex con especial programa acompañará esta exhibición.

Para mañana Domingo se dará la espléndida película "Mare Nostrum", adaptada de la célebre novela de Blasco Ibáñez. La función, como de costumbre, será a las 6 y media.

DEL EXTRANJERO.— Han regresado al país los señores José Petit y Enrique Hausser.

RUGBY.—Esta tarde se verificará en Tobalaba, a las 2.30, una interesante partida de rugby entre los primeros y segundos equipos del Price of Wales Country Club y Green Cross.

Hemos sido informados que a esta partida asistirá S. E. el Vice-Presidente de la República, Excelentísimo señor Ibáñez, acompañado de los Secretarios de Estado. Además, asistirán miembros del Cuerpo Diplomático y numerosas familias de nuestra sociedad.

La entrada para las damas es gratuita, y los caballeros pagarán $ 2, a excepción de los que lleven tarjeta de invitación.

ENFERMOS.— Delicado se encuentra el señor Alberto Quesney.

—Enfermo de cuidado se encuentra el señor Víctor M. Vargas Salcedo.

—Delicada se encuentra la señora Florinda Pizarro de Merino.

—Se acentúa la mejoría del señor Antonio Escobar Williams.

—Delicada se encuentra la señora Sofía Ossa de Silva.

EN EL "PRINCE OF WALES".—Se nota cada vez más un creciente entusiasmo por concurrir a los simpáticos dinner-dansant que todos los Sábados se llevan a efecto en este elegante establecimiento del rascacielo Díaz y a los que asiste una concurrencia tan numerosa como distinguida. El Sábado pasado la reunión resultó de todo punto brillante, llamando la atención algunas toilettes verdaderamente elegantes que llevaban conocidas damas de nuestra sociedad. La concurrencia ha ido en aumento de semana a semana, haciéndose en el último dinner casi estrechos los amplios comedores. Con motivo de efectuarse esta noche algunas importantes comidas, han solicitado mesas numerosas familias y miembros del Cuerpo Diplomático. Se nota mucho entusiasmo por asistir al dinner de esta noche, que promete ser uno de los más brillantes por las personas que asistirán y cuya lista tenemos a la vista.

Hasta las 5 de la tarde de hoy se atenderán pedidos de mesas.

MANIFESTACION A LOS SEÑORES VICTOR MANUEL ARELLANO Y MANUEL SOUTER.—Un grupo numeroso de amigos ofreció anoche una simpática manifestación en el Restaurant "La Bahía" a los señores Víctor Manuel Arellano y Manuel Souter, con motivo de ser el día de sus onomásticos.

Asistieron las siguientes personas:

Víctor Manuel Arellano Azócar, Manuel Souter, Dr. Guillermo Velasco Mora, Dr. Rodrigo Donoso Gaete, Dr. Carlos Urrutia, Dr. Luis Quiroga, Sergio Concha Garces, Jaime Silva Joacham, Carlos Matte Reyes, Gracián Elgart, Emilio Vergara Ortúzar, Lautaro Vial Vargas, Jorge Urzúa, Isidoro Muñoz, Miguel Cifuentes Grez, Raimundo Guzmán Vergara, Carlos Bascuñán Echeverría, Dr. Francisco Barrios, Juan A. O'Denovan, Octavio Montero, Victorino Guzmán, Juan B. Guerra, Absalón Romero, Julio Galdames, Luis Boschaner, Eduardo Besoaín, Clodomiro Cubillos, Guillermo Prieto, Oscar Infante, Jorge Oyarzún, Jorge Flores Neira, Gonzalo Gutiérrez, Nicolás Alarcón, Francisco Torrealba, Misael Pradenas, Luis Williamson, Eugenio Retamal, Oscar Lois y Julio Miller.

MATRIMONIOS. — Hoy será bendecido el matrimonio de la señorita María Olga Aránguiz con el señor Víctor Ortiz Castro.

CONFERENCIA DE LA DOCTORA SEÑORITA CORA MAYER.— Esta tarde, a las 6 P. M., tendrá lugar la conferencia de la señorita Mayer, que hubo de postergarse hace dos semanas. Se invita a todas las señoras y señoritas que deseen concurrir a oír esta interesante conferencia, a la Asociación Cristiana Femenina, Alameda 1850.

CRONICA INFANTIL.—

Enfermos.—Delicada se encuentra la ñiñita Carmen Matte Blanco.

—Se encuentra enferma la ñiñita Rosa Barros Casanueva.

—Mejor se encuentra la ñiñita Sonia Cousiño Saavedra.

—Mejor se encuentra el niño Eugenio Gronhert Barahona.

Matinée.—El niño Juan Espínola Prieto,, con motivo de su primera comunión ofreció una matinée infantil.

Bautizo. — Hoy será bautizado Sergio Alfredo, hijo del señor Enrique Besa Vicuña y de la señora Violeta Puga de Besa.

Nacimiento.—Ha nacido un hijo del señor Joaquín Monje Mira y de la señora María Espiñeira de Monje.

Matinée.—Con motivo de ser el día de su onomástico, el ñiñito Manuel Raúl Poblete Corey, reunió a la hora de once a un grupo de sus amiguitos.

Asistieron los siguientes ñiñitos: Manuel y René Poblete C., Alfredo y Enrique Sáez, Carlos Muñoz, César Berguande, Rafael y Alfredo Pérez, Roberto Carvajal, Olga y Eliana Poblete C., Aurelia y Lucía Sáez, Aída Pérez, Nancy Maurer y Mary Morrison.

COMIDAS.—Esta noche se efectuará la comida con que un grupo de amigos despide de la vida de soltero al señor Jorge Barceló Pinto.

—Antenoche se efectuoó en el Restaurant Santiago la comida con despedían de su vida de soltero al señor Teodoro Croquevielle Guesalaga.

Asistieron los señores Arturo Meza Olva, Rodolfo Haltenhoff C., Juan Rebolledo Correa, Enrique Velasco Sanfuentes, Luis y Carlos Gómez Asmussen, Alfonso Barrios Insunza, Alfonso Castro García Huidobro, Francisco Vásquez Jaramillo, José Antonio Guzmán S. M., Carlos Cubillos Salas, Carlos Fanta T., Carlos Rossier, Gustavo Merino M., Adolfo Echeverría C., Ernesto Yáñez Zavala, Ernesto Oyarzún Molina, Oscar Undurraga, Enrique Vicencio Ureta, Luis y Carlos Baraona Pérez, Alejandrino de la Vega S., Alejandro Blanco Garcés, Félix Silva Zamora, Camilo Quinzzio, Julio Rodríguez, Luis Aguirre Echiburú, Arturo Silva Z., Teófilo Fuenzalida Z., Juan García Luco, Alberto Leighton S., etc., etc.

AL EXTRANJERO.—En el "Orbita" se embarcarán hoy para Europa, entre otras, las siguientes personas: Señor Jack Morrison y señora Trinidad Rivas de Morrison, señorita Blanca Riesco Rivas, señora Emma Formas de Dávila, señor Carlos García Huidobro y señora, señor José La Taille, señora Elisa Walker de de La Taille y familia, señora Lucrecia de Troncoso, señor Benjamín Ortúzar y señora Fresia G. de Ortúzar.

—Por la última combinación transandina han partida a Buenos Aires, para seguir viaje a Europa, el gerente del Banco de Chile y Alemania, señor Teodoro Malbranc y familia.

—Por la misma combinación se dirigió a Buenos Aires, para seguir viaje a Inglaterra, el señor N. D. O'Brien, acompañado de su familia.

—El Lunes regresará a Italia el señor Adriano Cacacce.

MUSICA

Ultimo concierto de Milstein

Nathan Milstein, dará hoy su último concierto en Chile.

El programa que dará hoy es el siguiente:

Primera parte. — Preludio de Bach (Kreisler). Gavota de Bach, Kreisler, Chacona, de Vitali Preludio e Allegro de Paganini Kresiler.

Segunda parte. — Concierto de Vieutemps.

Tercera parte. — En Bateau de Debussy. Rondino, de Kresiler. Serenata española, de Chaminade. Carmende, Sarasate.

LOS PROGRAMAS DE HOY

TEATROS

COMEDIA (Huérfanos).—Compañía de Variedades María Blasco.—Vermouth y noche: Gran éxito del nuevo programa de atracciones modernas.

SANTIAGO (Merced).—Compañía Luisa Arozamena.—Vermouth Los Campesinos y Su Majestad el Bataclán. Noche: Los Campesinos y Lotería del Amor.

CIRCOS

THE OCEAN CIRCUS (Coliseo).—Vermouth y noche: Dos interesantes funciones con escogido programa.

INTERNACIONAL CIRCUS.—Matinée: función cómica.

CINES

ALHAMBRA San Antonio esquina Monjitas).—Vermouth y noche: La Mimada de Broadway, por Charles Murray.

APOLO (Victoria frente a Juan Vicuña).—Vermouth y noche: Resurrección.

ATENAS (Maestranza 1035).—Vermouth y noche: Resurección.

AVENIDA (Vicuña Mackenna 624).—Vermouth y noche: Mare Nostrum, por Alice Terry y Antonio Moreno.

AVENIDA MATTA (Avenida Mata 618).—Vermouth y noche: Mare Nostrum, por Alice Terry y Antonio Moreno.

BRASIL (Brasil esquina Huérfanos).—Vermouth y noche: Currito de la Cruz.

CARRERA (Alameda entre Brasil y San Miguel).—Vermouth y noche: Currito de la Cruz y bailes por la troupe Evers Preller.

CHILE CINEMA (Recoleta 2120).—Vermouth y noche: Entre Rocas, por Gloria Swanson y Rodolfo Valentino.

CINEMA STAR (Recoleta 343).—Vermouth y noche: La Mimada de Broadway.

CLUB DE LA UNION (Nueva York esquina Alameda).—Vermouth: El Príncipe y Lulú.

COLON (Plaza Ecuador).—Vermouth y noche: Amor de Muñecos y La Mujer Fácil.

DELICIAS (Alameda y San Alfonso).—Vermouth y noche: Los Domadores del Fuego (primera) y Los Tres Mosqueteros (cuarta).

DIECIOCHO (Dieciocho 14).—Vermouth y noche: Leoncitos a mí? por Douglas Mack Lean.

ELECTRA (Catedral esquina Sotomayor).—Vermouth y noche: Su Momento Supremo.

ESMERALDA (San Diego 1035).—Vermouth y noche: ¿Leoncitos a mí? por Douglas Mac Lean, y bailes por la troupe Evers Preller.

EXCELSIOR (Independencia 1070).—Vermouth y noche: La Mimada de Broadway y La Mujer y la Ley.

FERROVIARIO (Exposición 155).—Vermouth y noche: Resurrección, por Rod La Roque y Dolores del Río.

FRANKLIN (San Diego 2015).—Vermouth y noche: Los Domadores del Fuego (primera) y ¿Leoncitos a mí?

HIPPODROME CIRCO (Artesanos 725).—Vermouth: Los Tres Mosqueteros. Noche Lucha romana entre Abdul Ruhma y Alberto Reyé.

IMPERIAL (San Diego 1344).—Vermouth y noche: Los Tres Mosqueteros (cuarta) y Sangre Azul.

IMPERIO (Estado 239).—Vermouth y noche: La Mimada de Broadway, por Elalne Hanmerstein y Charles Murray.

INDEPENDENCIA (Independencia 373).—Vermouth y noche: El Centauro y Rubia o Morena, por Adolfo Menjou.

IRIS (Castro 130).—Vermouth y noche: Resurrección, de Leon Tolstoy.

LATORRE (Delicias 3734).—Vermouth y noche: Extraordinaria función de beneficio a Enrique Uugar, en la que toman parte las hermanas Arozamena, la Ibis, Cora Farías y otros.

MINERVA (Chacabuco 780).—Vermouth y noche: Resurrección, por Dolores del Río y Rod La Rocque, y El Angel de la Muerte, por Ronald Colman.

MUNDIAL (Plaza Almagro).—Vermouth y noche: Amor de Muñecos y La Mujer Fácil.

O'HIGGINS (San Pablo esquina Cumming).—Vermouth y noche: El Valle del Desierto y variedades por Fanny Bulnes y Arcady Boytler.

POLITEAMA (Portal Edwards).—Vermouth y noche: The Marocco Boys y Amores en Cuarentena.

PRINCIPAL (Ahumada 146).—Vermouth y noche: Su Majestad Inglesa, por Lil Dagover y Gosta Ellanon.

PROVIDENCIA (Avenida Manuel Montt 46).—Vermouth y noche: El Angel de la Muerte.

REPUBLICA (Avenida República 239).—Vermouth y noche: El Camino del Infierno.

SALA ORIENTE (San Francisco 178).—Vermouth y noche: Mare Nostrum.

SETIEMBRE (Delicias 404).—Vermouth y noche: Currito de la Cruz, y variedades por las Morochitas.

SPLENDID (Huérfanos 1060).—Vermouth y noche: La Dama de la Noche.

VICTORIA (Huérfanos esquina San Antonio).—Vermouth y noche: Amor Corsario, por Paul Richter y Ana Egede Nissen.

YUNGAY (Plaza Yungay).—Vermouth y noche: La Mimada de Broadway.

ARCADY BOYTLER Y FANNY BULNES EN EL ESMERALDA

El Esmeralda presenta en sus dos funciones de hoy un buen número de variedades. Nos referimos al formado por Fanny Bulnes y Arcady Boytler, dos figuras populares entre nuestro público.

Boytler es un "as" como artista de varieté. Director de compañías, actor bufo de cine, excéntrico y bailarín, es capaz él sólo de llenar un variado programa con plena aceptación del público. Por su parte, Fanny Bulnes ha logrado destacarse entre todas las chicas de bataclán por su original trabajo, su brioso temperamento y sus grandes lunares.

Con estos antecedentes, es de augurar que su conjunción artística será de buenos resultados para los habitués del Esmeralda.

"Lucecitas en la sombra"

Su 25.a representación en el Santiago

Con la próxima representación cumple sus Bodas de Plata, como se dice en jerga de bastidores, la celebrada zarzuela de Víctor Domingo Silva: "Lucecitas en la sombra", cuyo éxito de taquilla ha correspondido ampliamente a la buena acogida que le dispensara la crítica.

La Dirección de la Compañía Arozamena, ha resuelto, con este motivo, organizar una función especial que será un homenaje y un acto de despedida al autor, quien, como ya se ha dicho, se dirige en breve a Montevideo a hacerse cargo de nuestro Consulado General en aquella ciudad.

Las Morochitas en el Setiembre

Totó y Gabrielita Ubilla son las niñas mimadas del público del Setiembre. Desde su debut han trabajado a teatro lleno y los asistentes han tenido para ellas buenos aplausos.

Hoy trabajarán en vermouth y noche. Además, Gabrielita cantará las saetas de "Currito de la Cruz".

La troupe Evers Preller en el Carrera

Con plena aceptación del público del Carrera sigue actuando la troupe Evers Preller, espléndido conjunto formado por siete preciosas bailarinas vienesas. Cada día esta troupe presenta novedades.

Las Evers Preller actuarán en este teatro hasta el Jueves para pasar el Viernes al Esmeralda.

En honor de María Blasco

Los más celebrados artistas de la capital se han ofrecido para prestar su concurso en la velada que en honor de María Blasco, se efectuará en la Comedia en la noche del Martes próximo. Así, se cuenta con un programa de extraordinario interés a cargo de los artistas de la troupe, de las hermanas Arozamena, Ignacio Mateos, el mismo Arcady Boytler, Enrique Ungar, Nemesio Martínez, etc.

Si se agrega a ésto el objetivo simpatiquísimo, como lo es el de festejar a tan celebrada artista, deberemos creer que la sala de La Comedia se verá extraordinariamente concurrida en la noche del Martes venidero.

Los nuevos programas de La Comedia

En la vermouth y la nocturna de hoy se repetirá el cuadro Coreografía Internacional, iniciándose ambas funciones con los siguientes números individuales:

1. Sinfonía. 2. La Canción, de Haway. Conjunto. 3. Parodia, por Daniel Garrido. 4. Canción, por María Blasco. 5. Todo o nada, (Botellas), Junyent. 6. Schardas. Hnos. Gibson. 7. Traviesa. Tango. (Estreno). Señorita Ibis. 8. ¿De quién es el niño? Sketch, por Daniel Garrido, Junyent y Gibson. 9. Una niña y dos muñecas, Cora Farías. 10. Tango Fatal (Parodia), por Junyent. 11. Stars. Hnos. Gibson. 12. Serafina. (Shimmy), Señorita Ibis. 13. Canción, por María Blasco. 14. La Radiomanía, Conjunto.

Teatro Santiago

Hoy se estrena la opereta de L... Fall, "Los campesinos", obra que ... en las dos funciones.

La vermouth se completará con "Su majestad el bataclán", y la nocturna con "La lotería del amor".

Un Centro Social para periodistas y Artistas

La idea de fundar un centro social, para artistas y periodistas ... sido acogida con verdadero entusiasmo, entre la gente del ambiente ... así se explica que esto que ayer ... una bella promesa, pase a ser dentro de poco una hermosa realidad. L... registros cuentan con los nombres ... los elementos más prestigiosos ... gremio, con lo que se ha despertado el interés de todos y se ha pro... cado la colaboración más entusiasta de las empresas teatrales.

La primera en ofrecer su concurso ha sido la dirección artística de ... Troupe de Variedades María Blasco que dedicará su función nocturna ... Lunes 27, en beneficio de la nueva institución. Los organizadores de ... Sociedad Círculo de Periodistas y ... artistas, han logrado también la cooperación de artistas del prestigio ... Arcady Boytler, las hermanas Arozamena, Luz Díaz, Enrique Ungar, Nemesio Martínez y Blanca Arce, para que contribuyan con su trabajo ... cénico, tan celebrado, al mejor ... de esta velada.

CIRCOS

The Ocean Circus

Hoy habrá dos funciones de "The Ocean Circus", en el Coliseo, con escogidos programas de atracciones ... los que figuran "The Delphins", ... tables acróbatas, "Los 4 ... alambristas; Mr. Morn, barrista; ... deric, con su prodigioso caballo ... ro; los perros Jockeys, Sta. Palm... en el trapecio. Los Alberas en su ... to de fuerza dental, "La Farruca ... con su agradable repertorio de ... dillas, "La corrida de toros", ... tida parodia, "El mundo al revés" ... Olinda y Valentín, Miss Melbado ... su sensacional presentación de ... leopardos en "La avalancha salvaje". y diversos números humorísticos a cargo de los celebrados ... clowns Tachuela, Salazar, Chapato, Gamba y Gambita, Cojinoa, etc.

Internacional Circus

Este conjunto, que trabaja en ... local del Hippodrome Circo, Artesanos esquina de Salas, anuncia ... esta tarde una matinée extraordinaria, dedicada al mundo infantil ... barrio ultra Mapocho. El programa que se presentará estará a cargo ... los mejores artistas de la compañía.

En la especial se pasará la interesante película titulada "Los tres mosqueteros" (primera parte). En ... noche corresponde descanso al circo pues habrá espectáculo deportivo ... el Hippodrome, a base del lance ... lucha romana entre Abdul Ruhma y Alberto Reyé.





NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

FIGURAS CINEMATOGRAFICAS DEL AMBIENTE

CONVERSANDO CON EL ADMINISTRADOR DEL TEATRO VICTORIA SEÑOR DON ANDRES JAVALQUINTO.— LOS PROGRESOS DE LA CINEMATOGRAFIA MUNDIAL Y EL PUBLICO SANTIAGUINO.— LAS NUEVAS ORIENTACIONES DEL CINE Y LA EVOLUCION EN LOS GUSTOS DEL PUBLICO.— EL TEATRO VICTORIA, EL CENTRO SOCIAL Y ARTISTICO PREDILECTO DE SANTIAGO.— ESTE AÑO SE HAN BATIDO TODOS LOS RECORDS DE ENTRADAS.— LA NORMA DE LA ADMINISTRACION SERA MANTENER SIEMPRE UN PROGRAMA ESCOGIDO QUE CORRESPONDA AL GUSTO DE LOS HABITUES

La temporada cinematográfica ha ... a su punto culminante. El ... día a día a toda la sociedad santiaguina en los diferentes teatros y el interés del público por todo lo que se anuncia se hace evidente en cada ocasión. Nunca se ha advertido en este ambiente mayor entusiasmo por el cine. Se han ... sucesivamente y aún simultáneamente en los grandes teatros centrales películas de trascendental importancia y todas ellas han ... llenar las funciones de estreno y seguir triunfalmente su exhibición en las salas excéntricas.

... de la atracción cinematográfica en esta temporada es el Victoria. Allí se han exhibido las cintas de mayor importancia y la sociedad ... ha hecho de la amplia y cómoda sala de Huérfanos, su centro de reunión favorita. Por eso hemos creído oportuno entrevistar el administrador del Victoria, a fin de dar al público algunos detalles relacionados con las futuras actividades de esa sala y con asuntos cinematográficos de carácter general.

—¿Qué tal la temporada?,—preguntamos al señor Javalquinto.

—... viento en popa. Ya lo ve Ud., para hoy tablero vuelto. ... de tratarse de una cinta que ... ya muchas exhibiciones consecutivas.

—¿Después de esta película ("Resurrección") hay otros títulos de importancia?

—Muchos... Contamos con un programa magnífico de estrenos y por las condiciones del teatro podemos ... y elegir lo mejorcito que ... hasta acá. Esa ha sido nuestra tendencia en esta administración. ... nuestros programas con ..., cosa que resulta al final ... para el público; sino variar ... de cada empresa lo mejor. ... la clientela de nuestra sala ... menos de estar satisfecha ... material que le ofrecemos.

—¿Cuál es su plan de trabajo para el futuro?

—Servir en la mejor forma posible los gustos del público que frecuenta la sala. Es un público distinguido, ... que quiere espectáculos buenos, elegantes o de amplio valor artístico. En general, el espectáculo ... ha evolucionado ... a enormemente. ... no se van a ver aventuras ..., cosas fantásticamente ... irreales, dramas policiales ... gusto, ni series absurdas. ... se quiere ver espectáculos artísticos o una comedia social de ... sugestivo o una obra que tenga ... filosófica o valores de ... El triunfo de "Resurrección"—para no ir más lejos,— ... muestra palpable de lo que ... La gente vino a ver arte y ... arte. Ha pasado la época de ... cinematográfica. Hoy ... por lujosa que sea, por ... trajes que muestre, por mucho ... que evidencie, se ... no tiene una trama lógica; si no tiene emoción; si no alienta en ella un soplo de humanidad.



—¿Qué opina Ud. de los progresos del arte cinematográfico?

—Que son estupendos. Es el arte del futuro indudablemente. Dentro de la nerviosidad de la vida moderna; dentro de la rapidez con que todo triunfa y todo muere, el cine es el único arte posible. Un día o hasta una semana una película puede ser la nota artística más destacada y luego, sin mayor daño para el público caer y ser subtituída por otra de iguales o mayores méritos. El cine es síntesis y por eso triunfa. Una novela latosa de quinientas páginas que antes demorábamos tres o cuatro noches en leer ahora la vemos en un par de horas sin fatigas, con igual emoción y con personajes animados que nos evitan todo trabajo cerebral para revivirlos. Por otra parte, no hay un arte que tenga horizontes más amplios que la cinematografía. Todo lo domina, todo cae bajo sus posibilidades. La historia, la novela, la epopeya, el romance, el drama cotidiano, el humorismo, todo, todo es cinematografiable. ¿Y no es acaso mejor verse en el cine en forma amena un episodio de la Revolución Francesa que latearse leyendo la "Historia de los Girondinos"? ¿No es mejor ver en el lienzo una novela caballeresca animada por un Douglas Fairbanks espada en mano, que seguir lánguidamente la novela fatigándose en dar vuelta las hojas de un libro? Y hasta en la opereta... ¿No es mucho más bello el espectáculo de "El Encanto de un Vals" en el cine y con música de Lehar que la opereta misma? ¿Cuándo iba a imaginar un espectador de una compañía de opereta que el libreto estúpido que oye podía dar para una cinta tan graciosa, tan liviana y fresca?...

No crean Uds. que lo digo como interesado en la cinematografía, sino como simple particular a quien se pide una opinión: el cine es el arte del futuro.

—¿Cuál es a su juicio el campo más propicio para el cine en las diversas formas de la literatura?

—Creo que todos los aspectos y temas que ha tocado la literatura puede tocarlos con éxito el cine. La novela pasional podrá producir películas magníficas; la novela galante, lo mismo; los cuentos fantásticos podrán seguir dando joyas como "Peter-Pan" o "El Ladrón de Bagdad"; las obras de guerra inspirarán cintas como "Beau Geste", etc., etc... No encuentra el cine escollo en ningún terreno y si por el momento hay alguno pronto habrá de desaparecer...

—¿Y respecto a la película musicada?...

—En ese asunto soy algo pesimista. Creo que en vez de buscar trucos para hacer cantar a los personajes, o para presentar espectáculos ambiguos y dificultosos, es mejor dedicarse a tener en las salas de cine una buena orquesta que ejecute programas de música siempre novedosos y de acuerdo con el carácter de la película. A este respecto, yo me esforzaré por mejorar constantemente la parte musical de nuestros espectáculos haciendo sincronizar la música para las cintas de importancia y seleccionando siempre las composiciones en forma que ellas sean un atractivo más en las funciones. Así, creo que por mucho tiempo el teatro Victoria seguirá siendo el centro de reunión de la mejor sociedad santiaguina...

Nos despedimos del señor Javalquinto agradeciendo sus interesantes declaraciones y deseándole pueda realizar sin obstáculos sus loables propósitos.

EL MIERCOLES SE ESTRENA "EL DOLOR DE AMAR" EN LA SALA IMPERIO



Un acontecimiento social y artístico prometen ser las funciones del próximo Miércoles de moda que ofrecerá la Sala Imperio, pues es grande el interés del público por asistir al estreno de "El dolor de amar", la 2.a super-producción que presenta este año la Chilean Cinema Corp.

Como ya se sabe, esta cinta está interpretada por la linda actriz Marión Davis, la estrella que se ha hecho por la belleza de sus ojos y la gran ductabilidad de su espíritu, la favorita de todos los públicos.

"El dolor de amar" es un delicado romance de amor, en el que la gran actriz tiene oportunidad de demostrarnos su exquisito temperamento y comprensión artística.

LAS TRES FUNCIONES DE MAÑANA EN EL TEATRO VICTORIA

Tres selectas funciones ofrece para hoy el teatro Victoria. En las secciones Especial y Norturna se estrena la bella comedia social "Se concede Divorcio" obra Paramount de gran lujo que interpretan Billie Dove, Clara Bow y Eddie Cantor. Esta cinta de argumento chispeante, gracioso y sentimental a la vez desarrolla un tema nuevo en ambientes de gran novedad y atracción. Hay en el curso de su desarrollo brillantes fiestas sociales, alegres escenas de vaudeville elegante y todo cuanto puede reunir una película amena y gustadora.

En la matinée se pasará un programa doble compuesto por las siguientes películas: "El bandido enmascarado" creación del favorito de los niños Tom Mix; "La verdad desnuda" por Tupé Sobrado y "El perro y el amigo" gran película cómica por los animales sabios y los mejores bufos macksenettianos y Noticiario N.o 15, con grandes vistas de actualidad.

LAS FUNCIONES DE MAÑANA EN EL SPLENDID

Las tres funciones que ofrecen para mañana Domingo los carteles del Splendid Theatre,, son de un verdadero interés artístico y de grandes atracciones cinematográficas.

Irá una matinée doble a las 3 P. M., con la presentación de la estupenda comedia "La tía de Carlitos", adaptación de la divertida obra del teatro inglés "Charley's Aunt".

Completará el programa de esta matinée, la última exhibición que se hace en Santiago, de la estupenda comedia "El reverendo Karadura", creación del inimitable Charles Chaplín. Como se vé, esta sección de matinée es de las mejores creaciones de la familia Chaplín.

En las secciones de especial y noche, irán exhibiciones de la impresionante comedia pasional "Hijas sin madres", drama editado por la First National Pictures y que es la acertada interpretación de los famosos artistas Shirley Masson, Bárbara Bedford y Lewis Stone.

SE ESTRENO AYER CON GRAN EXITO EN EL VICTORIA "AMOR CORSARIO"

VIBRANTE NOVELA PASIONAL POR PAUL RICHTER, AUD EGEDE NISSEN Y RUDOLF KLEN.— HEROISMOS Y CELOS ENTRE GENTES DE MAR.—HOY SE REPITE EN LAS DOS SECCIONES DEL VICTORIA — ESTA BELLA PELICULA UFA REPRODUCE UNA LEYENDA DE

"Un público numerosísimo admiró ayer en el Victoria la película Ufa., "Amor Corsario", cuyo estreno había logrado producir vivo entusiasmo entre el público habitué de esa elegante sala y entre la colonia alemana especialmente por tratarse de un film que tiene como protagonista a Paul Richter, el creador de "Sigfrido".

La cinta gustó rotundamente a la enorme concurrencia, pues pudo apreciar una obra diferente de cuantas se dan día a día con caracteres de extraordinarias.

Los tres protagonistas de esta obra son caracteres fuertes, bien trazados, profundamente humanos y convincentes.

La interpretación es digna de los méritos intrínsecos de la cinta. Paul Richter, el recordado creador de "Sigfrido" realiza una labor brillante a través de la cual luce su gallardía, su belleza varonil y su talento interpretativo. Aud Egede Nissen, gran bailarina sueca, imprime enorme carácter al tipo de mujer hechicera, altiva, dominadora, destacándose en danzas fogosas de extraño corte. Rudolf Klein el gran actor de carácter hace una creación perdurable en el tipo de Salvatore, marcando toda su caída por la pendiente de la pasión.

La obra obtuvo ayer un éxito halagador.

"CURRITO DE LA CRUZ" SIGUE EN LOS TEATROS DE LA EMPRESA VALENZUELA

HOY SE REPETIRA EN LOS TEATROS SETIEMBRE, CARRERA Y BRASIL



"Currito de la Cruz", la hermosa película española, figura desde hace días en el cartel de los teatros de la empresa Valenzuela Basterrica. Mientras más se exhibe más gente va a verla. No es ya la colonia española la que se entusiasma con la obra de Pérez Lugín, sino que todo el público la ve con simpatía fuera de lo vulgar.

"Currito de la Cruz" se repite hoy en las dos funciones de los teatros Setiembre, Carrera y Brasil. Las saetas, además de ser cantadas por el cantador andaluz Pepe Candilejas, serán hechas por Gabrielita Ubilla.

Las escenas de la procesión serán acompañadas con redobles y bandas de clarines.

—En el Setiembre, después de la película, habrá un acto de variedades por Las Morochitas.

"ORGULLO DE HIDALGA"

NOVELA DRAMATICA PROTAGONIZADA POR ELEANOR BOARDMAN Y QUE ESTRENARA EL SPLENDID



En las secciones del próximo martes 21, día de moda del Splendid Theatre, estrenará esta sala una de las más bellas producciones de la Metro-Goldwyn-Mayer, "Orgullo de hidalga". Notable comedia dramática que protagoniza la encantadora y genial actriz Eleanor Boardman.

"Orgullo de hidalga" es el delicado romance de amor de una muchacha, perteneciente a la más alta sociedad, con un joven pobre y de modesta familia. Ella, creía en los pergaminos, creía en el colorido de sangre que corre por ciertas privilegiadas venas, ... castas; era tan bonita como ... tan delicada como ... llosa, y un día, quiso el destino o el ... que se enamorara perdidamente ... un hombre que pertenecía a ... desta familia. Era un muchacho ... se había enriquecido gracias a ... talento y a su propio esfuerzo ... nía una gran fábrica de baños ... zados y todo el mundo se reía ... llamándolo "El Plomero". Pero ... muchacho era más hombrecito ... ninguno y tenía un corazón que ... lía más q... el oro ..

EXCELSIOR. — Este teatro anuncia para hoy en vermouth y nocturna: "La mimada de Broadway", que es la historia dramática de las actrices bonitas, seducidas por la luz de las candilejas, que quieren encontrar a un mismo tiempo la gloria ... el amor, creación de Elena Hammerstein y Charles Murray; se completa el espectáculo con "La mujer y ... ley", película de amor y de aventuras misteriosas, por Alice La...

MAÑANA FIRST NATIONAL PICTURES ESTRENA EN LA SALA IMPERIO LA DELICIOSA COMEDIA "LA DUQUESITA DE BUFFALO", POR CONSTANCE TALMADGE

...currridas prometen verse ...funciones de mañana en la Sala ...perio, pues en ellas se estrenará la deliciosa comedia First National Pictures, titulada "La duquesita de Búffalo". Esta película está ...da por la encantadora Constance Talmadge, la actriz predilecta ...blico que gusta ver unida la ... al humorismo de buena ...

"La duquesita de Búffalo" es una comedia divertidísima y de gran lujo. Se ven en esta cinta las aventuras de una bailarina norteamericana que se convierte en la perla de la corte de los Zares, llegando al fin, contra su voluntad a enamorar al Gran Duque, el cual, a pesar de sus años y de su reuma, se siente un don Juan Tenorio. No son para descritas las cosas cómicas que le ocurren a este Gran Duque y a la bailarina y resulta imposible detallar las diversas incidencias que harán que el público prorrumpa a cada instante en las más francas carcajadas.

El amor y los celos se persiguen en esta comedia y en torno a su eterno juego se desenvuelven escenas donde se hace una fina caricatura de ellos. El Gran Duque perseguido por su esposa, se encierra en un armario de la habitación de la bailarina, mientras el pueblo entero aclama a la bailarina como si fuera la Gran Duquesa. Toda la obra está salpicada de incidentes chistosos y de gran originalidad, por lo cual su desarrollo resulta de lo más ameno y simpático.

Aparte de este valor "La duquesita de Búffalo" tiene el de ser una comedia de gran lujo. Se presentan en ella aspectos de funciones teatrales que tienen gran belleza y suntuosidad. En cuanto a las escenas de corte en Rusia, han significado un verdadero derroche de lujo y de grandeza.

LOS TEATROS DE MAX GLUCKSMANN

REPUBLICA: Da hoy "El camino del Infierno", lujosa película de intenso argumento dramático que interpreta la bella actriz Leatrice Joy, acompañada por el simpático galán Edmund Burns.

POLITEAMA: Presenta hoy a "The Marocco Boys", notables artistas multiformes, que siguen triunfando ruidosamente en el Politeama con sus monumentales excentricidades.— El cine exhibirá la divertida comedia "Amores en cuarentena" por el actor Creighton Hale.

ELECTRA: Da hoy "Su momento supremo", impresionante drama pasional de gran lujo por el actor favorito Ronald Colman.

ATENAS Y APOLO: Dan hoy "Resurrección", extraordinaria superproducción de los Artistas Unidos que interpretan la bellísima actriz mexicana de deslumbrador encanto, Dolores del Río, y el apuesto actor Rod La Rocque.

HOY ESTRENA EL SPLENDID "LA DAMA DE LA NOCHE", DRAMA PASIONAL DE LA METRO-GOLDWYN-MAYER, POR NORMA SHEARER

...funciones de hoy estrenará ...el Splendid una de las más ...producciones de la Metro-Goldwyn-Mayer, la delicada comedia dramática "La dama de la noche".

...Shearer encarna en este film, dos roles completamente opuestos: el de una elegante muchacha, hija de un juez, y el de una pobre aventurera, hija de un criminal.

La novedad de "La dama de la noche", es el dramático paralelo entre una muchacha, hija de riquísima familia, noble y pura, y, una pobre muchacha del arroyo, una hija de un criminal en prisiones, una dama de la noche que vive en el vicio y para el vicio. Por rara fatalidad del destino, estas dos mujeres de tan diferentes castas sociales y de tan diferentes sentimientos, se enamoran de un mismo hombre. Tanto la orgullosa hija de la opulencia y de la aristocracia como la hija de la calle y de la miseria, luchan, aman y sufren por un mismo ideal.

LA PRIMERA PRODUCCION GAUMONT INGLESA LLEGADA A CHILE

"CRIMEN E IDILIO", POR FAY COMPTON Y JOHN STUART



Una marca que goza de todo prestigio es la Gaumont. Esta editora ha continuado haciendo pocas pero buenas películas que son orgullo de la cinematografía europea.

Una muestra es "Crimen e idilio" hermosa novela de Arturo Applin interpretada por Fay Compton y John Stuart, Es un romance delicado y emocionante que narra la aventuras de una muchacha que por salvar a su novio de una falsa acusación fué capaz de los mayores herísmos. mos.

Como buena película Gaumont, esta obra tiene una presentación admirable y su argumento es sobrio y fino. Es un film para todos los gustos.

Su estreno se efectuará el Martes en los teatros Esmeralda y OHiggins.

MUNDIAL Y COLON. — Las dos funciones de hoy de los teatros Mundial y Colón se harán con "Amor de muñecos", intenso drama pasional de amor, de celos, venganzas, luchas y traiciones, interpretado por Milton Sills y Gertrude Olmstead; además, se exhibirá "La mujer fácil", romance sentimental interpretado por Madge Bellamy, Sally Phipps y Allan Simpson.

DELICIAS. — Programas de aventuras ofrece hoy el Delicias en especial y noche: "Los domadores del fuego", primera serie, contiene emocionantes episodios de misterio y de valor, en los que se pinta la abnegación de los bomberos, por Jack Daugherty y Helen Ferguson, y la cuarta serie de "Los tres mosqueteros", la interesante adaptación de la genial novela de Dumas.

"LA MIMADA DE BROADWAY" SE PRESENTA HOY EN LA SALA IMPERIO, ALHAMBRA, CINEMA STAR Y YUNGAY

...sus funciones sociales de hoy ...Sala Imperio anuncia el estreno de la gran producción de lujo, "La mimada de Broadway", película ...presentada por un formidable conjunto de estrellas, entre los que se destacan la linda Elaine Hammerstein y los famosos actores Charles Murray, Teodoro Von Eltz y Stuart Holmes.

Las más lindas muchachas batallánicas de Nueva York lucen sus encantos en medio de la alegría y el lujo de esa isla de tesoro y de placer que se llama Broadway y sobre cuyas altas torres el destino mueve sardónicamente los arlequines que forman hombres y mujeres.

"La mimada de Broadway" irá también en las funciones de los teatros Alhambra, Cinema Star y Yungay.

"SU MUJER INGLESA" SE REPITE EN LAS DOS FUNCIONES DE HOY EN EL PRINCIPAL

"Su Mujer Inglesa" es una obra ...nuevo, pero que refleja en ...toda la gama de matices ...la vida de hoy y sus arraigadas ...y prejuicios de antaño. ...cómo "Su Mujer Inglesa" ...un símbolo de la vida de ...una vida llena de sinsabores ...muchos ilusos tratan de ...todos los escollos para ...el fardo pesado de an...tormentos.

...una rica y hermosa viuda ...cuyos fondos estaban des...debido a la vida fastuosa que llevaban con su familia y que pronto los llevaría a la ruina más absoluta. Su madre, una señora de pergaminos y de una insolencia presuntuosa, la instigaba a casarse nuevamente con un hombre adinerado; pero ese hombre no aparecía...

Por fin, se decide, y el elegido es un acreedor de Suecia. La aristocrática familia sale de Londres para Suecia, en busca del adinerado hombre del norte. En el camino, al divisar uno de los hermosos fjords, ella siente la tentación de admirar más de cerca la imponencia de la naturaleza, y sin darse cuenta cae al precipicio, de donde la salva un rudo y fornido hombre de campo, un leñador.

El hermano de ella, un cínico de alta alcurnia, lo gratifica. El acepta y se retira complacido por recibir el agradecimiento de la hermanita, una linda muchacha que no siente el mareo de la altura.

Y después, en el palacio del novio, donde están alojados suntuosamente, llega el dueño de casa, que es nada menos que el pobre y humilde leñador, que recibió un día la propina del hermano orgulloso y estirado.

El matrimonio se efectúa, y después de varios meses de aparente felicidad, el orgullo y el abolengo se ensalzan en toda su desmedida prepotencia, y él siente que su fortuna, su honradez y su orgullo de hombre de acción se derrumban ante la insolencia del orgullo aristócrata.

Protagonistas de esta bellísima obra, son Lil Dagover y Gosta Kkmann, pareja de intérpretes que hacen una creación admirable de sus respectivos roles.

La presentación escénica de "Su Mujer Inglesa" es maravillosa, y en ella vemos no sólo los detalles suntuosos, sino las toilettes de última moda que la Dagover usa en las escenas del gran mundo.

EL ESMERALDA Y EL O'HIGGINS ESTRENAN HOY "EL VALLE DEL DESIERTO" Y "¿LEONCITOS A MI?"

EN EL ESMERALDA DEBUTARAN FANNY BULNES Y ARCADY DOYTLER

...Sábado, los dos grandes ...populares de la empresa Va... exhibirán un programa do... formado por dos películas de ...orden.

...de las cintas es "El valle del desierto", producción de aventuras de la casa Fox interpretada por Buck Jones y su caballo "Aguila Blanca". Es una típica novela del Far West que se presta para el lucimiento del rival de Tom Mix como eximio jinete, luchador y boxeador.

La otra cinta es: "¿Leoncitos a mí?", producción cómica de la casa Paramount interpretada por Douglas Mac Lean. Son las aventuras de un tipo más cobarde que una laucha y que por amor a una chiquilla acepta tomar parte en una cacería de leones.

En el Esmeralda, además de estas dos películas, habrá un acto de variedades de Fanny Bulnes y Arcady Boytler.

"LA DULCE NIÑA" ES LA MAS BELLA OPERETA QUE SE HA LLEVADO AL CINE

LA QUE TIENE MAS ESPIRITU VIENES, MAS ALEGRIA Y MAS ATRACTIVOS ESPECTACULARES.— SU ESTRENO SE VERIFICARA EN EL SPLENDID EL DIA 22 DEL PRESENTE



...cinematógrafo ha venido, oportuno en auxilio de la opereta, ...género alegre, frívolo y mo... El cine, eficiente y taumatúrgico en los asuntos amorosos ...y fugaces de la opereta, su ...ular y abre nuevos horizon... su vida fastuosa y deslum...

..."La dulce niña" ha triunfado más ...Alemania y en toda Europa al pa... al cinematógrafo, que al ser presentada directamente en los escenarios, porque la pantalla no le opone ningún obstáculo y le da nuevas ventajas, las que derivan de las exigencias espectaculares y de los detalles escénicos.

Es indudable que "La dulce niña" es la más hermosa opereta que se ha vertido al cine y la que ha obtenido un triunfo más duradero y definitivo, por su espíritu esencialmente vienés, por su sana alegría, por la importancia de su asunto y sus fases externas, llenas de vida moderna, de dinamismo y espontaneidad.

A fin de que esta obra tuviera en la pantalla un grande y novedoso prestigio, se confeccionó un reparto excepcional que a la empresa filmadora le significa desembolsos extraordinarios. Actúan en "La dulce niña" la notable actriz Imogene Robertson, que tiene a su cargo el rol de Lola Winter, Eugenio Burg, Nils Asther, Hanni Reinwaldt, Pablo Heidemann, Mary Parker, Henry Bender y catorce figuras más de verdadero cartel.

"La dulce niña" se estrenará en el teatro Splendid, con su música propia, confiada a una gran orquesta de veinte profesores, el día Miércoles 22 del presente.

"EL CENTAURO" Y "RUBIA O MORENA" EXHIBE HOY EL INDEPENDENCIA

EL FRANKLIN VAN: "¿LEONCITOS A MI?" Y "LOS DOMADORES DEL FUEGO"

...las dos funciones del Independencia se exhibe hoy la entretenida ...de aventuras por el colosal ...Gibson, "El centauro".

...va la graciosa comedia social de lujo de la Paramount, "Rubia y morena", en la que trabajan artistas de la talla de Adolfo Menjou, Gretta Nissen y Arlette Marchal.

En el Franklin, en las dos funciones, se estrena la primera parte de la gran serial "Los domadores del fuego", una cinta magistral que narra el heroísmo de los bomberos.

Además se pasa la Paramount, "¿Leoncitos a mí?" Se trata de una divertidísima comedia que tiene como base las aventuras de un joven muy tímido que por amor a una dama intérpida se transforma en el más valiente de los cazadores de leones.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIA EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC. DE "THE UNITED PRESS". — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

El Colo-Colo partió a Buenos Aires

MADRID, 17.—A bordo del "Giulio Cesare" van en viaje a Buenos Aires los footballers del "Real" de esta capital y los del equipo chileno "Colo-Colo". —

CHINA

CHANG-TSO-LIN SERA EL DICTADOR CIVIL Y MILITAR DE CHINA

PEKIN, 17.—En los comandos militares se anuncia la consolidación inmediata de los ejércitos del Norte, como asimismo la reorganización de los Ministerios y la integración del Gabinete a la brevedad posible.

El proyecto por el cual el mariscal Chang-Tso-Lin pasa a ser desde mañana dictador militar y civil, otorga al mariscal las más amplias facultades, que exceden a las que tuvo anteriormente Tuan-Chi-Jui, como jefe del Ejecutivo.

Se espera que ahora se fortalezca la moral de las tropas del Norte.

Los generales Sun-Chuan-Fang y Chang-Tsun-Chang regresarán esta noche al frente de Shantung. —

PEKIN, 17. — Oficialmente se anuncia que el mariscal Chang-Tso-Lin aceptó la dictadura militar y civil, que asumirá mañana a las 4 de la tarde, con el título de generalísimo.—(U. P.)

Las actividades de la Comisión de Límites están indefinidamente suspendidas

EN ESPERA DE LA RESPUESTA DEL DELEGADO CHILENO

Se cree que el único medio de salir del impasse, sería una intervención o dictamen del Arbitro

El árbitro no ha intervenido aún en el impasse de la Comisión

WASHINGTON, 17.—El árbitro aun no se ha preocupado de las dificultades suscitadas en la comisión de límites de Tacna y Arica; pero los observadores legales creen que un procedimiento práctico sería que el árbitro, por iniciativa propia, resolviera directamente el problema que ha provocado el "impasse" o que aboliera a la actual comisión, solicitando de Chile y del Perú la designación de otros comisionados que tratarían de formular nuevos reglamentos, siendo ésta una decisión que el árbitro está autorizado a tomar de acuerdo con su laudo.

Los observadores legales creen que el árbitro podría considerar el resultado a que se ha llegado como consecuencia de la actitud del comisionado y no del Gobierno ya que, técnicamente, es el señor Risopatrón y no el Gobierno chileno quien está ausente de la comisión.—(U. P.)

NUEVA YORK, 17. — **Las actividades de la Comisión de Límites de Tacna y Arica están suspendidas indefinidamente en espera de la respuesta del señor Risopatrón** a la comunicación que le enviara ayer Jueves el general Morrow.

Se espera que esa respuesta vendrá el Lunes.

Si el comisionado chileno está dispuesto a asistir a una corta sesión oficial, en la forma en que lo ha propuesto el general Morrow, es probable que la Comisión se reuna el Martes para suspender la sesión inmediatamente después que el señor Risopatrón firme las actas de las dos sesiones anteriores, cuestión esta puramente técnica. Sin embargo, el general Morrow se esfuerza para arreglar una reunión informal después de suspender la sesión, con el objeto de discutir la revisión del artículo VII del Reglamento de Procedimiento.

La primera declaración oficial del señor Risopatrón, hecha en carácter de exclusival al corresponsal de la United Press, ha sido la siguiente:

"Gracias a mis esfuerzos y amistosos procedimientos la Comisión de Límites se reunió oficialmente en el mes de Mayo, y, en respuesta a esta actitud, se ha formulado la proposición de reducir el quorum para sesionar, de una comisión internacional designada para determinar límites, a dos de sus miembros. Este es lo que el Comisionado chileno ha calificado de acción hostil, y no desea que se le lleve a desempeñar un papel humillante."

Algunos observadores anticipan la posibilidad de que el señor Risopatrón regrese a Santiago si el general Morrow mantiene su negativa absoluta de retirar su moción tendiente a la revisión del artículo sétimo.

La mayoría de los interesados opinan en ésta que una intervención o dictamen del árbitro constituye el único medio de salir del actual "impasse" y hacen notar que, en el caso de que el Presidente Coolidge se decidiera a actuar podría adoptar los siguientes temperamentos:

Primero, decidir sobre la cuestión de la revisión del artículo sétimo del Reglamento de Procedimiento mediante un dictamen arbitral directo.

Segundo, abolir la presente comisión e invitar a Chile y al Perú a nombrar otros comisionados o a volver a designar los mismos, lo que haría posible para la Comisión establecer un nuevo reglamento de procedimiento;

Tercero, sostener que, en vista de que la Comisión no logra llegar a un acuerdo unánime para formular una recomendación, él procederá en su estudio de los alegatos y contra-alegatos, solicitando de cada uno de los comisionados que le someta un informe final en todos los nuevos datos o pruebas que pudieran presentar.

Mientras tanto, el general Morrow marca un compás de espera, estudiando los datos que obran en su poder.

Se estima que, en el caso de prolongarse la actual situación sin salida, redactará un largo informe que trasmitirá al Presidente Coolidge, por intermedio del Secretario del Departamento de Estado, Mr. Coolidge, en la misma forma en que, anteriormente, le sometió su informe referente al "impasse" de Challaviento.

El general Morrow se ha dirigido a Princetown para asistir a la clausura de la Universidad; el Secretario Mr. Grote se ha dirigido a Washington para arreglar unos asuntos fiscales y las oficinas de la Comisión están cerradas hasta el Lunes próximo. —

Se pretendería secuestrar a Mary Pickford

BEVERLEY HILLS, 17.—Policía armada vigiló durante toda la noche la residencia de Mary Pickford y Douglas Fairbanks, debido a que la policía tuvo informaciones sobre un pretendido complot para secuestrar a Mary Pickford.

Mientras el asunto se aclara, Mary Pickford será custodiada al ir y regresar del estudio cinematográfico.—(U. P.)

G. BRETAÑA

PARTIO A GINEBRA LA DELEGACION A LA CONFERENCIA TRIPARTITA DE DESARME

LONDRES, 17.—Partió esta noche a Ginebra la delegación británica que asistirá a la Conferencia Naval Tripartita, cuya primera sesión se celebrará el Lunes próximo. (U. P.)

RUSIA

ARRESTO DE CINCO ALEMANES ACUSADOS DE ESPIONAJE

BERLIN, 17.—El diario "...tun Am Mitag" informa que el Servicio Secreto del Soviet arrestó anteayer en un hotel de M... a cinco ciudadanos alemanes a quienes se acusa de espionaje en favor de una potencia extranjera. (U. P.)

En la Cámara francesa se produjo un violento debate sobre comunismo

(Correspondencia cablegráfica de Ralph Heinzen, exclusiva para "La Nación")

PARIS, 17.—En la Cámara de Diputados se produjo esta tarde un debate sobre comunismo, suscitándose una agria discusión entre los socialistas y comunistas respecto de la política adoptada por la Tercera Internacional y por el Soviet de Rusia.

Este debate, de carácter poco común, se produjo a raíz de la tentativa de los diputados comunistas de acusar al Gobierno de maltratar a tres comunistas que, en la Cárcel, hicieron la huelga del hambre hasta ser puestos en libertad.

Dos diputados socialista, M. Renaudel y uno de sus colegas, criticaron en forma violenta el maltrato dado por el Soviet a los prisioneros políticos socialistas en las cárceles rusas, citando caso concretos.

Su ataque provocó comentarios cáusticos de parte del comunista M. Marcel Cachin, mientras la Cámara escuchaba con atención estas declaraciones que demostraban que los socialistas tomaban parte activa en la lucha del Gobierno contra los comunistas, obteniendo los aplausos del Ministro del Interior, M. Sarraut, mientras los comunistas se ponían iracundos al oír las detalladas acusaciones formuladas por los socialistas.

Los comunistas se calmaron cuando el Ministro de Justicia, M. Barthou declaró que el Gobierno estaba ansioso de mantenerse dentro de las leyes y que no detendría al comunista Doriot a su regreso de China.

En realidad, ese arresto solamente está postergado, por cuanto el Gobierno espera el veredicto de la Corte de Apelaciones que entiende en la apelación presentada por dicho diputado contra la sentencia de prisión dictada en su contra y motivada por acusaciones anteriores.

El Gobierno está determinado a arrestar a Doriot por sus actividades desarrolladas en China, como un prueba de que está resuelto a contrarrestar las actividades de la propaganda comunista en cuanto se refiere a Francia.—Ralph Heinzen.

LUGONES SE BATIO A ESPADA CON EL JURISCONSULTO QUESADA PACHECO

ESTE ULTIMO RESULTO HERIDO EN EL MUSLO

BUENOS AIRES, 17.—El señor Leopoldo Lugones, en una carta dirigida a sus padrinos, generales Baldrich y Mosconi, les manifestaba que el objeto de la carta dirigida al jurisconsulto señor Quesada Pacheco, era manifiestamente ofensivo; agregaba que su intención había sido ofender al señor Quesada, por lo cual le reconocía su calidad de ofendido.

El duelo fué efectuado con espadas de combate; los adversarios se batieron con los dorsos desnudos y guantes da paseo; los asaltos fueron de dos minutos con tres de descanso.

El señor Quesada recibió una profunda herida en el tercio inferior del muslo.

Los diarios de la mañana no hicieron comentarios sobre el duelo.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 17.—El señor Quesada Pacheco, con quien se batió ayer el escritor Leopoldo Lugones, es el juez que interviene en el proceso contra un hijo de Lugones, ex-Director del Reformatorio de Menores.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 17.— Con motivo de una carta ofensiva que dirigió el escritor Leopoldo Lugones al señor Rodolfo Quesada Pacheco, se concertó un duelo a espada, que se realizó ayer. Después del 5.o asalto, el señor Quesada fué herido en un muslo, con lo cual terminó el duelo.—(U. P.)

La Conferencia Tripartita del Desarme se inaugurará el Lunes 20

Mr. Gibson, Lord Bridgeman y el Vizconde Saito, son los delegados de Estados Unidos, Gran Bretaña y Japón, respectivamente. — La duración de la Conferencia será alrededor de un mes.

(Correspondencia cablegráfica de Henry Wood, exclusiva para "La Nación")

GINEBRA, 17.— Han quedado terminados los preparativos para la sesión inaugural de la Conferencia del Desarme Naval, convocada por el Presidente Coolidge, que se iniciará el Lunes próximo a las 4 de la tarde.

El delegado estadounidense, Mr. Gibson, declaró a los representantes de la prensa que, si bien no se conocían del todo los programas de los tres gobiernos que participan en la Conferencia, no se esperaba que en ella se produjeran sorpresas inesperadas.

En la sesión de apertura se dará lectura a la invitación del Presidente Coolidge y a las respuestas de los Gobiernos de Gran Bretaña y Japón.

Mientras se cree que Gran Bretaña y el Japón presentarán proyectos detallados, se insinúa que la delegación americana no someterá un proyecto concreto, sino que esperará la discusión general con el propósito de ver más o menos en qué sentido se desarrollará la Conferencia.

La duración de la Conferencia que, según se calcula, será de un mes a seis semanas, dependerá en gran parte de la extensión en que coincidirán los programas de los Gobiernos participantes.

El Domingo, Mr. Gibson, Lord Bridgeman y el Vizconde Saito se pondrán de acuerdo, en conversaciones privadas, sobre los detalles de la sesión inaugural.— Henry Wood.

«EL COMERCIO» DE LIMA HACE VIOLENTAS RECRIMINACIONES A CHILE

LIMA, 17.—"El Comercio", comentando el retiro del delegado chileno de la Comisión de Límites de Tacna y Arica, dice:

"Chile confunde la imparcialidad y la justicia con su propia conveniencia".

En seguida examina la actitud chilena con respecto al general Lassiter, los discursos inflamatorios de los señores Alessandri y Edwards y los denuncios de los americanos de Arica, que trataban de que hubiera justicia para ambas partes.

"Chile— agrega— paralizó intencionalmente el plebiscito porque no podía imponer peticiones al árbitro".

Acusa después a Chile de no haber obrado de buena fé, y dice que este país entró al plebiscito sólo como un medio de justificarse internacionalmente. Agrega que los chilenos se jactaban de que el fallo arbitral era un mero expediente para dar a Chile un derecho claro sobre Tacna y Arica. Declara que la actual paralización de las funciones de la Comisión de Límites obedece a las mismas causas que motivaron las dificultades anteriores.

Dice también que el brigadier general Morrow sufre las mismas acusaciones que sufrieron los generales Pershing y Lassiter.

Comentando la afirmación de que el establecimiento de la línea que pretende fijar el Perú entre Tarata y Tacna incluye el ferrocarril de Arica a La Paz y deja a Chile sólo la quinta parte de Tacna y Arica, dice:

"La acción de Chile es una confesión clara de la usurpación de un territorio no concedido en la Convención de 1898.

Chile conoce el derecho del Perú a que su reclamación fronteriza merece que la Comisión de Límites le dedique un momento de discusión legal y geográfica.

"Tratando de encontrar una excusa a su acción, acusa de injusticia a Mr. Morrow".

Finalmente, "El Comercio" se pregunta cuánto tiempo los Estados Unidos permitirán los insultos de Chile, tolerando que este país ridiculice el fallo de Mr. Coolidge, lo cual aumenta el peligro para la paz en América.

Agrega que la nueva acción de Chile no es sino otra manifestación de su negativa a aceptar cualquier arreglo que no se conforme con sus intereses y conveniencias.—(U. P.)

NOTICIAS BREVES DEL CABLE

GUATEMALA 17. — **Continuando el desarrollo del programa de aviación,** dos aeroplanos volaron desde la capital a Chiquimula, en 45 minutos. — U. P.

GUATEMALA 17. — **El Ministerio de Fomento abrió un concurso para premiar a los autores de los mejores proyectos de palacio presidencial,** nueva Escuela Politécnica y monumento a la independencia que se construirán en breve. — U. P.

GUATEMALA 17. — **Se inauguró el Instituto Sifilográfico,** equipado con una completa y moderna instalación donada por el doctor Crescencio Rosco. — U. P.

GUAYAQUIL 17. — **La policía redujo a prisión a un grupo de sindicalistas,** que trataba de organizar un gran mitin de protesta contra la condena de Sacco y Vanzetti.

Esta medida ha restablecido la tranquilidad en el público, que se sentía amenazada por los revoltosos. — U. P.

SANTO DOMINGO 17. — **Llegó a ésta un arquitecto norte-americano,** que viene a practicar un estudio sobre el terreno en que será erigido el faro en homenaje a Colón. — U. P.

URUGUAY

Es posible que la Compañía Aérea Latecoere extienda sus servicios a Chile

MONTEVIDEO, 17.—Se ha firmado un acuerdo referente al trasporte aéreo de pasajeros y correspondencia, con la compañía Latecoere, siendo posible que el servicio se haga extensivo a Chile.

Las cláusulas del contrato son parecidas a las del que firmó la misma compañía con la República Argentina.—(U. P.)

NOTICIAS BREVES DEL CABLE

GUATEMALA 17. — **El Inspector de Monumentos Nacionales,** en unas excavaciones practicadas en Zacaleu, famosa capital de los indios names, ubicada cerca de Huehuetenango, encontró recientemente notables vestigios de los mayas. — U. P.

GUAYAQUIL 17. — **El conde Forti, nombrado Ministro de Italia en el Ecuador, llegará a este puerto el 19** del presente, a bordo del vapor "Venezuela". — U. P.

SAN JOSE D ECOSTA RICA 17. —**Se ha sugerido al Gobierno la idea de que el Congreso otorgue,** el título de bachiller a los estudiantes del Colegio del Seminario. — U. P.

SAN JOSE DE COSTA RICA 17. —**Continúan las actividades políticas** para la elección presidencial en Diciembre próximo. — U. P.

MADRID 17. — **Se ha dirigido a Bilbao para embarcarse con destino a La Habana,** el árbitro catalán señor Llovera. — U. P.

BUENOS AIRES 17. — **Los choferes de los taxis proyectan una nueva huelga de protesta contra** la condena de Sacco y Vanzetti. Será la cuarta huelga de los choferes desde el 1.o de Enero.

La fecha del nuevo movimiento no ha sido fijada todavía. — (U. P.)

LA PRENSA ALEMANA ESTIMA QUE LA UTILIDAD DE LA LIGA ES DISCUTIBLE

(De Frederick Kuh, exclusiva para "La Nación")

BERLIN, 16.— Los órganos de la prensa, unánimemente, califican a la Liga de las Naciones como un conjunto cuyos labores son de utilidad práctica discutible.

Refiriéndose a la posibilidad de que Alemania ocupe un asiento en la Comisión de Mandatos, el "Lokal Anzeiger" dice que esta comisión es la víctima propiciatoria de la Liga y que con ocupar un asiento en ella, sin tener mandato, Alemania no obtendría beneficio de ninguna especie y en cambio, pondría sobre sus espaldas un pesado fardo de preocupaciones.

El "Deutch Tages Zeitung" afirma en su editorial de hoy que las sesiones del Consejo no producen otra cosa que frases huecas. Por su parte, el "Allgemeine Zeitung" declara que la sesión del Consejo deja la llave del futuro de Europa en manos de M. Poincaré, Y el "Deutsche Zeitung" califica la sesión como una "simple comedia".—Kuh.

ALEMANIA

ESTA NOCHE PARTIRA TCHITCHERIN A MOSCU

BERLIN, 17.— El Comisario de Relaciones Exteriores del Soviet, señor Tchitcherin, partirá esta noche en viaje a Moscú. Se guarda reserva, tanto sobre la hora de la partida, como sobre la ruta del viaje, a causa del temor de que el señor Tchitcherin sea víctima de una tentativa de asesinato. — (U. P.)

KOENEEKE INTENTARA LA TRAVESIA DEL ATLANTICO EN JULIO

BERLIN, 17.—Se anuncia que el piloto alemán, Oscar Koeneeke intentará un vuelo transatlántico, sin escala, hasta Nueva York, vía Isla Azores, en la segunda quincena de Julio.

Empleará un avión Junkers de tres motores y llevará dos pasajeros y un saco de correspondencia. El aeroplano irá provisto de instalación inalámbrica.

Además, el aviador Koeneeke tiene el propósito de hacer un viaje de Nueva York a San Francisco, sin escalas.—(U. P.)

ITALIA

LA EMBAJADA EN BRUSELAS QUEDARA A CARGO DEL ENCARGADO DE NEGOCIOS

ROMA, 17.—Se ha confirmado oficialmente que el Gobierno ha resuelto dejar la Embajada en Bruselas a cargo del Encargado de Negocios, pues "el Embajador ha sido llamado a Roma para encomendarle otra misión.—(U. P.)

70 MILLONES DE LIRAS EN PERJUICIOS CAUSO UNA TEMPESTAD DE GRANIZO

LECCE, 17.— La más violenta tempestad de granizo que se registra en Italia ha afectado una extensa zona en el distrito de Salento. Quedaron arrasados los campos cercanos a las poblaciones de Cellino, Torchiarolo, Sanpiervernótico, Squizando, Trepuzzi y Sarbo.

Han sufrido mayores daños los viñedos y olivares, cuya producción constituye el único medio de vida de los habitantes del distrito.

Se teme que las consecuencias del temporal se hagan sentir también durante vario saños sucesivos.

El valor de los viñedos de Squizando excede de 70 millones de liras.—(U. P.)

FRANCIA

Doriot apareció misteriosamente en París

PARIS, 17. — El diputado comunista francés M. Jacques Doriot, a quien el Gobierno tiene amenazado de arresto por sus actividades anti-francesas en China, se presentó inesperadamente en una asamblea de comunistas celebrada en París.

M. Doriot, a quien los asistentes aclamaron ruidosamente, no explicó cuándo ni cómo había vuelto a entrar a Francia, y, después de la reunión, desapareció misteriosamente, escondiéndose, según se supone, para evitar que se le detenga tan pronto como la Corte de Apelaciones se pronuncie sobre su caso.

Declaró a la audiencia que la revolución china triunfaría seguramente, que el ejército revolucionario ve diariamente aumentar su potencia debido a que tanto los oficiales como los soldados están mejor entrenados, y que, eventualmente, se unirá al soviet ruso. — (U. P.).

ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNDIALES

TOMMY ARMOUR GANO EL CAMPEONATO NACIONAL DE GOLF DE EE. UU.

HULTON, 17. — Harry Cooper y Tommy Armour iniciaron el juego de desempate en el campeonato nacional libre de golf, que se efectúa en el Oakmont Country Club.

Presenciaron la partida varios miles de personas. Al iniciarse el juego, el tiempo amenazaba lluvia.

En el primer hoyo, a cinco golpes, Armour marcó cuatro golpes y Cooper 5; en el segundo hoyo, a cuatro golpes, Armour marcó cuatro golpes y Cooper, también 4. En el 9.o hoyo habían marcado 39 golpes cada uno.

La prensa dice que el match tiene carácter pan-británico, pues Armour nació en Escocia y Cooper en Inglaterra.—(U. P.)

HULTON (Pennsylvania), 17. — Jugado el desempate ayer, Tommy Armour, con 76 golpes, se adjudicó el campeonato nacional libre de golf, derrotando a Harry Cooper, que marcó 79 golpes.—(U. P.)

"FINGLAS" GANO EL PREMIO "ALEXANDRA STAKES"

ASCOT, 17.—El Premio "Alexandra Stakes" fué ganado por "Finglas".

En el "Hardwicks Stakes" llegó 1.o Coronach, 2.o Restigouche, 3.o Floiation.

El "Wokhingham Stakes" fué ganado por "Nothing Venture". — (U. P.)

ALEC BENNETT GANO UNA CARRERA DE MOTOS EN LA ISLA DE MAN

ISLE OF MAN (Inglaterra), 17. —La carrera de motocicletas por el premio "Senior Tourist Trophy" fué ganada por Alec Bennett, inglés, en máquina "Norton". — (U. P.)

MARRUECOS

LAS FUERZAS ESPAÑOLAS COMPLETARON LA SUMISION DE YEBELALAM

MADRID, 17.—Un comunicado oficial sobre Marruecos anuncia que ha continuado el movimiento de las columnas completándose la ocupación del macizo de Yabelalam ocupándose, además otras localidades.

Se ha logrado limpiar de rebeldes los aduares y los valles. Con el sometimiento de varios aduares se tomaron 100 prisioneros.

Se considera que la toma del macizo y el santuario, al cual sublevaron sólo tropas musulmanas sin sufrir daños, tendrá una gran importancia política y militar en el desarrollo del programa.—(U. P.)

LOS RIFEÑOS TIENEN 70 PRISIONEROS EXTRANJEROS

TANGER, 17.— Desde la rendición de Abd-el-Krim, cuando fueron entregados todos los prisioneros que había en poder de los moros, los rifeños conservan 70 prisioneros en las Djebala en una casa de Sidi Yazid. Entre éstos se cuentan cinco oficiales que pertenecen a familias de la nobleza española.—(U. P.)

PORTUGAL

LA CRISIS MINISTERIAL IMPLICARIA UN CAMBIO CASI COMPLETO DEL GABINETE

MADRID, 17.—Se informa que la crisis ministerial portuguesa implica un cambio casi completo del Gabinete, de cuyos efectos sólo se exceptuaría el Ministro de Guerra, quien probablemente conservaría su cartera y desempeñaría el cargo de Premier.

Es lo más probable que el general Carmona continúe como Presidente de la República.

Circulan rumores de que, en caso de que el Ministro de Guerra no llegue a ser Premier, el coronel Vicente Freittas, Presidente de la Municipalidad de Lisboa, encabezará el nuevo Gabinete.—(U. P.)

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR
DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIA EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC. DE "THE UNITED PRESS". — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

De Pinedo habría recorrido 45,308 kilómetros

ROMA, 17.— "Il Corriere della [illegible]" calcula que De Pinedo, en su último raid, cubrió 45,308 kilómetros en cerca de 300 horas de [illegible]

[illegible] diario calcula que De Pinedo recorrió 44,200 kilómetros en [illegible] de vuelo.—(U. P.)

PANAMA

LOS PARTIDARIOS DEL EX-PRESIDENTE PORRAS LO PROCLAMAN OTRA VEZ CANDIDATO A LA PRESIDENCIA

PANAMA, 17.—Los partidarios del ex-Presidente Porras, que ha sido tres veces Presidente de Panamá, celebran una convención informal de tres días para planear una campaña para [illegible] su candidatura el año próximo.

A esa convención asisten aproximadamente doscientas personas.—

El Consejo de la Liga invita a los directores de todos los diarios del mundo a la Conferencia de la Prensa

Sir Eric Drumond, envió una invitación a don Eliodoro Yáñez, a nombre del Consejo de la Liga, para que asista a la reunión en su calidad de autor de la proposición.

El Consejo autorizó al Comité Financiero para la colocación de empréstitos internacionales para la protección de un millón de refugiados griegos

GINEBRA, 17.—Por recomendación de M. Vandervelde, delegado de Bélgica, el Consejo de la Liga de las Naciones acordó invitar a todos los miembros de la Liga para que envíen a los directores de sus oficinas de prensa a participar, como elementos consultivos en la Conferencia Internacional de la Prensa, que se reunirá en Ginebra el 24 de Agosto, bajo los auspicios de la Liga.

Esta conferencia fué convocada como resultado de la proposición del señor Eliodoro Yáñez, de Chile.

La concurrencia de los directores de las Oficinas de Prensa tiene por objeto que estos delegados puedan informar a sus respectivos Gobiernos sobre las aspiraciones de la prensa.—(U. P.)

GINEBRA, 17.—El Consejo de la Liga de las Naciones suspendió sus sesiones.—(U. P.)

EL CONSEJO DE LA LIGA INVITA AL AUTOR DE LA MOCION SOBRE LA CONFERENCIA DE LA PRENSA A PARTICIPAR EN SU PRIMERA REUNION QUE SE REALIZARA EN AGOSTO

GINEBRA, 17.— El Secretario General del Consejo y de la Liga de las Naciones, Sir Eric Drummond, ha dirigido una comunicación cablegráfica al señor Eliodoro Yáñez, invitándolo oficialmente, a nombre del Consejo, para que asista a la Conferencia Mundial de la Prensa, que tendrá lugar en Ginebra el 24 de Agosto, en su calidad de autor de la proposición aprobada a su iniciativa por la Asamblea de 1925.—(U. P.)

GINEBRA, 17.—El Consejo de la Liga de las Naciones autorizó a su Comité Financiero para preparar un proyecto detallado, antes de que se reuna la Asamblea de la Liga en Setiembre, relativo a la colocación de un empréstito internacional, destinado a terminar el arreglo de la situación de 1.000,000 de refugiados griegos y a reconstruir y estabilizar las finanzas de Grecia.—(U. P.)

Lindbergh llegó a St. Louis

ST. LOUS, 17.—Lindbergh aterrizó en esta localidad.—(U. P.)

CANADA

EL 17 DE AGOSTO SE REUNIRA EN TORONTO LA CONFERENCIA MUNDIAL DE EDUCACION

WASHINGTON, 17.— La Conferencia Mundial de Educación ha sido convocada para tener lugar en Toronto del 7 al 17 de Agosto próximo habiéndose invitado a Benjamín Cohen, Secretario de la Embajada de Chile, para que pronuncie un discurso sobre las reformas de la educación en Chile pues existe un interés especial en conocer las reformas introducidas por el Gobierno de Chile en la Instrucción Pública chilena.—(U. P.)

De Pinedo concede la primera entrevista a nuestro corresponsal especial

(Correspondencia cablegráfica de Thomas B. Morgan, exclusiva para "La Nación")

ROMA, 16.— El corresponsal que suscribe fué el primer periodista a quien recibió el marqués De Pinedo, quien saludó cordialmente al corresponsal, estrechándole la mano, sonriente.

El aviador, que parece disfrutar de espléndida salud, me dijo: "Dondequiera que fuí, el corresponsal de la United Press fué el primero en recibirme, yendo a veces a encontrarme, en una lancha, en medio del mar embravecido. No hay duda de que estoy feliz de haber terminado mi vuelo sin contratiempos; ha sido una aventura magnífica de la que disfruté durante todo mi viaje.

"Me ha regocijado el triunfo de Lindbergh y de Chamberlain y me ha causado un placer especial el éxito de Bellanca. Espero que vendrá a Italia a gozar de su éxito después de años de dolorosos esfuerzos."

De Pinedo recibe a sus parientes y amigos íntimos que llegan cargados de flores. Su casa está llena de ramos mientras sus parientes, que durante meses sufrieron las alternativas de la ansiedad están ahora pletóricos de entusiasmo.

"Solamente le puedo conceder ahora una corta entrevista—me dijo—por cuanto voy a ver a mi madre que espera verme después de largos meses de espera".—Thomas B. Morgán.

CUBA

DESORDENES EN MATANZAS

LA HABANA, 17. — Ocho estudiantes, 2 guardianes y un espectador fueron heridos, según se informa, en los desórdenes de Matanzas, ocasionados con motivo de la discusión del proyecto de ley sobre prórroga de las facultades gubernativas. El incidente asumió proporciones de gravedad cuando las fuerzas de policía trataron de interrumpir la reunión de los estudiantes en el Parque de la Libertad en los terrenos de la Universidad y el Instituto Provincial.

Además, varios otros estudiantes fueron arrestados por las autoridades.—(U. P.).

SE ESTIMA QUE EL GABINETE DE POINCARE DEBE CUIDARSE DE POSIBLES E INESPERADOS ACONTECIMIENTOS

(Correspondencia cablegráfica de John O'Brien, exclusiva para "La Nación")

PARIS, 17.— Los veteranos del Parlamento creen que el ataque lanzado hoy contra el Gobierno constituye el presagio de varios otros parecidos que se realizarán antes de que termine el actual período de sesiones, que será probablemente el 14 de Julio y, al respecto, explican que "el gabinete debe cuidarse contra posibles e inesperados acontecimientos que provocarían su caída. La suerte con que M. Poincaré usó su autoridad impidió en esta ocasión la derrota."

El diputado moderado, M. Desjardins, interrumpió el debate sobre reforma judicial proponiendo que se abandonara la discusión, proposición que, evidentemente, no era sino una treta para probar las fuerzas del Gobierno. El Ministro de Justicia, M. Barthou, aceptó el reto, planteando la cuestión de confianza y envió apresuradamente un recado a M. Poincaré pidiéndole que concurriera a la Cámara.

El Premier puso rápidamente fin al Consejo de Gabinete que se celebraba en el Ministerio de Finanzas, se lanzó a la Cámara, en donde declaró que era imposible para el Gobierno aceptar la moción Desjardins, por cuanto la cuestión sometida a la consideración de la Cámara constituía una parte vital del programa del Gobierno.

M. Desjardins pertenece al grupo de centro donde varios diputados creen que sus asientos peligran debido a los planes de reforma electoral del Gobierno, que el Gabinete espera hacer aprobar en el actual período de sesiones.

Los expertos hacen notar que, en el caso de que M. Poincaré fuera derrocado, el Presidente M. Doumergue le pediría seguramente que volviera a organizar el gabinete y que la situación no cambiaría pero esa interrupción provocaría varios días de atraso y, probablemente, impediría la aprobación de la ley electoral.—John O'Brien.

ESPAÑA

EL PRINCIPE DE ASTURIAS CONTINUA ENFERMO DE GRAVEDAD

HENDAYA, 17.— Desde que se supo que el Príncipe de Asturias no podía mover, se ha tenido entendido que ha perdido mucho de su peso, y aún se ha llegado a asegurar que las ropas del lecho del Príncipe quedaban cubiertas de sangre todas las mañanas a causa de las hemorragias difíciles de detener.

El estado de salud del Príncipe puede modificar los proyectos que la familia real tenía para el Verano.

La ansiedad que experimenta la familia real quedó en evidencia ayer, cuando el Rey y la Reina se dirigieron inesperadamente a Segovia, en donde pasaron la noche.—(U. P.)

HENDAYA, 17.— Continúan llegando aquí rumores inquietantes sobre el estado de salud del Príncipe de Asturias, que ha sido trasladado desde Madrid a Segovia.

Los médicos acordaron este traslado en vista de la inquietud que causaba el hecho de que no ha sanado una antigua herida que el Príncipe tiene en una pierna, e informaron que la mayor altura era favorable para facilitar el restablecimiento del enfermo.

En un lecho especial, acondicionado en un automóvil, el Príncipe en posición casi horizontal, es paseado unas pocas horas diariamente en los jardines del palacio de Segovia.—(U. P.)

E. UNIDOS

MAITLAND INICIARA PRONTO EL VUELO DIRECTO A HAWAII

WASHINGTON, 17.— Se tiene entendido que el teniente norteamericano Maitland intentará en breve un vuelo sin escala desde la costa hasta Hawaii, acompañado de un pasajero.—(U. P.)

INCENDIO DE UN ARSENAL MILITAR EN JERSEY

JERSEY CITY, 17.—El gran arsenal del 4.o Regimiento se incendió y quedó virtualmente destruído.

Los perjuicios causados por el fuego se avalúan en 1.000,000 de dólares.

40,000 cartuchos, cargados unos y vacíos otros, hicieron explosión, acribillando la zona circundante. Al parecer, no hubo bajas.—(U. P.)

WASHINGTON, 17.—El Departamento de Guerra ha anunciado que los tenientes Maitland y Segenbereger han sido designados para intentar el vuelo California-Islas Hawaiias "sujeto a la autorización definitiva."

El avión "Fokler" que emplearán estos aviadores llevará tres motores Wright Whirlwind de 225 caballos de fuerza cada uno y será capaz de conducir un peso bruto de 12,715 libras con un ancho de alas de 71 pies.—(U. P.)

LA Sra. LUBA PHILLIPS INTENTARA EL VUELO LONDRES-ROMA

NUEVA YORK, 17. — El capitán George Maines, representante de la señora Luba Phillips, campeona mundial femenina de altura en aeroplano, anunció que ella intentaría un vuelo sin escalas de Londres a Roma, en el mes de Julio.

La señora de Phillips era conocida en Rusia antes de su matrimonio, con el apellido Galanchikoff.

No se sabe que tipo o marca de aeroplano empleará esta aviadora en su próximo viaje a Roma.—(U. P.).

STO. DOMINGO

EL MIERCOLES SE FIRMO LA REFORMA DE LA CONSTITUCION

SANTO DOMINGO, 17. — El Miércoles quedó reformada la Constitución, prorrogándose el período de funciones del actual Gobierno hasta el año 1930.—(U. P.)

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES

CAMBIOS

NUEVA YORK 17. — Hoy se fijaron los cambios siguientes con los países que se indican a continuación.

Inglaterra, 4.85 1|4 dólares por libra. Francia, 3.91 3|8 centavos oro por franco. Italia, 5.54 centavos oro por lira. Bélgica, 13.88 centavos oro por belga. Suiza, 19.22 2|4 centavos oro por franco. Alemania, 23.68 centavos oro por marco. España, 17.13 centavos oro por peseta. Yugoeslavia, 1.76 centavos oro por dinar. —U. P.

NUEVA YORK 17. — Hoy se cotizaron los siguientes cambios:

Argentina, 42.45 centavos oro por peso. Chile, 12.05 centavos oro por peso. Japón, 46.58 centavos oro por yen. Perú, 3.75 dólares por libra peruana. Brasil, 11.85 centavos oro por milreis. Suecia, 26.78 1|2 centavos oro por corona. Noruega, 25.84 y medio centavos oro por corona. Dinamarca, 26.72 centavos oro por corona. Austria 14.125, centavos oro por corona. Portugal, 5.04 centavos oro por escudo. — U. P.

METALES

NUEVA YORK 17. — Al cierre de la Bolsa de Metales los precios quedaron en la forma siguiente, en centavos oro por libra:

Plomo, 6.40 a 6.50. Estaño, entrega inmediata, £ 67.87 1|2 a 67.97 1|2. Zinc, 6.60 a 6.70. Cobre en lingotes, 12.50 a 12.60. Cobre electrolítico, 12.15 a 12.85. — U. P.

LONDRES 17. — Cotizaciones de metales:

Cobre standard, al contado, la tonelada, £ 53-18-1 1|2. Estaño standard, al contado, la tonelada, £ 295-11-3. Zinc extranjero, la tonelada, £ 28-10-0. Plomo extranjero, la tonelada, £ 24-5-7-1|2. Plata en barra, la onza, £ 0-0-26 1|8. Mercurio, la botella, £ 21-7-6. Tungsteno, la unidad, £ 0-15-9. — U. P.

LONDRES 17. — Al cierre de la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, por tonelada de 2,400 libras avoirdupois. Los precios para entrega inmediata se entienden que son para metales F. O. B.:

Plomo, entrega inmediata, £ 24.2.6; a 90 días, 24.7.6; Estaño, entrega inmediata, £ 295-12-6; a 90 días, £ 287-0-0; cobre en lingotes, entrega inmediata, £ 53-17-6; a 90 días, £ 54-12-6. Cobre electrolítico, entrega inmediata, £ 59-15-0; a 90 días, £ 60-0-0; Zinc, entrega inmediata, £ 28-10-0; a 90 días, £ 28-7-6. — U. P.

NUEVA YORK 17. — El estaño se cotizó hoy a 67.87 1|2 centavos oro por libra, y el cobre a 12.50 centavos oro por libra. — U. P.

CUEROS

CHICAGO 17. — Los cueros de frigoríficos se cotizaron a los siguientes precios, en centavos oro por libra:

Novillos del país, pesados, 19 1|2. De Texas, pesados, 18. De vacas, marcados 18; de vacas, 17 1|2. Del interior del país, de vaquillonas y novillos, 21. De vacas, pasadas, 17. De vacas, 18 1|2. De terneros, 25. De becerros, 23. — U. P.

CAUCHO

CHICAGO 17. — Al cierre de las operaciones en este mercado, el caucho en bruto se cotizó a los siguientes precios, en centavos oro por libra:

Up river, de clase fina, no se cotizó. Up river, de clase ordinaria, no se cotizó. Caucho en bolsas, no se cotizó. Caucho ahumado, en planchas, para entrega inmediata, 35 1|4. Caucho de primera calidad y "latex crepe" para entrega inmediata, 35 tres cuartos. — U. P.

LONDRES 17. — El caucho en bruto standard se cotizó a £ 0-1-5-13|16 la libra. — U. P.

GRANOS

CHICAGO 17. — Hoy se cotizaron los siguientes precios de granos, en dólares por bushel, para entrega en las fechas que se indican:

Trigo, Julio, 1.44 1|2; Setiembre, 1.42 1|8. Maíz, Julio, 1.00; Setiembre, 1.05 1|4. — Avena, Julio, 48 1|2; Setiembre, 48. — U. P.

ALGODON

NUEVA YORK 17. — El algodón se cotizó a los siguientes precios, en centavos oro por libra, para entrega en las fechas que se indican; Junio, 16.52; Agosto, 16.89; Octubre, 17.10; Diciembre, 17.16; Febrero, 17.36; y Abril, 17.46. — U. P.

AZUCAR

NUEVA YORK 17. — El azúcar en bruto en bolsas de cien libras se cotizó a 3.60 dólares para entrega en Julio; a 3.72 para entrega en Setiembre y a 2.81 para entrega en Diciembre. — U. P.

CARNES

CHICAGO 17. — La carne de vacuno se cotizó como sigue, en centavos oro por libra: primera clase, de 18 a 19 centavos oro por libra; segunda clase, de 14 a 15 1|2 centavos oro por libra; ternera, 17 a 19. — U. P.

LINAZA

CHICAGO 17. — La linaza se cotizó a 3.22 1|2 dólares, por bushel, para entrega en Julio y a 3.26 para entrega en Setiembre. — U. P.

GANADO

CHICAGO 17. — El ganado en pie se cotizó a los siguientes precios, en centavos oro por libra: novillos, 14; terneros de un año, 12; terneras, 13.

ACCIONES

NUEVA YORK 17. — Los títulos que se indican se cotizaron hoy en la siguiente forma:

American Metal, 4[illegible] 1|4; American Smelting and Refining, 159 3|4; American Woolen, 18 1|2; Anglo Chilean Nitrate, acciones, 25 3|4; Anglo Chilean Nitrate, bonos, 96 1|4; Ferrocarril Atchinson de Santa Fe, 180 3|4; American Telegraph and Telephone, 167 3|8; Anaconda Copper, 45; Allis Chalmers, 106 3|4; Bethlehem Steel Corp., 49 1|2; Chile Copper, 34 1|2; Cerro de Pasco, 60; Continental Oil, 18; Central Leather, 14 1|2; Dupont de Nemours, 243 1|8; Dodge Brothers, 21 3|8; General Motors, 203 3|8; Great Western Sugar, 115 3|4; General Electric, 104 3|8; Hudson Motors, 84 1|2; International Cement, 58 3|8; International Harvester, 179. (U. P).

LA LIBRA

LONDRES 17 — La libra esterlina en monedas extranjeras se cotizó como sigue:

Estados Unidos, 4.85 9|16 dólares. Francia, 124.01 1|2 francos. Bélgica, 34.95 3|4 belgas. Alemania, 20.49 1|4 marcos oro. Finlandia, 192.90 marcos. Austria, 34.55 1|2 chelines austriacos. Holanda, 12.12 1|8 florines. Italia, 87.55 liras. Suiza, 25.25 1|2 francos. Suecia, 18.12 3|4 coronas. Noruega, 18.78 coronas. Dinamarca, 18.16 3|4 coronas. España, 28 1|32 pesetas. El peso oro argentino se cotizó a 47 23|32 peniques; la libra sobre Praga, a 163 15|16 y el escudo portugués a 2 15|32 — U. P.

Sobre grafología se dictó una conferencia

EN LA REUNION DE AYER DEL ATENEO DE SANTIAGO

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile, tuvo lugar en la tarde de ayer una conferencia, que el distinguido grafólogo otomano, señor Emin Said, dictó a pedido del Ateneo de Santiago.

El Salón de la Universidad se encontraba ocupado totalmente por el público que deseaba oír la disertación que haría el señor Said.

A las 6.45, el señor Said, subió a la tribuna y empezó a desarrollar el tema de su conferencia.

Empezó la disertación haciendo una rápida historia de la Grafología, deteniéndose en las principales etapas que ha recorrido en su evolución.

En seguida trató el conferencista de los principios científicos en que se basa la grafología, y como ha llegado a constituírse en Ciencia, tras un largo desarrollo.

Finalmente pasó el señor Said, a dar a conocer los usos prácticos de la Grafología, y el gran campo en que pueden aplicarse con provecho sus principios.

La disertación fué de sumo agrado para los oyentes, los cuales aplaudieron al señor Said, por la brillantez de su disertación, y la elevación con que trató los diferentes puntos de su conferencia.

Los jubilados gozarán de un 66 por ciento de su pensión

Puede decirse que está resuelta la situación del momento de los empleados jubilados de la Administración Pública. Y decimos del momento porque en realidad no se ha resuelto la cuestión de fondo, materia que debe dilucidar una comisión que se designará en breve.

LA FORMULA DE SOLUCION

Por las informaciones que hemos dado, se tiene conocimiento del estudio que ha venido haciendo el subsecretario de Hacienda, señor Koch, de acuerdo con el Ministro de este Departamento, señor Pablo Ramírez.

Resultado de este estudio es la fórmula que se someterá a la consideración del Consejo de Gabinete y la cual fija para los jubilados una pensión equivalente a un 66 por ciento de sus sueldos. Hay que tener presente que en la actualidad, estos ex-funcionarios de la Administración Pública, sólo perciben un 33 por ciento.

El proyecto quedará redactado el Lunes de la próxima semana.

LA SOLUCION DEFINITIVA

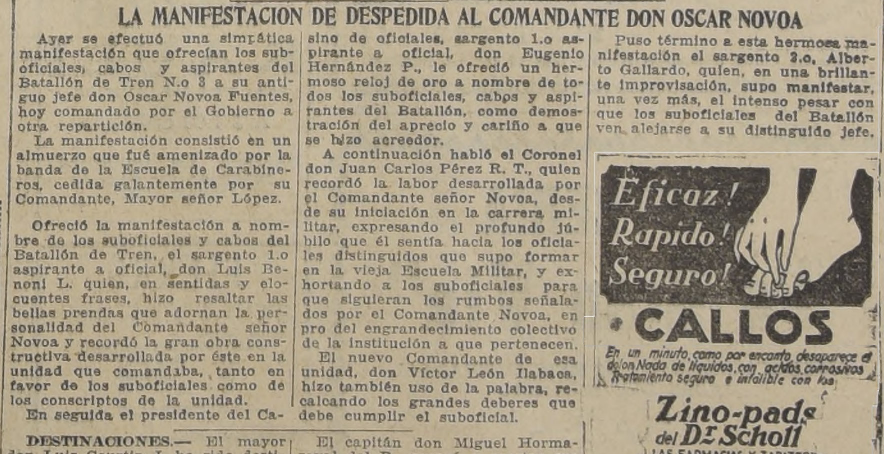
Para resolver en definitiva esta cuestión de las jubilaciones, se designará una comisión que estudie cada caso, en la misma forma que ha procedido la comisión encargada de distribuir entre los empleados cesantes, los auxilios acordados por el Supremo Gobierno a todos los servidores que por razones de economías hubieron de abandonar sus puestos.

Esta comisión será designada en el curso de la próxima semana.

EJERCITO Y ARMADA

EN EL BATALLON DE TREN «ESCUELA DE OFICIALES» N.° 3

LA MANIFESTACION DE DESPEDIDA AL COMANDANTE DON OSCAR NOVOA



Ayer se efectuó una simpática manifestación que ofrecían los suboficiales, cabos y aspirantes del Batallón de Tren N.o 3 a su antiguo jefe don Oscar Novoa Fuentes, hoy comandado por el Gobierno a otra repartición.

La manifestación consistió en un almuerzo que fué amenizado por la banda de la Escuela de Carabineros, cedida galantemente por su Comandante, Mayor señor López.

Ofreció la manifestación a nombre de los suboficiales y cabos del Batallón de Tren, el sargento 1.o aspirante a oficial, don Luis Benoni L. quien, en sentidas y elocuentes frases, hizo resaltar las bellas prendas que adornan la personalidad del Comandante señor Novoa y recordó la gran obra constructiva desarrollada por éste en la unidad que comandaba, tanto en favor de los suboficiales como de los conscriptos de la unidad.

En seguida el presidente del Casino de oficiales, sargento 1.o aspirante a oficial, don Eugenio Hernández P., le ofreció un hermoso reloj de oro a nombre de todos los suboficiales, cabos y aspirantes del Batallón, como demostración del aprecio y cariño a que se hizo acreedor.

A continuación habló el Coronel don Juan Carlos Pérez R. T., quien recordó la labor desarrollada por el Comandante señor Novoa, desde su iniciación en la carrera militar, expresando el profundo júbilo que él sentía hacia los oficiales distinguidos que supo formar en la vieja Escuela Militar, y exhortando a los suboficiales para que siguieran los rumbos señalados por el Comandante Novoa, en pro del engrandecimiento colectivo de la institución a que pertenecen.

El nuevo Comandante de esa unidad, don Víctor León Ilabaca, hizo también uso de la palabra, recalcando los grandes deberes que debe cumplir el suboficial.

Puso término a esta hermosa manifestación el sargento 2.o, Alberto Gallardo, quien, en una brillante improvisación, supo manifestar, una vez más, el intenso pesar con que los suboficiales del Batallón ven alejarse a su distinguido jefe.

DESTINACIONES.— El mayor don Luis Courtin J. ha sido destinado a prestar sus servicios al Regimiento de Infantería Yungay N.o 2, de guarnición en San Felipe.

El capitán don Miguel Hormazaval del B., pasará a prestar sus servicios a la Ayudantía de la IV División de Infantería, de guarnición en Concepción, dejando de ser Fiscal Militar de Santiago.



El jefe de la III División visitó el Batallón de Construcción del Regimiento de Ferrocarrileros

En la mañana de ayer el Comandante en Jefe de la III División de Infantería, coronel señor Moreno, acompañado del Jefe de Estado Mayor de la División, Comandante don Rafael Poblete, y del Ayudante, capitán don José López, visitó detenidamente el cuartel e instalaciones del Batallón de Construcción del Regimiento de Ferrocarriles, establecido en El Bosque.

Esta visita tuvo como objeto imponerse del estado en que se encuentra el Batallón ya citado, ya que el coronel Moreno sólo últimamente se ha hecho cargo del Comando de la III División.

Mañana el Jefe de la II División, acompañado de los mismos jefes, visitará el Batallón de Explotación del mismo Regimiento, y que, como se sabe, tiene a su cargo el servicio del Ferrocarril de Puente Alto al Volcán.

El Miércoles de la próxima semana el coronel Moreno partirá a provincias, con el objeto de practicar una visita de inspección al Regimiento Tucapel, que se encuentra de guarnición en Curicó, y al Batallón de Zapadores, de guarnición en San Bernardo.

La manifestación de esta noche en el Club Militar

Esta noche, a las 8.30, se efectuará en el Club Militar, la comida en la cual se reunirán los oficiales salidos de la Escuela Militar el año 1912.

Curso militar del año 1914

SE POSTERGA LA MANIFESTACION QUE DEBIA EFECTUARSE HOY

La comida que debía realizarse esta noche en el Club Militar ha sido postergada para el Viernes 24 del presente, a la misma hora ya anunciada.



DEFUNCION

Ha dejado de existir don

Alejandro Fierro

Sus restos serán sepultados privadamente.

La Familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir en Buenos Aires, el 15 del actual, el ingeniero señor

Alejandro Adam Ch.

Delfina Petit Breuilh e hijas.

IN MEMORIAM.

Mañana Domingo 19 de Junio, se dirá una misa por el descanso del alma de don

Gervasio Ogueta Bodi

en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas (Independencia esquina Borgoño) a las 11 A. M.

Su esposa.

POR DEMOLICION DEL EDIFICIO
LIQUIDACION TOTAL DE LA CAMISERIA MATAS
ESTADO 381 AL LADO DE GATH & CHAVES

IMPORTANTE

RECIBIMOS UNA GRAN PARTIDA DE

DISCOS ALEMANES

"HOMOCORD ELECTRO"

Hay: Operas, Clásicos, Bailables, Canciones Españolas, Himnos, Marchas en Orquestas, Bandas, Violín, Piano y Cantados.

DISCOS DE GRAN ACTUALIDAD:

De Estirpe Porteña, tango
Cásate y Verás, foxtrot
Princesita del Amor, tango
Alice, tango
Sauces del Chorrillo, zamba
Uruguaya, vals
Caballos, shimmy
Reliquias de Amor, shimmy
Ladrillo, tango
Cuando, tango
Pato, tango
Federación, tango
Gitana de Ojos Moros, pasodoble
El Ciruja, tango

Y MUCHOS OTROS DE GRAN ACTUALIDAD

GRAMOFONOS IMPORTADOS DESDE

$ 200.—

FACILIDADES DE PAGO

CESAR RAU — AHUMADA 31

ABIERTO LOS SABADOS HASTA LAS 8

UN PESO

en saco tendrá de economía si usted compra la famosa

Cal de Lonquén

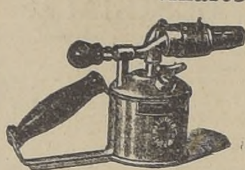
en las Barracas:

MATUCANA 1161 Y LOS LEONES, PROVIDENCIA 1407

Sigue la venta de tablas para piso, de raulí, y cielo, de laurel, a $ 1.20 y $ 0.85 c|u., vigas y viguetas de 8 y 6 vs., realizamos 4 carros.

JOSE AGUILO A. Y CIA.

Anafes Portátiles



especiales para excursión; sopletes y calentadores de todos tamaños, a precios excepcionales.

Taller "PRIMOR" — MORANDE 637

No hay TOS que resista al "JARABE BARÉ"

M. R.

LA NUEVA PREPARACION CIENTIFICA DE LOS LABORATORIOS CLIN DE PARIS

COMAR & Cie
FARMACÉUTICOS
20 RUE DES FOSSÉS SAINT JACQUES PARIS-FRANCE

BASE: SULFO O.M.P. CRESOLATO DE CAL. AGUA DE LAUREL CEREZO JARABE CAPILAR Y BALSAMO TOLU

MUEBLERIA COLON

56 - BANDERA - 58

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS
NUEVO Y ESPLENDIDO LOCAL
No compre antes de visitar esta casa

SE VENDE UNA BONITA ESTANTERIA

de madera y vidrio, de 7 metros de largo por 2.20 metros de alto.

BANDERA 581

RESTAURANT JUANITO

PLAZA ALMAGRO Y SAN DIEGO

Sigue el éxito de sus almuerzos y comidas.
Sólo $ 2.00, de primer orden, con 1|2 botella de vino blanco o tinto, de la Viña Macul. Postre, té o café.
Rica orquesta de 4 profesores, diariamente.
No olviden esta oportunidad. Sólo $ 2.00.

RESTAURANT JUANITO

Productos NESTLE

"LECHE CONDENSADA" Nestlé, "Lechera", cajón de 48 latas.
"HARINA LACTEADA" Nestlé, cajón de 50 latas.
"LECHE MALTEADA" Nestlé, cajas de 25 libras.
"LACTOGENO", alimento para niños, Nestlé, cajón de 24 latas.

AGENTES:

Duncan, Fox y Cía.

SANTIAGO

«¡OH! MARGARITA» dice:

El mundo femenino está de plácemes por la reaparición de las afamadas marcas de calzado



Unicos vendedores:

BOTERIA FRANCESA

SAN ANTONIO ESQ. MONEDA



$ 140 A $ 160

arriendo espléndidas, cómodas e higiénicas casas independientes, recién construídas, tres dormitorios, hall, W. C. y baño; cocina y patio, luz eléctrica y todo servicio, a dos cuadras carros 30 San Eugenio, en calle

SAN VICENTE ESQ. FRESIA

Tratar: casa 13. — J 18

Socio capitalista

Industria muy conocida, con marca muy prestigiada, necesita $ 150,000 para desarrollar sus negocios.
Garantizamos utilidad 30 por ciento mínimum.
Dirigirse:

CASILLA 370

DISCOS IMPORTADOS

Gennett Records

VICTOR, COLUMBIA, HOMOCORD

Gennett y Electra

Ultimas novedades en óperas, clásicos y bailables. Gran repertorio de discos españoles.

Fonógrafos Portátiles y de Salón

DESDE $ 200

Facilidades de pago

Casa America

SAN DIEGO 958

ABIERTO LOS SABADOS HASTA LAS 10 DE LA NOCHE

SALON DE TE

CON LUCRATIVA INDUSTRIA ANEXA

espléndida situación central

VENDO 6,500

Tratar:

Amazonas 643

PROPUESTAS

El próximo Martes 21 del presente, a las 4 P. M., se recibirán en esta Oficina las propuestas por artículos alimenticios para el consumo de los diversos establecimientos de beneficencia.

CENTRAL DE COMPRAS DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA

CLARAS 541

CORRESPONSAL

Inglés - Castellano, necesita casa representaciones extranjeras.

Dirigirse:

CASILLA 1377

DE OCASION

Pianos alemanes. Autopianos. Varias marcas. Victrolas de todas clases. Máquinas escribir

SAN DIEGO 460

EL AGUILA

TEJIDOS DE PUNTO

FABRICA "PINOCHET"



Chalecos de fantasía para señorita, a. . $ 20.00
Pullovers $ 20, chombas gruesas a. . . $ 11.00
Chalecos pura lana para caballero, a. . $ 30.00
Trajecitos para niñitos y niñitas, a. . . $ 10.00
Descuentos a comerciantes.
Remitimos catálogos gratis a provincias, si nos remite 30 centavos en estampillas.
Despachamos pedidos contra reembolso, si nos remite $ 3 para encomienda.
Dirija usted la correspondencia a César y Néstor Pinochet F., clasificador 81-A, Santiago.

Fábrica: Calle CHILOE 1569, casi esquina Maule

"IRISINA", pintura luminosa para cojines, $ 2 tubo; $ 20 caja completa

PAPAS

Semillón Corahilas, legítimas de los Canales, puestas sobre carro San Antonio, para entrega inmediata, ofrecen:

Wagner, Chadwick y Cía.

HUERFANOS 1183
Casilla 2607

Representaciones

de fábricas e industrias de primera, con asiento Iquique, agencia exclusiva, zona Tarapacá, Tacna y Arica, solicito. Sólo a comisión.
Escriba:

C. Latorre — Casilla 5040

J 18

VIDRIOS

parabrisas de automóviles.
Precios bajos.

MARCOS PIMSTEIN
COMPAÑIA 2015 — Frente a Plaza Brasil

N|O.

ARRIENDO

buen local para bodega, frente Maestranza.
Tratar:
SAN LUIS 1115, Av. MATTA

18—J.

20,000 RAULI

PARA PISO 1x4 1|2" MACH.

A $ 1.00 cada uno

Ofrece:
Barraca "La República"
TELEFONO 182, PARQUE,
Domeyko 2354

21-Jn

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 15 de Agosto próximo por doscientos mil durmientes para trocha ancha.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las Inspecciones de Transporte de la III y IV Zonas, en Concepción y Valdivia, respectivamente.

Santiago, 9 de Junio de 1927. — 18—J.

(N.o 55).—SERVICIO DE COCHES DOMITORIOS ENTRE ALAMEDA Y TEMUCO, VALDIVIA Y OSORNO

A partir del próximo Lunes 20, y mientras se mantengan suspendidas las carreras de los nocturnos N.os 17 y 18, entre Alameda y Talcahuano, se establecerá un servicio de coches dormitorios entre Alameda y Temuco, Valdivia y Osorno, en la forma siguiente:

De Santiago al Sur.—Saldrán coches dormitorios a Temuco, los Lunes; a Valdivia, los Miércoles, y a Osorno los Viernes, por el expreso N.o 1, que parte de Alameda a las 7.45. Estos coches seguirán desde San Rosendo por el ómnibus N.o 13, que llega a Temuco a las 22.46. Los coches a Valdivia y a Osorno seguirán al día siguiente por el ómnibus N.o 3, que sale de Temuco a las 7.40, y llegarán a Valdivia los Jueves a las 11.45, y a Osorno los Sábados a las 14.19.

Todos los pasajeros de estos coches podrán alojar en ellos en la noche de su llegada a Temuco. Los pasajeros del coche destinado a Temuco que deseen seguir al Sur podrán hacerlo al día siguiente, Martes, por el ómnibus N.o 3, a Puerto Montt, que sale de Temuco a las 7.40.

Del Sur a Santiago.—Saldrán coches de Osorno los Martes a las 13.?? por el ómnibus N.o 4, y de Valdivia los Sábados a las 15.30 por el ómnibus N.o 5. Estos coches alojarán en Temuco, y saldrán al día siguiente por el ómnibus N.o 14, que parte a las 5 y seguirán desde San Rosendo hasta Alameda por el expreso N.o 2, que llega a dicha estación a las 19.45. Los pasajeros de estos coches tendrán derecho a alojar en ellos en Temuco.

De Temuco saldrá coche de dormitorio los Viernes por el ómnibus N.o 14, que parte a las 5, y seguirá desde San Rosendo hasta Alameda por el expreso N.o 2, que llega a las 19.45. Los pasajeros que reserven camas para este coche podrán alojar en él la noche anterior al día de partida. Por consiguiente, los pasajeros del Sur de Temuco pueden llegar los Jueves, por el tren N.o 4, de Puerto Montt, y alojar en el coche que debe salir al día siguiente.

El precio de los boletos de cama para estos coches será de $ 34.?? m.l. y dará derecho a ocuparlo durante todo su recorrido y alojar en él en Temuco. Los pasajeros deberán, además, ir provistos de boleto de primera clase, ómnibus.

Las camas de estos coches pueden reservarse en la Oficina de Informaciones de la Empresa, Huérfanos 1153, oficina N.o 7.

Los coches dormitorios que actualmente prestan servicios en San Rosendo para el alojamiento de los pasajeros se mantendrán para ser usados en los días en que no se disponga del servicio de coches dormitorios que se establece.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRASPORTE. — 18—J.

$ 140 A $ 160

Arriendo espléndidas, cómodas e higiénicas casas independientes, recién construídas, 3 dormitorios, hall, W. C. y baño, cocina y patio, luz eléctrica y todo servicio, a dos cuadras carros 30 San Eugenio, en calle

S. Vicente esq. de Fresia

TRATAR: CASA 13 — 18—J.

VENDO SITIO

en Avenida Blanco Encalada. Superficie: 12.70 x 31.75 m2, frente al Club Hípico.

TRATAR:

Domeyko 2354

21—J.

SASTRERIA "La Gran Vía"

SIGUE LIQUIDANDO LAS MERCADERIAS SALVADAS DEL INCENDIO

- HAY: -

Abrigos y ternos para hombres, jóvenes y niños — Zapatos de las mejores fábricas nacionales — Camisas de $ 9, $ 11, $ 13.90, $ 16, $ 21, $ 25. — Trajecitos de casimir para niños, de 2 a 5 años, $ 15 cada uno; de 6 a 10, $ 19.

PUENTE ESQUINA SAN PABLO

FIERRO

acanalado, galvanizado para techo 6', 7', 8', 9' y 10' ofrece a precios bajos

BARRACA DE FIERRO

S. SACK

— BANDERA 827 —

18—J.

Fierro acanalado

USADO,

todas dimensiones, grueso, importado, calidad superior; vendo grandes pequeñas partidas. Latas y cajones bencineros, cualquier cantidad. Dos estanques de 6,500 litros, perfecto estado. Avenida Providencia 1536 y San Diego 1498

N|O.

HERNIAS



Bragueros, elásticos, fajas con pelotas neumáticas, piernas, brazos artificiales, aparatos ortopédicos, muletas.

Chappuis y Theóduloz

ARTURO PRAT 346—CASILLA 403

Unicos especialistas en Chile.

Ayer falleció el Ministro de Relaciones Exteriores que firmó la declaratoria de guerra al Perú y Bolivia en 1879

CON LA MUERTE DE DON ALEJANDRO FIERRO, DESAPARECE UN VIEJO REPUBLICO DE BRILLANTE VIDA POLITICA Y DIPLOMATICA.

SU DESTACADA ACTUACION COMO FUNCIONARIO, PARLAMENTARIO Y MINISTRO DE CHILE EN EL BRASIL

LOS FUNERALES SE EFECTUARAN HOY

...bajado a la tumba una figura ... conceptos ilustre en el escenario de la vida nacional. ... personalidad de Alejandro Fierro, cuyo fallecimiento ha ... en la madrugada de ayer, ... motivos para conquistar ... honores de los más esclarecidos servidores de la República. ... existencia casi centenaria, dedicó su mayor parte al servicio de la nación; una vasta versación en los asuntos de la vida pública, honradez, abnegación y carácter a toda prueba; tales son, en líneas generales, las cualidades que ... a aureolar esta vida que ... al peso de los años.

... en la antigua y férrea ... de los hombres que mayor ... han dado al país, el señor ... una de las personalidades ... época gloriosa para la ... chilena, bajo cuya sombra ... todos los atributos que ... grande y respetada entre los países del orbe.

... era aún muy joven, egresado de las aulas universitarias con ... de distinción en la carrera de leyes. Se inició en la vida pública desempeñando diversos ... judiciales, y escalando de ... los peldaños del sitio de ... a que debían llevarlo sus ... cualidades de patriota, llegando al alto cargo de Ministro de Estado en la cartera de Relaciones Exteriores.

... en estas últimas funciones ... a prueba, con el carácter de definitivas, sus altas condiciones morales. Su firma quedó estampada en ese entonces en uno ... documentos que mayor trascendencia han tenido en los destinos de la República, y lo hizo esto, ... conciencia de sus deberes, ... pudo menos de merecer la ... unánime de todas las generaciones que han contemplado su ...

La enfermedad

... señor Fierro Carrera, estaba, ... fecha en que lo ha sorprendido la muerte, pronto a cumplir los ... y cinco años.

... traidora neumonía, lo lleva ... en cinco días, dejando sumido en inconsolable pesar a una ... y distinguida familia.

... dotes de bondad afable y llana, gran serenidad de espíritu y ... alegre, no lo abandonaron en los últimos instantes; cuando la enfermedad hacía crisis en ... organismo, sus cualidades morales e intelectuales no sufrieron la ... alteración, manteniéndose ... con esa lucidez propia de ... hombres de conciencia libre y ... criterio.

El mensaje enviado al Congreso

... el cual se pedía la ruptura de relaciones con el Perú, basado en los ... aprestos bélicos de este país y ... actitud de abierta hostilidad hacia Chile, fué una pieza brillante que ... la política internacional chilena de aquellos instantes.

... firmado ese mensaje por el Presidente Pinto y los Ministros señores ... B. Prats, Alejandro Fierro, J. ... Blest Gana y Julio Zegers, el Senado le prestó una franca acogida y ... distinguidos hombres públicos de ... época, como los señores Claro, ... Blest Gana, Marcoleta, ... don Manuel, Pedregal, Pérez, Rosales, Prats, Reyes, Salas, Silva, Urmeneta, Zañartu, Varas, etc., dejaron oír su palabra pletórica de patriotismo para pedir el urgente envío de mayores fuerzas al norte para asegurar los intereses chilenos.

En esa forma correspondió al señor Fierro tener participación de toda la campaña diplomática que precedió a la guerra de 1879 y actuar en la parte más interesante de los acontecimientos que precipitaron la guerra del año indicado contra Perú y Bolivia.

Otras actuaciones internacionales

Años más tarde fué designado para suscribir el pacto chileno argentino que lleva el nombre de Fierro-Sarratea, el cual zanjó las dificultades pendientes con motivo de las cuestión de límites entre los dos países.

En 1890 desarrolló una importante labor de acercamiento chileno brasileño desde su cargo de Ministro de nuestro país ante el de Río de Janeiro. Su política de cordialidad le granjeó el aprecio en el país amigo, donde dejó huellas de su talento y su constancia para servir los intereses de su patria.

Otros cargos públicos desempeñados

por el señor Fierro, y en los cuales confirmó sus cualidades de hombre atinado y de sólida preparación, fueron la Intendencia de Santiago en 1883 y la de Tacna en 1889. En este último cargo con una habilidad especial de gobernante trabajó con entusiasmo por el progreso de esa provincia recién incorporada al territorio nacional.

En la vida política

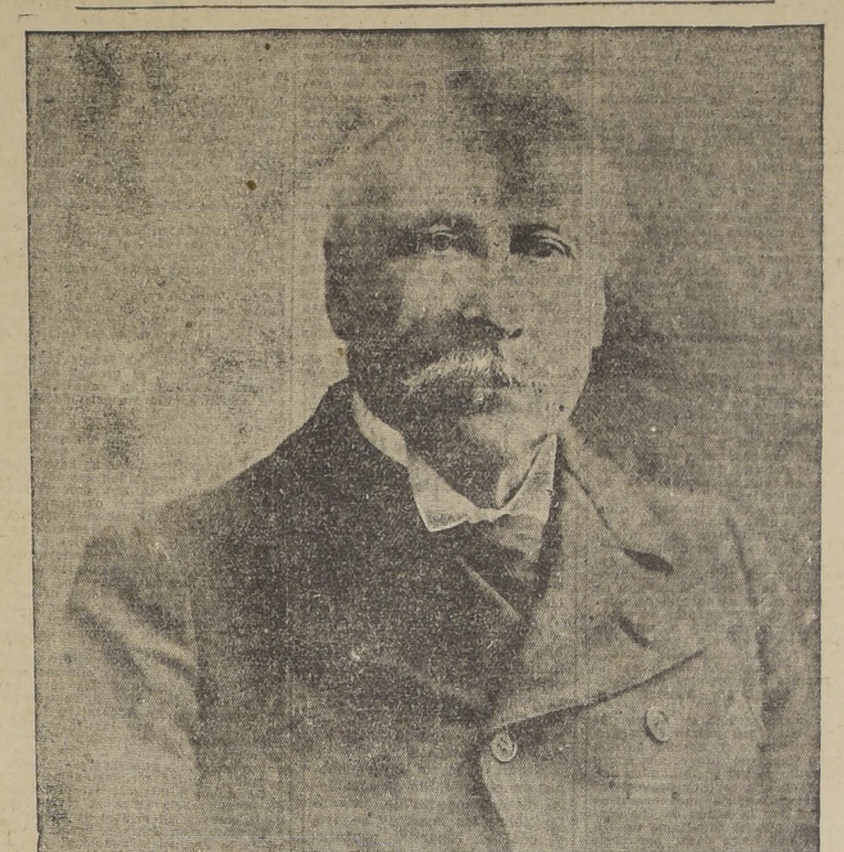
Una actuación descollante y llena de hechos destacados tuvo en la vida política el señor Fierro. Liberal convencido, de ideales vastas y con un amor ilimitado por su causa y el progreso de la patria, dedicó gran parte de su vida a trabajar en el campo de la política por el triunfo de las aspiraciones de la colectividad en que militaba.

Diputado por Santiago y Quirihue durante la administración Prieto, desde su banco de congresal dejó oír siempre su voz para defender con entereza toda obra de bien público. Legislador preparado, unió su nombre a proyectos de importancia señalada.

Con singular energía fué el defensor incansable de las prácticas honradas y el luchador decidido que levantó en alto la bandera de la honradez y la lealtad.

En 1896 en plena agistación política, fué figura descollante de la dirección de la combinación de Alianza Liberal. Hombre de energía, de espíritu de lucha, tuvo la dirección de los partidos agrupados bajo la bandera liberal y llevó a ésta combinación por orientaciones nuevas, sanas y vigorosas.

Sus amigos políticos lo ven desaparecer hoy como uno de los viejos patriarcas del liberalismo, de esa antigua generación de luchadores idealistas que dieron prestigio a la bandera liberal.



Algunos datos biográficos del extinto

Don Alejandro Fierro, hijo de una distinguida familia, nació en la capital de la República el 26 de Junio de 1831.

Ingresado al Instituto Nacional, su extraordinaria capacidad, sus dotes de energía y otras cualidades relevantes, lo destacaron fácilmente de entre sus compañeros. Estudioso, atento, sus dotes le abrieron ancho campo en la vida y desde niño se reveló en él una inteligencia poco común.

Terminados sus estudios en el Instituto Nacional, ingresó en el curso de Leyes de la Universidad de Chile. Aquí nuevamente dió muestras evidentes de su capacidad y de su contracción a los estudios. Con votaciones sobresalientes dió sus diversos exámenes y después de una brillante prueba final, recibió su título de abogado el 18 de Abril de 1856.

En la carrera judicial

Iniciadas sus labores en las actividades forenses, su preparación lo hicieron destacarse y hacerlo acreedor a mayores distinciones. Fué así como ingresó al campo de la magistratura donde ocupó diversos cargos de importancia. Como Promotor Fiscal, Relator de la Corte Suprema, Juez Letrado y Juez de Comercio de Santiago, y Relator de la Corte Suprema, tuvo una actuación sobresaliente y en todas partes dejó una honda huella de la corrección invariable de sus procedimientos.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores

Su competencia y su brillante actuación pública, le dieron pronto una ocasión mejor para que aportara sus valiosos servicios a su patria. En 1878, siendo Presidente de la República don Aníbal Pinto, este Mandatario llamó a su Gobierno al señor Fierro y le ofreció la cartera de Relaciones Exteriores.

Estábamos en momentos difíciles. Se necesitaba la presencia de un hombre hábil capaz de mantenerse con energía dentro del terreno que ya señalaban algunos acontecimientos de carácter internacional. Y el señor Fierro entró a desempeñar una de las misiones más delicadas y trascendentales de su larga vida pública.

Surgidas las dificultades del Pacífico

que poco tiempo después dieron origen a la guerra más sangrienta que ha habido en el continente, cupo al Ministro de Relaciones Exteriores afrontar la pesada tarea de llevar la cuestión por el camino de la dignidad y el decoro nacionales.

Su labor fué eficaz. Ayudado por los diplomáticos acreditados ante los Gobiernos peruano y boliviano, pudo el señor Fierro conocer los propósitos hóstiles que se abrigaban contra Chile, y que paulatinamente el país era arrastrado a una guerra en la cual debería sostener una dura prueba para salir triunfante.

Una larga e interesante correspondencia

que las historias se han encargado de dar a conocer a las generaciones venideras después, revela la capacidad del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Fierro y el tino que desarrolló para mantener incólume el honor de Chile.

Diplomático habilísimo, jurisconsulto preparado e inteligente, y convencido de la justicia que asistía a la causa chilena, aportó su energía y su labor ejemplar, a fin de asegurar en todo momento los intereses de su patria.

Con los antecedentes del caso en su poder, de la obra que se estaba haciendo alrededor de Chile para arrastrar al país a una guerra de problemáticos resultados, el señor Fierro con un tacto poco común fué desarrollando una misión patriótica que hoy la historia lo reconoce en toda su amplitud.

De esta misión merece citarse su brillante

Exposición de motivos hecha al Cuerpo Diplomático residente

en la cual justificó la reivindicación por parte de Chile, de los territorios comprendidos entre los paralelos 23 y 24 de latitud Sur.

Esa exposición enviada a todos los representantes extranjeros acreditados a nuestro país, hizo una relación exacta de la justicia de la posición chilena: del derecho de Chile para recuperar sus legítimos intereses y de los propósitos de cordialidad y paz que trataba de guardar el Gobierno, a pesar de lo que ocurría en esa ocasión.

Terminaba esta exposición diciendo que "convencido Chile de que Bolivia no había dado ni podido ofrecer en el porvenir, garantías eficaces a la colonia chilena que se había creado en el desierto, se ha visto en el deber de reivindicar todos los derechos que poseía tranquilamente antes del pacto de 1866, y sabrá mantenerlos con la entereza que es propia de sus hijas, cualquiera que sean las emergencias que sobrevengan".

La actuación del señor Fierro en todas las incidencias internacionales de esa época, fué destacada, pues junto con demostrar una energía para asegurar la causa de Chile, supo llevar las cosas por el terreno más de acuerdo con aquellas circunstancias.

Y desde su cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, le cupo

Firmar el mensaje al Congreso sobre declaración de guerra al Perú

mensaje que en la reunión secreta del 2 de Abril de 1879, fué aprobado por unanimidad.

Los funerales

Desde las primeras horas de la mañana de ayer, cuando se propaló la noticia de la muerte del señor Fierro, se acercaron hasta su residencia de la calle Miraflores, distinguidas personalidades de nuestro mundo social e intelectual.

Durante todo el día, personas de todas las clases sociales y colores políticos, se acercaron a los deudos a manifestarles su condolencia por este fallecimiento.

Los funerales del señor Fierro Carrera, por disposición expresa de la familia, serán estrictamente privados, no concurriendo a ellos sino los más cercanos miembros de la familia.

Por esta razón, el Gobierno no se hará representar oficialmente en el acompañamiento, aunque asistirán a él distinguidas personalidades del parlamento y del Ejecutivo.

El cortejo, partirá de la casa habitación en la mañana, dirigiéndose al Cementerio General, donde será colocado en la sepultura de la familia.

IMPONENTES RESULTARON LOS FUNERALES DE LAS VICTIMAS DEL ULTIMO ACCIDENTE DE AVIACION

ADEMAS DE NUMEROSOS ELEMENTOS OFICIALES, CONCURRIERON A ELLOS ALREDEDOR DE DOS MIL PERSONAS. — MIENTRAS EL CORTEJO IBA EN DIRECCION AL CEMENTERIO, UNA ESCUADRILLA DE AVIADORES EVOLUCIONO POR SOBRE LA CIUDAD. — EN LA NECROPOLIS SE PRONUNCIARON SENTIDOS DISCURSOS EN HOMENAJE A LAS VICTIMAS. —EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CONCURRIO EN LA TARDE A LA ESCUELA DE AVIACION, CON EL FIN DE PRESENTAR PERSONALMENTE SUS CONDOLENCIAS

... sentida e imponente manifestación de duelo dieron lugar ... funerales de las víctimas del ... accidente de aviación ocurrido el ... teniente don Francisco ... y mecánico don Romilio Cáceres.

El cortejo era formado por representantes del Gobierno, delegaciones del Ejército y la Marina, miembros de las familias y amigos de las víctimas y una enorme cantidad de público, que según cálculos prudenciales ascendía a más o menos dos mil personas.

EN LA ESCUELA DE AVIACION

Durante toda la mañana de ayer, la Escuela de El Bosque se vió visitada por innumerables personas que acudían a presentar sus condolencias al Director del establecimiento, por la sensible desgracia que enluta a la aviación militar. Entre ellas se contaron delegaciones de todos los cuerpos militares de la guarnición.

Enviaron también sus condolencias el Vice-Presidente de la República, el Ministro de Defensa Nacional, el Inspector General de la Marina, miembros del Cuerpo Diplomático residente en esta capital, los jefes de unidades y reparticiones militares y numerosas otras personas.

UNA MISA DE REQUIEM

Como informamos en nuestra edición anterior, la capilla ardiente fué erigida en uno de los salones de la Escuela de Aviación, en donde montaron guardia de honor los compañeros de las víctimas.

Antes del mediodía, las urnas estaban casi totalmente cubiertas por coronas de flores naturales.

A las 10.30 se efectuó en la capilla ardiente una misa de requiem, oficiada por el capellán señor Me... y a la cual asistieron, además de los miembros de la familia del teniente Vial, todos los jefes, oficiales y tropa de la Escuela de Aviación.

EL CORONEL IBAÑEZ EN LA ESCUELA

Poco antes de que los restos fueran sacados de la Escuela de Aviación, llegó hasta este sitio el Vice-Presidente de la República, coronel don Carlos Ibáñez, acompañado de su ayudante.

El señor Ibáñez presentó personalmente su condolencia al jefe del establecimiento, manifestándole en seguida que, debido a sus múltiples ocupaciones, no le sería posible asistir a los funerales, como eran sus deseos.

SE RINDEN HONORES MILITARES

A las 3 de la tarde fueron sacados del recinto de la Escuela de Aviación, las urnas que contenían los restos de las víctimas. A la salida rindió los honores correspondientes tropa del Regimiento Ferrocarrileros, encabezada por la banda de músicos de la misma unidad.

En seguida las urnas fueron conducidas hasta un tranvía especial, en el que tomaron colocación varios miembros de la familia del teniente Vial, la tropa que montaba guardia de honor y los jefes y oficiales de la Escuela de Aviación.

SE ORGANIZA EL CORTEJO

Poco después de las tres de la tarde, el tranvía mortuorio llegaba al punto designado para la partida del cortejo, que era la Alameda de las Delicias esquina de Gálvez.

En este punto esperaban la llegada de los restos los Ministros del Interior, señor Balmaceda; de Relaciones Exteriores, señor Ríos Gallardo; de Justicia e Instrucción Pública, señor Vergara Vicuña; de Defensa Nacional, señor Frodden; y de Higiene, señor Salas; los Sub-Secretarios de Guerra y Marina, señores Novoa y Fernández, respectivamente; el Inspector General del Ejército, General don Francisco J. Díaz; el Comandante de la guarnición, General don Bartolomé Blanche; los Adictos militares extranjeros; el Vicario General Castrense, Monseñor Rafael Edwards, y varios capellanes militares; delegaciones del Ejército y la Marina y una enorme cantidad de público.

De conformidad con la orden dictada en la mañana, concurrieron a rendir los honores militares una sección del Regimiento Cazadores, con su banda de músicos y estandarte, y delegaciones de todos los cuerpos de la guarnición.

EN DIRECCION AL CEMENTERIO

Momentos después las urnas fueron descendidas del tranvía y colocadas sobre dos cureñas, encargándose de la conducción de éstas el Grupo de Artillería a Caballo General Maturana.

El cortejo era encabezado por la sección del Regimiento Cazadores, siguiendo a continuación las urnas con los restos, los miembros de la familia del teniente Vial, las delegaciones oficiales y una gran cantidad de público de todas clases y condiciones.

La larga columna se puso en marcha por la Alameda de las Delicias, doblando después por la calle Ahumada, para seguir por Independencia y Panteón, hasta llegar al Cementerio General.

Durante el trayecto, la banda de músicos ejecutó varias piezas fúnebres.

UNA ESCUADRILLA DE AVIADORES

Desde la salida del cortejo de la Escuela de Aviación hasta su llegada al Cementerio, fué escoltado por una escuadrilla de aeroplanos Vickers, los que eran piloteados por los tenientes don Juan del Villar, don Osvaldo Fox y don Gregorio Bisquertt.

EN EL CEMENTERIO

En la plazoleta del Cementerio esperaba la llegada del cortejo una gran cantidad de personas, entre las que se contaban numerosas damas.

Descendidas las urnas de las cureñas en que eran llevadas, la columna siguió hasta el Panteón de los Jefes y Oficiales del Ejército, al frente del cual hicieron uso de la palabra en sentidas frases de elogio para las nuevas víctimas de la aviación, el Director de la Escuela de El Bosque, Teniente Coronel don Arturo Merino Benítez; el jefe de los Servicios de Aviación Naval, Capitán de Fragata, don Luis A. Dávila; el teniente aviador don Avelino Urzúa, en nombre de los que fueron compañeros del teniente Vial; el capellán de Ejército, don Bernardino Abarzúa, quien pronunció una elocuente y sentida improvisación a nombre del clero militar; y el sargento 1.o don Luis Pizarro, en representación de los ex-camaradas del mecánico Cáceres.

Antes de procederse a la inhumación de los restos, el Grupo Maturana hizo las salvas de ordenanza.

SE DESPIDE EL CORTEJO

En la puerta del Cementerio despidieron el duelo el padre del teniente Vial, don Diego Vial, en compañía de algunos otros deudos y del comandante Merino Benítez.

LOS DISCURSOS

Damos a continuación el discurso del comandante Dávila, jefe de los Servicios de Aviación Naval:

"Señores: Una vez más ante el túmulo funerario, para rendir el postrer homenaje de cariño y admiración a los caídos en el cumplimiento de sus deberes.

Representante de la aviación naval, vengo dolorido, en nombre de mis compañeros, a depositar al pie de esta tumba, tan prematuramente abierta, las flores más preciadas de nuestros afectos.

Vial y Cáceres, como cóndores caídos ante el rudo embate de los elementos, han escrito una nueva página de sacrificio, gloria y dolor, en la Historia de la Aviación Nacional, y su ejemplo perdurará en nuestra memoria para que, junto con la de otros compañeros ya caídos, nos sirva de estímulo en la prosecución de la conquista definitiva del aire, para mayor grandeza de nuestra querida Patria.

Vial y Cáceres: dormid en paz; vuestros compañeros de armas velan al pie de vuestro féretro y en sus corazones velará eternamente vuestro recuerdo."

EL TENIENTE DON AVELINO URZUA

El teniente Urzúa, que habló en nombre de los oficiales de la Escuela de Aviación, dijo:

"Señores: Hace poco más de un mes, esas fuerzas desconocidas que intervienen a menudo en los designios de los hombres, y que desesperados llamamos destino, fatalidad, infortunio, posaron sus alas invisibles en nuestra Escuela de Aviación y, con mano sabia, escogieron lo mejor: se llevaron a nuestro maestro el capitán Roberto Ewing.

Nuestros corazones de soldados sufrieron rudo quebranto; nuestras almas se vieron obligadas a apelar a todas sus energías para sacudir el desaliento y la congoja. Pero, en fin, ya lo habíamos conseguido y aún recuperábamos toda una fe inquebrantable, que nos hacía mirar placenteros al porvenir.

Mas, aquellos poderes invisibles no estaban satisfechos; no habían aplacado todos sus apetitos de desgracia, y no podían aceptar que los aviadores de El Bosque, ya cicatrizadas las heridas recientes, siguieran desafiando impertérritos los peligros del espacio. Les era necesario buscar una nueva víctima, que fuera capaz de doblegar la altivez inaudita de aq ellos hombres que no claudicaban ante la potencia de lo desconocido.

Y nuevamente fueron certeros en su golpe. Han herido en carne viva, al arrebatarnos sorpresivamente las vidas de Vial y Cáceres. ¡Esto contrista los espíritus y me hace pensar en lo mal que nos explicamos cuando nos referimos al "destino ciego". No puede llamarse ciego a un poder infinito que tiene la visión clara de elegir siempre lo mejor, lo más noble, y de asestar cada vez, con precisión que espanta, en el punto donde más dolores causan sus iras inexplicables.

El ejemplo que estos camaradas han sumado a los que nos han legado los innumerables mártires con que está jalonada la vida de la aviación militar, nos dará nuevos bríos y nuevas energías. Y tanto más, porque sus muertes en aras del cumplimiento del deber, han brindado una ocasión preciosa a nuestro pueblo—representado en esos momentos de angustia, por los campesinos que laboran en las cercanías del accidente—para que pudiera exteriorizar el sentimiento de abnegación, sacrificio y nobleza que está latente en el corazón de cada trabajador chileno y que se manifiesta pletórico de generosidad cuando se da la mano con sus conciudadanos del Ejército.

Aquellos rudos hermanos de los campos, que no saben ya de llantos, porque la lucha cuotidiana del vivir los ha ido forjando aptos para el dolor, y que apenas si recordaban sus lágrimas de niños, han humedecido sus mejillas surcadas por el trabajo, ante la magnitud de la catástrofe.

¡Sí, camaradas Vial y Cáceres! La Nación toda lloró por los ojos de esos trabajadores de la sierra chilena, y fué en sus hombros robustos de luchadores de la paz, que hicisteis el retorno al hogar, como en una cuna que meciera nuestra Madre: La Patria!

Todo está consumado. Hay dos hermanos menos. Faltan dos vidas generosas en nuestras actividades... Todo invita al desaliento... a la desesperación. ¡Mas, no, mil veces no.

Nada puede conseguir que los aviadores chilenos pierdan su fe en sí mismos y olviden por un instante el sagrado deber que tienen ante el horizonte. Seguirán cayendo muchos más. Nuevas vidas cubrirán las bajas y se seguirá bregando con nuevos entusiasmos.

Y aunque todos hubiéramos desaparecido, nada habría conseguido esta fuerza que nos derriba, porque, como el Ave Fénix, de las cenizas resurjerán nuevos pilotos y con nuevos ímpetus para seguir hacia adelante por las avenidas del Progreso, llevando muy en alto las banderas de la aviación chilena."

Homenaje a los aviadores Vial y Cáceres

La Compañía de Aeronavegación Suramericana acordó ayer suspender sus vuelos con pasajeros, que tenía acordados para mañana, como un homenaje a la memoria del aviador Vial y del mecánico Cáceres.

Se pide autorización para fraccionar los recorridos de autobus

En la tarde de ayer una comisión formada por los señores Ferreira y Pérez, presidente y secretario de la Asociación de Autobuses, conferenció con el Intendente, señor ... Rodríguez.

En esta reunión los señores nombrados pidieron al señor Intendente que propusiera el fraccionamiento de los recorridos en las líneas de autobuses más largas que hay en la capital, con el fin de poder cumplir con la disposición que entrará en vigencia en la semana próxima, de prohibir que vayan pasajeros de pie en tranvías y autobuses.

El señor Salas Rodríguez manifestó que nada podía hacer al respecto por cuanto el Gobierno había entregado al jefe de Carabineros, general señor Parada, la solución del problema del tránsito.

VIDA ESTUDIANTIL

El Centro de ex-alumnas del Liceo de Aplicación celebrará hoy una asamblea

Hoy, a las cinco de la tarde, las ex-alumnas del Liceo de Aplicación, celebrarán una reunión en la cual debe seguirse tratando de la constitución del Centro.

En esta sesión se tratará del nombramiento de una comisión de estatutos y de una Comisión de Fiestas, fijándose, al mismo tiempo, los días de sesiones tanto del Directorio como de las comisiones. Finalmente se acordará la mejor manera de cooperar a la celebración de las fiestas del 33.o aniversario de la fundación del Liceo.

LA CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DEL INSTITUTO «ANDRES BELLO»

Ayer se efectuaron, en el Instituto Andrés Bello, diversas festividades, con el objeto de celebrar el décimo tercer aniversario de su fundación.

A estas fiestas sólo concurrieron los profesores y alumnos del establecimiento, pues los organizadores habían querido darles un carácter de estricta intimidad.

Según el programa establecido de antemano, a las diez de la mañana se efectuó una función de circo, que los alumnos de las humanidades superiores ofrecían a sus compañeros de preparatorias. Este número se prolongó hasta las doce del día, hora en que se sirvió un gran almuerzo, al cual concurrieron también algunos ex-alumnos. En este banquete hablaron representantes de los diversos cursos del Instituto, teniendo todos ellos palabras de cariño para la dirección del colegio, y de aliento para sus compañeros de tareas.

En la tarde se efectuó una función de cinematógrafo, ofrecida por los alumnos internos a sus compañeros del medio pupilaje.

Todas las fiestas se celebraron en un ambiente de alegría y compañerismo, desarrollándose los principales números a los acordes de un jazz-band, formado por alumnos del establecimiento.

El Rector del Instituto fué muy felicitado por los ex-alumnos que concurrieron a expresarle sus recuerdos cariñosos.

EN LA SERENA, VALPARAISO Y VALDIVIA FUNCIONARAN LOS CURSOS DE PEFECCIONAMIENTO

CREADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION NACIONAL

En la mañana del Jueves se efectuó, en la Universidad de Chile, una reunión de la comisión encargada de estudiar el proyecto de cursos de perfeccionamiento.

Esta comisión fué nombrada en la sesión que el Lunes pasado celebró la Superintendencia de Educación Nacional, quedó compuesta por los señores Maximiliano Salas Marchán, Director General de Educación Pedagógica, y Guillermo Labarca H., Secretario General de la Superintendencia.

La comisión antedicha inició inmediatamente sus actividades, designando a un grupo de profesores, en el cual estaban representados el Instituto Pedagógico, las Escuelas Normales, y las ramas Primera y Secundaria de la enseñanza, con el objeto de que la asesoraran en los estudios que debían efectuarse.

En la reunión efectuada el Jueves en la mañana, y a la cual concurrieron todos los profesores que habían sido citados, se trató de la mejor manera de llevar a la práctica el proyecto de funcionamiento de algunos cursos de perfeccionamiento propuesto a la Superintendencia, por el Secretario General, señor Labarca.

Después de un corto debate, se acordó presentar a la consideración de la Superintendencia un proyecto que contempla la creación de tres cursos de perfeccionamiento, los cuales funcionarían, uno en La Serena, otro en Valparaíso, y el tercero en una ciudad del Sur, que tal vez sea Valdivia, aún cuando también se dé el nombre de Concepción para su funcionamiento.

Estos cursos funcionarían desde el 7 hasta el 17 de Septiembre, y para que no fuera obstáculo el horario escolar, las vacaciones de Septiembre se adelantarían probablemente hasta el día 3 o 4 de dicho mes.

Cada curso constaría de cátedras de Psicología, Filosofía, Biología y Sociología, además de un curso especial, en el cual se explicarían las teorías que informan la escuela nueva.

En estas clases se abandonaría el sistema de conferencias, el cual sería reemplazado por el sistema de debates o discusiones entre los asistentes, y que serían dirigidos por el respectivo profesor.

Terminado el curso, se daría a los asistentes un certificado que acreditara el hecho de su asistencia al curso.

Para matricularse en ellos debería pagarse un pequeño derecho de matrícula, que tal vez se dijaría en $ 20 para los profesores secundarios y $ 10 para los primarios, con el objeto de que con esta suma se atendiera a la organización de los cursos, remuneración del profesorado, impresión de folletos, y demás gastos inherentes al funcionamiento de los cursos.

Podrían matricularse en ellos, no sólo profesores primarios y secundarios, sino que también profesores de enseñanza superior y especial.

Se nombrará un director general de los cursos, y un administrador y un director para cada uno de ellos.

Los directores de los cursos y los profesores serán designados apenas se apruebe el plan propuesto por la comisión, con el objeto de que inicien su preparación. Al mismo tiempo, se dirigirá una circular a todos los establecimientos educacionales, con el objeto de que sea conocido el funcionamiento de los cursos, y las personas que deseen asistir a ellos empiecen a leer ciertas obras que tienen estrecha relación con los cursos que deben verificarse.

Respecto de personal aun nada se ha resuelto, existiendo ánimo, según los informes que hemos podido obtener, de nombrar a don Guillermo Labarca como Director General, y como directores a los señores Raúl Ramírez, Vicente Alfredo Riquelme y José Pinochet.

Estos cursos serán los primeros de una larga serie que la Superintendencia de Educación piensa establecer en los períodos de vacaciones escolares, de manera que es posible que en Enero se organicen otros, en los cuales se divulguen más latamente algunos conocimientos pedagógicos modernos.

SERA REVISADA LA EXISTENCIA DE NEOSALVARSAN

LOS INSPECTORES DE IMPUESTOS INTERNOS VISITARAN LOS HOSPITALES Y BOTICAS

Se ha dirigido una circular al personal de Impuestos Internos, de todo el país, en la que se le manifiesta que, derogado el decreto 2111, que eximía del pago del impuesto establecido por el decreto-ley 415, a la Liga Chilena de Higiene Social, para el expendio de Neosalvarsán, se proceda personalmente a hacer una visita a las boticas, hospitales y otros establecimientos y se timbren con el sello oficial todas las existencias de este artículo.

Al mismo tiempo los inspectores deben notificar a los propietarios o administradores de estos establecimientos, que toda nueva partida que reciban de este medicamento debe ser estampillada de acuerdo con el artículo 1.o del decreto-ley 415.

LOS TECNICOS AUSTRIACOS IRAN A VALPARAISO

NECESITAN RECOGER DATOS ESTADISTICOS SOBRE LA CAJA DE SEGURO

En la tarde de ayer tuvimos oportunidad de conversar con los técnicos austriacos quienes nos manifestaron que irían a Valparaíso en los primeros días de la próxima semana con el objeto de obtener algunos datos estadísticos, sobre la Caja de Seguro Obrero que necesitan como requisito previo para iniciar a la brevedad posible el estudio de dicha corporación que les ha encomendado el Ministro de Previsión Social.

Interrogados sobre el estudio que harán de la organización de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas los señores Mumelter y Vogelsang nos manifestaron que lo comenzarían en quince días más.

El sentir del Gobierno frente al problema de la asistencia social del país

LO DIO A CONOCER EL MINISTRO DE HIGIENE EN EL DISCURSO QUE PRONUNCIO EN EL BANQUETE QUE LE OFRECIERON LOS MEDICOS

El Miércoles último el Cuerpo Médico del país ofreció una gran manifestación al doctor don José S. Salas, con motivo de haber vuelto a ocupar la cartera de Higiene y Previsión Social.

En esta manifestación, el Ministro pronunció un interesante discurso, en que analizó el sentir del Gobierno frente al problema de la Asistencia Social.

Con el propósito de que se conozca en todo el país, el señor Ministro reconstituyó en la tarde de ayer su discurso para darlo a conocer oficialmente.

El texto del discurso es el siguiente:

"Los agradecimientos que esta fiesta me arranca, adquieren en mi alma relieves especiales que esculpe la fuerza potente de un ideal de mi vida en contacto con la realidad magnífica de esta manifestación soberbia de la gentileza vuestra. Jamás pensé, al aceptarla, que se festejaba a un hombre por méritos determinados, sino que ese hombre era sólo el motivo para una concentración de espíritu que nos hiciera repudiar la egoísta indiferencia con que se ha desarrollado la vida médica de Chile, para hacerla renacer al beso fecundo de un espíritu social que haga que las cosas de los médicos deban ser concebidas, aplicadas y dicernidas por los médicos, con la consiguiente reconquista de nuestro prestigio moral y de una participación efectiva en las orientaciones nacionales de esta índole.

No desconozco, amigos míos, que para alcanzar el triunfo de este ideal, necesitamos de grandes esfuerzos de carácter, voluntad e inteligencia, porque hemos nacido a la vida profesional con el sello de un individualismo enemigo del espíritu social que hace generoso el saber y noble la acción de nuestra ciencia. Nuestra Universidad nos ha dado conocimientos específicos, pero nos ha dejado huérfanos de ese espíritu que nos hace recordar en todo instante el alma mater de nuestro ser intelectual y nos une los unos a los otros para escalar resueltos el pináculo de la competencia por el bien común, que nos permita gritar desde lo alto las excelencias de nuestras actividades funcionales.

Por eso es que mi discurso quisiera transformarlo en una plegaria fervorosa que fortalezca la voluntad para que arroje de nuestra vida interior los egoísmos y pasiones mezquinas que nos separan y sentir únicamente el palpitar de corazones fraternales en ritmos armoniosos de grandeza colectiva.

El Gobierno espera que esta unión sea pronto una activa realidad y se complace en requerirla para origen y estímulo de sus determinaciones. Me complace en requerirla para espantar nuestras timideces creadoras que nos han hecho tanto mal al trasplantar saber ajeno que ha querido dar frutos sin adaptar su ciencia al ambiente propio y peculiar de nuestro caso, a vista y paciencia de nuestras fuerzas nacionales opacas sólo por la sugestión de incapacidad aparente que produce el individualismo egoísta de nuestra vida científica.

El Gobierno estudia un nuevo Código de Salud que pronto entregará al discernimiento y aprobación del Soberano Congreso, proyectado sobre el máximum de las posibilidades que nos ha dado una corta y provechosa experiencia. Empujaremos nuestras realidades por la senda de las doctrinas, sin que el fanatismo de las doctrinas nos haga pasar por encima de las realidades, dándosenos conformidad con utopías de pureza ficticia y enervante, mientras los hechos positivos siguen en aterradora destrucción.

La asistencia social debe ser una obligación del Estado en una exacta interpretación del mandato constitucional. Mucho se ha dicho que las Juntas de Beneficencia pueden ser un estorbo para la realización de un plan moderno que satisfaga aquella obligación. El Gobierno, sin embargo, no piensa en esta forma. Por más de un siglo las Juntas de Beneficencia, con altruismo y generosidad indiscutibles, han llenado una necesidad social que hoy, dentro del ambiente de la época, vemos que debe ser mejorada y orientada en otra forma. Esto no indica que las Juntas deban ser disueltas, ni mucho menos que su acción pasada deje de merecer el reconocimiento a que tienen derecho. La evolución es duradera y feliz cuando arranca y se apoya en la tradición. Una provechosa armonía, dignificada con el espíritu de respetar lo respetable, permitirá al Estado seguir contando con una contribución valiosa e irremplazable en el cumplimiento de las obligaciones que importan una asistencia social bien concebida. La filantropía ha de querer, también, que su acción sea más y más grande en virtud de un más científico aprovechamiento de las energías que genera.

La realización de la asistencia social de los asegurados hecha por las Cajas de Seguro Obrero ha traído, por su falta de armonía con organismos de funciones similares, por no poca incongruencia de la psicología popular y de los funcionarios técnicos encargados de su práctica, ha traído, repito, el mal entendimiento de una ley sagrada en el desenvolvimiento de nuestro medio social.

Todo nos indica, todo nos empuja a comprender que la asistencia social debe ser realizada por el Estado dirigiendo las dos mitades del todo: Asistencia de Beneficencia y Asistencia de Asegurados. Dos fuentes económicas que dicen relación exacta con nuestro medio social: población menesterosa, que podrá ir disminuyendo sin poder jamás desaparecer, y población activa productora que se costea los accidentes de su vida.

Para satisfacer las necesidades de los primeras venga el gesto generoso de la filantropía; para satisfacer las necesidades de los segundos, sigan las Cajas de Ahorros percibiendo fondos, custodiando fondos, calculando fondos con los cuales se deben satisfacer las obligaciones anuales, bajo el amparo de su indiscutible respetabilidad.

En esta forma al reunir bajo la misma dirección, al asociar en una misma finalidad, al coordinar en una acción común las actividades de la Beneficencia Pública y las actividades que corresponden a la Ley 4054, disminuiremos las obligaciones de la asistencia benéfica, haciendo crecer automáticamente su capacidad económica y terminando con el déficit permanente en que han vivido.

La asistencia social planteada en tal sentido necesita ser muy eficiente en sus funciones. Y llegamos así a considerar las modalidades de su dirección y las características del trabajo técnico. Los hospitales de la asistencia médica deben ser todos hospitales clínicos, es decir, organizados sobre principios científicos precisos, para asegurar su rol educativo y la mejor atención de los enfermos.

Es incuestionable que la dirección de los establecimientos clínicos necesita ser confiada a los técnicos correspondientes. Mis afirmaciones no constituyen un imperativo forzoso. Habrá casos que justifiquen las determinaciones diferentes. Un reglamento inteligente facilitará las determinaciones gubernativas en conformidad a las circunstancias.

La solución integral del problema de la asistencia exige la formación de la carrera del médico de hospital.

Un escalafón honrado, hecho a base de la excelencia funcional y una disciplina rigurosa en las destinaciones sucesivas, será la base de la carrera del médico de hospital y garantía de la atención de los campos y pueblos apartados, que hoy carecen de ciencia fresca y escrupulosa en sus aplicaciones. De este modo nuestros jóvenes médicos llevarán su ciencia y principiarán a recoger su experiencia en campos y villorrios para culminar, con el saber debido, en la dirección de los grandes hospitales.

Creo, firmemente, que para llegar a la Reforma no necesitamos lesionar ni la Beneficencia ni las Cajas del Seguro; muy por el contrario, ellas constituyen la base de la verdadera Asistencia Social de la República que el Estado toma bajo su altísima tuición cumpliendo el mandato de nuestra Carta Fundamental.

La reconstrucción y la reforma prosperan en la cooperación común, y se agigantan en la armonía de los que han ido, van o pueden ir por la misma senda.

Levanto jubiloso mi copa por la unión del Cuerpo Médico de Chile, mientras mi espíritu estremecido de fervor me guía por el camino de las determinaciones que favorezcan esta unión, para que llegue el bendito Día de la Verdad en que las determinaciones del Gobierno no sean sino los hechos consumados de las deliberaciones médicas".

Un cuestionario sobre las leyes de seguro se repartirá en todo el país

AYER SE OCUPO DE ESTO LA COMISION QUE ESTUDIA LA FUSION DE LAS CAJAS DE PREVISION

En la tarde de ayer celebró una importante reunión la comisión especial designada por el Gobierno para estudiar y proponer un proyecto sobre fusión de las Cajas de Previsión y de la cual forman parte los técnicos austriacos.

Según nuestras informaciones en esa reunión se consideró el cuestionario de preguntas sobre las leyes de seguro, el cual se repartirá profusamente en todo el país, y con tal objeto se hará una edición de cien mil ejemplares.

Utilería para el muelle de Punta Arenas

El Vice-Presidente de la República firmó ayer un proyecto de ley del Ministerio de Vías y Comunicaciones, por el cual se pide autorización al Congreso para invertir la suma de $ 550,000, para adquisición de grúas eléctricas, tablero de distribución, y otros útiles para el muelle de Punta Arenas.

SANTIAGO PODRA TENER DIARIAMENTE PESCADO FRESCO

Son generales las protestas no sólo de los comerciantes sino del público a causa de la mala calidad del pescado que se expende en los mercados y diversos negocios de esta capital, debido principalmente a la demora que sufre en su traslado a Santiago.

Han sido muchas las peticiones que ha hecho la Intendencia Municipal en orden a obtener de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado la preferencia a toda otra mercadería de los cajones de pescados procedentes de Talcahuano, pero, si bien es cierto que el servicio se mejoró, ha sido únicamente temporalmente.

En conocimiento el señor Ministro de Agricultura, Industria y Tierras y Colonización, señor Alemparte, de las dificultades que existen en el traslado del pescado desde Talcahuano envió en la tarde de ayer un oficio al Director General de los Ferrocarriles pidiendo que los carros frigoríficos sean agregados a los trenes de pasajeros en vez de a los de carga, como ocurre en la actualidad y que es la consecuencia de que el pescado llegue a Santiago después de cinco o más días que ha sido embarcado o encajonado.

El Banco Nacional de Panamá

Se ha dirigido a las instituciones bancarias del país, por intermedio del Ministerio de Relaciones, manifestando deseos de mantener relaciones comerciales.

LA CONFERENCIA DE AYER EN LA SOCIEDAD BACH

En la tarde de ayer, en los amplios y severos salones de la casa de la Sociedad, Catedral 1747, se llevó a cabo una conferencia sobre Debussy, que dictó el Presidente de la Sociedad Bach y consejero de Enseñanza Artística, don Domingo Santa Cruz Wilson.

Ante un selecto auditorio compuesto de músicos, artistas, intelectuales y distinguidas damas de nuestra alta sociedad, el conferenciante inició sobre su disertación sobre la estética debussyana, poniendo de relieve la revolución musical que significó la aparición del genial Claude Debussy y detallando uno por uno, todos los elementos constitutivos de su arte musical, para en seguida significar la verdadera significación de la música debussyiana en los músicos y compositores de hoy.

La señorita Cora Bindhoff ejecutó interesantísimos números de piano, donde puso de relieve una vez más su sólida técnica pianística y su completa e irreprochable ejecución. La señora Martha Petit de Huneeus tuvo a su cargo un número de canto y donde hizo un derroche de su magnífica voz de contralto. El coro de la Sociedad Bach ejecutó también algunos números corales de gran pureza artística.

INSERCION

La recusación de don Emilio Castagneto a la Corte de Apelaciones

En lo principal y primer otrosí, queja; en el segundo, se envíe original el escrito y plazo para informar.

Excma. Corte:

Emilio Castagneto, inculpado en el proceso que se sigue en Santiago para investigar las defraudaciones que puedan haberse cometido en la Dirección de Impuestos Internos, a V. E. digo:

Que por los motivos que paso a exponer, recurro en grado de queja en contra de los Ministros que componen la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, señores Bonifacio Toledo, Roberto Quijada y Antolín Anguita.

En la noche del 6 al 7 de Marzo del presente año y con motivo de sucesos que fueron del dominio público, se inició el proceso para investigar las irregularidades y delitos que pudieran haberse cometido en la Dirección de Impuestos Internos. Comenzó este sumario el entonces juez titular del Quinto Juzgado del Crimen y luego fué encomendada su tramitación al Ministro de la Corte de Apelaciones, señor Alfredo Rondanelli, que fué constituído en visita extraordinaria en ese Juzgado para tal efecto.

Como a las dos semanas de investigación, o sea el 19 de Marzo, el señor Ministro sumariante decretó mi detención con incomunicación absoluta que duró 8 días; y dentro del curso de ésta, con fecha 24 de Marzo me encargó reo por medio del siguiente auto:

"Santiago, 24 de Marzo de 1927.

Vistos: Teniendo presente que de las declaraciones de Luis Valenzuela y Luis Madariaga, de los documentos de fs. 199, 200, 201, 209, 231, 345, 257 a 296 inclusive; de las diligencias de fs. 213, 229 y 244; del parte de investigación de fs. 328, del informe pericial de fs. 249, así como de las propias declaraciones del detenido Emilio Castagneto, corriente a fs. 215 y 299, se desprenden en contra de éste presunciones fundadas para estimarlo responsable de los delitos de falsificación de instrumentos y estafa, se le encarga reo y dése orden para su ingreso a la Cárcel Pública, por no tratarse del delito contemplado en el Art. 269 del Código de Procedimiento Penal.

Prorrógase la incomunicación por el término legal.—A. Rondanelli.—Arce.

Este auto fué confirmado por la Iltma. Corte de Apelaciones mediante la siguiente resolución:

"Santiago, 14 de Abril de 1927.

Teniendo también presente que con las propias declaraciones de Emilio Castagneto y el contador de la Casa, señor Castelli, se comprueba la entrega por Castagneto al Director de Impuestos Internos de facturas en blanco canceladas que sirvieron para rendir cuentas por mercaderías no vendidas ni entregadas y que estos antecedentes unidos a los que se mencionan en el auto apelado de fs. 331 justifican la existencia de los delitos por los cuales se encarga reo a Castagneto, se confirma la expresada resolución de 18 de Marzo.

Acordada por unanimidad, previniéndose que el señor Ministro Toledo opinó por que en vez del delito de falsificación de instrumento privado se declarare reo a Castagneto, como cómplice del delito de defraudación de caudales públicos.

Devuélvase. — Ernesto Bianchi. — J. M. Hermosilla.—Bonifacio Toledo.—M. Fabres".

En el curso del mes de Mayo y en vista del largo tiempo transcurrido desde mi detención, creí procedente, de acuerdo con la ley y el estado de la causa, solicitar mi excarcelación provisional. Las circunstancias de que hubiere transcurrido más o menos un mes sin que el Ministro sumariante ppracticara diligencia alguna de investigación relacionada con los cargos que se me han formulado, me hizo creer más procedente aún la solicitud.

El señor Ministro sumariante me denegó, y apelada por mí esta denegatoria, fué confirmada por la Segunda Sala de la Iltma. Corte de Apelaciones contra el voto del Ministro señor Bianchi Tupper, mediante la siguiente resolución:

"Santiago, 18 de Mayo de 1927.

Vistos y teniendo presente: Que se han producido en el proceso antecedentes sobre los cuales no ha podido aún ser interrogado el inculpado Emilio Castagneto, se confirma la resolución apelada de 13 del presente, que se compulsa a fs. 9 vuelta.

Acordada contra el voto del señor Ministro Bianchi, quien estuvo por revocar dicha resolución y conceder a Emilio Castagneto la excarcelación bajo fianza, cuyas condiciones y cuantía deberá fijar el señor Ministro sumariante.

Devuélvase.—Ernesto Bianchi. — Gmo. Marshall.—A. Fuenzalida. —D. Carvajal Arrieta".

Como ve, el Excmo. Tribunal, el motivo único que en aquella fecha, un mes hace, fué obstáculo para concederme mi libertad consistió en la falta de un interrogatorio que debía haberme hecho el señor Ministro sumariante sobre algunos antecedentes que existían en el proceso.

En realidad, Excmo. señor, la causa que impidió en esa fecha ponerme en libertad, fué la lenidad, diré más, el incumplimiento de su deber por parte del señor Ministro sumariante, que había dejado transcurrir semanas y meses sin hacerme las interrogaciones que procedían y que la mayoría de la Segunda Sala de la Iltma. Corte estimó necesarias antes de darme la libertad.

Pero no sólo hubo esa lenidad, anterior al fallo referido, sino que continuó con posterioridad y así fué cómo después de muchas insistencias de mi parte y solicitaciones al señor Ministro, pude obtener que éste me hiciera esas interrogaciones con fecha 30 de Mayo.

Cumplido así el trámite exigido por la Iltma. Corte para mi libertad, creía que ya no habría obstáculo para concedérmela, y ese mismo día 30 de Mayo la solicité nuevamente, siéndome otra vez denegada por el señor Ministro sumariante.

Apelé nuevamente de esta negativa; y esta vez correspondió conocer de la apelación a la Cuarta Sala del Iltmo. Tribunal, la cual confirmó nuevamente esa negativa mediante la siguiente resolución:

"Santiago, ocho de Junio de mil novecientos veintisiete.

Vistos:

Teniendo, además, en consideración: que en el proceso hay aún diligencias pendientes necesarias para el mejor éxito de la investigación, entre otras, las que se desprenden del informe pericial de fs. 449, con relación a lo declarado por el perito señor Medel a fs. 1718; y visto también lo dispuesto en el Art. 386 del Código de Procedimiento Penal, se confirma la resolución apelada de 30 de Mayo último, escrita a fs. 1698.

Acordada contra el voto del señor Ministro Fontecilla, quien estuvo por revocarla y conceder la excarcelación solicitada, porque, a su juicio, no es estrictamente necesaria para las investigaciones del sumario la permanencia en prisión del procesado ni se reunen en su contra ninguno de los casos de excepción del Art. 384 del Código de Procedimiento Penal".

Devuélvanse.—Mariano Fontecilla.—J. M. Hermosilla.—Carlos A. Campos.

Proveído por la I. Corte.—Ramón Sanz F., secretario interino".

Como ve el Excmo. Tribunal, por segunda vez la lenidad del señor Ministro sumariante, que dejaba de practicar con la celeridad que la ley manda las investigaciones del sumario; era un obstáculo, a juicio de la mayoría del Tribunal, para concederme la libertad. Pero el Iltmo. Tribunal, en esta vez como en la anterior, tuvo cuidado de indicar en forma precisa al señor Ministro sumariante, cuáles eran las diligencias de investigación pendientes y que era menester evacuar para otorgarme la libertad que yo pedía.

Volvió el proceso a primera instancia; y evacuadas las diligencias ordenadas por la Iltma. Corte, pedí nuevamente la libertad, convencido de que ya no podría haber nuevos inconvenientes que la estorbaran.

Así lo comprendió también el señor Ministro sumariante, quien accedió a mi petición por medio del siguiente auto:

"Santiago, catorce de Junio de mil novecientos veintisiete.

Vistos, teniendo presente:

1.o Que la Iltma. Corte, al pronunciarse sobre la apelación deducida por Emilio Castagneto contra el auto que le denegó la excarcelación bajo fianza, da a entender claramente, en desacuerdo con el suscrito, que practicadas las diligencias que indica, debe accederse a lo solicitado; y

2.o Que, en consecuencia, al Ministro infrascrito no le cabe otra cosa que respetar la voluntad del Tribunal superior.

Por estos fundamentos, se declara que ha lugar a la excarcelación bajo fianza que se pide por Castagneto en el escrito que precede, y se regula el monto de ella en la suma de $ 5,000, debiendo ser hipotecaria, o de depósito de dinero o de efectos públicos de valor equivalente.

Consúltese.— A. Rondanelli. — Guillermo Echeverría, secretario".

Como ve el Excmo. Tribunal, aunque el señor Ministro sumariante mantenía su criterio, manifestado las veces anteriores, en orden a mi libertad, reconoció que, dado el estado de la causa y las resoluciones dictadas por el Tribunal superior, no cabía otra cosa que respetar esa voluntad superior y conceder mi libertad. Las diligencias ordenadas por el Tribunal superior estaban todas practicadas y ya no había entonces el único inconveniente legal para conceder mi libertad que nacía de la prescripción del artículo 386 del Código de Procedimiento Penal.

El señor Ministro sumariante, sin embargo, incurrió todavía en un error en este auto: ordenó consultarlo al Tribunal superior, consulta que no procedía, porque mi libertad provisoria emana de la disposición del artículo 382 del Código ya citado, como lo demostraré más adelante.

No obstante, no reclamé del trámite de la consulta decretada por el señor Ministro. El reclamo habría demorado en resolverse más que la misma consulta; y por otra parte ¿qué temor podía tener de esta revisión del Tribunal Superior, que ya dos veces y en dos distintas Salas se había manifestado una opinión tan clara y mantenida sobre este punto?

El mismo día 14 se elevó el expediente a la Iltma. Corte para la consulta en referencia; se la decretó en relación y se le ordenó agregar a la tabla en lugar preferente, previo sorteo, para el día siguiente, 15 del actual.

Por el sorteo, le correspondió esta vez conocer de la causa a la primera Sala del Tribunal, compuesta ese día por los Ministros señores Toledo, Quijada y Anguita. Comenzó a ver la causa a primera hora y después de una relación que duró hasta pasadas las tres de la tarde, dictó una providencia de trámite, declarando que no podía ver la causa porque faltaban unas notificaciones y algún otro trámite respecto a otros inculpados que con posterioridad a mí habían solicitado también su excarcelación.

Cumplidos estos trámites y gracias a la intervención del señor presidente de este Excmo. Tribunal, que oyó la queja de varios de los abogados que intervienen en la causa, se ordenó que ésta se viera el mismo día. Ignoro los trámites siguientes; sólo sé que sin alegatos ni de mi abogado ni de los que patrocinan a los demás inculpados, la misma primera Sala de la Iltma. Corte dictó a última hora la siguiente resolución:

"Santiago, 15 de Junio de 1927.— Vistos: Eliminando las consideraciones de las resoluciones consultadas del 14 del presente mes, que se registran respectivamente, a fs. 1975 y 1978; y teniendo presente: el mérito de los antecedentes, estado actual de la investigación y lo dispuesto en el artículo 384 del Código de Procedimiento Penal, se revocan ambas resoluciones y se declara que no há lugar a las excarcelaciones bajo fianza solicitadas por los reos Emilio Castagneto, y Oreste Gavella y teniendo, además, presente, con respecto a la resolución también consultada de fecha 15 del actual, corriente a fs. 1981 vta., lo dispuesto por el artículo 386 del mismo Código, se revoca igualmente dicha resolución y se declara sin lugar la libertad provisoria solicitada por el reo Arturo Araneda.

Devuélvanse.—Bonifacio Toledo.—Roberto Quijada.—Antolín Anguita.—Proveído por la Iltma. Corte.—R. Sanz, sec. int."

Esta resolución, Excmo. señor, estimo que importa una grave falta a los deberes que pesan sobre el Iltmo. Tribunal, un franco abuso de sus facultades de Tribunal superior, y una verdadera denegación de justicia, que necesita ser corregida disciplinariamente por V. E. en resguardo de los derechos violados de un particular, en resguardo también de la disciplina judicial y del prestigio mismo de los Tribunales.

La propia redacción de este fallo implica un olvido del deber primordial que tiene todo Tribunal de fundar sus resoluciones en una forma concreta y específica y no en vaguedades que nada significan y que así pueden llevar a fallar en un sentido como en otro.

"Teniendo presente el mérito de los antecedentes", dice el Tribunal. Esto no es decir nada. El mérito de los antecedentes así puede llevar a fallar en pro o en contra; y lucidos quedarían todos los litigantes desde el momento que hiciera escuela esta manera de fundar las resoluciones. Esto no es un fundamento para nadie, y mucho menos para un inculpado que se halla sometido a un sumario secreto, del cual ni él ni nadie pueden tomar conocimiento, y que por consiguiente, no puede ni calcularse de qué mérito ni de qué antecedentes se trata.

Con el mismo criterio, el Tribunal funda su resolución en "el estado actual de la investigación". ¿Qué ha querido decir con esto el Tribunal? No da indicio alguno para saberlo. Como la vez anterior, estampa una frase que así puede llevar a un resultado como a otro.

Pero dada la conclusión a que llega, de negarme mi libertad, debo suponer que estima que la investigación no está terminada, que hay alguna o algunas diligencias pendientes; y entonces encuentro a esta Sala en franca y abierta contradicción con las dos Salas que la han precedido fallando sobre la materia y con el propio Ministro sumariante.

En efecto, la segunda Sala que dictó la resolución del 18 de Mayo sólo encontró que había una diligencia pendiente: mi interrogatorio sobre ciertos antecedentes. La cuarta Sala que dictó la resolución de 8 de Junio, sólo estimó que estaba pendiente la diligencia relacionada con el informe pericial del señor Medel. Y el propio señor Ministro sumariante, el 14 de Junio, dice que todas esas diligencias ya se han cumplido, y como consecuencia de ello, otorga la excarcelación.

¿Cuál es entonces el estado actual de la investigación a que se refiere hoy día la primera Sala y que le impide darme mi libertad? La respuesta no puede ser otra, sino que se trata de un franco abuso por parte de esta Sala, que me niega la libertad contrariando el mérito de los antecedentes, la verdadera situación de la causa y el verdadero estado de las investigaciones, según las resoluciones ejecutoriadas anteriores y la declaración solemne del propio Ministro sumariante, que sometía su criterio a los fallos del Tribunal superior.

Esto por una parte. Por otra, hay también en ésto una gravísima falta cometida por la Sala sentenciadora, violando las prescripciones del inciso 1.o del artículo 386 del Código de Procedimiento Penal.

Aun suponiendo que hubiera alguna diligencia pendiente, que alguna investigación no estuviera terminada, no puede negarse la libertad según este precepto legal, sino cuando la prisión o detención sea considerada como **estrictamente necesaria** para las investigaciones del sumario.

¿Qué dato dá la Iltma. Corte para estimar que el estado actual de la investigación a que alude es tal que haga estrictamente necesaria para su éxito mi prisión? No lo dice ni hay cómo adivinarlo.

Por último, la Sala invoca lo dispuesto en el artículo 384 del Código de Procedimiento Penal; pero sin indicar cuál de los diferentes casos que contempla este artículo es el que me considera aplicable. ¿Estima que el delito que se me imputa merece la pena de presidio o reclusión mayor en su grado máximo u otra superior? ¿O considera que no he comprobado mis buenos antecedentes? ¿O cree que trataré de sustraerme a la acción de la justicia? ¿O estima que el delito que se me imputa ha producido alarma pública? ¿O acaso, que es de los que se cometen con frecuencia en el departamento?

No lo dice ni da indicio alguno para poder adivinarlo.

Y más difícil es todavía pensar cuál de estos conceptos ha movido al Tribunal, cuando esta misma Sala, con el mismo personal, dió su libertad provisoria al inculpado en este mismo proceso, al Cajero, don Marcial Larenas.

Yo he comprobado en el proceso no sólo mis buenos antecedentes, sino mi irreprochable conducta anterior, que constituye una circunstancia atenuante de las responsabilidades que pudiera tener. No puede tomarse racionalmente que yo trataría de eludir la acción de la justicia, cuando tengo los más cuantiosos intereses radicados en el país, cuando se me ha hecho efectiva en el mismo proceso una retención de dinero de un millón de pesos para responder a los cargos que pudieran resultar, y cuando todavía ofrezco rendir la fianza que se me quiera exigir.

De la alarma pública y de la frecuencia del delito en el departamento, creo que casi no vale la pena ocuparse, sólo me basta recordar, como dije hace un momento, que la misma Sala estimó no existía respecto del señor Larenas; diversas otras Salas tampoco las han considerado existentes respecto a los inculpados señores Alvaro Lecaros, Eugenio Rioseco, Horacio San Román, Madariaga, etc.

¿Qué alarma pública podría ser ésta, existente para unos de los inculpados y para otros no, tratándose del mismo delito y de un mismo proceso?

Por último, Excmo. señor, debo manifestar que él o los delitos que se me imputan, suponiendo que pudiera resultarme alguna responsabilidad penal, están comprendidos en las disposiciones del artículo 382, del Código de Procedimiento Penal, que hacen obligatoria y no facultativa la concesión de mi libertad provisional. Los términos en que está redactado el inciso 1.o de este artículo, la historia de su establecimiento, y lo consignado en el acta de la sesión 15 de la Comisión Revisora de este Código, no dejan lugar a duda alguna de que los cargos contemplados por esa disposición legal, dan un derecho al inculpado comprendido en ellos, derecho que no puede serle negado por ningún Tribunal, so pena de incurrir en una grave violación de la ley y en un irritante abuso de poder.

El auto que me encarga reo, así el de primera instancia como su confirmatorio de segunda, me inculpan "DE LOS DELITOS DE FALSIFICACION DE INSTRUMENTO Y ESTAFA".

A mi respecto no se trata de otra cosa; respecto de mí no puede hablarse de malversación de caudales públicos, puesto que yo no he sido núnca empleado público, como los Cajeros, señores Larenas y Lecáros, como el Contador, señor San Román, etc., quienes han obtenido su libertad no obstante que el delito de malversación de caudales públicos, tiene en el Código Penal asignada una pena mucho más grave que la de la falsificación de instrumentos privados y que la estafa.

Conforme al artículo 75 del Código Penal, en esta imputación que se me hace de falsificación de instrumento y estafa, sólo cabe penar uno sólo de ellos, el que merezca pena más grande. ¿Cuál es él? Basta ver los artículos 197 y 467 y siguientes del Código Penal. La pena del primero de estos artículos comprende el presidio menor en cualesquiera de sus grados y multa de ciento a mil pesos. La pena del 467, que es la más grave dentro de las estafas, llega hasta presidio o relegaciones menores en sus grados medios a máximos, si la defraudación excede de mil pesos.

Cualquiera de las dos penas que se estime como la más grave, no puede aplicarse en el caso en su grado máximo, de acuerdo con el artículo 67 del mismo Código, porque tengo establecida la circunstancia atenuante de mi irreprochable conducta anterior.

Esto es matemático. Esto no admite divagaciones. No puede, en ningún caso, considerarse aplicable respecto de mí, una pena superior al presidio o relegación menores en sus grados medios.

En consecuencia, procede mi libertad obligatoria para el Tribunal, de acuerdo con el N.o 1.o del artículo 38? del Código de Procedimiento Penal.

Por eso he dicho anteriormente, las cinco? que negarme mi libertad es violar la ley y cometer irritante abuso de poder.

Por eso he dicho, también, que en mi caso no cabía consultar la resolución del señor Ministro sumariante que me había concedido la libertad en el auto de fecha 14 de Junio. La consulta sólo procede cuando se otorga la libertad en alguno de los casos contemplados por el artículo 384, cuya inaplicación ya he demostrado.

De aquí se deduce un nuevo abuso de poder cometido por la Primera Sala de la Corte de Apelaciones, contra la cual me quejo.

Viendo esta Sala que el auto que se elevaba en consulta, no era consultable, y por otra parte que no había sido apelado por nadie, debió haberse declarado sin jurisdicción para conocer del asunto y mandado devolver lisa y llanamente a primera instancia la resolución que examinaba, para su cumplimiento, sin más trámites.

No será inoportuno referirme a la situación especial en que se me tiene colocado, mi larga e injusta detención.

Soy el Jefe Principal, el Jefe único, puede decirse, de una fuerte Casa Comercial, que gira con importantes capitales y que tiene vinculaciones no sólo con todo el comercio del país y del extranjero, sino con el propio Fisco chileno, al cual está ligada por importantes contratos de provisión que ha cumplido lealmente hasta ahora y que sigue cumpliendo con toda corrección, no obstante los graves trastornos que necesariamente ha ocasionado mi detención a la firma que represento.

Si hasta ahora esta Casa no ha llegado a la falencia, es porque el comercio en general, y aún las instituciones bancarias le han dado facilidades para el cumplimiento de sus compromisos, porque están convencidos de que soy inocente, de que mi inocencia quedará ampliamente esclarecida tarde o temprano y de que haré honor, como siempre, a mis compromisos de comerciante y de caballero; pero esta condescencia tiene sus límites, y ya, a fin del presente mes, se cumplen los plazos para cubrir obligaciones de importancia retardadas por voluntad de nuestros acreedores; y si no obtengo rápidamente mi libertad, para organizar nuevamente mi casa comercial, para cobrar créditos que hoy nadie paga y para desarrollar diversas actividades que requieren mi intervención directa, la Casa Castagneto Hermanos, llegará necesariamente al más completo desastre, con perjuicio gravísimo, no sólo para ella; sino para el comercio de este país, para el comercio extranjero y para el propio Fisco chileno, cuyos contratos no podremos ya cumplir.

Y todo esto, porque un Tribunal, faltando abiertamente a la ley, prolonga indebidamente mi detención.

Se dice en todas partes y se comenta ampliamente en el comercio, en los hogares, en los Tribunales de Justicia, que mi caso es único en los anales judiciales de este país; que a nadie, ni al mayor de los criminales, se le ha tratado con más crueldad y encarnizamiento; que a nadie se le ha perseguido con mayor empeño; y que a nadie se le ha querido llevar en forma más violenta a una completa ruina moral y comercial.

Y esto, Excmo. señor, estos comentarios, que se oyen en todas partes, hacen, mucho mal y perjudican seriamente al prestigio de los Tribunales.

Llevo tres meses de cárcel; se me han hecho diversos y largos interrogatorios; se han practicado en mi Casa Comercial las más escrupulosas investigaciones de todo género, y yo estimo que nada queda por investigar, que nada más grave ha podido encontrarse, porque tengo cabal concepto de la corrección de mis procedimientos, y por tanto, ya no es ni legal, ni siquiera humano, prolongar esta grave situación.

Debo también llamar la atención de V. E. a una circunstancia extraña, que se ha prestado a vivos comentarios: me refiero a la publicación aparecida en el diario "Los Tiempos" del día 15 del presente, o sea, el mismo día en que se pronunció el fallo provocatorio de la Primera Sala.

He sabido que esta publicación se empieza a vender al público entre dos y tres de la tarde y que la resolución del Iltmo. Tribunal se pronunció después de las cinco de la tarde, cerca de las cinco y media.

Sin embargo, en la edición de ese día del diario de mi referencia, se decía que era muy probable que mi libertad fuera denegada por la Iltma. Corte.

¿Cómo se podía tener ya conocimiento, a las dos de la tarde, de un fallo que se pronunció después de las cinco?

¿Estaba ya acordado este fallo antes de hacerse siquiera la relación de la causa? ¿Hubo alguna indiscreción que diera margen a divulgar lo que iba a ocurrir?

Preguntas son éstas que es imposible contestar; pero que agregan una nueva anomalía, una nueva sorpresa a las muchas que se producen en este extraño suceso.

De la exposición precedente, aparece que la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago ha incurrido en faltas tan graves y abusos de poder tan manifiestos, que no es posible menos que corregirlos por la vía de la queja, imponiendo a los Ministros que los han cometido, las medidas disciplinarias que la prudencia del Tribunal estime procedentes y principalmente corrigiendo el mal que motiva la queja.

Los artículos 69, 70, y 14? de la Ley de los Tribunales, autorizan estas medidas y dan a V. E. la jurisdicción suficiente para decretarlas.

En esta virtud, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 379 del Código de Procedimiento Penal, cuyo inciso final dice: "todos los funcionarios que intervengan en un proceso están obligados a dilatar lo menos posible la detención de los inculpados y la prisión preventiva de los reos";

a V. E. suplico tenga por interpuesto este recurso de queja en contra de los Ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago, señores Bonifacio Toledo, Roberto Quijada y Antolín Anguita y lo acoja en definitiva declarando: que se deja sin efecto la resolución dictada por ellos con fecha 15 de Junio actual y que procede sin más trámites mi libertad provisoria ordenada en el proceso, con la fianza ya fijada por el señor Ministro sumariante, sin perjuicio de las medidas que V. E. estime procedentes.

Primer otrosí: Me veo en el caso todavía de ampliar mi recurso de queja contra los mismos Ministros señores Toledo, Quijada y Anguita por el motivo que paso a exponer.

Por hechos graves de que puede imponerse ya V. E., me ví en la necesidad de recusar al Ministro sumariante, señor Rondanelli. Presentada esta recusación ante V. E., [illegible] denó que pasara su conocimiento a la Iltma. Corte de Apelaciones. [illegible] sada la recusación ante esta Corte se ordenó ponerla en tabla para cumplir con el trámite de declararla bastantes o no sus causales.

Le correspondió el conocimiento del asunto a la Primera Sala compuesta por los señores Ministros ya nombrados. Se vió esta simple incidencia en el primer lugar de la tabla el 13 del actual; y van transcurridos ya cuatro días y el Tribunal no puede pronunciarse al respecto.

El artículo 71 del Código de Procedimiento Penal ordena que en los procesos criminales las providencias se expidan el mismo día y las demás a más tardar el día siguiente; disposición ésta cuya infracción se debe corregir especialmente en forma disciplinaria el artículo 31 de la Ley 3390, de 15 de Julio de 1918.

Y en mi caso, la violación de estos preceptos legales es de graves y casi irreparables consecuencias.

Conforme con el artículo [illegible] Código de Procedimiento Penal, recusado un juez, debe pasar inmediatamente el conocimiento del negocio a otro juez que deba subrogarlo. Esto significa que conforme a la ley el juez que se tiene tildado de falta de imparcialidad en el proceso, se hace sospechoso y debe apartarse inmediatamente del conocimiento del asunto para evitar el temor siquiera de que las resoluciones judiciales no emanen de un juez absolutamente imparcial.

Aquí, postergando la primera resolución que abre la puerta a la marcha de la recusación, se cohonesta contra la ley la intervención de un juez en un proceso de cuyo conocimiento debe ser apartado.

Y todavía resalta más esta conducta irregular del Tribunal, cuando los mismos señores Ministros, según publicaciones de la prensa, concurren con su voto a rechazar la queja presentada por el propio Rondanelli para seguir interviniendo en el proceso.

Por tanto,

a V. E. pido tenga por ampliada la queja de lo principal al motivo indicado en este otrosí y conceda a los señores Ministros que [illegible] mente y sin más trámite se pronuncien sobre la incidencia de recusación pendiente.

Segundo otrosí: Dada la urgencia y gravedad del caso y tratándose de una libertad provisional, a V. E. suplico se sirva ordenar que se [illegible] efectos del informe que debe evacuar el Tribunal referido, con se [illegible] vie original este escrito con su informe y providencia, y que evacúe su informe dentro del plazo de veinticuatro horas.

LAWN-TENNIS

EL TORNEO INTER - CLUBS SE INICIA MAÑANA

CORRESPONDE ACTUAR A LOS EQUIPOS DE TERCERA Y QUINTA DIVISIONES

La Comisión de interclub ha dado ... sus trabajos de preparación de este torneo, el que significa un adelanto respecto al torneo ... alcanzando el número de inscritos a 51 contra 34 inscritos el año anterior. Para ... oportunamente las ... se han establecido seis ... las tres últimas divisiones. ... primeros partidos se efectuarán ... De acuerdo con el re... se ha elaborado el calendario para todos los partidos, los que se verificarán en las fechas ... indican, salvo postergación ... del mal tiempo.

PRIMERA RUEDA

... 19 de Junio, a las 9 A. M.

División 3-A: Olimpia 3.o con Es... 1.o. Cancha Quinta.
... 2.o con Sport Chile 1.o.
División 3-B: Olimpia 4.o con Ñu... 1.o. Cancha Ñuñoa.
... Sportverein 2.o con Internacional ... Cancha Sportverein.
División 3-C: Santiago 4.o con ... Chaves 1.o. Cancha Santiago.
... 1.o con Palestina 1.o.
División 5-A: International 5.o ... Gath y Chaves 3.o, Cancha International.
... 2.o con Olimpia 6.o. Cancha Olimpia.
División 5-B: Español 3.o con Gath y Chaves 1.o. Cancha Gath y Chaves.
Sportverein 4.o con Suizo 2.o. Cancha Suizo.
División 5-C: International 6.o ... Palestina 3.o. Cancha Palestina.
... 1.o con Medicina 2.o. Cancha Medicina.
División 5-D: Español 4.o con Palestina ... Cancha Español.
... 3.o con Llano 2.o. Cancha ...

Francés 1.o. Cancha Francés.
Gath y Chaves con Palestina 1.o. Cancha Gath y Chaves.
División 5-A: International 5.o con Mundial 2.o. Cancha International.
Gath y Chaves 3.o con Olimpia 6.o Cancha Olimpia.
DDivisión 5-B: Español 3.o con Sportverein 4.o. Cancha Sportverein.
Gath y Chaves 4.o con Suizo 2.o. Cancha Suizo.
División 5-C: International 6.o con Ñuñoa 3.o. Cancha Ñuñoa.
Palestina 3.o con Medicina 2.o. Cancha Medicina.
División 5-D: Española 4.o con Mundial 3.o. Cancha Español.
Palestina 4.o con Llano 2.o. Cancha Llano.

SEGUNDA RUEDA

... 26 de Junio, a las 9 A. M.

División 3-A: Olimpia. 3.o con ... 1.o. Cancha Quinta.
... 1.o con Sport Chile 1.o. ... Sport Chile.
División 3-B: Olimpia 4.o con ... 2.o. Cancha Olimpia.
... 1.o con International 3.o. ... International.
División 3-C: Santiago 4.o con

TERCERA RUEDA

Domingo 3 de Julio de 1927, a las 9 A. M.

División 3-A: Olimpia 3.o con Sport Chile 1.o. Cancha Olimpia.
Español 1.o con Quinta 2.o. Cancha Español.
División 3-B: Olimpia 4.o con International 3.o. Cancha International.
Ñuñoa 1.o con Sportverein 2.o. Cancha Ñuñoa.
División 3.C: Gath y Chaves 1.o con Francés 1.o. Cancha Francés.
Santiago 4.o con Palestina 1.o. Cancha Santiago.
División 5-A: Gath y Chaves 3.o con Mundial 2.o. Cancha Gath y Chaves.
International 5.o con Olimpia 6.o. Cancha Olimpia.
División 5-B: Español 3.o con Suizo 2.o. Cancha Suizo.
Gath y Chaves 4.o con Sporteverein 4.o. Cancha Sporteverein.
División 5-C: Palestina 3.o con Medicina 2.o. Cancha Medicina.
International 6.o con Medicina 2.o. Cancha Medicina.
División 5-D: Palestina 4.o con Mundial 3.o. Cancha Palestina.
Español 4.o con Llano 2.o. Cancha Llano.

Se advierte a los jugadores que de acuerdo con el reglamento, se procederá estrictamente en cuanto a atra os en la verificación de los partidos fijados.

FOOTBALL

Liga Gráfica de Deportes

... se llevarán a efecto las si... partidas por esta Liga, a ... P. M. en la cancha del ... F. C.

... Balcells con Juventud Ferro...

... "El Mercurio" con "La Na...

... Universo con Universitaria.

La entrada a cancha para los ju... valdrá 40 centavos y de es... $ 0.60.

Director de turno: el directorio de ...

La Nación F. C.

... hoy, a las 2.30 P. M., en la ... del Barcelona, están citados ... siguientes señores: C. Zárate, ... A. Cornejo, R. López, L. ... Villablanca, L. Maulen, ... L. Roatti, L. Jaña, P. ... J. Ferreira, J. Tapia, L. ... Schlack.

... BANCARIA DE FOOTBALL. ... se efectuarán las siguientes ...

... El Salto con E. Delporte ... cancha Campos de Sports ... hora, 2.30 P. M.; árbitro, ... Almarza.

... Deportivo Empleados de Se... con Casa Díaz Hnos.; cancha ... hora, 3.30 P. M.; árbitro, ... Almarza.

... Ossandón con Carlos Dog... cancha N.o 2 de los ... de Sports; hora, 2.15 P. M.; ... señor Andrés Norambuena.

... y Hermann con Com... de Teléfonos; cancha N.o 2 ... Campos de Sports; hora, 3.15 ... árbitro, señor Jaime Mu...

... Mozard y Cía. con Telégrafo ...; cancha Magallanes; ho... P. M.; árbitro, señor Va...

... INFANTIL DE LA ASO... DEPORTIVA DE PROVI...—Las inscripciones de equi... infantiles son atendidas todas ... en la secretaría, Fran... Bilbao 479.

... reuniones se verifican los ... a las 9 P. M., en Ave... Manuel Montt 403.

... ha recibido en la secretaría ... para que sean disputadas ... competencias que se iniciarán ... próxima semana. Por lo tan... ruega a los clubs que tienen ... participar en la sección ... soliciten cuanto antes su ...

... CROSS v. ESCUDO CON... CHILENO.—Mañana, a las ... M., se llevará a efecto es... en la cancha Santa Filo...

... BLANCA v. MORNING ...—En la cancha Loma Blanca, ... Pablo esquina Blanqueado, se ... mañana amistosos entre ... equipos de estos clubs. ... reunión principiará a las 2 P. ... los terceros cuadros.

... v. IRIONDO.—Pa... se ha concertado este en... amistoso en el Estadio Poli... cancha N.o 2, a las 3 P. M.

... CON NACIONAL.— ... a las 3 P. M., en el Es... del Llano, se efectuará un in... encuentro entre los clubs ... y Nacional. ... primera hora, como preliminar, ... los segundos cuadros.

... SIMPSON I con II, ... CON IV.—Mañana, a las 2 ... en la cancha que posee el ... Tacna, en el Parque ... practicarán estos equipos.

... HENRIQUEZ v. SOL DE ...—Una de las más interesan... partidas que se juegan maña... competencia por la Liga Cen... la que sostendrán los dis... equipos de estos clubs, en la ... Escuela de Medicina. ... tarde, a la 1.30 P. M., ac... los segundos equipos y a las ... primeros.

... A. PRAT v. BAR...—Durante el día de maña... medirán en la cancha del Bar... Independencia N.o 1, los ... equipos de estos clubs. ... comienzo a los partidos ... A. M., entre los cuartos ... siguiéndole a continuación, ... A. M. el lance entre ... conjuntos. ... tarde, les corresponderá ... a las 2, a los segundos equi... disputarán once meda... éste, que servirá de pre... al que sostendrán a las 3.15 ... cuadros de honor de am... instituciones. Servirá de estí... la brega una hermosa copa ... por un prestigioso miembro ... Barcelona.

"**LOS SPORTS**".—Ayer, a la hora de costumbre, ha sido entregado a la circulación el número 223 de este semanario nacional, con un abundante material de lectura de actualidad deportiva tanto nacional como extranjero, todo muy bien ilustrado. El sumario es el siguiente:

Cubbels y Poirier, capitanes del Valencia F. C. y Colo-Colo (Gran portada); Un atleta que trabaja; La "Casa de los Deportistas de Valparaíso"; La comisión de boxeo; Nuestra opinión; Pesos medios que aún aspiran a una corona; La pesadilla de Gene Tunney; Nuestros footballistas: Angel C. Vicuña, de la Unión Deportiva Española; El Colo-Colo en Valencia (Información de las partidas verificadas con fotografías especiales); Cuadro de primera división del Sol de Mayo F. C., de los registros de la Liga Central de Santiago; Liga Central de Football de Santiago (1) contra la Liga de Football de Valparaíso (1); El aplauso; La censura; Nuevo empate entre Valparaíso y Santiago (Página central con oportunas fotografías del encuentro); El Unión Coquimbo de Chuquicamata en Bolivia; Desafío; Tiro al blanco; En Talca; Boxeo; El encuentro del Sábado pasado en el Hipódrome; Lucha greco - romana; Otras informaciones; Los encuentros de basketball del Domingo último; Manuel Plaza (conclusión); Confraternidad footballística; Actualidades; En broma y en serio; Atletismo femenino; ¿Qué les parece, niños, esta simpática mujer?; Norberto Tapia.

BASKET-BALL

ASOCIACION DE BASKETBALL DE SANTIAGO.—Partidas que se jugarán mañana:

Cancha del Jorge Matte G.

Primera división: J. Matte G. I con Brigada Central I; árbitro, señor C. Raynsburg; hora, 10 A. M.

Segunda división: Nibelungos I con Y. M. C. A. II; árbitro, señor Max Maurin; hora, 11 A. M.

Tercera división: L. Cousiño II con Wico I; árbitro, señor L. Monasterio; hora, 9 A. M.

Apuntadores, señores A. Celis y V. Manubens.

Director de turno, el señor A. Celis.

Cancha del Estadio Gath y Chaves

Segunda división: Gath y Chaves II con Internacional II; árbitro señor A. Lagos; hora, 10.30 A. M.

Cuarta división: Gimnasia Científica II con Excursionista Santiago I; árbitro, señor O. López; hora, 10.30 A. M.

B. Franklin II con V. Letelier I; hora, 9.30 A. M.

Arbitro, señor L. Siñuela.

Apuntadores, los señores Brown y G. Cirer.

Director de turno, el señor V. López.

Se hace presente a las instituciones interesadas que los siguientes jugadores están suspendidos por dos reuniones de su equipo, por no haber cumplido con el acuerdo relacionado con el curso de árbitros: delegado del Internacional, señor José M. Drouilly; delegado del Downey, señor Ascania Lagos; delegado del Nibelungos, señor Marcelo Román; delegado de la Y. M. C. A., señor Octaviano Mora; y delegado del Audax Italiano, señor Enzo Fantinatti.

Este castigo se hará efectivo desde esta fecha, no pudiendo, por lo tanto, actuar ninguno de ellos en las reuniones de mañana.

La elección del equipo Santiaguino

La comisión que está seleccionando el equipo que representará a la ciudad en el próximo encuentro con Valparaíso, cita a los jugadores en la cancha de Gath y Chaves para el Sábado 18 a las 3 P. M.

Las personas citadas que no se presenten, quedarán eliminadas de hecho.

Gath y Chaves, E. López; Brigada Central, Rubilar, Arellano, Quintana; Y. M. C. A., Retamales, Izzo; Jorge Matte, Maurin; y el primer equipo del Internacional.

CICLISMO

CLUB CICLISTA CHILE. — Mañana se efectuará la carrera que este club organiza sobre el recorrido Santiago-Puente Alto-Santiago.

En esta prueba los corredores infantiles, que también participarán, harán el recorrido Santiago-La Granja-Santiago, computándoseles los puntos en el resultado general de la carrera, en la cual se disputará la copa Chile.

Las incripciones son muy numerosas, lo cual hace esperar, que la competencia será reñida, siendo difícil pronosticar el club ganador del trofeo que se disputa.

La partida de la carrera se dará a las 8 A. M., en punto, en Santa Rosa esquina de San Joaquín, largándose a los corredores por categorías separadas.

Las incripciones permanecerán abiertas hasta hoy, a las 7 P. M., y se reciben en Diez de Julio 1067.

CIRCULO ATLETICO ROYAL. — Por haberse suspendido el torneo de la Asociación Atlética de Santiago, este club llevará a efecto mañana un torneo interno, en la pista de la Quinta Normal, con el siguiente progrmaa.

200 metros planos.
Salto alto.
1,500 metros para novicios.
Lanzamiento de la bala.
400 metros planos.
Salto largo y cinco mil metros para todo competidor.

ACTIVIDADES DE LA LIGA CENTRAL DE FOOTBALL

LAS PARTIDAS OFICIALES DEL DOMINGO 19

PRIMERA DIVISION

Serie A

Unión Mercado Central con Everton: Estadio Policial N.o 2; hora, 3 y cuarto P. M.; árbitro, Jorge Valdebenito. Director de turno, señor Carlos Carranza.

Independencia Juvenil con Small Star; cancha Santa Filomena; hora, 3.15 P. M.; árbitro, Luis Escalona. Director de turno, señor Carlos Carrasco.

Serie B

Sport Verein con Audax Italiano; cancha Sport Verein; hora, 3.15 P. M.; árbitro, Carlos Valenzuela. Director de turno, señor Héctor Arancibia Laso.

Deportivo Rangers con Jorge V.; cancha Campos de Sports N.o 2; hora, 3.15 P. M.; árbitro, Pedro J. Malbrán. Director de turno, señor Pedro J. Malbrán.

Serie C

El Chileno con Maestranza Eléctrica; cancha Escuela de Artes; hora, 3.15 P. M.; árbitro, Fidel Fortunatti. Director de turno, señor Fidel Fortunatti.

Luz y Porvenir con Unión Cordillera; cancha Campos de Sports N.o 3; hora, 3.15 P. M.; árbitro, Enrique Ramírez. Director de turno, señor Alfredo Guzmán.

Serie D

Sport Francais con Britania; cancha Gath y Chaves; hora, 3.15 P. M.; árbitro, Enrique Guzmán. Director de turno, delegado del Santiago National.

Maestranza Atlético con Green Cross; cancha Ferroviaria; hora, 3.15 P. M.; árbitro, Francisco Viveros. Director de turno, señor Francisco Viveros.

Serie E

Brigada Central con Junior Lealtad; Estadio Policial N.o 1; hora, 3.15 P. M.; árbitro, Juan Figueroa. Director de turno, señor Severo Rojas.

Unión Santa Elvira con Rugguériz; Campos de Sports N.o 2; hora, 1.45 P. M.; árbitro, Luis Mercier. Director de turno, señor Pedro J. Malbrán.

Serie F

1.o de Mayo con Carioca; Campos Sports N.o 1; hora, 3.15 P. M.; árbitro Francisco Troncoso. Director de turno, señor Manuel Cisternas.

Sol de Mayo con Camilo Henríquez; cancha Escuela de Medicina; hora, 3.15 P. M.; árbitro, Carlos Tagle. Director de turno, señor Carlos Tagle.

Serie G

Carlos Walker Martínez con Fábrica de Gas; cancha Fábrica de Gas; hora, 3.15 P. M.; árbitro Roberto Barrueto. Director de turno, señor Roberto Barrueto.

Sportivo Mc Kay con San Eugenio; cancha San Ramón; hora, 3.15 P. M.; árbitro, Roberto Aguirre. Director de turno, señor Carlos Acuña.

Serie H

Lautaro Atlético con Unión de Peluqueros; cancha Santa Filomena; hora 1.45 P. M.; árbitro, Luis J. González. Director de turno, señor Carlos Carrasco.

Juan N. Frías con Unión Arauco; Campos de Sports N.o 1; hora, 1.45 P. M.; árbitro, Erasmo Zapata. Director de turno, señor Manuel Cisternas.

Serie I

Santos Dumont con Galvarino; cancha Manuel Acevedo; hora, 3.15 P. M.; árbitro, Ernesto Romero. Director de turno, señor Froilán Luque.

Santiago con Gold Cross; cancha Santiago, hora, 3.15 P. M.; árbitro Juvenal Galdames. Director de turno, señor Simón Martínez.

SEGUNDA DIVISION

Serie A

Unión Mercado Central con Everton; Estadio Policial N.o 2; hora, 2 P. M.; árbitro, Héctor Arroyo. Director de turno, señor Carlos Carranza.

Independencia Juvenil con Small Star; cancha Escuela de Medicina; hora, 9.30 A. M.; árbitro, Oscar Gallardo. Director de turno, delegado del Internado.

Serie B

Sport Verein con Audax Italiano; cancha Sport Verein; hora, 2 P. M.; árbitro, Carlos Valenzuela. Director de turno, señor Héctor Arancibia Laso.

Deportivo Rangers con Jorge V.; Campos de Sports N.o 3; hora, 2 P. M.; árbitro Jorge Olivares. Director de turno, señor Alfredo Guzmán.

Serie C

El Chileno con Maestranza Eléctrica; cancha Escuela de Artes; hora, 2 P. M.; árbitro, Eduardo Tessada. Director de turno, señor Fidel Fortunatti.

Serie D

Sport Francais con Britania: cancha Gath y Chaves; hora, 2 P. M.; árbitro Zoilo Gutiérrez. Director de turno, delegado del Santiago National.

Maestranza Atlético con Green Cross; cancha Ferroviaria; hora, 2 P. M.; árbitro, Juan Jiménez. Director de turno, señor Francisco Viveros.

Serie E

Brigada Central con Junior Lealtad; Estadio Policial N.o 1; hora, 10.45 A. M.; árbitro, Luis A. Lara. Director de turno, delegado del 1.o de Mayo.

Serie F

1.o de Mayo con Carioca: Campos de Sports N.o 1; hora, 10.45 A. M.; árbitro, José M. Gómez. Director de turno, delegado del Unión Arauco.

Sol de Mayo con Camilo Henríquez; cancha Escuela de Medicina; hora, 2 P. M.; árbitro, Alberto Pérez. Director de turno, señor Carlos Tagle.

Serie G

Carlos Walker M. con Fábrica de Gas; cancha Fábrica de Gas; hora, 2 P. M.; árbitro, Roberto Zapata. Director de turno, señor Roberto Zapata.

Sportivo Mc Kay con San Eugenio; cancha San Ramón; hora, 2 P. M.; árbitro, Alejandro Reyes. Director de turno, señor Carlos Acuña.

Serie H

Lautaro Atlético con Unión de Peluqueros; cancha Ferroviaria; hora, 9.30 A. M.; árbitro Manuel Silva. Director de turno, delegado del Maestranza Atlético.

Juan N. Frías con Unión Arauco; Campos de Sports N.o 3; hora, 10.45 A. M.; árbitro, Manuel Reyes. Director de turno, señor Benjamín Saldías.

Serie I

Santos Dumont con Galvarino; cancha Manuel Acevedo; hora, 2 P. M.; árbitro, Nicolás Moris. Director de turno, señor Froilán Luque.

Santiago con Gold Cross; cancha Santiago; hora, 2 P. M.; árbitro, Baltasar Alvarez. Director de turno, señor Simón Martínez.

TERCERA DIVISION

Serie A

Unión Mercado Central con Everton; Estadio Policial N.o 2; hora, 10.45 A. M.; árbitro, Juan I. Pávez. Director de turno, delegado del Colo Colo.

Serie B

Sport Verein con Audax Italiano; cancha Sport Verein; hora, 10 A. M.; árbitro Justo Martínez. Director de turno, delegado del Río de Janeiro.

Deportivo Rangers con Jorge V.; Campos de Sports N.o 3; hora, 10.45 A. M.; árbitro Luis H. Lira. Director de turno, delegado del Carioca.

Serie C

El Chileno con Maestranza Eléctrica; cancha Escuela de Artes; hora, 10.45 A. M.; árbitro, Stanley Robinson. Director de turno, delegado del Escuela de Artes.

Serie D

Sport Francais con Britania; cancha Gath y Chaves; hora, 10.45 A. M.; árbitro José Herrero. Director de turno, delegado del English.

Maestranza Atlético con Green Cross; cancha Ferroviaria; hora, 10.45 A. M.; árbitro Francisco Quintana. Director de turno, delegado del Lautaro Atlético.

Serie E

Brigada Central con Junior Lealtad; Estadio Policial N.o 1; hora 10.45 A. M.; árbitro Alfredo Vargas. Director de turno, señor Alfredo Vargas.

Unión Santa Elvira con Rugguériz: Campos de Sports N.o 2; hora, 9.30 A. M.; árbitro, Felipe Horta. Director de turno, delegado del 1.o de Mayo.

Serie F

1.o de Mayo con Carioca; Campos de Sports N.o 1; hora, 9.30 A. M.; árbitro, Alfredo Tobar. Director de turno, delegado del Unión Arauco.

Sol de Mayo con Camilo Henríquez; cancha Escuela de Medicina; hora, 10.45 A. M.; árbitro, Rodolfo Valencia. Director de turno, delegado del Internado.

Serie G

Carlos Walker M. con Fábrica de Gas; cancha Fábrica de Gas; hora, 10.45 A. M.; árbitro, Manuel Moreno. Director de turno, delegado del Unión Deportiva Española.

Serie H

Juan N. Frías con Unión Arauco; Campos de Sports N.o 3; hora, 9.30 A. M.; árbitro, Roberto Aguirre. Director de turno, delegado del Carioca.

Serie I

Santos Dumont con Galvarino; cancha Manuel Acevedo; hora, 10.45 A. M.; árbitro Cristino Sertucha. Director de turno, delegado del Loma Blanca.

Santiago con Gold Cross; cancha Santiago; hora, 10.45 A. M.; árbitro Baltasar Alvarez. Director de turno, delegado del Barcelona.

CUARTA DIVISION

Serie C

El Chileno con Maestranza Eléctrica; cancha Escuela de Artes; hora, 9.30 A. M.; árbitro, Francisco Viveros. Director de turno, delegado del Escuela de Artes.

Serie H

Victoria Royal con Loma Blanca; cancha Manuel Acevedo; hora, 9.30 A. M.; árbitro, Manuel Cabello. Director de turno, delegado del Galvarino.

BOX

ESTA NOCHE EN EL HIPODROME CIRCO HABRA LUCHA ROMANA Y BOX

ABDUL RUHMAN Y JOSE REYE LUCHARAN HASTA VENCERSE. — OSCAR VERBELAGUA Y MANUEL GONZALEZ EN OCHO ROUNDS DE SEMI-FONDO.— LOS PRELIMINARES DE BOX QUE COMPLETARAN EL PROGRAMA

Abdul Ruhman

Esta noche, la empresa del Hippodrome Circo, hace una nueva prueba con un espectáculo de lucha greco-romana, deporte que desde hace algunos años estaba alejado de nuestras actividades por falta de elementos de méritos que la practicaran.

Hace sólo unos dos meses que llegó en jira por los países de Suramérica, el campeón árabe Abdul Ruhman, y su venida a Santiago ha logrado despertar interés en los círculos deportivos.

En la primera presentación de este luchador, no fué mucho lo que demostró, pero se pudo apreciar en él, relevantes condiciones de hombre de fuerzas.

LA LUCHA DE ESTA NOCHE

El asalto concertado para esta noche entre Abdul Ruhman y Alberto Reyé, tiene los caracteres de importancia mayor a los anteriormente realizados, pues mientras Ruhman se presenta como un muchacho joven dotado de la potencia muscular, su rival es un hombre de mayor experiencia y de peso superior.

98 KILOS CONTRA 70

Serán más o menos los pesos en que se presentarán los rivales de esta noche, Reyé pesa más o menos 98 kilos, por setenta de su joven rival. Como es fácil suponer, esta enorme diferencia de peso puede influir en el resultado del encuentro, aún cuando en los asaltos de lucha es cosa común estas diferencias apreciables entre los contrincantes.

Alberto Reyé

LA FUERTE MUSCULATURA DEL ARABE

Nuestros aficionados quieren comprobar una vez más la efectividad de la potencia del campeón árabe. Hemos dicho en informaciones anteriores que las pruebas que este hombre ejecuta son sorprendentes y los que las han presenciado, quieren ahora apreciar debidamente la potencia de sus músculos ante un rival que posee mayores conocimientos del arte de la lucha.

LO QUE DICE RUHMAN

Ayer le buscamos con el objeto de conocer su opinión, y le encontramos en su hotel, a la hora del almuerzo.

Me encuentro en muy buenas condiciones de salud y preparación, nos dijo Ruhman, de manera que pueden decir que pondré en juego mis mejores recursos para vencer.

La lucha durará poco, eso se los puedo garantizar, nos dijo al despedirnos, pues yo trabajaré desde el primer momento y así resultará un espectáculo del agrado de los asistentes.

LOS ENCUENTROS DE BOX

Tres encuentros de box completarán el programa de esta noche y los tres son entre muchachos de méritos.

El primero será a cuatro rounds entre los pesos medio, Félix Méndez, y Luis Lucero, el primero campeón de Antofagasta, de su categoría.

El segundo preliminar dará margen a una lucha movida y de interés entre los profesionales del peso mosca, José Yáñez, de Santiago, con Juan Yáñez, de Rancagua.

Finalmente, el encuentro de semifondo, a ocho rounds lo harán Oscar Verbelagua y Manuel González, "Pajarito", dos expertos elementos del peso pluma, que vienen desarrollando una lucida campaña en nuestros rings.

EL PESAJE

Como de costumbre, el pesaje de los contendores de esta noche se llevará a efecto hoy a las 11 de la mañana en la Federación de Box de Chile.

Se nos encarga hacer presente a los profesionales, que el atraso será motivo de multa.

CENTRO BOXERIL LOS SPORTS. —Mañana se llevará a efecto la junta general, donde se reintegrará el directorio, a fin de que se reanuden las actividades semanales.

A la sesión mencionada concurrirán los señores Guillermo Matte y Ramón Ravest, en representación de la Asociación Departamental de Box de Santiago.

Se recomienda, por tal motivo, la mayor asistencia posible.

—Los socios y pupilos que no hayan concurrido a la citación que se les hizo ayer, pueden concurrir esta tarde, a objeto de que conozcan los acuerdos tomados por la dirigente, en especial lo relacionado con los próximos campeonatos.

DESAFIAN.— Antolín Gómez, del Juan Rojas, desafía a Damián Valdebenito, del Ignacio Irarrázaval, en las condiciones que desee.

Contestar por este diario.

Enrique Fernández, del Juan Rojas, desafía a Guillermo Barrera.

Miguel Silva, profesional peso pluma, desafía a Francisco Ibáñez.

Bases: en el Hippodrome Circo.

SE CITA. — Hoy, con urgencia en la secretaría del Vicente Salazar, Lastra 1468, al aficionado Emiliano Cornejo.

"EL COLETO". — Hoy aparece el primer número de este semanario satírico - boxeril.

Su material es de interés y sus informaciones de gran actualidad.

GIMNASIO RODOLFO NUÑEZ. — Con un programa interesante tendrá lugar mañana una matinée en honor del vice-presidente de la institución, señor Oscar Maturana, en la que tomarán parte buenos aficionados de los centros R. Franco, El Tani, Los Tiempos, Esmeralda y R. Jaramillo, que tendrán por contendores a los pugilistas del R. Núñez.

UNA PRUEBA MAS DIFICIL PARA NORBERTO TAPIA

Muy celebrados han sido los triunfos obtenidos en nuestros rings por el campeón nortino Norberto Tapia, quien después de eliminar de su paso a Manuel Abarca y Jorge Navarro, está conceptuado como uno de los mejores elementos de su categoría.

Para este Sábado, Tapia debía pelear con Diego Garrido; pero una indisposición de este profesional impidió hacer el encuentro.

La empresa Tagini ha logrado concertar ahora un match más difícil para Tapia. El Sábado próximo peleará diez rounds con Gustavo Cano.

Cano hace algunos días en Valparaíso venció por K. O. al noveno round a Manuel Abarca y luego después a Garrido por puntos, consagrándose con estas dos victorias como uno de nuestros más sobresalientes peso medio liviano.

Será una pelea de especial interés, donde veremos a Tapia emplearse más a fondo, pues Cano es un hombre que posee recursos defensivos que hacen de él un rival peligroso.

LOS MATCHES DE ESTA NOCHE EN EL FRANCO B. C.

LA COMPETENCIA CON EL VICENTE SALAZAR

El inter-centro de esta noche entre el Rafael Franco y el Vicente Salazar, promete ser interesante. Habrán siete peleas desde el peso mínimo hasta el peso medio.

PROGRAMA

Peso mínimo: Raúl Oliver del V. S., v. Juan Morales, del R. F.; Antonio Oliver, del V. S., v. Antonio Fernández, del R. F.

Peso mosca: José Recabarren, del V. S., v. Armando Cordero, del R. F.; reserva, Luis Núñez, del R. F.

Peso gallo: Róbinson Galdames, del V. S., v. Carlos Orellana, del R. F.

Peso pluma: Víctor Barrientos, del V. S., v. José Zamorano, del R. F.; reservas, José León, del V. S., y Luis Castro, del R. F.

Peso liviano: Heriberto Bustamante, del V. S., v. Manuel Toledo, del R. F.; reserva, Luis Gómez, del V. S.

Peso medio: Enrique Pacheco, del V. S., v. Emiliano Valenzuela, del R. F.; reserva, Cupertino Veas, del V. S., y René Espejo, del R. F.

RUGBY

ESTA TARDE EN LA CANCHA DE TOBALABA

SE MEDIRAN LOS CLUBS GREEN CROSS Y PRINCE OF WALES

En la cancha de Tobalaba, se jugarán hoy dos interesantes partidos de rugby entre los primeros y segundos equipos del Prince of Wales Country Club y el Green Cross.

A esta partida asistirá el Vice-Presidente de la República, Excmo. señor Ibáñez, invitado especialmente, acompañado de algunos Secretarios de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático y numerosas familias de nuestra sociedad.

La entrada para las damas es gratuita y los caballeros pagarán dos pesos a excepción de los que lleven tarjeta de invitación.

La reunión empezará a las 2.30 P. M., con el lance entre los segundos equipos.

Los siguientes cuadros actuarán en los lances:

Green Cross. — 2.o equipo, a las 2.30 P. M.

J. Verdugo, S. Cabello, C. Mackenney, A. de la Maza, J. Bisquert, A. Larraín, F. Vives (cap.), E. Avalos, A. Regord, F. Castañeda, T. Smith, H. Capdeville, J. Lira, O. Ruz, L. Bullemore.

Reservas: J. Olea, J. Bullemore, A. Guevara, A. Montalva, E. Figueroa.

Primer equipo, a las 3.30 P. M.

O. Vera, F. Duchesne, R. Eglington, E. Lewis, O. Alvarado, J. Rojas, W. Child, R. Zúñiga, R. Cabieses, E. Valenzuela, A. Ayala, F. Lira, F. Alvarado, L. Cortés, E. Vidaurre.

Prince of Wales Country Club. — Primer cuadro

N. C. Riddell, S. Webb, H. H. Romer, J. N. Scott, W. Whiteside, L. F. Ritte, J. R. Croker, W. D. Macmillan(cap.), W. M. Fox, S. H. Gudgeon, G. Bennett, W. Wormull, S. D. Thomas, C. Hudson, O. W. Heffer.

Segundo cuadro

Santa Cruz Jr., F. H. Lindon, S. S. Harris, Vander Valck, V. D. Bullemore, I. Morrison, Santa Cruz, E. Peelling, R. Ll. Jones, R. Roberts, W. Lillery, Hayward, R. C. Roman, W. Teary, F. H. Jacobs.

GOLF

EL JUEGO POR LA COPA GAZA

SE INICIARÁ MAÑANA EN LA CANCHA DE LOS LEONES

A las 9 A. M. de mañana se iniciará en la cancha de golf de Los Leones, el juego por la Copa Gaza, presentada por el señor A. F. Rogers.

El resultado del sorteo de los jugadores, es el siguiente:

G. Lecoy contra G. C. Tydeman; F. C. Stanley contra L. Board; A. Rodgers, contra S. S Shrewsbury; C. Sneesby contra J. Curphey; H. L. Morgan, contra R. Astaburuaga; Francisco Guzmán contra R. C. Graham Clark; H. Brown contra J. G. Pearson; H. Humeres, contra A. Marker.

"Club Nacional de Paperchase"

Con motivo de la sensible desgracia que costó la vida al oficial de aviación señor Francisco Vial, el Directorio de esta institución, de acuerdo con el comando del Regimiento de Cazadores, como manifestación de duelo y adhesión al profundo sentimiento que embarga los corazones de sus camaradas de la Escuela de Aviación y de la oficialidad de armas montadas, ya que el teniente señor Vial era un distinguido maestro de equitación, acordó postergar el concurso que debió efectuarse el Domingo ppdo., para el Miércoles 29 del presente, salvo ulterior disposición.

EXCURSIONISMO

Las excursiones a la nieve del "Jorge Matte

A las 3 de la tarde de hoy parten los socios del Club, que alcanzan hasta Lo Enjalmado, punto cordillerano que reune todos los encantos necesarios para disfrutar del sport de la nieve, hoy en día de entera actualidad con las últimas nevadas caídas. El punto de reunión se ha fijado Diez de Julio esquina de Vicuña Mackenna.

Por su parte, la sección femenina del Club alcanzará mañana Domingo al Bosque de Macul, partiendo desde el mismo punto, a las 7 de la mañana.

Se encarece la asistencia y puntualidad.

Fotógrafos han sido designados los señores Guajardo y Regord.

Coros.—Habrá ensayos hoy, a las 6 P. M. bajo la dirección del señor Luis de la Barra M., en Concepción 1366.

Basket-ball.— Se invita cordialmente a los socios a la partida de mañana con el B. Central en la cancha del Club. Hoy día, entrenamiento general.

CUERPO DE EXPLORADORES PILOTO PARDO. — Este cuerpo efectuará una excursión a la nieve hoy y mañana. El punto elegido es los picachos que quedan al fondo de la Casa de Piedra que se encuentran totalmente nevados, iniciándose con ésta la serie de excursiones a la Cordillera que se harán durante la temporada de invierno.

El punto de partida para esta excursión será la secretaría, hoy, a las 9 P. M. Los que viven en el barrio Sur de Alameda se reunirán en Vicuña Mackenna esquina de Diez de Julio, a las 9.30 P. M. Cada excursionista deberá llevar los útiles necesarios.

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO. — Por encontrarse en malas condiciones la pista de los Campos de Sports, se ha suspendido el torneo para todo competidor, que había organizado esta dirigente, para el día de hoy y mañana.

A los corredores de fondo. — Se les previene una vez más a los corredores de fondo, que deben concurrir al segundo examen médico que le hará el doctor Waldemar Cutts. Las tarjetas para este examen pueden retirarlas de 6 a 7 de la noche, en Bandera 575, of. 38.

AUTOMOVILISMO

Exposición de los nuevos modelos Citroen

Los señores J. Picó e hijos Ltda., representantes en Chile de la Societé Anonyme André Citroen, París, llevarán a efecto una exposición de los nuevos modelos Citroen, en el hall del Teatro Principal, desde hoy hasta el 25 del presente.

CITACIONES

Eleuterio Ramírez F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M. en el local de costumbre.

Unión Arauco F. C. — Junta general, hoy a las 6 P. M. en Riquelme N.º 851.

Gold Cross F. C. — Para hoy a las 7 P. M. en Bandera 323, al socio señor Hernán Altamirano.

Morning Star Sporting Club.—Junta general para mañana a las 9 A. M. en Manuel Rodríguez 950.

¡La FRICCION conquistada!

Para obtener lubrificación perfecta
Use "Standard" Motor Oil

LA FRICCION — enemigo mortal de toda máquina — ha encontrado por fin su vencedor. Jamás volverá este gigante destructor a desatar sus iras contra el motor de su automóvil. "Standard" Motor Oil (aceite lubrificante) al extender su manto protector sobre todas las piezas movibles, ha triunfado completa y definitivamente. ¡La fricción ha sido conquistada!

Lo que hace el "Standard" Motor Oil

Cuando usa Ud. "Standard" Motor Oil, las paredes de los cilindros del motor están en todo tiempo protegidas por una capa de aceite, delgada pero resistente, antes del arranque, durante y después del recorrido — en todo tiempo — no volverá Ud. a saber lo que es un cilindro rayado.

El "Standard" Motor Oil forma un sello perfecto alrededor de los anillos de los émbolos, evita el paso del combustible al cárter, el adelgazamiento del aceite y la consiguiente pérdida de fuerza.

Con esta "capa protectora" de aceite entre todas las piezas movibles los metales no pueden frotar unos contra otros.

Las propiedades fundamentales que hacen que el "Standard" Motor Oil sea sin igual entre todos los demás aceites para motor, son:

1. **Su Pureza** — la ausencia absoluta en su composición de ceras, alquitranes y otras substancias extrañas, lo que garantiza su alto grado de eficiencia como lubrificante.
2. **Su Uniformidad** — la calidad del "Standard" Motor Oil que garantiza un aceite perfecto, uniforme, igual donde quiera que se encuentre — un litro de "Standard" Motor Oil, *no importa en donde se obtenga*, es idéntico a otro de esta marca.
3. **Su Durabilidad** — la característica que permite al "Standard" Motor Oil retener por largo tiempo su "super-oleaginosidad" aún bajo condiciones de calor o frío excesivos, lo que asegura la presencia de una capa de aceite entre las piezas movibles del motor en *todo* tiempo y en *todo* clima

Para que el motor de su automóvil rinda eficiente servicio por tiempo considerable, llénelo con "Standard" Motor Oil periódicamente. Busque el garage que tenga la marca "Standard" — círculo y franja, y visítelo cada 1000 o 1500 kilómetros de recorrido. Nunca volverá Ud. a preocuparse de la fricción.



ES PROPIEDAD
Inscripción N.o 687.

West India Oil Company
"STANDARD" MOTOR OIL

[U]rgencia en el despacho de la Ley Petrolera

[PI]DE EL MINISTRO DE INDUSTRIA AL PRESIDENTE DE LA CAMARA

...tarde de ayer el Ministro ...icultura e Industria envió ...al Presidente de la Cámara de Diputados, en el que pide ...cia en la discusión del ...aprobado por el Senado ...Ley Petrolera:

...isiones de Legislación y ...e Industria y Comercio, ...esa H. Cámara, han evacuado informe sobre el proyecto ...Petrolera aprobado ya ...Senado.

...portancia e interés que el ...al problema del hallazgo del petróleo en nuestro territorio, existencia hay fundadas ...basadas en exploraciones y estudios técnicos ...inducen al infrascrito a V. E. quiera solicitar ...para la discusión y despacho de la ley propuesta, sobre todo ...de que los intere... ...seriamente a la práctica ...definitivas, desean ...la corta temporada pro... ...estos trabajos que se inician ...de Agosto próximo para ...los reconocimientos del caso, ...en la región magallánica ...preciso esperar un año más ...a cabo estos trabajos si ...mencionada no se les ...las concesiones correspondientes, por no estar dictada la ...referencia.

...Ministro se hace un deber en ...de la cooperación, ...de trabajo y facilidades que ...de las Comisiones men... ...le prestaron durante el in... ...del proyecto aprobado por el ...Un estudio más meditado ...de este informe, ha hecho ...infrascrito, sin embargo, que ...propuesta por estas Comisiones ...algunos artículos que no ...completo acuerdo con la ...del Gobierno sobre la cuestión ...pues alteran en forma ...la política que el Gobierno ...propuso en el Mensaje correspondiente.

...ausencia del suscrito en ...de las sesiones de las Co... ...Unidas no le permitió ex... ...observaciones que dichos ...le habían merecido, en el ...oficio me permito manifestar ...H. Cámara, por intermedio ...los puntos de vista del Gobierno ...de las disposiciones a ...refiero a continuación, y que, ...razones que expondré a V. E., ...habrán de ser consideradas ...H. Cámara.

...las modificaciones de mayor ...que las comisiones unidas ...hecho al proyecto del Senado ...el Art. 10 del informe, ...el cual el ejercicio de las con... ...de exploración queda suge... ...las limitaciones que el Código ...establece para la inves... ...y cateo, debiendo conside... ...las pertenencias constituídas ...explotación, incluídas en aque... ...de terrenos en que sólo ...puede dar permiso para ...sin que el Juez pueda con... ...en caso denegado.

...forma, la exploración del ...no sólo tendría todas las ...que el Código de Minería ...para la investigación de mi... ...general, sino que se aumenta... ...dificultades de hacerlo, ya ...podría investigarse con fines ...en pertenencias constituí... ...explotación sin permiso de ...

...haber una manifiesta contra... ...reservar el petróleo exclu... ...al Estado por una ley es... ...lo excluye de las disposi... ...Código de Minas y en se... ...someter su investigación, ...la ley del petróleo, a las li... ...establecidas en ese Códi... ...más, estas limitaciones ...ampliadas extraordinaria... ...el artículo propuesto en ...pues pertenencia cons... ...como dice el Proyecto de las ...Unidas, es tanto la que ...título provisional, como la ...mo definitivo, y sabido es ...a lo largo del territorio ...República las pertenencias con ...provisional y en explotación.

...investigación de estas sustan... ...su adquisición y goce no va ...por el Código de Minería, ...la Ley que trata de dictar... ...el Contrato respectivo ce... ...entre el Fisco y el Concesio... ...no debe quedar limitada por ...disposiciones el Código de Mi... ...relativas al cateo, pues así li... ...no se fomentará en absolu... ...búsqueda del petróleo que es ...de los fines que se propone el ...con la ley en referencia.

...llamar la atención de la H. ...hacia la circunstancia de ...región magallánica, que es la ...en que más fundadamente se ...encontrar petróleo, contiene ...y numerosas extensiones de ...dedicados al pastoreo y otros ...por las sociedades ganade... ...todo que impedirá o al me... ...dificultará apreciablemente la ...petrolífera, porque, de ...con las limitaciones de in... ...y cateo prescritas en el ...de Minería, los exploradores ...entrar en esos terrenos ...fines que persiguen y que en ...o nada perjudicarán a las ...o destinos en que ordi... ...se emplean esos terre...

...motivo de la investigación ...perjuicio al dueño del te... ...a cualquiera otra persona, ...resarcirlos el explorador de ...con el artículo 12 del ...de las Comisiones Unidas ...referirse a las servidumbres ...predios superficiales que con... ...artículo 6.o del Código de ...para aplicarlas a la inves... ...petrolera, se ha referido ...al inciso 3.o de dicho ar... ...que consulta la necesidad ...los perjuicios que se ...al propietario del suelo o ...otra persona. Igual ...consulta el artículo 79 del Código de Minería con respecto a los perjuicios que se causaren a los dueños de minas, tanto en la superficie como en el interior de ellas por otros concesionarios mineros. Esta última disposición es expresamente aplicable a las concesiones petroleras según lo dispuesto en el inciso 3.o del mismo artículo 12 del Proyecto de las Comisiones Unidas. No hay pues, inconveniente legal alguno en dejar entregada libremente la investigación del petróleo a la iniciativa individual.

Es esta libertad la que consulta las verdaderas necesidades de la industria petrolera y sin la cual es ilusoria toda la legislación que se persigue.

Por las razones antes expuestas, el Ministerio de mi cargo solicita de la H. Cámara de Diputados la supresión del artículo 10 del Informe de las Comisiones Unidas de Legislación y Justicia y de Industria y Comercio.

De igual importancia que la anterior, si no mayor, es la innovación que se refiere a la preferencia para explorar y explotar petróleo dentro del perímetro de sus pertenencias respectivas, que las Comisiones establecen en beneficio de las concesiones salitreras, carboníferas, guaneras y mineras en general que se encuentren en actual explotación o que hubieran sido explotadas con rendimiento efectivo de metal o carbón.

Separada la industria petrolera de la industria minera en general por la ley que declaró reserva del Estado el petróleo que se encuentra dentro del Territorio Nacional, el Gobierno y el Estado creyeron que debía legislarse sobre la primera, con completa indepedencia con respecto de la segunda. Y al efecto, no se consultó ningún derecho de preferencia para la adquisición y goce del petróleo a favor de las pertenencias referidas en el artículo 11, del proyecto de las Comisiones de la Honorable Cámara de Diputados.

Si esta innovación llegara a ser ley, coartaría enteramente la investigación y explotación del petróleo. Sabido es que aún no se han descubierto en Chile yacimientos de esta sustancia y que tanto para su exploración como para su aprovechamiento son necesarios grandes capitales que, ciertamente, no se invertirán en estos fines si han de ser seriamente amagados con la preferencia que pretenda acordarse a concesionarios que ni siquiera han hecho del petróleo el objeto de sus labores y trabajos mineros.

Más aún, alegada esa preferencia que se quiere acordar a concesionarios mineros para una sustancia que no se rige por la Ley de Minas, no se ha puesto plazo alguno para que se haga uso de derecho de explotar petróleo. El único plazo establecido al respecto es para alegar la preferencia, y, como se comprende, ningún concesionario minero dejará de alegarla dentro de los seis meses que consulta el proyecto, ya que, de hacerlo así, no se produce ningún perjuicio, sino que, en cambio, su privilegio, sin ningún gravamen queda ya fijado perpetuamente.

Es de advertir que el plazo para comenzar la explotación a que se refiere el inciso 2.o del artículo 5.o, y que habrá de fijar el Presidente de la República en el decreto respectivo, sólo puede comenzar a correr una vez convenidas con él las bases y condiciones de la concesión; y naturalmente el concesionario minero, alegada la preferencia, no llegará nunca a convenir base con el Presidente de la República si no tiene intención de explotar petróleo, a fin de evitar que comience a correrle el plazo de explotación correspondiente.

Y como en Chile hay verdadera fiebre de pedimentos mineros en toda la extensión territorrial, la libertad de investigación y desarrollo de la industria petrolera quedará entrabada por los concesionarios mineros.

Basta señalar estos puntos para ver que no puede subsistir la preferencia que se quiere acordar a las concesiones de minas.

Pero hay más todavía: Las concesiones de la Honorable Cámara han abordado el problema que nace de la actual disposición del artículo 63, inciso 1.o del Código de Minería con un criterio diametralmente opuesto al del Gobierno y Honorable Senado, a juicio de quienes es necesario excluir el petróleo de las sustancias que se encuentren dentro de los límites de una pertenencia metalífera y que, según la citada disposición del Código, pertenece al dueño de la mina.

El proyecto del Gobierno, adoptado en esta parte por el Senado, hace al respecto una distinción; o el concesionario de pertenencia metalífera ha descubierto ya petróleo dentro de su pertenencia y ha dado principio a su explotación, o no lo ha descubierto ni explotado. En el primer caso, si alguien quiere explorar y explotar petróleo dentro de la pertenencia metalífera, se deberá proceder previamente a la expropiación de ésta por el Estado con cargo al interesado en el petróleo, como sucede cuando se quiere explotar esta sustancia dentro de las pertenencias petrolíferas constituídas en conformidad al Código de Minería (Artículo 15 del proyecto aprobado por el Honorable Senado).

En el segundo caso, puede hacerse el descubrimiento y la explotación libremente, porque el aprovechamiento del petróleo que pudiera llegar a descubrirse dentro de la pertenencia metalífera, importaba para el concesionario, según el recordado inciso 1.o del Art. 63 del C. de M., una simple expectativa que, según nuestra legislación, no constituye derecho. De suerte que si una ley le dá una expectativa, otra puede quitársela libremente; y es indudable que este criterio consulta las verdaderas conveniencias nacionales ya que la industria petrolera debe entregarse al esfuerzo y capital que a ella se dedican especialmente y no a concesionarios que han hecho objeto de su actividad a otras ramas de las industrias extractivas.

En virtud de estas consideraciones, este Departamento solicita de la H. Cámara de Diputados se sirva mantener el precepto contemplado en el proyecto de ley aprobado por el H. Senado en cuanto se refiere a esta materia.

El infrascrito estima de gran conveniencia declarar de reserva fiscal el sobrante de los terrenos explorados en que se haya constatado la existencia de petróleo y establecer que de esta reserva no podrá disponerse en lo futuro sino en virtud de una ley; pero considera al mismo tiempo que estas disposiciones (inciso 3.o del Art. 2.o e inciso 2.o del Art. 7.o del proyecto de las comisiones unidas) están en abierta contradicción con la parte segunda del Art. 8o del mismo proyecto no obstante la salvedad que se hace al final de ella.

Hay conveniencia, por lo tanto, en suprimir toda esta segunda parte del citado Art. 8.o para evitar la antimonia que se produce.

Este Ministerio cree que hay conveniencia, asímismo, en modificar el Art. 17.o del proyecto diciendo que "en caso de caso de guerra exterior o conmoción interior el precio que el Estado pagará al concesionario por el petróleo que use será "el precio corriente de venta en la época de que se trate".

Este Departamento encarece con el mayor interés a la H. Cámara el mantenimiento de la disposición transitoria, contenida en el proyecto de las Comisiones Unidas, referentes a las preferencias que debe darse a las peticiones petroleras formuladas al Ministerio de mi cargo con anterioridad a la promulgación de la ley que se dicte, estableciendo para ellas orden de prioridad por la fecha de su presentación.

Fuera de la justicia que envuelve esta disposición, tanto el Gobierno actual como el anterior han contraído un compromiso moral indeclinable respecto a esos peticionarios que, al formular sus primeras solicitudes llamaron la atención del Ejecutivo—haciendo abstención de sus intereses personales en pro de la conveniencia nacional—hacia la necesidad de dictar una ley sobre el petróleo en previsión de posibles problemas y dificultades que se producirían seguramente al Estado si lo que se refiere a este valioso elemento no estuviere de antemano legislado.

Antes de terminar me permito solicitar que, dada la extensión que he debido dar al presente oficio en el deseo de exponer claramente a la H. Cámara la opinión del Gobierno respecto al petróleo a fin de que se refleje en la ley que se dicte sobre la materia, V. E. se sirva ordenar la impresión de este oficio para el mejor conocimiento por parte de los honorables diputados de las observaciones en él formuladas, en la confianza de que esa H. Cámara habrá de considerar las razones que se han expresado y prestará su aprobación a las indicaciones que dejo indicadas.

Dios guarde a V. E.—**Arturo Alemparte.**

Cómo juzga nuestro Cónsul en Neuquén la situación de los chilenos en la Patagonia

UN GRAN PROBLEMA NACIONAL QUE DEBE RESOLVERSE CUANTO ANTES. — ¡TODAVIA HAY COLONOS, REPATRIADOS EN 1906, QUE ESPERAN SU TITULO DEFINITIVO!— ESTAMOS REGALANDO PUEBLO A UN PAIS MAS RICO, MAS GRANDE Y MAS POBLADO QUE EL NUESTRO. — HAY QUE IR FRANCAMENTE A LA COLONIZACION NACIONAL.— QUE SE CREE EL TERRITORIO BALMACEDA

Por las informaciones de este diario conocen ya nuestros lectores las actividades que viene desarrollando don Víctor Domingo Silva, en orden a resolver, con provecho inmenso para los intereses nacionales, la situación de los chilenos radicados en la Patagonia. Como se recordará, el señor Silva, recientemente designado para asumir nuestro consulado general en Montevideo, ha sido Cónsul en Río Negro, desde 1923, y últimamente en Neuquén. En conferencias, artículos y poesías, ha hecho referencia a la vida penosa que sobrellevan nuestros compatriotas en los territorios del Sur argentino, con el deseo de que se dé alguna solución a esa grave problema vinculado a muchos otros que social y económicamente nos afectan.

Sabedores de que mañana dará el señor Silva, a solicitud de los elementos asalariados, una conferencia acerca del mismo tema en el Teatro Esmeralda, hemos creído oportuno obtener de él, para la publicidad, algunas ideas previas encaminadas a orientar e ilustrar el conocimiento general sobre tan importantes materias.

—No es este un problema de hoy, —empezó diciéndonos nuestro entrevistado, — hay disposiciones que datan de 1906, y que propenden a la repatriación de los chilenos emigrados a la falda oriental de la cordillera y a la colonización, con ellos, de las tierras fiscales de nuestra región austral.

Desgraciadamente, — cosa muy nuestra, — no se ha pasado más allá de legislar, y en realidad, sola una parte verdaderamente irrisoria de esos elementos emigrados, ha podido acogerse a los beneficios de una ley bastante bien inspirada, pero de aplicación ineficaz. ¡Todavía hay quienes, habiéndose repatriado, con sus familias, en 1906, están esperando que el Gobierno les otorgue el título definitivo de propiedad del pedazo de tierra que se les asignó como colonos preferidos!

—De modo que la situación de la chilenada en la Patagonia. . .

—En la actualidad es francamente mala. Deseoso de poblar, — en conformidad al aforismo de uno de sus más grandes publicistas, — el Gobierno argentino hizo en un principio, por lo que se refiere a inmigración en el Sur, una política de puerta abierta. Nuestros campesinos, del Ñuble a Chiloé, inclusive, combatidos por el latifundismo y por la especulación de los gestores administrativos, empezaron a expatriarse cada vez en mayor número hasta llegar a constituir una crisis de desangre que a cualquier pueblo menos indolente y despreocupado que nosotros, habría tenido que alarmar.

La cosa se explica fácilmente: dueño por el fallo del árbitro, de una inmensa extensión de serranías y praderas casi despobladas, (o pobladas sólo por errantes tribus indígenas), el Gobierno argentino, obrando previsoramente, atrajo y estimuló la inmigración. Lógicamente, esta inmigración debía ser suministrada por nuestras provincias australes: proximidad; vialidad, identidad de raza y de lengua; especialidad profesional, todo coincidía en impulsar a nuestros huasos sureños a tentar suerte en las campañas de la Otra Banda. Y agreguen a esto todavía nuestra tradicional y desatentada política agraria en cuanto se refiere a colonización, las concesiones onerosas a particulares, los despojos a indígenas, las expulsiones a familias enteras de agricultores largamente radicados, todas las formas de la apropiación indebida de las reservas nacionales de tierra, sin consideración ninguna para el interés general ni para los derechos del primer ocupante y valorizador de la propiedad.

Durante largo tiempo los emigrados chilenos trabajaron casi sin competidor. Las grandes concesiones eran pocas, las gabelas fiscales, los impuestos, no existían.

Se llevaba casi todo de Chile, (por lo menos las menestras y artículos de batalla), con gran ventaja, porque los boquetes de la cordillera eran libres y los fletes de costo muy reducidos. De manera que, aunque sufriese (como siempre ha sufrido), la expoliación del comisario y del juez de paz y parasitismo del bolichero, el criancero y el agricultor chilenos, radicados en la Patagonia, tenían grandes probabilidades de prosperar y de triunfar en definitiva.

Casos hay innumerables que podría citarles en abono de mis afirmaciones. Los chilenos que se han labrado por ella una situación holgada, pertenecen todos a las primeras partidas inmigratorias.

—¿De modo que ahora?. . .

—La vida se hace cada vez más difícil para los nuestros. La política agraria de nuestros vecinos, — por lo menos en cuanto se relaciona con la Patagonia, — es más y más restringida y menos liberal. Nuevos impuestos vienen cada día a gravitar sobre el ocupante de tierras fiscales. La ganadería, que es la industria matriz, se hace más y más precaria, a medida que escasea la vegetación alimenticia natural. Ya tampoco no están casi solos, como estaban antes, nuestros compatriotas. Han venido más tarde los europeos (españoles, italianos, suizos, rusos, alemanes, etc.), y también sirios y armenios (turcos), mejor dotados, en cierto sentido, para la lucha por la vida, y los van supeditando y desplazando.

Si a esto se agrega la peor de las plagas de la vida en los territorios argentinos, o sea la moralidad tradicional de policiales y jueces menudos, se llegará a la conclusión de que no debe tardarse un instante más en buscar los medios adecuados para producir, en forma natural y sin violencia, la repatriación de ese elemento, en primer lugar, porque es chileno, sangre de nuestra sangre, que nos hace falta, y luego porque es gente sobria, disciplinada, sufrida y con grandes aptitudes para hacer de ellos los colonos que estamos necesitando y en los que nunca hemos pensado seriamente.

—¿A qué número cree usted que asciende esa chilenada de la Patagonia Oriental?

—Contando los hijos de los inmigrados (que serían chilenos, según nuestra Constitución, desde el momento que se avecindaren en Chile), yo no creo que ese número bajo de ochenta mil, en los cuatro grados geográficos que van del Neuquén a Santa Cruz.

Es absurdo, y sólo a nosotros nos puede ocurrir, que nos estamos despoblando en beneficio de un país vecino, más rico, más grande, más poblado y poderoso que el nuestro. Además, y esto hay que tenerlo presente, el chileno constituye por ahora el elemento inmigratorio menos deseable para nuestros vecinos. Es una cosa explicable y que no debe sorprendernos ni dolernos. En el desarrollo económico de los pueblos hay etapas en cierto modo matemáticas. La primera etapa ya la realizaron en la Patagonia nuestros inmigrados: poblaron, trabajaron, traficaron, fueron un factor de civilización y de riqueza. Ahora, oficializada ya la vida algo primitiva de antes, puestos de lado por otras corrientes emigratorias de gentes con mayor instinto industrioso y comercial, no les queda a aquéllos más que la disyuntiva de repatriarse o de seguir siendo la plebe rural y urbana de los territorios argentinos del Sur, los eternos "sin patria", puesto que de aquí los expulsamos y puesto que allá. . . ya no los quieren.

—¿Cuál cree usted, entonces, que sería el remedio de esta situación?

—No serían ustedes; porque voy a manifestarles una idea que no es sólo mía, sino de muchos de nuestros compatriotas residentes en la Patagonia y de muchas personas con conocimientos profundos del problema de nuestra colonización. Yo creo que habría que crear lisa y llanamente un nuevo territorio en la región andina austral, entre Llanquihue, Chiloé y Magallanes, para destinarlo exclusivamente a ser poblado y colonizado por los chilenos que se repatrien desde la Otra Banda.

Desde el Cochamó y el Puelo hasta el lago Bueno Aires, hay una enorme y riquísima porción de nuestras reservas fiscales, ocupadas unas indebidamente, (como ocurre en el Norte), por grandes compañías concesionarias, o pobladas en pequeña parte por oscuros aventureros de la agricultura (los que se llaman "intrusos" en el Código Rural Argentino).

Creado este nuevo territorio y calculada la superficie colonizable, tengan ustedes la seguridad de que, con las garantías legales del caso, se produciría hacia acá un movimiento inmigratorio de regresión equivalente al de emigración que nos ha diezmado la parte más granada de la población de nuestras provincias australes.

—¿Y cómo se llamaría ese nuevo territorio?

—Esa es cuestión del Gobierno. Pero yo lo llamaría Balmaceda, porque sería un acto de justicia para el grande estadista cuya acción diplomática salvó para nosotros esos territorios y algunos más, y luego porque ya existe en esa región, junto al lago Buenos Aires, un pueblecito de ese nombre, espontáneamente formado por agricultores e industriales chilenos, un pueblecito próspero y brillante como una colmena, que debería ser la capital del Territorio Balmaceda.

BIBLIOGRAFIA

"Norte y Sur"

Ha aparecido el número 5 de la revista mensual "Norte y Sur", órgano oficial de la Asociación de Empleados Ferroviarios "Dirección General".

Como los anteriores, trae este número un selecto material de lectura de interés general, profusamente ilustrado.

El sumario es el siguiente:

Portada: Plantaciones hechas por la empresa en el desierto de Atacama. Las economías del personal ferroviario. El factor hombre en la solución de los problemas sociales, por don Luis Arturo Moraga. Legislación adecuada para los ferrocarriles, por don Julio Molina Núñez. Iniciativa propia, por don Armando Venegas de la G. En la estación de Espejo, por don Carlos Lucares. La Caja de Retiro de los FF. CC. (fotografía). Los veinte hombres más ricos del mundo. Hombres estancados. Amigos, por Vicente Medina. Historia vulgar, por don Alejandro Iturra Chandía. El manantial, por Rabindranath Tagore. Temas de avicultura: Un nido registrador o nido trampa, por don Enrique de la Lama. Gallinas que comen cáscara de huevo. La leche es uno de los mejores alimentos. Situación jurídica de la Caja de Retiro Ferroviaria, por don Julio Molina Núñez. Enseñanza técnica por correspondencia, por don Teodoro Arancibia V. El personal y el público deben interesarse por conocer bien las tarifas de la Empresa. Mata Hari la trágica, por don Humberto Montecinos G. De cómo hago los dramas, por José Echegaray. El ferroviario desconocido. Notas de canje: Carta del Jefe de la Oficina Internacional del Trabajo (Ginebra). Selecciones literarias. Anécdotas ferroviarias, por don Casimiro Vigil. El héroe del raid Nueva York-París (fotografía). Páginas ilustradas de los talleres gráficos de los FF. CC. del E. Obras ferroviarias de Concepción (fotografía). Comentarios deportivos, por don Carlos Teda. Los Ferrocarriles del Estado y las obras ferroviarias juzgadas por S. E. el Vice-Presidente de la República. Comentarios Mapochinos, por Chinosky. Usos de la soldadura autógena en el mantenimiento de las vías férreas y material rodante, por don J. F. Miranda. Oración del árbol mutilado, por Abraham Baldovinos. Revestimiento de túneles con hormigón, por don Santiago E. Harding. Conocimientos útiles. Episodios nacionales, por Noé del Valle. El wagón biblioteca (fotografía). Departamento del personal, nombramientos.

La Sociedad Chilena de Química y de Física

CELEBRARA EL CENTENARIO DE BERTHELOT

En los momentos actuales, la Sociedad está empeñada en la confección del programa de conmemoración y celebración del centenario del nacimiento del ilustre Marcelino Berthelot, genio de la Química francesa de los tiempos modernos.

Con este objeto, la Sociedad se ha dado cita para hoy a las 6 P. M. en el Laboratorio de la Universidad de Chile, para esbozar el proyecto de festejos en honor del ilustre sabio francés.







Bolsa de Comercio

MOVIMIENTO

DE 22 FLUCTUACIONES DE PRECIOS, SUBIERON 2 Y BAJARON 20 TITULOS

Los negocios sobre bonos carecieron por completo del interés de costumbre haciéndose transacciones por valor de 62,000 nominales.

También fueron reducidos los conformes en títulos de sociedades, pudiendo observarse a continuación los conformes anotados durante las ruedas oficiales.

Durante la segunda hora se llevó a efecto el remate de los Viernes; por la variedad de los papeles adjudicados puede considerarse entre los importantes el año.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

INDUSTRIALES

Gas, de 59 1|2 a 60.

MINERAS

Cerro Grande, de 39 a 40.

BAJARON

BANCOS

Chile, de 212 a 211 1|2

SALITRERAS

Agua Santa, de 140 a 135
Galicia, de 16 3|4 a 16 1|2
Loa, de 35 1|2 a 34 3|4
Castilla, de 25 1|2 a 24 1|2
Lautaro Post., de 130 a 129

GANADERAS

Laguna Blanca, de 104 a 103

INDUSTRIALES

Viña, de 29 a 28 1|2

MINERAS

Aconcagua, de 4 1|4 a 3 3|4
Carolina, de 4 1|2 a 3
Chacaltaya, de 4 3|8 a 4 1|8
Electro, de 4 3|4 a 4
Gatico, de 2 3|4 a 2 1|4
Higuera, de 1 3|4 a 1 1|4
Lebu Ord., de 1 1|2 a 1
Minera, de 21 1|8 a 20 3|4
Oploca, de 107 1|2 a 107
Patiño, de 182 a 180
Santa Rita, de 0.20 a 0.15
Colquiri, de 8 1|4 a 8

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

7000 Caja 8-1, 101 3|4
31000 Caja 8-1|2, 96 7|8
500 Mineras, 21
200 Táb. Uniformes, 120
12 Gas, 59 1|2
3000 Condoriaco, Julio 7, 2
800 Condoriaco, Julio 7, 2 1|8
100 Condoriaco, 2 1|8
100 Electricidad Ind., 54 1|2
100 Morococala, Julio 7, 17 1|2
500 Morococala, Julio 7, 17 3|8
200 Morococla, Julio 7, 17 1|2
500 Salvador, Julio 23, 1 1|2
250 Higuera, 1 1|2
100 Patiño, Julio 7, 182
200 Patiño, Julio 28, 182
100 Patiño, Julio 7, 183
3000 Hipotecario 8-1, 96 1|8
140 Banco Chile, 211 1|2
100 Morococala 18
66 Gas, 60
147 Gas, Junio 23, 60
100 Morococala, Julio 7, 17 7|8
1200 Morococala, Julio 7, 18

SEGUNDA RUEDA

31000 Caja 8-1|2, 96 7|8

REMATE

200 Onix, Julio 28, 6 1|8
200 Electra, Julio 28, 4
500 Chacaltaya, Julio 28, 4 1|8
300 Lebu Ord., 1
10 Carolina, 3
100 Higuera, 1 1|4
1000 Santa Rita, 0.15
100 Aconcagua, 3 3|4
100 Gatico, 2 1|4
25 Kalu Uyu, 3 1|2
6 Castilla, 23 1|2

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

400 Laguna Blanca, Julio 7, 103
3000 Hip. Valparaíso 8-1, 94 3|4
100 Galicia, Julio 7, 16 1|2
10 Gente Grande, 55
1500 Morococala, Junio 23, 17 1|2
300 N. Castilla, Julio 28, 24 1|2
600 C. Melón, Junio 23, 59
100 Morococala, Julio 7, 17 1|2
200 Fuegos, Junio 23, 141
2000 Libras Julio 28, 39.80

CAMBIO

Vendedor.. .. .. .. 39.81
Comprador 39.79

SEGUNDA RUEDA

500 Cerro Grande, Julio 7, 40 3|4
300 Loa, Junio 28, 35
300 Morococala, Julio 28, 17 3|4
800 Morococala, Julio 7, 17 7|8
50 Morococala, 18 1|2
100 Fuegos, Junio 23, 141
6000 Hip. Valp. 8-1, 94 3|4

CAMBIO

Vendedor 39.82
Comprador 39.80

PRECIOS DE LAS MADERAS

SOCIEDAD NACIONAL DE BUQUES Y MADERAS

Moneda 1128 — Teléfono 893

Pino Oregón, $ 0.99 pie cuadrado.
Pino Araucaria, $ 0.45 pie cuadrado.
Roble pellín, de 4 1|2 a 5 varas, $ 0.32 pie cuadrado.
Roble pellín de 6 varas, $ 0.35 pie cuadrado.
Roble pellín de 6 a 7 metros, $ 0.45 pie cuadrado.
Raulí corriente, $ 6.50 la pulgada.
Raulí tercera, $ 4 la pulgada.
Lingue corriente, $ 6.50 la pulgada.
Lingue tercera, $ 4 la pulgada.
Laurel corriente, $ 4 la pulgada.
Laurel, 3.a, $ 3 la pulgada.
Alamo de 1|2, $ 0.85 cada una.
Alamo de 3|4, $ 1.30 cada una.
Alamo de 1.a, $ 2 cada una.
Cuartones álamo, $ 1.80 cada uno.
Viguetas álamo, $ 3.50 cada una.
Vigas álamo, $ 4.50 cada una.
Tejuelas raulí 4", 5" y 6" $ 3 el paquete.
Pintura al agua "Olina", $ 3.50 el kilo.
Pintura antiséptica "Carbolineum" $ 30 lata.
Cemento "Ok", $ 40 barril.
Los precios son nominales y están sujetos a variaciones.

CAMBIO

TIPO DE VENDEDOR

COMERCIAL.. . . . . $	39.81
1 PESO PAPEL, VALE	6 1|32
£ POR DOLARES. . .	4.85 5|8

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LTD.

Cambio sobre el exterior

PLAZA	90 D. V.	Vista
Londres. . .	39.90	40.35
París. . . .	0.32.20	0.32.60
Amberes. .		1.16
New York .		8.30 3|4
España . .		1.43
Italia. . .		0.45 1|8
Brasil . . .		40.50
Uruguay. .		8.60
Argentina .		3.54 3|4
Holanda. .		3.33 1|2
Suiza . . .		1.60
Siria. . . .		40.50
Portugal. .		40.50
Panamá . .		40.50
Perú. . . .		40.50

Cotizaciones de metales

Cablegramas sobre las cotizaciones de los metales correspondientes a los días 16 y 17, respectivamente:

Junio 16

Estaño: £ 294.10.0 al contado; subió, 1.10.0. Aplazo, 288.0.0; subió, 0.17 6.

Cobre Standard: £ 53.18.3 al contado, bajó, 0.3.9 al contado; A plazo, 54.8.9; bajó, 0.3.9.

Plata: d. 26 1|4 al contado; bajó. 1|16.

Junio 17

Estaño: £ 295.10.0 al contado; subió, 1.0.0. Aplazo, 286.17.6; subió, 0.17.6.

Cobre Standard; £ 53.17.6 al contado; subió, 0.3.0. A plazo, 53.8.10; bajó, 0110

Plata: d. 26 7|16 al contado; subió, 3|16.

Precios de comprador o vendedor al terminar las ruedas

TITULOS	COMPRADOR Cant.	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cant.	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1	5000	101¾	2000	102
Caja 8 1|2	20000	96¾	6000	96⅞
Caja 6-1			8000	96
Caja 7-1.	1000	93½		
Hip. 8-1	2000	98½	2000	96¼
Mun. Priv. Dic. 8 .	10000	84		
BANCOS				
Chile			20	211½
Hip. de Chile . . .	3	700		
Nacional			100	70
MINERAS				
Caylloma			700	2
Colquiri, Julio 7 .	100	8	100	8⅛
Condoriaco	1000	2¼		
Condoriaco, Junio 23			500	2½
Cerro Gde., Junio 23			100	140⅛
Chacaltaya, Julio 7	200	3¾	500	4¼
Electra, Julio 7 . .			500	4
Higuera	100	1¼	500	1½
Minera	200	21		
Minera, Junio 23. .			500	21½
Morococala, Julio 7 .	100	17¾	100	18
Oploca	100	106		
Oploca, Julio 7. .			100	107
Tocopilla, Julio 7 .	100	68		
Tocopilla, Junio 23			200	69
Vacas			200	1
SALITRERAS				
Loa, Julio 7	200	25		
Loa, Junio 28			200	35¼
Agua Santa			100	135
PETROLIFERAS				
Rafaelitas			4000	0.40

TITULOS	COMPRADOR Cant.	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cant.	VENDEDOR Precio
SEGUROS				
Chilena Cons. . .			500	28
GANADERAS				
Rubanco.	500	25½		
Clane			500	14½
Fuegos.	30	140	100	141½
INDUSTRIALES				
Gas, Junio 23 . . .	500	60		
Elect. Ind.	25	54	100	54½
Viñas, Julio 7 . . .	100	28		
Viñas			100	28½
Funicular	2	20	100	17
Vapores ord., Julio 7	500	16½		
Fox. Uniforme. . .			100	130
Tattersall	100	95	88	97
Globos			200	68
Club Hípico	1	6700		
Tejidos El Salto . .	100	96	73	98
Elect. Ord.			100	9
Lab. Chile	30	82		
Catres	100	45		
CIERRE A LAS 4.30 P. M.				
CAMBIO.		39.80		39.81
Patiños en N. York		21		21½
Morococala, Julio 7		17⅝		
Patiños, Julio 7 . .		180		
Loa, trans. Julio 7 .		31¾		
Lautaro Port, J. 7.		129		
Minera, trs. J 23.		20¾		
Cerro Gde., Julio 7				40
Colquiri, Julio 7 .				8

SOCIEDADES ANONIMAS

DIVIDENDOS — CITACIONES CIERRE DE REGISTROS

Guanaco Co. Internacional del.—Cita a junta general extraordinaria el 17 de Julio en San Isidro 42, Santiago. Modificación o dejar en su defecto algunos de los acuerdos en junta general extraordinaria del 10 de Julio de 1926.

Minera e Industrial de Chile Co.—Dividendo de $ 1, el 15 de Junio por el Banco de Chile.

The Lautaro Nitrate Co.—Cita a junta general ordinaria el 30 de Junio, en Prat 289, Valparaíso. Memoria y balance del año 1926.

Cierra su registro del 25 al 30 de Junio de 1927.

Nuevas Condes Co. Minera Las.—Cita a junta general el 18 de Junio, a las 4 P. M., en Ahumada 17. Estado del Negocio. Continuar o liquidar la Compañía. Pago de deudas.

Sud Americana de Vapores Co.—El 30 de Junio se pagará por intermedio de los señores Wessel Duval el 7 o|o de interés a las acciones "B". Cierra su registro del 15 al 30 de Junio.

Cerro Negro Cortadera y Pedernales Comunidades.—Cita a junta general ordinaria el 18 de Junio a las 2 1|2 P. M., en la oficina del señor Arturo Alessandri R., Moneda 289. Venta o arrendamiento de las minas.

Alquinta Comunidad Minera.—Cita a reunión el 20 de Junio, a las 2 P. M., en Huérfanos 1153. Proposición de venta de la mina.

para los días 18 y 20 de Junio, a las 3 P. M. Pronunciarse sobre un contrato ad-referendum celebrado por el Gerente.

Asociación de Productores de Yodo de Chile.—Cita a junta general extraordinaria para el 18 de Junio, a las 10.30 A. M., en Prat 136, Valparaíso. Reforma de Estatutos.

Totoral Cons. Soc. Estañífera (en liquidación).—Cita a junta general ordinaria para el 22 de Junio, a las 3 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Cierra su registro del 15 al 22 de Junio.

Feria Izquierdo Soc.—Cita a junta general extraordinaria el 24 de Junio, a las 3 P. M., en Huérfanos 1330, para rectificar el contrato de fusión con la Feria Eduardo Rodríguez y Co. y aumento de capital y reforma de los estatutos.

Cierra su registro el 18 al 24 de Junio.

Rafaelitas del Neuquén Co. Petrolífera.—Seunda citación a junta general ordinaria para el 24 de Junio, a las 2 P. M., en Blanco 725.

Cierra su registro del 17 al 24 de Junio.

Ocuri Co. Estañífera.—Desde el 15 de Junio se está repartiendo entre los accionistas que figuraban en el registro de la Compañía el 25 de Mayo de 1927, las acciones devueltas a la Compañía, según acuerdo de la junta general extraordinaria del 25 de Mayo pasado.

Feria Santa Rosa

REMATES MARTES Y VIERNES
Oficina Santa Rosa 2250.—Estación San Diego.—Teléfono San Miguel 17

Transacciones al peso efectuadas el Viernes 17 Junio de 1927:

CERDOS

6 con 876 kilos a $ 1.44 1|2
14 con 1708 kilos, a 1.44
3 con 390 kilos, a 1.43 1|2
14 con 1392 kilos, a 1.38
15 con 1410 kilos, a 1.36 1|2
14 con 1172 kilos, a 1.36 1|2
10 con 1042 kilos, a 1.36
7 con 652 kilos, a 1.35
4 con 508 kilos, a 1.35
10 con 1044 kilos, a 1.35
12 con 1010 kilos, a 1.33
14 con 1154 kilos, a 1.32
11 con 1300 kilos, a 1.32
8 con 668 kilos, a 1.32
23 con 2074 kilos, a 1.30 1|2
14 con 1003 kilos, a 1.29
1 con 250 kilos, a 1.25
21 con 1322 kilos, a 1.24

LANARES

102 capones, a $ 60 c|u.
112 corderos, a $ 44.20 c|u.

CERDOS A LA VISTA

5 cerdos chicos, a $ 40 c|u.

Matadero Público

Los corrales de este establecimiento encerraron ayer el siguiente ganado para la venta de hoy:

Ganado mayer		Ganado menor	
Bueyes. . .	122	Corderos .	1993
Novillos . .	164	Cerdos. . .	330
Vacas. . . .	163	Cabros . .	36
Q. vivos . .	67	Ternero. .	49
Id| en vara.	35		
		Total. . .	2418
Total. . . .	554		

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Ayer se fijó el siguiente precio de la venta de hoy:

Carne de buey, 1.a.	1.70	a	1.75
Id. de 2.a.	1.55	a	1.65
Id. de 3.a.	0.90	a	1.50
Carne de novillo, 1.a	1.70	a	1.75
Id. de 2.a.	1.55	a	1.65
Id. de 3.a.	0.90	a	1.50
Carne de vaca, 1.a .	1.70	a	1.75
Id. de 2.a.	1.55	a	1.65
Id. de 3.a.	0.90	a	1.50
Carne de cordero, 1.a	2.40	a	2.50
Id. de 2.a	2.10	a	2.30
Id. de 3.a	1.60	a	2.00
Carne de oveja, 1.a.	1.70	a	1.80
Id. de 2.a.	1.40	a	1.60
Id. de 3.a.	0.80	a	1.30
Carne de cerdo 1.a.	1.80	a	1.90
Id. de 2.a.	1.60	a	1.70
d. de 3.a..	1.30	a	1.50
Grasa en rama	1.30	a	1.50
Sebo de ovejuno . .	1.00	a	1.10
Cuero de buey	1.80		
Id. de novillo	2.00		
Id. de vaca	2.00		
Id. de ovejuno ..	80	a	110

pesos docena.

LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL CLUB HIPICO

Anastasio
montado por un aprendiz, pasó una vuelta a voluntad en 2.21.

El Greco
montado por Alf. Silva, largó 1,600 metros en 1.49 2|5.

Mochuelo
montado por R. Rice, pasó 1,400 metros en 1.40.

Trompón
montado por G. Muñoz, movió 400 metros en 25 3|5.

Isluña
montada por un aprendiz, atropelló 700 metros en 47 2|5.

Tom Mix
montado por L. Muñoz, y **Voltaire**, por L. A. Zamora, movieron 600 metros en 38 2|5; después de un descanso, repitieron 700 metros en 45. En ambas veces, ganó el primero por varios cuerpos.

Pilot
montado por aprendiz, largó 1,400 metros en 1.33.

Alto Aln
montado por Alf. Silva, pasó 1,400 metros en 1.48 3|5.

Lancelazo
montado por O. Lanzoni, atropelló 1,000 metros en 1.5.

Curilafquén
montado por J. F. Fuentes, pasó al carrerón 700 metros en 43 2|5.

Abasolo
montado por J. Canales, y **Aguada**, por un aprendiz, pasaron 1,000 metros en 1.8 3|5. Ganó Abasolo, fácil, por tres cuerpos.

Amargo
montado por un aprendiz, largó 1,400 metros en 1.35 3|5.

Keel
montada por R. Hernández, pasó 1,200 metros en 1.25.

Acun Cahuen
montado por R. Henríquez, largó 1,200 metros en 1.18 3|5.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 17 DE JUNIO DE 1927

CORTE SUPREMA

Primera Sala

2. Aurelio Silva con José Ghiardo, acuerdo; Red. señor Parada Benavente.
3. David Valenzuela, con Tobías Labbé, pendiente.
11. Juan Estrada, con Enrique López H., trámite.
13. Dacosta y Ramírez con Soc. Comercial Sabioncello, trámite.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don José L. Cornejo, por el recurso y don Jorge E. Costa, contra el recurso en la segunda.

Segunda Sala

1. Banco Chileno Garantizador de Valores con Síndico Concurso doña Julia R. de la Barra, continuación, acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Tomás Ramírez por el recurso y don Guillermo Celedón, contra el recurso.

Borradores de sentencia.

El señor de la Barra entregó la causa Partición Iñiguez; el señor Trucco en las causas contra Castillo y otros y contra Cabrera y otros; el señor Oyanedel en la causa contra Burgos.

Examen de Abogados:

Fueron aprobados y prestaron juramento legal los siguientes señores: don Pedro Undurraga Fernández, don Víctor López Díaz y don José Miguel Méndez Burgos.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator, señor Bernales

Agregada fallada. García con Dickson.
Fallada 1. Fisco con Westermayer.
Fallada 2. Tesorero Fiscal de Castro con Trujillo.
Fallada 3. Zárate con Fisco.
Acuerdo 5. Lidia Manríquez v. de Toro y como representante de sus hijos María, Lucila y otros con Melo.
Fallada 6. Sardez con Chamoret.
Acuerdo 7. Aghelli con Banco Garantizador de Valores.
Fallada de acuerdo. Meza con Holmes.
Fallada de acuerdo. Campos con Lizarralde.
Fallada de acuerdo. Recusación Ministro don Alfredo Rondanelli por Emilio Castagneto.

Alegaron:

En la 5 don Santiago Lazo.
En la 6 don Diego Guzmán.
En la 7 don Fernando Lira.

Fallada en cuenta:

S. Lozano con P. Gambl.
Guillermo Alessandri con Francisco Díaz.
Guillermo Alessandri con C. Trujillos.
Guillermo Alessandri con A. Bisquelme.

Fallada de acuerdo:

J. Villarroel.
Recurso queja E. Furet.
Hirmas Hnos. con J. Díaz.
L. Terraza con L. López.

Alegaron:

En la 4 don Samuel Gonzá... don Víctor Acevedo.
En la agregada don E. Letelier por la consulta y don Alfredo ... aprobando, respectivamente.

Segunda Sala. — Relator, señor Silva

1. Partición bienes don Pedro Pávez P., acuerdo.
11. I. Vásquez, nombramiento árbitro, trámite.

No vistas las demás.

Agregadas:

Contra Delfín Lobos.
M. González contra J. Díaz.
Fallada de menor cuantía. M. Urzúa de M. con J. Ide.
Sumario tentativa estafa Cía. Seguros La Mundial. Contra P. Leiva.

Alegaron:

En la 1 don Guillermo Greene con don Luis Salinas.
En la agregada, don Eduardo Almarza aprobando y don Abel Céils confirmando con declaración, respectivamente.

Tercera Sala. — Relator, señor Videla

Agregada fallada. Contra M. Torres.
Fallada 1. Sumario muerte de J. Díaz.
Fallada 2. Sumario muerte de A. Salgado.
Fallada 3. Sumario muerte de P. Miranda.
Fallada 4. Sumario muerte de I. Poblete.
Fallada 5. Sumario hurto a I. Arias y otro.
Fallada 6. Sumario desaparecimiento de E. Morales.
Fallada 7. Sumario envenenamiento de S. Branco.
Fallada 8. Contra P. Navarrete.
Fallada 9. Contra J. Corvalán.
Fallada 10. Contra J. Rojas.
Fallada 11. Contra M. Gallardo.
Fallada 12. Contra M. Quinteros.
Fallada 13. Contra A. Merino.
Fallada 14 Contra M. Silva H.
No hubo alegatos.

Cuarta Sala. — Relator, señor Ortúzar

1. E. Rodríguez y Cía., patente, suspendida.
2. J. Agar, patente, fallada.
3. M. Pitronelles, patente, fallada.
4. R. Ariztía con V. Sanfuentes, acuerdo.

No vistas las demás.

Agregadas:

Contra P. Alliendes.
Contra E. Comandari.

Los dueños de Peluquerías se pronuncian en favor de la Ley 4054

Y EN CONTRA DE LA LEY DE EMPLEADOS PARTICULARES

En el local del Centro Los Sports celebraron una asamblea los dueños de peluquerías de segunda, tercera y cuarta clase, con el fin de ocuparse de la situación del gremio frente a las leyes sociales.

Uno de los asambleístas, el señor D. Salas, dió a conocer el punto de vista de propietarios y operarios de estos establecimientos a propósito de la declaración de la Dirección General del Trabajo, relativa a que los peluqueros son empleados particulares y por lo tanto, deben adherir al cumplimiento de esta ley.

Terminó expresando que el acatamiento de este informe iría en perjuicio de los intereses económicos, no solo de los propietarios, sino que también de los operarios.

Pedido el pronunciamiento de la asamblea, se acordó insistir en que no se les incluya en las disposiciones de la Ley sobre Empleados Particulares, y declarar que cumplirán en cambio, con la de Seguro Obligatorio.

Por último se acordó concurrir a una asamblea amplia de dueños y operarios que se llevará a cabo en el salón de la Unión de Peluqueros para sostener el acuerdo anterior.

SOCIEDAD DEFENSORES DE CHILE EN 1879. — Fallecimiento de uno de sus miembros. — Ha fallecido trágicamente el socio jubilado, don Ramón González G.

El señor González, perteneció al Regimiento Chacabuco, en el que hizo la campaña del Pacífico contra Perú y Bolivia, en 1879, destacándose como buen soldado en las batallas de Chorrillos y Miraflores.

Se invita a todos los socios a sus funerales, que se efectuarán hoy, a las 4 P. M., partiendo el cortejo desde la morgue al Cementerio. Punto de reunión: Plazuela del Cementerio General.

Hoy continuará el concurso teatral de la Unión de Metalúrgicos

Hoy, a las 9 P. M., y mañana, a las 3.30 P. M., se llevarán a efecto en el salón-teatro de la institución organizadora de este certamen, Huemul 649, dos nuevas jornadas en la que tomarán parte los conjuntos artísticos "Arte y armonía" y "El Arte".

Hará su representación esta noche el conjunto "Arte y armonía", poniendo en escena el drama argentino titulado "La Krumira".

Mañana se presentará el Conjunto "El Arte", con la obra del autor nacional, señor Antonio Acevedo Hernández, titulada "Por el atajo".

El Consejo Cde onstrucciones hace declaraciones sobre producción de adoquines

ESTIMA QUE HABRIA PRODUCCION SUFICIENTE PARA PAVIMENTAR SANTIAGO EN DOCE O QUINCE AÑOS

Ayer se reunió la Sección Canteros del Consejo de Construcciones, con el fin de ocuparse de algunos puntos de interés para el gremio de picapedreros.

Especial interés mereció el problema relativo a la pavimentación de Santiago, considerándose ampliamente la exposición publicada por el Alcalde Municipal en uno de los diarios de la mañana, en la que dice que no sería posible por el momento iniciar el adoquinado de un millón de metros cuadrados por falta de producción nacional y porque se emplearía un tiempo indefinido.

A este respecto, esta organización acordó hacer la siguiente declaración:

"El Consejo de Canteros está en condiciones de probar al señor Alcalde que está en un error, porque como él mismo lo dice, en dos años y tres meses se han pavimentado 427,825 metros cuadrados, y habiéndose hecho ésto, bien podría hacerse lo mismo con 1.000,000 de metros, en un término de cinco años, como lo indica el proyecto del diputado, señor Ugarte.

Además, para aumentar la producción de adoquines se podría poner en práctica el proyecto del señor Alcalde, que consulta la creación de una Escuela de Canteros, de la cual saldrían técnicos que irían a reemplazar a los extranjeros y a la misma Compañía Asfaltadora, que en la actualidad tiene el monopolio de los trabajos, nacionalizándose de esta manera, una industria tan importante en nuestro país.

Este Consejo estima, que con el mayor impulso que se puede dar a la industria del adoquín, usando materia prima y operarios chilenos, se podría asfaltar la ciudad de Santiago en el término de 12 a 15 años.

Ahora si se sigue el mismo sistema actual, aumentará la intervención de las compañías extranjeras en la ejecución de nuestras obras públicas, se traerá material del exterior y es posible que los dos mil y tantos operarios chilenos que trabajan en esta industria, queden sin trabajo, y por consiguiente ellos y sus familias en la mayor miseria".

SESIONES DE TRABAJO

HOY

Sociedad Defensores de Chile en 1879.— Cita a sesión de directorio para mañana, a las 2 P. M. y a junta general ordinaria, a las 3 P. M. del mismo día.

Conjunto Artístico Renaissance.— Ensayo general, a las 6.30 P. M., en Bandera N.o 657.

Federación de Trabajadores de Hoteles y R. S.—Reunión de directorio, a las 3 P. M., en el local de costumbre.

Sociedad Unión de Peluqueros.—Sesión de directorio continuación de la anterior, a las 9.30 P. M.

Federación Provincial de Sindicatos Blancos.—Cita a asamblea general para hoy, a las 7 P. M., en Bandera 657.

Centro Chile de la U. N.—Cita a los socios a la manifestación que los obreros católicos harán al Ministro, Dr. don José S. Salas, en Independencia 180, hoy, a las 9 P. M.

MAÑANA

Centro Cristóbal Colón de la U. N.—Sesión de directorio, a las 10 A. M. Se encarece la asistencia.

Comisiones de deportes, contabilidad, fiestas y propaganda, a las 9.30 A. M.

Federación Sindical de Electricistas de Chile (Sección Santiago, San Pablo 1071).— El cuerpo administrativo cita a asamblea para mañana, a las 10 A. M. con el objeto de formar la terna para elegir la nueva junta administrativa.

Sociedad La Universal.—Reunión de directorio, a las 10 A. M., en el local de costumbre.

Sociedad Dueños de Autos de Alquiler.—Cita a reunión general para el Lunes, a las 9 P. M., en Moneda esquina de Morandé, con el objeto de acordar las bases definitivas de la institución.

Federación de Sastres de A. S.—Para elegir directorio, reunión a las 10 A. M., para proclamarlo, a las 4 P. M.

Sociedad Pintores Miguel Angel.—Junta general ordinaria, a las 10 A. M., en el local de costumbre.

Sociedad de Artesanos La Unión.—Reunión de directorio, a las 9.30 A. M.

Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile.—Asamblea plena de secretarios y delegados, a las 2 P. M., en Gálvez 1612.

Liga de Arrendatarios 14.o Tribunal Providencia.—Reunión general, a las 9 1|2 A. M., en Bilbao N.o 479.

Comunidad de Aguas Población Recoleta.—Cita a los miembros del nuevo directorio para mañana, a las 10 A. M., en San Gerardo 680.

Los obreros y empleados católicos festejarán mañana al Ministro de Higiene

Mañana, a las 3 P. M., se llevará a efecto en el Centro Carmelo y Praga, Independencia 180, la recepción que los obreros y empleados católicos han acordado al Ministro de Higiene y Previsión Social, don José Santos Salas.

Esta tendrá el carácter de íntima, ... los dirigentes y socios de las instituciones católicas, y representantes de la prensa local.

La Unión Católica de Obreros y Empleados de Chile, designó a los señores Arturo Bustamante, Luis A. Díaz, Aristóbulo Tapia y Juan Domingo Soto, para que tomaran a su cargo todo lo relacionado con dicha recepción.

Se nos encarga rogar a las instituciones católicas que procuren llegar a tiempo al local, pues la puerta será cerrada pasado los minutos de espera reglamentarios.

Los miembros de la comisión organizadora se reunirán hoy, a las 8 P. M., en Bandera 657, a fin de tomar los últimos acuerdos.

Se ha postergado la manifestación obrera al Ministro de Higiene

Por inconvenientes de última hora y en atención a la promesa que el Ministro de P. Social ha hecho de no aceptar manifestaciones, el Congreso Social Obrero ha postergado la que debía celebrarse hoy en su honor.

Oportunamente se avisará el día y hora en que habrá de realizarse.

Acuerdos del Congreso Social Obrero

En la última sesión del Congreso Social Obrero se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Aprobar los nombramientos de delegados ante este organismo, de los señores Aníbal Villarroel y Urbano Ledesma, en reemplazo de los señores Narciso Santibáñez y Manuel Saa, por la Unión Nacional;

2.o Agradecer a la Sociedad Artesanos de La Unión el ofrecimiento del salón social para ofrecer una velada al Ministro de Previsión Social;

3.o Acceder a la petición de "La Unión Mutual de ambos sexos de Viña del Mar, en el sentido de ayudarles a obtener el despacho de la personalidad jurídica;

4.o Dirigirse a la autoridad correspondiente para abogar por la libre competencia en los servicios de pompas fúnebres, a fin de evitar el monopolio.

Confederación Ferroviaria de Chile

REUNION DE OBREROS Y EMPLEADOS A JORNAL CESANTES

Citados por esta organización dirigentes se reunirán hoy a las 5 P. M. en Bascuñán 542, los obreros y empleados a jornal que han quedado vacantes en la Empresa de los Ferrocarriles.

Se tratará especialmente de la situación que se les ha creado y se designará la comisión, que presidida por el Secretario General de la Confederación Ferroviaria, conferenciará el Lunes a las 3 P. M. con el Ministro del ramo.

—El Consejo de la Confederación ha acordado también lanzar un manifiesto, para dar a conocer los motivos que han creado la situación de los ferroviarios cesantes.

EN EL ESMERALDA HABRA MAÑANA UNA FIESTA DE ARTE CRIOLLO

Con todo entusiasmo se ha preparado el programa que se desarrollará mañana a las 10 A. M. en el Teatro Esmeralda.

Esta fiesta será presidida por el Ministro de Previsión Social, Dr. Salas, y hablará el señor Oscar Alvarez sobre la labor que se ha impuesto el Consejo de Cultura y Recreaciones Populares.

El maestro don Adolfo Urzúa Rozas disertará brevemente sobre teatro chileno y arte ecléctico.

La presentación de la fiesta estará a cargo del señor Francisco Lira y en ella tomarán parte los señores Luis Ortúzar González, Humberto Cáceres, Luis Barra y Gustavo Silva.

La concertista, señorita Ester Martínez cantará algunas canciones criollas.

FIESTAS SOCIALES

MANIFESTACION EN HONOR DE DON VICENTE BAEZA.—Se efectuará impostergablemente mañana a las 12 M., en los comedores del Club Porteño, San Diego 347.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "ARTURO PRAT". — Hoy se llevará a efecto la velada literaria y baile social que esta nueva colectividad obrera ha organizado con el objeto de reunir fondos para iniciar ciertas obras de bien cultural.

Esta fiesta empezará a las 9 P. M., en el salón-teatro que esta institución ha adquirido en Infante 1441.

SOCIEDAD S. M. "LA AURORA".—La comisión de fiestas de esta sociedad llevará a efecto hoy en 10 de Julio 535, una interesante velada en la que se pondrá en escena "Los Copihues", de Rogel Retes.

Habrá además números de variedades, finalizando la reunión con un baile familiar.

CONJUNTO ARTISTICO DOMINGO FERNANDEZ CONCHA. — Hoy, a las 9 P. M., se llevará a efecto la velada literario musical a beneficio de los fondos sociales de la institución.

La fiesta se efectuará en el local del Club Obrero Demócrata Cristiano, Gálvez 161.

Aparte de otros números de variedades se pondrá en escena el juguete cómico "Las diez de última".

CRONICA POLICIAL

TODAVIA EL COMUNISTA EXTRANJERO

VISITÓ VALPARAISO, LA CALERA, SANTIAGO Y AHORA SE ENCUENTRA EN EL SUR

En nuestra edición anterior adelantamos la noticia de que se encontraba en el país un comunista extranjero que había logrado penetrar al país burlando las autoridades de Los Andes.

Este comunista, después de estar en Calera, Valparaíso y esta capital ha seguido hacia el Sur, según las últimas noticias que hemos logrado obtener.

Como es un elemento extremadamente peligroso, se nos informa que la policía ordenará que se practiquen rápidas investigaciones a fin de dar con su paradero y evitar que siga en sus prédicas malsanas.

LOS ACARREADORES

SERAN TAMBIEN PERSEGUIDOS POR LAS AUTORIDADES

Se nos informa que las autoridades en su empeño de extirpar una vez por todas a los tinterillos iniciarán una activa campaña en contra de los acarreadores que son los elementos más ... de que éstos disponen para desplumar a sus víctimas.

Con la batida que se hará a los acarreadores, y que tienen este nombre porque son los que "acarrean" a los litigantes desde los juzgados hasta el escritorio del rábula, se cree que se podrá limpiar en parte a los juzgados del crimen de los malos elementos que viven a sus puertas.

Versiones contra S. E.

INGRESA A LA CARCEL EL QUE LAS PRONUNCIO

Ha ingresado a la Cárcel Pedro Nolasco Soto, a quien se trasladó desde Rancagua, acusado de haber vertido expresiones molestas para la persona del Presidente de la República.

Puesto a disposición de un Ministro de la Corte de Apelaciones, este magistrado lo encargó reo.

Y mientras se instruye el sumario correspondiente, deberá permanecer detenido en la Cárcel Pública.

EL RESPONSABLE DE UN ACCIDENTE, Juan Lapne, fué aprehendido por los carabineros y puesto a disposición de la justicia. Se le acusa que con el camión 6254 atropelló a doña Antonia Ramírez.

DE UN EDIFICIO EN CONSTRUCCION, ubicado en 10 de Julio esquina de Blanco Encalada, fué víctima de un odioso atentado la joven Berta Alvarez, domiciliada en calle San Dionisio 2719.

Ni los victorias

SE ESCAPAN DE LA RAPACIDAD DE LOS CACOS

Fué invitado a comer por un amigo...

Y mientras lo acompañaba a la mesa, dejó su victoria N.o 182, en la calle de Libertad, entre las de Huérfanos y Agustinas.

Muy feliz sintió pasar las horas junto al anfitrión sin sospechar que la audacia de los ladrones llegara a tanto, hasta el extremo que le hurtaran el vehículo.

Una vez que terminó la comida salió a la calle y se encontró con la desagradable sorpresa de que el vehículo, con caballos y arneses había desaparecido.

Este fué el reclamo que don Arturo Espinosa Salas, hizo llegar al tercer Escuadrón del segundo Regimiento.

EL ACCIDENTE OCURRIDO en la Plaza d Chacabuco entre la góndola 4371 y el tranvía 58, causó a la primera $ 2,000 en perjuicios, y al último $ 500. Tanto el maquinista como el chauffeur, se culpan recíprocamente.

LOS CARABINEROS APREHENDIERON y enviaron a disposición del Juez del Crimen de turno, a Rosa Sepúlveda y Amelia Castro, quienes en compañía del "Pata mocha", habían efectuado varios robos en la ciudad.

TIERNAS ENDECHAS DE AMOR le dijeron al oído a Graciela, joven de 19 años, y fué suficiente para que abandonara el nido materno, lo que ha sido motivo para que su madre doña Teresa Droguet, se presento a la justicia.

UN CAJON CON OSAMENTAS HUMANAS

QUE EN LA MAÑANA DE AYER PREOCUPÓ A LA POLICIA

En un sitio ubicado en la calle de Morandé entre Agustinas y Moneda, fué encontrado en la mañana de ayer un cajón con osamentas humanas.

Todas las osamentas se hallaban debidamente calificadas y con papelitos en que se indicaba la parte a que correspondía del cuerpo humano.

Según se nos informó en algunas fuentes policiales, en ese sitio se efectuó hace algún tiempo un remate de muchas y diversas clases de objetos y se cree que entonces pudo haber quedado ese cajón allí abandonado del todo.

También se encontró en el cajón una tarjeta con el nombre de un médico.

Por eso se estima que esas osamentas pertenezcan a ese facultativo, quien las tendría en su poder para estudios anatómicos.

Un disgusto amoroso

PARTIO EL CORAZON DE LA SENTIMENTAL ISOLINA

En la tarde de ayer se dió cuenta al Juez del Crimen de turno de un intento de suicidio ocurrido en la calle Arturo Prat, frente al número 855.

En este sitio fué recogida por los carabineros y conducida a la Asistencia Pública, la joven Isolina Elgueta Reyes, de 22 años, domiciliada en la calle Rancagua 1160.

Esta joven se había ingerido 8 pastillas de oxicianuro, con el objeto de quitarse la vida.

Según las investigaciones hechas por los carabineros, esta joven había tomado tan extrema determinación después de un disgusto con un amigo suyo.

ALGUNOS DE LOS MUCHOS CACOS que abundan en Santiago, penetraron a la calle Toesca 2721 y se llevaron objetos que su dueño estima en la suma de $ 500.

DON FLORENCIO LLANOS se ha presentado a los Carabineros, dando cuenta que penetraron ladrones al interior de su domicilio, calle Lira 1815, y le robaron especies por valor de $ ...00.

UN INTENTO DE INCENDIO ha denunciado a las autoridades judiciales doña Clarisa Vergara Leytón, Andes 3625, por haber encontrado sustancias inflamables en la escala de su casa.

LA CASA UBICADA en la Avenida La Paz número 382, sufrió el derrumbe de una pieza que causó perjuicios de valor a la persona que la habitaba, con el destrozo de sus muebles.

EL PROCESO DE CHICUREO

EN LA TARDE DE AYER LOS REOS PRESTARON CONFESION CON CARGO

El expediente de este importante proceso se encontraba en poder de un abogado, a quien el juez señor Darrigrandi había designado promotor fiscal ad-hoc para que acusara a los reos.

Pero por una disposición del juez, el expediente volvió de nuevo al tribunal.

En la tarde de ayer el juez tomó a los reos confesión con cargos y dispuso que se notificara al querellante particular sobre las últimas diligencias hechas en este proceso.

Con estos trámites, el proceso ha entrado a plenario.

ASESINO EN UN MOMENTO DE INCOMPRENSION

Ha ingresado a la Penitenciaría, procedente del pueblo de Angol, un reo llamado Juan Paillao, a quien se procesó por el delito de homicidio y que viene condenado a la pena de cinco años y un día de presidio.

Se procesó a este individuo por el delito de asesinato en la persona de Ceferino Catrileo, ocurrido en el pueblo de Lumaco y a raíz de una trilla que se efectuaba en la propiedad de Domingo Huilcaleo.

Llegó también a esa trilla Ana Catrileo, la que había mantenido relaciones amorosas tiempo antes con Paillao y quien la había abandonado por causas que sólo ellos sabían.

En esa ocasión, Paillao fué a saludarla; pero la Catrileo no lo aceptó y dándole un fuerte empellón lo hizo rodar por el suelo.

Paillao, que no había previsto semejante recibimiento, se fué sobre la Catrileo; pero fué en defensa de ésta su padre, Ceferino Catrileo, contra quien arremetió Paillao causándole la muerte de una feroz puñalada.

Por este crimen se le procesó, siendo condenado a la pena de cinco años y un día de presidio, que viene a cumplir a la Penitenciaría.

FUE VICTIMA DE UN ASALTO en calle Claras esquina de Bilbao, don Enrique Hernández Araya, de parte de varios desconocidos, quienes lo despojaron de cuanto llevaba encima.

AVISOS ECONOMICOS

AVISOS POR PALABRAS, CLASIFICADOS EN SECCIONES. VALOR DE LA PALABRA: 15 CENTAVOS

CUANDO Ud. NECESITE COMPRAR O VENDER UN NEGOCIO, VÁLGASE DE LA SECC. 13.

1.—Avisos judiciales.

VENTAJOSO REMATE, EL 28 DE Junio, a las 3 P. M., ante el señor Juez Letrado de La Victoria, se rematarán los sitios 175 y 176 de las hijuelas 1 y 2 de la Población Modelo, antes Santa Rosa, de la Comuna de La Granja. Son de gran porvenir. Mínimum, $ 3,720.00. Antecedentes, Juzgado de San Bernardo. Expediente de menores Muñoz Mancilla. 18-J

ANTE EL ARBITRO DON RO... López Meneses, Agustinas N.o ..., Oficina 6, está abierta la sucesión de don Esteban Luis Rojas.

POR RESOLUCION DEL Sr. JUEZ Letrado del 4.º Juzgado Civil de Mayor Cuantía, don Pedro Urzúa, declárase en concurso voluntario Sociedad Minera de Cobre San Bartolo, Huérfanos 1062, designándose síndico provisorio a don Alfredo de la Barra y citándose para primera junta acreedores el 20 de Julio a las tres P. M. 23—J

... MAYO 6, EL 5.o JUZGADO CON... posesión efectiva de don Pe... ... a sus hijos Custodio Re... Araya, Pedro Segundo, Luis, Juan, Ana Luisa y Herminia Díaz, sin perjuicio derechos ... sobreviviente. J—30

SOBRESEIMIENTO.—SE HA DIC... la siguiente resolución: En lo principal solicita sobreseimiento definitivo.—S. J. L.—Juan B. Echeverría, en el expediente de mi quiebra, cuaderno de administración, a US. digo: De acuerdo con el artículo 131 del Código de Procedimiento Civil, vengo en solicitar de US. decrete sobreseimiento definitivo en esta quiebra. Todos mis acreedores están conformes en esperar sus créditos han sido cancelados y remitidos. En cuanto a las costas del juicio, están todas canceladas como consta de auto. Por tanto, de acuerdo con los artículos ... y 635 del Código de Procedimiento Civil pido a US., que previas publicaciones, durante diez días, el sobreseimiento que solicito, en que a su tiempo decretar el sobreseimiento definitivo en esta quiebra.—Juan B. Echeverría. — Santiago, cuatro de Marzo de mil novecientos veintisiete. — Publíquese la solicitud por diez días en el diario "La Nación". — E. Erazo. — 35—Jn.

NOTIFICACION. — POR DECRETO del señor Juez del Tercer Juzgado de Mayor Cuantía, de 20 de ... se ha ordenado notificar por medio de tres avisos publicados en cada uno de los diarios: "La Nación" de Santiago, otro del departamento de San Carlos y uno en el Diario Oficial, una demanda interpuesta por los menores doña Mercedes, don Roberto, don Manuel, doña Raquel, don Alfredo, doña Teresa y doña Aída Cáceres Valenzuela, por don Jorge y doña María Cáceres Valenzuela, estudiantes los unos, sin profesión los otros, domiciliados en Carmen 332, en contra de don Arturo Rodríguez Bonilla, agricultor, domiciliado en San Carlos, para que como co-deudor y fiador solidario de don Luis Rodríguez Bonilla en el cumplimiento de las obligaciones que éste último se impuso por la escritura de arrendamiento de 31 de Marzo de 1925, ante el Notario don Luis A. Lisboa, se declare que está obligado a pagar, dentro de tercero día, con más los intereses del 9 por ciento desde la notificación de la demanda: 1.º la suma de $ 11,200 por la renta de arrendamiento comprendida desde Diciembre de 1926 hasta el 1.º de Mayo de 1928; 2.º la cantidad de $ 21,990, por deterioros y perjuicios causados en la propiedad arrendada, o en su defecto la cantidad que el Tribunal tenga a bien regular, y 3.º las costas del juicio.— Por un otrosí de la demanda se ha pedido y ordenado al señor Rodríguez que fije domicilio dentro de los límites urbanos del asiento del Tribunal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de practicarle todas las notificaciones por el Estado. — Por el segundo otrosí se solicita exhorto para notificar la demanda en el departamento de San Carlos y por el tercero se confirió poder a don Arturo Gardweg V. — El tribunal proveyó: Santiago, 22 de Abril de 1927. —Al principal, por interpuesta la demanda, traslado; al 1.º y 2.º otrosí, como se pide, y al 3.º, por constituído el mandato. — Papel de cuatro pesos. — N.º 31892. — Pedro Ortiz. —A. Muñoz. — En cuaderno separado se solicitó, como medida precautoria, la prohibición de gravar y enajenar el fundo Monte Blanco, ubicado en el departamento de San Carlos; por el otrosí, de ese mismo escrito, se pidió exhorto telegráfico y por el 2.º que se ampliara el plazo para notificar la demanda a 30 días. — El Juzgado proveyó: Santiago, 22 de Abril de 1927. — A lo principal, traslado y autos, haciéndose entretanto como se pide; al primer otrosí, como se pide; y al segundo, se amplía el plazo a quince días. — Pedro Ortiz. — A. Muñoz. 19—J

NOTIFICACION. — POR DECRETO del señor Juez del Primer Juzgado de Menor Cuantía, de 1.º del presente, se ha ordenado notificar por 3 avisos publicados en extracto en cada uno de los diarios "La Nación" de Santiago, otro del departamento de San Carlos y uno en el Diario Oficial una demanda ejecutiva interpuesta por los menores Mercedes, Roberto, Manuel, Raquel, Alfredo, Teresa y Aída Cáceres Valenzuela, por don Jorge y doña María Cáceres Valenzuela, estudiantes, los unos, sin profesión, los otros, domiciliados en Carmen 332 en contra de don Arturo Rodríguez Bonilla, para que como co-deudor y fiador solidario de don Luis Rodríguez Bonilla en el cumplimiento de las obligaciones que éste último se impuso por la escritura de arrendamiento de 31 de Marzo de 1929, ante el Notario Lisboa, pague la suma de $ 4,500 por las rentas de arrendamiento correspondiente a los bimestres que comenzaron, el 1.º de Julio, el 1.º de Setiembre y el 1.º de Noviembre del año último. En consecuencia, requiero de pago a don Arturo Rodríguez Bonilla por la suma indicada, y como no lo efectúe trabo embargo, a petición de los ejecutantes, en el fundo Monte Blanco, ubicado en el departamento de San Carlos, undécima subdelegación, de más o menos doscientas treinta y dos hectáreas de extensión, inscrito a fs. 346 N.º 771 del Registro de propiedades de 1924.—Puse en posesión simbólica al depositario. Hago presente al ejecutado que tiene cuatro días para oponer excepciones. —El secretario. 19-J

POSESION EFECTIVA. — POR auto del segundo Juzgado de Mayor Cuantía, de 8 de Junio de 1927, se concedió la posesión efectiva de don Eduardo Cruz Guzmán a favor de doña Amalia Silva v. de Cruz. J-28

VENTAJOSO REMATE, EL 28 DE Junio, a las 3 P. M., ante el señor Juez Letrado de La Victoria, se rematarán los sitios 175 y 176 de las hijuelas 1 y 2 de la Población Modelo, antes Santa Rosa, de la Comuna de La Granja. Son de gran porvenir. Mínimum $ 3,720.00. Antecedentes, Juzgado de San Bernardo. Expediente de menores Muñoz Mancilla. J—19

2.— Arboles y plantas. (Compra-venta).

SEMILLAS: PIDAN LAS AFAMADAS semillas Vilmorin, reconocidas las mejores, evitan pérdida de tiempo, dinero y terreno. Se garantizan en todo sentido. — Semillería Levy, casilla 756, Concepción. 20-J



TORNERIA, MUEBLERIA, Tonelería. Especialidad jardineras y tinas de lujo. Muebles y lámparas coloniales. — Precios incompetibles. — Tinas para plantas, todos tamaños. Delicias 2489.

ARBOLES BARATISIMOS: ESMERALDA 869. Pida catálogo. 22-J.

3.—Automóviles, afines y accesorios. (Compra venta y composturas).



R.

PUELMA Y CIA. LTDA., HUERFANOS 819. Agentes autorizados Lincoln, Ford, Fordson. Repuestos Ford legítimos. N|O.

VERDADERA OCASION: VENDO automóvil Chandler turismo, garantido, verlo y tratar: Diez de Julio 627. J—18



R—

VENDO DE OCASION AUTOMOVIL Ford Special Sport, con caja de cambio y dirección de tornillo sin fin. Verlo Garage Montevideo 576. 18—J.

VENDO CAMION FORD, CARGA, 1 1|2 tonelada, casi nuevo. Compañía 1839. 20-J

COMPRO AUTO MUY POCO USO, sport o turismo, de 5 asientos. Nataniel 403. 19—J

VENDO UN CAMION NUEVO. VITACURA N.o 210, de dos ruedas. J—19

AUTO FORD CERRADO, EN PERFECTAS condiciones, vendo de ocasión. Tratar: Esperanza 72. J—19

FORD CON PARTIDA, BIEN EQUIPADO, ocasión. Delicias 897.

VENDO O CAMBIO AUTO BUICK por Ford. Tratar: 2 a 6. Sevilla 1280.

CAMIONCITO FORD DE 700 KILOS, vendo, $ 1,500. Huérfanos 819, Orrego. J—20

FORD SPORT MOTOR GARANTIDO, dos asientos, repuesto, herramientas, regalo cualquier precio, facilidades. Maruri 390.

HUDSON "COACH" ULTIMO MODELO, perfecto estado, precio de ocasión, vendo. Catedral 1433. De 4 a 6. 19—Jn.

VENDO AUTO CITROEN, OCASION. Riquelme 913.

CARROCERIA NUEVA, CAMION Ford, regalo. Escanilla 820-Casa 4.

AUTO HUDSON, 7 ASIENTOS, perfecto estado, se vende barato. Pedro de Oña 80. 20-J

FLETES AUTO CAMION DENTRO o fuera Santiago. Moneda 2215. J—19

AUTO-CAMION FORD, VENDO, FACILIDADES pago. San Francisco 3212. 19-J.

4.—Animales. (Compra y venta).

CONEJOS GIGANTES, VENDO. Av. Manuel Montt 1283. J—19

DOS MONITOS HABILOSOS Y muy domesticados se venden en Zañartu 1082. J-20

VENDO DOS LINDAS YEGUAS grandes gruesas, de tiro solo y de primera para el arado. Quinta Roma. Los Guindos de Ñuñoa.

VENDO VACA LECHERA CON cría. Avenida Central 417. Ñuñoa. J—19

10 VACAS TERNERO CHICO, LLEGADOS del Sur, da 10 litros diarios, se venden. Antonio Varas 1243. J—19

VENDO UN BURRO GARAÑON, de yegua de cinco años, San Ignacio 1474. 19-J

5.—Alhajas, joyas, monedas, etc. (Compra y venta).

LA ROYAL — CASA DE PRESTAMOS SOBRE JOYAS — ALTO AVALUO — SERIEDAD — ESTADO 56

6. — Acciones y bonos. (Compra y venta).

ACCIONES, TANA--FLOR TOCO. Vendo. Carlos Aldunate, Bandera 161, altos, oficina 6, Casilla 773. 19—Jn.

7.—Aves y Pájaros. (Compra y venta).

RHODE ISLAND RED, TREINTA gallinas seleccionadas por raza y postura, véndense, precio de ocasión. Avenida Valdivieso 49, esquina Juana Arco, (Recoleta). 19—J

HUEVOS FRESCOS, CIENTO $ 45. Docena, 5.40. Londres esquina Alameda. Teléfono 3904.

8.—Avisos varios.

PELETERIA KRIMAN — PIELES A MITAD VALOR — COMPOSTURAS, TEÑIDOS, CURTIDOS — PRECIOS BAJOS — SAN DIEGO 93. R—

CALZADO FINO, ECONOMICO, FABRICA y Depósito La República. Delicias 3089. Santiago. Se remite catálogo a provincias. Se necesitan agentes en todos los puntos. R

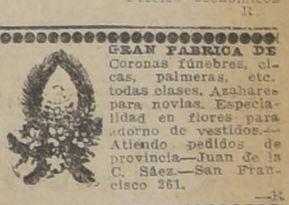


R

VINO "VIÑA LINDEROS", BOURGOGNE especial tinto, en chuicos, damajuanas, 5, 10, 17 litros para consumo restaurants, familias, $ 1.80 litro. Pruébelo usted y seguirá consumiéndolo. Sub-agencia, San Pablo 1128. Teléfono 3813. J—20



LA MODA DE LUCIA FRANCOIS San Diego 912. Especialidad en sombreros de lujo para señoras. Se limpian, tiñen y transforman sombreros de paño, fieltro y fantasía, de señora y caballeros. Precios económicos. R.



GRAN FABRICA DE Coronas fúnebres, cicas, palmeras, etc. todas clases. Azahares para novias. Especialidad en flores para adorno de vestidos.— Atiendo pedidos de provincia—Juan de la C. Sáez.—San Francisco 261. —R

VIDRIERIA — VIDRIOS, MARCOS, ESPEJOS — Especialidad en claraboyas. Trabajos para provincias. San Al... —R

FABRICA DE COCINAS.—MANUEL Huerta. Ex-maestro de las mejores Fábricas de Santiago. Nuevo sistema patentado a base de aserrín. 8 horas de fuego, gasta $ 0.20. Cocina encendida a la vista, de 9 a 12 y 3 a 7.—Echaurren ...

NECESITO ARRENDAR DOS BIllares. Sotomayor 5.

10.—Casas, departamentos y piezas amobladas. (Ofrecidas y buscadas).

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, Nataniel 157. 18-J

NECESITO ARRENDAR CASA AMOBLADA en barrios Providencia o Ñuñoa. Contestar: A. Robles. Casilla 7-D. J—20

PIEZA AMOBLADA, BAÑO, TELEFONO. Carmen 189.

11.—Casas, departamentos y piezas sin muebles. (Ofrecidas y buscadas).

Casas

¡A LOS PROPIETARIOS! LA GARANTIZADORA y cobradora de arriendos inicia sus operaciones el 1.o de Julio próximo. Para aprovecharse de sus beneficios es necesario inscribirse en el Registro de Propietarios. — Bandera 84 Oficina 3. — Donoso Bascuñán y Cía. 19-J

100, 135, ARRIENDO LINDAS CASITAS, recién construídas. Avenida Infante 1436. Carros Bilbao. Camión Salvador, esquina Lautaro. 18—J

$ 1,200, GRAN CASA EN AGUSTINAS 1983, 18 habitaciones, gran hall, 2 baños. Tratar: Libertad 420. 19—Jn.

CARMEN 411, ARRIENDASE BAJOS 1.o Julio 550 pesos: siete piezas flamantes, dependencias. — Tratar: Carmen 409. 18—J

ESPERANZA 352, ARRIENDASE esta casa en altos, solamente en 300 pesos mensuales, pero se exige buenas referencias. Verla a toda hora. J—19

260, BAJOS, CUMMING 326, 7 HABITACIONES, baño, patio, servicios. Llaves, en Cumming 314. J—19

EN GALERIA ALESSANDRI SE arrienda espléndida casa con todo confort y ascensor. Tratar: Of. 16. J—18

ARRIENDASE COMODA CASA central. Villavicencio 385. J-18

$ 350. ARRIENDO ESPLENDIDA casa 5 piezas, fuera dependencias, 2 patios, toda estucada. Se prefiere extranjeros. Cuevas 335. J-18

ARRIENDASE BUENOS ALTOS EN Carrera esquina Gorbea. Tratar: Carrera 405, de 2 a 5. J-18

NECESITO CASA 350 A 450 PESOS para 1.o de Julio, barrio cerca Quinta Normal. Dirigirse: Cuevas 933. J-18

CASA, PREFERIBLE CENTRAL, capaz para bodega casa importadora y habitación en la misma casa se necesita en arriendo, contrato por cuatro o cinco años. Ofertas, Casilla 1490. 19—Jn.

SE ARRIENDA COMODA CASA con ocho habitaciones fuera de servicios, dos patios. Tratar, Martínez de Rozas 2880. 19—J.

BELLAVISTA 0357, ARRIENDO chalet esquina, con garage, dos pisos y terraza. Llaves: 0360, Bellavista. Tratar: Ahumada 25. J—18

SANTA ELENA CERCA AVENIDA Matta, $ 180, arriendo inmediato. Llaves: Santa Elena 1315. Casa 3. J—20

CASA CON COMODIDAD, NECESITO urgente, en Ñuñoa, cerca carros. Canon $ 150 a 300, con contrato. Casilla 1339. Santiago. J—18

$ 255, ARRIENDO CASA CINCO habitaciones, en Gorbea 2446. J—19

$ 16, 23, 27, SEMANALES, ARRIENDO casitas. Chiloé 1740, administración. J—19

NECESITO CASITA ALREDEDOR Plaza Italia, canon hasta 300, por carta a Mujica 63. J—18

NECESITO ARRENDAR QUINTA, terreno grande y bueno, con muchos árboles frutales y agua corriente. Casita muy sencilla, en Ñuñoa o Providencia, muy cerca carros. Dirigirse: Alameda 1110. J—19

235, 215, ARRIENDO CASAS, MAESTRANZA 28. Tratar: Maestranza 32. J—18

ARRIENDO CASITA, SAN PABLO 2330, arriendo casita, Gay 2514. J—19

CASAS NUEVAS ARRIENDASE 380 pesos. Grajales 1962. 22-J

ARRIENDO DOS CASAS, UNA EN altos y otra en bajos. Recién construídas con todo servicio y a media cuadra de Providencia, en Román Díaz. Tratar: Román Díaz 38. J-19

CASA FLAMANTE ARRIENDASE Avenida Seminario 390. J-21

ARRIENDASE BAJOS ESQUINA, sin altos, garage. Avenida Portales 2991. J-19

$ 400 ARRIENDASE EXTENSOS altos, con grandes salones. San Diego 2012. J-20

320 ARRIENDO VERA 514, CINCO piezas, cocina, patio. Recoleta 1149. J-19

140, 160 ARRIENDASE CASAS BARIÑA 439, interior. J-19

$ 250 Y $ 400 ARRIENDANSE EXTENSOS almacenes nuevos. República Nos 7 y 9, casi esquina Delicias. J-19

DOMINICA 182. ARRIENDASE: $ 260. Tratar: Claras 140.

450 BUENA CASA ARRIENDASE Vergara 462. J-19

CASA 7 PIEZAS, PARA 1.o JULIO, arriéndase. $ 280. Esperanza 1260. J-19

$ 430, SANTA ROSA 99, ARRIENDASE casa esquina, ocho grandes habitaciones, dos patios, dependencias. Llaves 93.

NECESITO CASA CERCA CENTRO, 8-10 piezas, para poder ocuparla inmediatamente. Sin intermediarios. Bolsa de Comercio, oficina 217.

$ 250, CASA-QUINTA EN ÑUÑOA, arriéndase. San Isidro 810. 19-J

$ 500, ARRIENDASE CASA, TOCORNAL 578, entre Santa Victoria y Argomedo, once piezas, cinco dependencias, dos grandes patios, electricidad, gas. Tratar Rogelio Ugarte 1515. 19—J

$ 370 HERMOSOS ALTOS 7 PIEZAS fuera servicio, terraza, galería vidrios. Santa Rosa 366. 19-J

$ 400, ARRIENDASE CASA MODERNA, baño instalado, Bellavista 0609, llaves y tratar: Cumming 596. J—23

210, ARRIENDO CASAS NUEVAS, 4 habitaciones, baño, cocina, Avenida Condell 667, próximo Irarrázaval. J—19

ARRIENDANSE ALTOS, ESPLENDIDOS, Dieciocho 715. J—22

ARRIENDASE CASA CENTRAL CON todo servicio. Tratar: San Diego 139. Peletería. J—20

$ 300, ARRIENDO ALTOS, 8 PIEZAS, San Martín 945. Tratar: Riquelme 846. J—19

ALTOS RECIEN PINTADOS Y EMPAPELADOS, calle Dardignac. Tratar: Bellavista 449. J—20

ARRIENDASE COMODA, ESPACIOSA casa nueva. Rosas 2626, bajos. Tratar: Sotomayor 575. J—20

AVENIDA BEAUCHEFF 323 FRENTE Escuela de Ingenieros, seis habitaciones. Cánon: $ 320. Tratar: Chacabuco 555.. 20—Jn.

220 ALTOS CINCO PIEZAS, SERVICIO, electricidad. Prado 747, Providencia. 19—Jn.

470, ARRIENDO CASA BAJOS DIEZ piezas, baño, servidumbre. Domeyko 3022. 19—Jn.

$ 165, ARRIENDO CASA 4 PIEZAS, Cochrane 734. Llaves casa 11. 19—Jn

$ 120 CASA DOS PIEZAS BUEN patio luz eléctrica. San Diego 1833, casa N.o 1.

COCHRANE 531, 4 HABITACIONES, hall, dependencias.

130, ARRIENDO CASA 4 PIEZAS.— Olivares 1355.

¡PROPIETARIOS Y CORREDORES! Quieren procurarse buenos arrendatarios? Antecedentes: Bandera 84, Donoso Bascuñán y Cía.. 19—Jn.

ARRIENDO BUENA CASA HABITACION, en bajos. Apropiada también para profesionales. Situación inmejorable. Monjitas 350. Llaves, de 2 a 5, en los altos. 21-J.

CASA BAJOS, TRES PATIOS, PIEZA, departamento, personas honorables. Buena comida, familia, Santo Domingo 1469. 21-Jn.

$ 320 A MATRIMONIO, BUENA pensión servida a la pieza, tranquilidad, limpieza. Brasil 68.

ARRIENDO $ 900 ESPLENDIDOS altos calle Dieciocho. Oficina Central. Huérfanos 701. 19J

CASITA ARRIENDO, COLON 1538-2097. 20-J

COMODO CHALET MUY CENTRAL, dos pisos, ocho piezas fuera servicios, arriéndase para 1.o Julio, canon: $ 650. Argomedo 82. 21-J

$ 250, ARRIENDO CASAS MODERNAS, todo servicio. San Camilo 863. J—19

$ 250, CHALET MODERNO, 7 PIEZAS, servidumbre, dos patios. Herrera 14-16. Llaves: 1410.

$ 350, ARRIENDASE CASA, DELICIAS 3922, diez piezas, hall, dependencias, patios.

ARRIENDANSE LAS CASAS, CALLE Molina N.o 152, y 166, grandes, toda comodidad.

ARRIENDO MEDIA CASA O DEPARTAMENTO independiente. San Martín 545.

NO EQUIVOCARSE, SAZIE 2450, casi esquina con España, sigue la liquidación de toda clase de muebles, precios irrisorios. El Domingo no cierra.

$ 182 ARRIENDASE CASA 4 PIEZAS, dependencias, entrega inmediata. Madrid 1749, cerca plaza Bogotá. 19-J

$ 200, 230, ARRIENDO CASAS ALTOS, bajos, tratar: Matucana 66 A. 19-J

ARRIENDASE BUENA CASA SEIS piezas, dos patios, y servicios. Maestranza 1466. 19-J

LLAMASE LA ATENCION
hacia un aviso que se publica en el "Diario Oficial", solicitando casa para la Escuela N.o 250, de Santiago.
El Director General de Educación Primaria.

Departamentos

ARRIENDASE BARATISIMO BUEN departamento, luz y agua. Avenida Italia 1805. J—19

ARRIENDO DEPARTAMENTOS, pensión a matrimonio. Moneda 1158. J—18

LINDO DEPARTAMENTO ARRIENDO. Cóchrane 119. J-19

DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE cuatro piezas, perfecto estado, parquet, baño instalado, arriendo a profesional o caballeros solos. Arturo Prat 309. J—19

ARRIENDO DEPARTAMENTO. LIRA 196. 21—Jn.

COMODO DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE a la calle y piezas, arriéndase. Catedral 2036. 19—Jn.

DELICIAS 1657, ARRIENDO UN espléndido departamento. Señora sola.

ARRIENDO DEPARTAMENTO DE 3 piezas, hall, baño instalado, cocina en chalet de matrimonio solo. Dr. Bruner 605, inmediato Lira-Diez de Julio. 19—Jn.

Piezas

PROPIETARIA ARRIENDA PIEZAS a caballeros honorables. — Avenida Providencia 869. 19-J.

ARRIENDO UNA, DOS PIEZAS. SAN Antonio 265. J—18

ARRIENDO TRES PIEZAS GRANDES con luz en $ 100, altos. Tratar: Santa Teresa 630. J,19

EN HERRERA 137 SE ARRIENDAN piezas J-20

ARRIENDO DOS O TRES PIEZAS para familia en casa respeto. Andrés Bello 576, esquina Recoleta. J-19

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA dos magníficas piezas, balcones calle, baño anexo. Rosas 1290.

ARRIENDO LINDA PIEZA MATRIMONIO o caballero distinguido, esquina Parque Forestal, Merced 20. 19—J

PIEZA BALCON CALLE, ARRIENDO. Dávila 710. J—19

CASA PIEZAS ASOLEADAS EN alto, balcón calle, arriendo por departamentos. Sotomayor 589.

FAMILIA HONORABLE RECIEN instalada, ofrece buena pieza a matrimonio, otra a la calle, para caballero. Alimento sano, variado. Monjitas 306. 20—Jn.

NECESITO ARRENDAR PIEZA A la calle, barrio no lejos del centro. Datos, precio y pormenores: Lira 332. 19—Jn.

SE ARRIENDA UNA O DOS PIEZAS a señoras. Maipú 465. 20—Jn

370, SEIS PIEZAS, COMODA. HUERFANOS 2370.

PIEZA MATRIMONIO. AHUMADA 140, Ascensor. 119—Jn.

ARRIENDASE PIEZAS. ROSAS 2141. 20-Jn.

ARRIENDASE TRES PIEZAS. RECOLETA 483 C.

PIEZAS A $ 5, ENCERO. VERGARA 701.

Cuerpo de Bomberos

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda". — Cítase a la Compañía a sesión extraordinaria para el Sábado 18 del presente, a las 6.30 P. M., en el salón del Directorio y elección de oficiales de Compañía, admisión de voluntarios y demás asuntos a que haya lugar. — El Secretario accidental. J—18

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Cítase a la Compañía a sesión extraordinaria para el Sábado 18 del presente a las 6 1|2 P. M. en el salón del Directorio. Renuncia y elección de oficiales de Compañía, admisión de voluntarios y demás asuntos a que haya lugar. — El secretario accidental.

12.—Compra y venta de casas y sitios.

14,000 ERRAZURIZ, 4 PIEZAS, gas alcantarillado; 25,000, Ibáñez, casas nuevas, 6 piezas, hay dos; Maruri 30,000, casas 9 piezas, luz, alcantarillado hay tres; Avenida Chile 23,000, hay dos; Huemul, gran propiedad 11 x 45, 7 piezas, nueva 35,000; López, 12,000, casita. Tengo distintos precios. Dávila 1061. J—28

CASA HABITACION OCHO PIEZAS lado Estación Tiltil, y un potrero de cinco cuadras, mayor parte de riego, véndese de ocasión. Tratar: Vega Central 418. J—18

SE VENDE PROPIEDAD, 800 DE renta mensual. Lord Cochrane 1872. Tratar: Huérfanos 1153. Gregorio Contreras Rodríguez. J—19

$ 35,000, VENDESE CASA NUEVA, cinco departamentos, dependencias, luz eléctrica, alcantarillado, veredas y patio ladrillo de mosaico. — Llaves y tratar: Aldunate 1640. 18-J

SITIOS VENDE, PAGADERO MENSUAL, San Pablo, Paradero góndolas Blanqueado. Tratar Domingos, días festivos. 22-J

OPORTUNIDAD, POR VIAJE, 4,500 pesos casa flamante, próxima. República. Gay 2321. J—18

$ 148,000 VENDO CASA RESIDENCIAL numerosas habitaciones. Carmen 62. Verla y tratar: 11 a 12. J—18

VENDESE 525 METROS CUADRADOS, media cuadra Avenida Recoleta, una Río Mapocho. Frente Vega. Dueño: Sazié 2345. J—18

VENDO SITIO FRENTE PARQUE Forestal 1128 Y 10.40 Esmeralda por 23 fondo. Superficie 270 aproximadamente. Precio: 350 pesos metro. Tratar: Claras 795, de 1 1|2 a 2. J—19

COMPRO SITIO O CHALET, AVENIDA Seminario entre Providencia y Bilbao, detalles a A. B. C. Casilla 3497. 19—J

CASA RESIDENCIA VENDO, ESPLÉNDIDA situación, a seis cuadras Plaza de Armas, Grandes facilidades de pago. Datos, Recoleta 414. 19—J

VENDO CASITA DE RENTA, NUEVA, toda cal y ladrillos, 6 piezas, fuera servicio. Rogelio Ugarte 1534. Tratar Avenida Matta 314. 19—J

CASA HASTA $ 25,000 COMPRO, radio de Matta a Alameda. Delicias 737. J—19

CASA NUEVA DE RENTA, NECESITO entre Vicuña Mackenna y Av. España. Pago al contado. Valor hasta 80,000 pesos. Sin comisionista. Dirigirse a M. de Lastra. Moneda 1158. J—19

EMPLEADOS FERROVIARIOS: vendo espléndida casa en San Isidro 1526, con anexo para industria o bodega, por intermedio de la Caja de Retiro. Verla y tratar: con su dueño.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Subasta de terrenos.—De orden de la Alcaldía, llámase a licitación pública para la subasta del terreno expropiado y sobrante, ubicado en la prolongación de la calle Escanilla, entre Carrión y Bezanilla, en conformidad a las bases confeccionadas por la Defensa Municipal, las cuales, podrán consultarse en esta Tesorería. La subasta tendrá lugar, en la Sala de la Alcaldía, el 27 del presente, a las 4 P. M.—El Tesorero Municipal.

COMPRO CASA, VALOR $ 200,000, con renta, hasta Brasil, o al Sur Alameda, primeras cuadras. Ignacio Varela, Casilla 3411.

SE VENDE UNA PROPIEDAD ESPECIAL para industria o para edificar casitas frente a dos calles, esquina edificada mide más o menos 1,350 metros; otra propiedad 5 piezas, hall y departamentos, vale 24 mil pesos. Tratar: Bascuñán 1613. J—19

13.—Compra y venta de negocios.

MAGNIFICA BODEGA LICORES vendo en Viña del Mar. Dirigirse: Bodega Victoria. Arlegui 329. J—19

OCASION VENDO COCINERIA, Victoria 784. Buena clientela. Arriendo barato. 21—J

SE VENDE ALMACEN CON DEPOSITO de licores. Toesca 2140. J—22

BOTICA VENDO, POCO CAPITAL. Facilidades. Recoleta 937. J—19

BOTICA CON POCO CAPITAL, SE compra. L. T. C. Casilla 2448. J—21

CIGARRERIA, PUENTE 780, POR cambio residencia, vendo. Utilidades comprobadas. Tratar de 11 a 12 y 3 a 5. J—18

VENDO ALMACEN ANEXO LICORES, casa cómoda, poco capital. Santa Isabel 333. J—18

SE VENDE UN NEGOCIO ABARROTES. Chorrillos 501. J—19

$ 3,500, VENDO NEGOCIO ABARROTES, con local para bodega frutos del país, buena casa habitación, Mapocho esquina Sotomayor. 19-J

VENDESE UNA BODEGUITA DE carbón y leña, San Pablo 1751. 18—J

VENDO DEPOSITO DE LICORES, San Pablo, tratar Sama 1188. 18-J

BOTICA ANTIGUA, ACREDITADA, véndese por viaje próximo. Doy facilidades. Casilla 44, Quilpué. 10—J.

INDUSTRIA LUCRATIVA, SE arrienda o se vende, baratísima una instalación completa de maquinarias y transmisiones para la elaboración de toda clase de galletas. Capacidad productiva, 30 quintales diarios. Vital Missiego, casilla 599.—Iquique. 28—J

VENDO PENSION CON CLIENTELA. San Pablo 2385. J—18

VENDO BUEN NEGOCIO DE ALMACEN, Chacabuco 739. 18-J

VENDO NEGOCIO FRUTERIA Y verdulería. Urgente, por viaje. San Pablo 2458. J-18

VENDO BODEGUITA Y FRUTERIA, lado gran cité, única en el barrio. Barroso 85. 18—J.

VENDO NEGOCIO POR VIAJE. — Víctor Manuel 1801. 18—J.

COMPRO NEGOCIOS MENAJES, romates. Erasmo Escala 2620. Neftalí 2.o Arce. J—18

VENDO DEPOSITO DE VINOS, buena situación, Washington 1552. 18—J

VENDO NEGOCIO URGENTE, POR ausentarme, San Pablo 1471. 19-J

COMPRO ESTABLO PARA CARRETELA, Franklin 1480. 19-J

POR AUSENTARME VENDO CON urgencia negocio de abarrotes, casi regalado. María Auxiliadora 302. J-20

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL vendo, artículo venta todo el año, fácil manejo, actualmente funcionando, numerosa clientela; utilidades a la vista. Dirigirse su dueño: Casilla 1485. J-19

VENDO PENSION, ALONSO OVALLE 1043. 19—J

SOMBRERERIA MUY ANTIGUA, vendo por viaje, tratar, San Pablo 1151. 20-J

VENDO NEGOCIO ABARROTES, cambio giro, Seminario 398. 20-J

ALMACENCITO MUY BUENA SITUACIÓN, poco capital, vendo por enfermedad. Gálvez 935.

VENDO NEGOCIO DE ESQUINA, apropiado para restaurant, cantina. Inmejorable situación, contrato largo. Bilbao 68.

DEPOSITO DE LICORES VENDO con reparto algo al contado, resto facilidades pago. Franklin 1500.

OCASION, VENDO NEGOCIO CHANCHERIA, con anexo, buen local. Independencia 428. J—19

VENDO ACREDITADA DULCERIA, puesto pan. Castro 591.

SE VENDE NEGOCIO ABARROTES. 6,500 o el derecho llave, 3,500, muy central, espléndida casa habitación. Dardignac 188. J—20

OPORTUNIDAD: POR AUSENTARME vendo negocio abarrotes con anexo licores. Esquina única. Cuevas 801. 20—Jn

VENDO GRAN CARNICERIA, ASEGURO utilidad 60 pesos diarios. San Pablo 1619. 19—Jn.

VENDO PELUQUERIA, CIGARRERIA. Buena situación y clientela, por ausentarme de Santiago. Gálvez 133.

VENDO PUESTO PAN, LECHE, Y dulcería, buena venta. Aldunate 441, esquina Eyzaguirre.

VENDO ALMACEN DE ABARROTES, poco capital, por ausentarme al extranjero. San Alfonso 502.

VENDO CARNICERIA POR VIAJE urgente en muy buen barrio comercial. Arturo Prat 1201. 19J

URGENTE VENDO NEGOCIO, 1,300 pesos, esquina cité. San Diego 1544.

DE OCASION VENDO ALMACEN con instalaciones en $ 4,000, derecho local, barrio comercial. San Diego 1478. 19-J

VENDO FABRICA HARINAS ALIMENTICIAS, con todas sus instalaciones, motores, molino piedra, tostadoras, transmisiones, etc., plena producción. Negocio fácil con mucha utilidad. Precio regalado 4,500 pesos. Verse oficina, San Francisco 106.

BOTICA SITUACION COMERCIAL espléndida, vendo con facilidades pago. Tiene mucha clientela. Precio: 15,000 pesos. Verse: San Francisco 106.

BODEGA FRUTOS DEL PAIS, VENDO, esquina Exposición, cerca Delicias, no poder atenderla. Buenas ventas diarias. Precio: 3,000 pesos. Verse: San Francisco 106.

BAR-RESTAURANT, VENDO, ESQUINA Exposición, libre 200 metros. Tiene gran clientela. Ventas diarias 200 pesos, mínimum. Precio: 6,000 pesos. Tratar: San Francisco 106.

ALMACEN ABARROTES, VENDO, esquina Santa Isabel. Ventas diarias: 200 pesos. Tiene casa para vivir. Bonito negocio. Tratar: San Francisco 106.

ESTABLO CON VACAS LECHERAS, importadas, vendo por dedicarme otro negocio, esquina Patricio Lynch. Precio convencional. Tratar: San Francisco 106.

A los compradores de negocios establecidos les rogamos pasar nuestra oficina para ver la inmensa lista de negocios que tenemos para vender. Los compradores no pagan comisión. Damos facilidades de pago. San Francisco 106. Eleodoro Estay.

$ 200 VENDO LLAVE ALMACEN, habitaciones arriendo 170, otro 130, casa 80. Dueña: Chorrillos 187. Recoleta.

VENDO PUESTO LECHE Y PAN, muy acreditado. San Pablo 2351. 19-Jn.

VENDO ALMACEN O ARRIENDO local para botica o almacén. Tocornal 1698. 19-Jn.

VENDO LAVANDERIA. BULNES 7-A. J—19

POR TENER QUE OPERARME, imposible atenderlo, realizo mercadito. Cochrane 668. 19-J.

VENDO NEGOCIO ABARROTES, tiene casa habitación, 3 piezas contrato. Tratar: de 9 a 2. Gálvez 1289. 19-J

15.—Compras y ventas varias.

VENDO PARTIDA CHUZOS ACERO, Sotomayor 1320. 18—J.



R—

LEÑA TALHUEN TALLO ASERRUCHADA, $ 15 cien kilos. Mapocho 3001. 18—J.





R.



REGALO PARTIDA DE PAPAS, 7 pesos con saco. Avenida Ecuador 3456. 18-Jn.

VENDO LEÑA EUCALIPTUS Y monte, 6 carros; carbón espino y quillay. Irarrázaval 75. J—19

VENDO SACOS CEMENTEROS, CALEROS. Maestranza 520. J-19

COMPRO HUESOS DE PALTAS. — Libertad 682. J-17

QUESO CHANCO $ 3 KILO VENDE: Bascuñán 602.

PAPAS CHICAS $ 8 CON SACO, vendo: Bascuñán 602.

COMPRO CABRA LECHERA CON cría. Calle 18 N.o 20. 19—Jn.

DE OCASION VENDO BASCULA DE 500 kilos. Madrid 1398. J—19

LLEGO CHICHA CRUDA DULCE, de Villa Alegre, mayor y menor. San Ignacio 1470. 19-J



16.—Dentistas.

DENTADURAS VIEJAS, QUEBRADAS, compro. Maestranza 158. J—20

DENTADURAS SIN PALADAR, EXTRACCIONES difíciles garantizadas, sin dolor. Horas fijas. Médico-Dentista especialista. Radiografías alto-frecuencia. Rayos ultravioletas. Instituto Médico. Moneda 821. Jl.—14

DENTADURAS SIN PALADAR; EXTRACCIONES sin dolor, $ 5. Lira 803. 18—J.

DENTADURAS QUEBRADAS, compónense rápidamente, garantizando solidez. Laboratorio especial para este objeto. Julio Toledo. Mecánico dental. Ahumada 11. 19-J

DENTISTA, DELICIAS 880, CURE su boca económicamente, precios absolutamente desinteresados. Pagará lo que pueda. J—21

17.—Escuelas de Choferes.

ESCUELA PRACTICA CHAUFFEURS enseñanza por sus dueños, manejo mecánica, electricidad. Cursos rápidos, varias marcas. Vicuña Mackenna 456. Teléfono 2362. Agosto-6

31.—Notificaciones comerciales.

PERRITA BLANCA PERDIDA, 15 presente, en Eyzaguirre y alrededores, gratificación, $ 30. San Diego 291.

21.—Chacras, fundos, terrenos, (Compra-venta y arrendamientos)

CHACRA 5 A 10 CUADRAS DESEO arrendar cerca Santiago. Echaurren 279. J—19

19.—Empleados para comercio y oficinas. (Pedidos y ofrecidos).

VENDEDORES NECESITA FABRICA Inglesa de Escobas. Av. Providencia 869. 19-J.

SEÑORITA O SEÑORA JOVEN PARA hacerse cargo representación comercial importante, necesito. Delicias 1626. De 4 a 5. J—18

OFICINA DE ENCARGOS PARA fuera de Santiago, remisión inmediata, comisión módica. Bandera 131. Oficina 22. Luis Saplain.

SEÑORITA BIEN PRESENTADA para atender ventas y caja en carnicería, necesito, presentarse de 1 a 3. Vicuña Mackenna 157-A.

PIDA EMPLEADOS A RODOLFO Venegas Salas.

COBRADORES, SEÑORITAS NECESITAMOS. Venegas Salas. Plazuela Santo Domingo.

JOVEN HONRADO COMPETENTE en abarrotes con buena voluntad para trabajar, necesito. Chiloé 2096. 19—Jn.

Llámase la atención
a un aviso que se publica en el Diario Oficial, por el cual se abre un concurso para proveer el puesto de Inspector del Servicio de Agua Potable de Talcahuano, dependiente de esta Inspección.—L. LIRA.

OFRECESE CHOFER Y CARGADOR para camión de carga Ford o solo chofer para dentro o fuera de Santiago, con buenos informes. San Gerardo 673. José T... 19—Jn.

SEÑORITA QUINCE, DIECIOCHO años, para modelo desnudo. Sueldo: $ 300. Oficina Periodística. Jofré 353 A.

¿QUIERE OCUPACION GARANTIZADA, comercio fundos, mina... Inscríbase hoy hasta seis tarde. Inscripción desde $ 10. Oficina Periodística. Jofré 353 A.

VIAJERO AL NORTE: PROXIMO salir representante Fábrica de Sombreros, además solicita otros muestrarios a comisión. Dirigirse: A. Andrade. casilla 1391. Santiago. 19—Jn.

NECESITO EMPLEADO COMPETENTE para Establo con buenas recomendaciones. Dirigirse a Santo Domingo 1862.

SEÑORITA BUENA PRESENCIA necesito Cigarrería. Mapocho 1096.

LLAMASE LA ATENCION
a un aviso que se publica en el "Diario Oficial" por el cual se abre un concurso para proveer el puesto de contador del servicio de agua potable de Antofagasta, dependiente de esta Inspección.
L. LIRA.

SEÑORITA, MUY BUENA PRESENCIA e informes, se necesita para hacerse cargo de Almacén de Ventas. Claras 38.

EMPLEADO CON CONOCIMIENTOS contabilidad y escritura máquina necesita casa mayorista. Unicamente por carta acompañar referencias. Casilla 13241.

ALEMAN 13 AÑOS OCUPADO EN industria grande, como jefe trabajo, estadístico, etc., ofrece servicios mina o empresa grande, en cualquier parte Chile. — Oficina: N. N. Casilla 660

JOVEN DECENTE PRACTICO, ofrécese administrar hotel. Dirigirse por carta, A. C. Gorbea 3001.

22.—Hoteles y pensiones.

HOTEL FORNOS: PIEZAS PARA pasajeros, desde $ 3; pensión económica. San Diego 117.

CASA RESIDENCIAL, ESTADO 75. Regios dormitorios para matrimonios, excelente comida. Precios módicos. English Spoken.

GRAN HOTEL BUENOS AIRES. Ciento cincuenta piezas amobladas. Desde $ 3 diarios con dos camas... pesos. Delicias 2921.

CASA HONORABLE ARRIENDA pieza con pensión. Catedral ...

ARRIENDANSE PIEZAS MATRIMONIO, con sin muebles, pensión. Catedral 1650.

PIEZA CALLE CON PENSION. Prat 187.

PIEZAS CALLE PENSION, TELEFONO, todo respeto. Carmen ...

SE ARRIENDA ESPLENDIDO DEPARTAMENTO, sin pensión. ... 444.

LINDAS PIEZAS, BUENA PENSION. República 252.

PIEZA INDEPENDIENTE AMOBLADA, sin pensión, ... Casilla 3050.

DESDE 120, PENSION PIEZA AMOBLADA. San Antonio 812.

BUENAS PIEZAS, CON VENTANA calle, bien asoleada, en casa ... con o sin muebles y pensión. ... Claro 221, cerca Providencia.

$ 280 PIEZA PENSION, MATRIMONIO o jóvenes, Cóndor 772.

ARRIENDASE UNA O DOS PIEZAS con pensión. Rosas 1570.

$ 140, ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, pensión. Santo Domingo ...

ARRIENDO PIEZA CON PENSION con sin muebles. Bascuñán ...

PENSION PIEZAS, DIAS, MESES, $ 140. Molina 50.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA CON pensión, matrimonio o joven ... Huérfanos 2986.

ARRIENDO DOS PIEZAS CON ... sin pensión a persona honorable. Arturo Prat 1146.

PENSION, REMITE, CASA PARTICULAR, detalles. Ejército 330.

ROSAS 1519.— PIEZAS PENSION.

ELEGANTE RESIDENCIA OFRECE lindas piezas buena pensión, ... precios módicos, Santa Isabel ... paso Vicuña Mackenna.

PIEZA SIN MUEBLES, MATRIMONIO, buena pensión, $ 400. ... 1511.

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS pensión, matrimonio honorable ... personas. San Antonio 460 a ... cuadra de Plaza.

PENSION A MATRIMONIO Y JÓVENES. Vergara 466.

RIQUELME 78, OFREZCO PIEZAS amobladas, independientes, ... jos, buena pensión.

BARATISIMO PIEZAS AMOBLADAS, con o sin pensión. Puente ...

EN MONJITAS 750, ARRIENDO lindas piezas calle, con sin pensión.

PIEZA BALCON CALLE, PENSION. Tarapacá 1019, llegar Prat.

CATEDRAL 2283, ESPLENDIDOS departamentos, piezas con sin pensión.

SAN DIEGO 79, CASA TRANQUILA ofrece piezas pensión.

LINDA PIEZA DOS BALCONES, buena comida. Villavicencio 62.

PENSION PIEZAS AMOBLADAS, días, meses. San Diego 110.

CASA FAMILIA, RECIEN INSTALADA, Alameda 767 (ex-Legación Uruguaya), espléndidas habitaciones con o sin muebles, excelente comida. ...

LINDA PIEZA BALCON CALLE, con o sin pensión, para el 1.o de Julio. Cerro 38.

DOS CUADRAS PLAZA, ARRIENDO departamento piezas, con o sin pensión. Claras 518.

FAMILIA INGLESA ARRIENDA pieza con pensión, matrimonio o caballeros, con sin muebles. Tocornal ...

EMPLEADA PARA OFICINA, NECESÍTASE. Dirigirse: Casilla ...

SEÑORITAS Y JOVENES PARA LA venta de cintas para máquinas de escribir, se necesita. Huérfanos ..., segundo piso, oficina 11, de 9-11 A. M.

JOVEN APRENDIZ BOTICA, RECOMENDADO, necesita, Botica ... Estado 93.

CASA EXTRANJERA, ESTADO ..., Teléf. 276, ofrece piezas ... comida.

VIAJANTE SALGO AL NORTE hasta Tacna, acepto muestrarios a comisión, dirigirse por correspondencia lista, Correo, Alberto Rivera.

SEÑORA RESPETABLE OFRECE con pensión, pieza balcones ... 406.

JOVENES ACTIVOS CON $ ... ganarán 30. Santo Domingo ...

ARRIENDO PIEZA CON PENSION, Huérfanos 688.

MATRIMONIOS, ELEGANTE DEPARTAMENTO amoblado, pensión ... Delicias 3178.

CASA HONORABLE ARRIENDA piezas pensión. Rosas 1340.

PRAT 348, ARRIENDO UNA, DOS piezas, pensión.

SE ARRIENDA PIEZA AMOBLADA con pensión. Esmeralda ...

23.—Instalaciones y accesorios para negocios. (Compra y venta).

VENDO INSTALACION ... de Peluquería. Libertad ...

...MOSTRADOR, ESTANTE, ...zócalo, barato. Bandera ... J—19

...VIDRIERA GRANDE, ES... mostrador. San Pablo 2810. J-19

...DOS VIDRIERAS GE... para libros. Diez de ... J—19

...ARMARIO ESCRITO... con somier barato. Alame...

...DE OCASION UTILES DE ... Eleuterio Ramírez 879. 19—Jn.

...OCASION INSTALACIO... oficinas, etc. Mer...

...UTILES DE CARNICERIA ... local. Copiapó 1053.

...VIDRIERA, MAQUI... sillas, perchas, catres, ... Esperanza 746.

...CAFE, ROMANA, BA... San Pablo 2884.

...TENDIDA REGALASE. ... Alameda 2975. J—19

...TRESCIENTOS KILOS, ... Victoria 771.

...ESTANTERIA, MOSTRA... balanza, molinillo, vi... Valparaíso 1379.

...AUTOMATICA, FLA... vendo ocasión, Nataniel 1802.

...—Instrucción y educación. (Colegios, Academias y profesores).

...RAPIDAMENTE Con... taquigrafía, idiomas, es... máquina, cursos desde $ 10. ... señoritas, horas especiales. ... individuales para señoras, ca... Contabilidad enséñase por ... 150 pesos. Colec... lecciones encuadernados, $ 31. ... de Contabilidad. Santo Do... Anexo, San Diego 995 es... Aconcagua. 30—J.

...MENSUALES, ESCRITURA ... taquígrafos, cajeras, tene... contadores, dibujantes, ... agricultores. Instituto ... Bandera 328. Jl-2

...SAN MARTIN". — ... Kindergarten, pre... humanidades. Exámenes. ... Matrícula abierta. Julio 5

...ESTHER MARTI... da lecciones casa y do... España 540, entre San Isidro ... J—19

...AVICULTURA, POSTERGA... la matrícula. Infor... Nacional, Sección In... J—18

...MENSUALES, PROFESORA DI... Conservatorio, enseña pia... Alameda 2736. J 18

...INGLES OFRECESE. ... J—20

...TRADUCTORA DE ALE... Casilla 708. J—20

...SALAS, PLAZUELA San... ense... matemáticas, ... Trabaja todo el año.

...PARA PREPARATO... el Instituto San Mar...

...COMERCIAL, AGUSTI... rápidamente con... taquigrafía, idiomas, dac...

...DE CONTABILIDAD GENE... sexos, con lecciones arit... práctica, en Delicias 340 (edi... Universidad Católica), comen... 25. Clases: 10 1|2 a 12. ... competencia. Derecho ma... $ 35; único pago. — Se ... 10 a 12, y 5 a 8. 21-J

...AMBOS SEXOS CONTABI... general, taquigrafía, (Pitman), ... funcionarán desde ... en Delicias 340 (edificio ... Católica), clases en la ... Diploma competencia. Derecho ... $ 35, único pago. Se ... 10 a 12 y 5 a 8. 21-J

...CONTABILIDAD SUPE... industrial, liquidaciones, fiscal) ... sexos, en Delicias 340 (edifi... Universidad Católica), comenza... 22. Clases: Martes, Jueves ... 6 a 7 tarde. Derecho ma... $ 35, único pago. Diploma ... Matrícula: 10 a 12 y 5 ... 21-J

...ONDULACION MARCEL, ... perfección), peinados ar... corte melena, masaje belle... manicure. Enseñanza rápida ga... Cursos diurnos, nocturnos — ... 19-J

...prenda a Bailar con el profesor de la high life y moda JUAN VALERO, el "as" sur-americano de reputación mundial. Enseñanza única, de gran chic, ultra moderna, rápida y tal como se baila en Europa y N. América. Arte, lujo y distinción Aristocrático Estudio 39 - ECHAURREN - 39 N|O.

...—Instrumentos musicales (Compra-venta y composturas).

...VICTOR, COLUMBIA, PA... demás marcas, desde $ 4. Siem... últimas novedades. Máquina ... Victrolas, vendemos con fa... de pago. Repuestos en ge... Composturas económicas. — ... para victrolas. San Pablo ... Julio 7

...COMPRO POR MUY MA... sean. Irarrázaval 116. J-19

...OCASION, VENDESE. AN... 563, casa 5. Verle, en la ... J—18

...AFINA, COMPONE TECNI... Trabajo garantido. Pe... J—19

...FLAMANTE VENDESE, ... Huérfanos 2494. J—18

...VENDE, PAGO MEN... domicilio. O. B. Casilla ... J—19

...VICTOR, MODELO gran... Decca con discos, ven... Eyzaguirre 636. J—19

...PIANO ALEMAN VENDO. DA... J—19

...RIQUISIMO AUTOPIANO, ... Tratar: Lastra 1276. J—30

...BOLETA DE VICTROLA ... marca Victor o Decca. Santa ... de Brasil.

...DE UN PIANO ESTUDIO ... Loreto 230.

...PIANO VENDO POR APURO, ... Huemul. Calle 3275.

...VICTROLA ORTOFONICA, ... Credenza. Andrés Bello 750.

CASA "EL CARMEN" SAN DIEGO 39 OFRECE A LOS PRECIOS MAS VENTAJOSOS.-CATRES. COLCHONES, SOMIERES, Y TODA CLASE DE ROPA PARA CAMA.

26.—Libros, estampillas y Periódicos (Compra-venta)

NOVELAS POR ENTREGAS, COMpro. Blanco Encalada 2738. J—19

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. J—30

27.—Medicina y Farmacia

PROFILACTICO PRO RAZA CHILENA PREVENTIVO EFICAZ CONTRA LAS ENFERMEDADES DE TRASCENDENCIA SOCIAL. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS A UN PESO

A base de Calomelano. R—

ENFERMOS, PERSONAS AGOTAdas, física, mentalmente nerviosas, neurasténicas, cansancio cerebral, anemia, raquitismo, impotencia, insomnios. El mejor tónico Cerebrol. Base: Fierro, fósforo, cal, potasa. 21-J.

G. TSCHUMI, ÓPTICA ESTADO ESQ. HUÉRFANOS ZEISS PUNKTAL R—

LAS CANAS

Desaparecen en pocos días con una loción diaria de Agua Colonia Vanitas. No mancha, inofensiva, agradable, cómoda. Exito garantido. Botica Gamboa. Portal Mac-Clure, Daube y Cía., y buenas boticas. Precio: $ 8. R.

LIMAS DICK PARA TODOS USOS LAS MEJORES MORANDE 733 FRITZ EBERSPACHER

SEÑORITA MASAJISTA: MASAJES médicos, inyecciones. Día Domingo. Rogelio Ugarte 1489.

MASAJE MEDICO, INYECCIONES. Rogelio Ugarte 1489.

28.—Materiales de construcción. (Compra y venta).

FIERRO PARA TECHO, GALVANIzado y negro, realiza, Matucana 1227. 18-J

BARATISIMO VENDO UNA GRAN partida adobes nuevos, quebrados. Delicias 2636.

Vita Emulsion DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS

FIERRO FUNDIDO DE MAQUINAria, vendo treinta toneladas. Prat 101. J—19

ADOBES, NARANJOS, VENDO. SAN Pablo 2884.

UN PORTON Y PUERTAS, VENDO. Irarrázaval 2276.

$ 26.50

PUERTAS DE 1|2 CUERPO, tablero y tragaluz fijo en 0.70 m., 0.75 m. y 0.80 m. de ancho por 2.20 m. de alto.

FERIA DE MATERIALES

MONJITAS 845

TEJAS A $ 250 EL MIL, VENDE Fábrica Santa Juana, Hornillas. 19-J

FIERRO GALVANIZADO, ACANAlado, todos tamaños y lisos, cañería galvanizada para agua, metal desplegado para estuco, ofrece a precios más bajos de plaza. Feria de Materiales. Monjitas 845.

PUERTAS, VENTANAS, MAMPAras, vigas fierro, rejas madera, baldosas. Vendo. Merced 754.

TODO PARA TRANSmisiones, Poleas partidas de fierro y acero. Descansos de bolitas y automáticos de todos tipos. Ejes acero. Machones, anillos, consolas, etc. Entrega inmediata. Precios convenientes **Pacile y Finat Ltda.** Catedral 1476 — Casilla 983 — Teléfono 4550. —R

COMPONGO TECHOS Y TODO TRAbajo de gasfitería. San Diego 222. 19—J

CONTRATISTAS, DUEÑOS DE CAsa, pino 2x10, roble 4x6, diversos materiales por demolición, vendo barato. Pío IX 91. 19—Jn.

RAULI

para piso 1x4 1|2, a $ 1 c|u.; Raulí para cielo 1|2x4 1|2 rod., $ 0.80 c|u.; Roble 4 1|2 v., 1.a y 2.a clases, a $ 0.30 y 0.32 el pie, ofrece Barraca y Fábrica "LA REPUBLICA" — TELEFONO 182, PARQUE — DOMEYKO 2354 18—J.

PUERTA CALLE GRANDE VENdo Huérfanos 2076. J-19

TEJAS USADAS, PUERTA FIERRO rejilla alambre, vendo, García Reyes 25. 18-J

¡MUEBLISTAS! ...SQUE, RAULI Y LAUREL MUY SECOS BARRACA SAN JUAN AVENIDA MATTA 574 Teléfono 298 —R

ADOBES USADOS BUENA CLASE, gruesos, vendo. Esmeralda 728. J-19



29. — Máquinas, motores, afines y accesorios. (Compra-venta y composturas).

DE OCASION VENDO CALDERA chica para calefacción, marca Ideal N.o 3. Sotomayor 1220. 18—J.



¿QUIERE USTED COCINAR RAPIda y económicamente? — Compre una cocina a parafina a **Augusto B. Graf. — San Diego 87.** R—

MOTOR ELECTRICO 9 H. P., MARca Siemens, corriente continua, magneto 4 cilindros, vendo. Arturo Prat 234. Casa 8. J—13

VENDO UNA MAQUINA SOBADOra. Avenida Italia 1842. Providencia. J-20

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION COMPOSTURAS BANDERA 139 R

PRENSA PEDAL, 1|8 MAYOR; GUIllotina, cosedora. Tipos, por viaje vendo de ocasión. Rogelio Ugarte 1301. J-19

MAQUINA DE ESCRIBIR PORTAtil "Erika", garantida, en perfecto estado, vendo, Catedral 1686. 1 a 2. P. M. 19—J



MAQUINARIAS PARA FABRICAR cajas de cartón para boticas se compra, L. T. C. Casilla 2448. 21—J

REGISTRADORA NATIONAL ULTImo modelo, flamante, de ocasión, vendo: Vergara 76-A. J—20



R.

TORNO MECANICO COMPLETO, ROmana de 300 kilos, motor eléctrico, de 10 H. P., mostrador se venden. Av. General Bustamante N.o 663. J—23

PRENSA PARA PAPEL Y ROMAna, compro. Porvenir 355. Casa ...



MAQUINA SINGER BOBINA DE pie, otra de mano, vendo ocasión.— Cochrane 442.

SE VENDE MAQUINA SINGER, Prat 187. 21-J

VENDO UNA MAQUINA ESCOBERA con útiles, de ocasión. Santa Elena 1565. Pasaje Marta 65.

SOBADORAS, REVOLVEDORAS, vendo. Cueto 906.

MAQUINA ESCRIBIR PORTATIL "Remington", véndese, nueva. San Pablo 2609. J—19

POR VIAJE REALIZO BUENAS máquinas aparadoras, izquierda y plana. Av. Matta 558. 19-J

30.— Menajes. (Compra-venta y composturas).

CATRES, COLCHONES, SOMMIERS sobrecamas, colchas, frazadas, sábanas, extenso surtido, precios increíbles. Catres bronce 165 pesos. Sobrecamas réclame, 18 pesos. Casa Washington. Maestranza 444. J-30

VENDO OCASION AMOBLADO dormitorio último estilo, tres cuerpos, luna biselada, mármol plomo, máquina Singer, mueble salón. Avenida Inglaterra 1081. 18-Jn. 18-Jn.

OCASION VENDO MUEBLES MOdernos, Artesanos 625. Casa 11. 7-M -R.

NO COMPREN MUEBLES SIN compara precios, estilos y calidad de la enorme existencia que ofrece la gran Fábrica y Mueblería "Washington", Maestranza 444. Grandes facilidades de pago, con entrega inmediata. R—

A TAPIZADORES OFREZCO SEIS sillas, y 2 sillones, deteriorada sólo la seda. Cóndor, 1353.

OCASION, MESA COMEDOR, $ 30, olla para cien personas, $ 90. Alameda 2975. J—19

COMEDOR RENACIMIENTO, SALIta, peinador, velador, catres, cortinajes, escritorio parado, cuna bronce, estufas, vendo. San Alfonso 75.

COCINAS ECONOMICAS, DESDE $ 45, facilidades de pago. Fábrica, Chacabuco 13.

AMOBLADOS DE SALON, DORMItorio y hall, vendo por ausentarme. Gálvez 1334. Chalet 7. J—18

POR VIAJE VENDO CATRES, CAmas, etc. Buenos Aires 435. J—18

COCINA ECONOMICA, VENDO. ALdunate 1022.



MUEBLES: NO PIERDA SU TIEMpo, antes de comprar en cualquier parte, consulte precios, condiciones y compare calidades en la antigua Fábrica y Mueblería "Copiapó". Concedemos grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. — Copiapó 1060, entre Prat y San Diego. R—

VENDO BARATISIMO AMOBLADO salón, espejos grandes, alfombras, amoblado dormitorio 3 cuerpos, catres bronce, aparadores, trinches, mesa corredera, roperos, peinadores, cómodas, chiffoniers, veladores, amoblado escritorio, estantes libros, escritorio cortina, escritorio 1|2 ministro, paragueros, sillas comedor, cocinas económicas, coche guagua. San Francisco 106.

COMPRASE MESA PARA HALL, mínimum, 3 metros. Ofertas detalladas a casilla 300.

MUEBLES: COMPRE AL FABRIcante, ganará dinero. Ofrecemos enorme existencia precios sin competencia, en dormitorio, comedores, salones, salitas, hall, etc. Sillas desde 95 pesos. Fábrica "La Río Janeiro", Delicias 2933, frente Portal Edwards. R

AMOBLADO SALON ESTILO X ANtiguo perfecto estado, véndese, ocasión. Compañía 1791. 19—Jn.

AMOBLADO SALON DORADO, TApiz seda, muebles dormitorio completo, catres bronce, otros esmaltados, muebles comedor, varias mesas comedor, sillas, trinches, muebles sueltos, cocina gas, vendo ocasión. San Pablo 1670.

POR VIAJE, VENDO DE OCASION bonito amoblado dormitorio. Jofré 306. 19-Jn.



CATRES, COLCHONES, SOMIERES ROPA DE CAMA. LOS PRECIOS MAS BAJOS FABRICA LA RIO JANEIRO DELICIAS 2933 FRENTE PORTAL EDWARDS R.

VENDO ROPERO TRES CUERPOS, espejo salón. 21 Mayo 843.

COCINA GAS GRANDE, VENDO. — Esmeralda 719, Plazuela.

MUEBLES DORMITORIO MODERnos, amoblado salón, sala mesa redonda, sillas, paraguero, etc., vendo. Eyzaguirre 541.

POR VIAJE VENDO SALON, COmedor, dormitorio, piano alemán, victrola y varios. Gay 2321. J—19



COCINA ECONOMICA VENDESE de ocasión. Rancagua 280.

AMOBLADO SALON ESTILO ANtiguo, perfecto estado, véndese ocasión. Compañía 1791. J—19

COMPRAMOS MUEBLES, COLCHOnes y máquinas de coser usadas, vamos a domicilio. Castro 528. J—20



Fca. MUEBLES MIMBRE en todos los estilos. Sillones preciosos para hall, precios excepcionales; los clientes de provincias pagarán 50 o|o menos de flete que antes. Abierto los Sábados todo el día. JOSE BRAVO — SAN DIEGO 27. R—

VENDO TRINCHE Y DIEZ SILLAS comedor. Vicuña Mackenna 656. J—20

CASA O CHALET AMOBLADO PAra poca familia necesito en barrio Ñuñoa, Providencia o Los Leones. Ofertas detalladas a Casilla 1101. 20—Jn.

ALFOMBRA DE UNA PIEZA, LAcre, con flores negras, ocasión. Vendo. Prat 135. 13—J

Fábrica de Muebles

Chesterfield, tapiz cuero y género. Salones Luis XVI, dorados y otros.

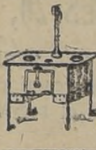
Eleuterio Ramírez 739

COMPOSTURAS EN GENERAL N|O.

COCINA ECONOMICA, REGULAR tamaño, con cañones, ocasión, vendo. Prat 135. 19—J

COMPRO COCINA A GAS O ECOnómica, Nataniel 453-C. 19—J

COCINA GAS, MARCA DE LA COMpañía de Gas, perfecto estado, mitad precio, vendo, Prat 135.



Taller Dulas CASTRO 675 Fabricación de cocinas económicas. — Aproveche los precios de réclame del presente mes de Junio. Cocinas de $ 20 a $ 80. R

MUEBLES: DORMITORIOS, COMEdores, salón, escritorios, variedad estilos y especialidad en coloniales. Precios bajísimos. Grandes facilidades pago con entrega inmediata. Especialidad sillas, desde $ 90 docena, venga consultar "Fábrica Nacional de Muebles". Serrano 398, esquina Cóndor. Jl.—14

COMPRO JUEGO DORMITORIO; juego comedor, modernos, amoblado salón y cocina gas o económica. Escribir Nataniel 452-C.

CATRE ESTILO INGLES, CON sommier, $ 80; cuna mimbre azul, $ 35; sillón dormitorio, otros muebles. Cerro 38. 19—J

ESCRITORIO CORTINA PERFECto estado, realizo. Arturo Prat 309. J—19

COMPRO toda clase de muebles, máquinas de coser, colchones y lana. Voy a domicilio SAN DIEGO — 962 30-J

VENDO AMOBLADO DORMITOrio, salón, hall, por ausentarme. Gálvez 1334. Chalet 7.

SE VENDEN ALGUNOS MUEBLES, catres y un sofá, a precios módicos. Delicias 2642. Casa A.

VENDO COCINA ECONOMICA INStalada, ropero y medio amoblado usado. Jotabeche 349. 19—J

AMOBLADO SALON DORADO, FIno, riquísimo tapiz, flamante, 650; antesala, 160; cuero, 120; dormitorio, 380; cortinajes; espejos arrimos dorados; mesas mármol; alfombrado salón, 120; chicos, 40; estantes escritorio Ministro, roperos con espejo, cómodas, peinadores, guardarropas, aparador, mesa redonda, comedor, seis sillas cuero, 60; seis comedor, 40; paraguero. Santo Domingo 2008.

VENDO CATRE FIERRO CON bronce, amoblado salón, cocina económica, mostrador, vidriera. Independencia 580, altos.

GRAN JUEGO MUEBLES DE COmedor, vendo a propósito para hotel, club o pensión, mitad del valor. Santa Elena 840. J—20

31.—Notificaciones comerciales

HABIENDO COMPRADO A DON Ramón Achondo G., su negocio, Tucapel 3135, no respondo por cuenta alguna. — Adolfo Ruiz R. 18-J.

HABIENDO COMPRADO LA PENsión Italia, San Diego 855, pasado tres días no respondo por ninguna cuenta, Enrique Cereceda. 18-J

EL DEPOSITO A PLAZO INDEFInido N.o 1020, del Banco de Chile a la orden de Elisabeth Ahrens Hall, por $ 1,200, ha quedado sin valor por haberse dado su aviso de extravío. 20-J.

33.—Oficinas, locales y garages. (Ofrecidos y buscados)

$ 180, SE ARRIENDA UN LOCAL, con tres piezas habitación, San Francisco 1017, tratar: en el N.o 1037. 18-J

SE ARRIENDA LOCAL PARA INdustria con casa habitación. — Vergara 457. 18-J

ARR... DO LOCAL PARA CARNIcería. Avenida Matta 469. J—19

SE ARRIENDA UNA PELUQUERIA instalada, con sus accesorios. Bellavista 197-B. 18-J

ARRIENDO ALMACEN GRANDE, recién terminado, moderno, con sitio y pieza. Maestranza 520. J-20

PARA INDUSTRIA ARRIENDO buena casa habitación, gran galpón y gran sitio, contiguo. Nataniel 1760. J—22

ARRIENDO LOCAL PARA INDUStria con salida a dos calles, con o sin casa. Nataniel 525. Tratar: San Diego 433. J—20

$ 300, ALMACEN CON HORNO Y salón para fábrica de dulces, patios y habitación. Chacabuco 94. J—20

ARRIENDASE EN SAN PABLO local para restaurant, otro para bodega o taller y en Maipú departamentos. Tratar: San Pablo 3001. 20—Jn.

GRAN LOCAL TIENDA SAN PAblo esquina Maipú instalaciones completas, traspaso contrato muy conveniente. Tratar: Bandera 636. 20—Jn.

SE ARRIENDA UN LOCAL. MOneda 1480. 19—Jn.

$ 220, ALMACEN VENTA, ROSAS 359. Tratar: Teatinos 527, de 4 a 5. 19—Jn.

PROPIEDAD RENTA CENTRAL, con dos locales, arriendo a persona ponga negocio algún capital. Tratar: Serrano 327.

$ 100 ARRIENDO LOCAL ESQUINA. Nataniel 1195.

ARRIENDO LOCAL CON HABITAción. Copiapó 1053.

LOCAL ESPLENDIDO PARA INdustria, talleres o sociedades obreras, arriendo. Andes 2314.

ARRIENDO GRAN LOCAL PARA industria con casa. Barroso 747.

34.—Operarios para fábricas, talleres, etc. (Pedidos y ofrecidos).

MAQUINISTA LITOGRAFO, COMpetente, necesita La Ilustración, Santo Domingo 863. 20-Jn.

Carpinteros y mueblistas

SE NECESITA UN CARPINTERO. Villavicencio 315. Tratar: de 8 a 9 1|2 A. M. 19-Jn.

Sastres Costureras y Modistas

VESTONEROS O VESTONERAS. trabajo de 1.a, necesita Sastrería Lozano. San Antonio 493. J-20

MODISTA, NECESITA AYUDANTA. San Ignacio N.o 630. J—20

A COSTURERA COMPETENTE proporciono tallercito, probador, gratis; asociándome en trabajos: Escribir: Jeane, Correo 3.

NIÑAS SEPAN COSER A MANO necesita Imprenta Ciencias y Artes.— San Diego 333. 19—Jn.

BUENA COMPOSTURERA SASTRE necesito. Moneda 848. 19—Jn.

SE NECESITAN OPERARIAS PARA tapas coronas. Ibáñez 211. 20—Jn.

COSTURERA RECOMENDADA, SIN corte, necesítase. Antonio Bellet 99. Providencia.

Zapateros

NECESITAMOS UN BUEN PUNTEAdor. Aycaguer Duhalde y Cía. Placer 792. J—20

APARADORAS PUNTILLERAS, necesitamos. Blanco Encalada 3139. J—19

FABRICA DE CALZADO, BASCUñán 55, necesita calzador y aparadoras. J—19

FABRICA CALZADO NECESITAmos, dobladora. Nueva Valdés 927. 20-J

Varios

MECANICO, AJUSTA COMPLETO a domicilio. Garantido. Tratar: Campo Marte 246. Pool. J—19

AYUDANTE VULCANIZADOR SE ofrece con conocimiento y práctica y con buena recomendación.—Francisco Rojas. Bellavista 0219. 18—Jn.

COMPRO MUEBLES TODAS CLASES, PIANOS Y JOYAS VALOR - PAGO BIEN - SAN DIEGO 460 EL AGUILA R.

NECESITO HOJALATEROS. NEGREte 2980. J—18

APRENDIZ ELECTRICISTA QUE sepa algo, necesito, San Francisco 248, casita 12.

VULCANIZADOR NECESITO. SAMA 1088. J—20

APRENDIZ FORMAL, 16 AÑOS, NEcesítase. Fábrica, Domeyko 2055.

GOTICOS COMPETENTES, NECEsito. Prat 353. 20-J

SEÑORITA: SI DESEA TRABAJAR en su casa y sabe tejer malla, pase hoy por Claras 38.

TAPICERO COMPETENTE EN Chesterfield, necesito. Compañía 1073.

NECESITO AYUDANTE PASTELEro, Av. Matta 835.

35.—Oficios y servicios diversos. (Pedidos y ofrecidos).

Choferes

CHAUFFEUR OFRECESE PARA CAmión o particular (de cambio), ciudad o campo.—V. D.—Correo 6.

CHOFER DE PRIMERA CLASE, que tenga patente para toda marca, que haya estado ocupado en casa particular últimamente, con muy buenos informes de competencia, honradez. Catedral 2395. 20-J

PELUQUEROS

PELUQUERO NECESITO SABADO. San Diego 1934. J—18

NECESITO PELUQUERO CON O sin herramientas. San Pablo 4046. J—18

NECESITO UN PELUQUERO. AV. Matta 357.

PELUQUERO PARA SABADO, NEcesito. San Pablo 960.

NECESITO PELUQUERO. INDEpendencia 512.

PELUQUERO COMPETENTE, NEcesita la peluquería Plus Ustra. Delicias 711.

PELUQUERO, NECESITO. SAN PAblo 3260.

PELUQUERO, NECESITO DE firme. San Pablo 2338.

PELUQUERO, NECESITO, PELUquería bastante clientela. Libertad 644.

NECESITO DOS PELUQUEROS competente. Delicias 3885. J—19

NECESITO PELUQUERO SABADO. Esperanza 47.

NECESITO PELUQUERO. DELIcias 3456.

PELUQUERO NECESITO, AVENIda Matta 807.

NECESITO PELUQUERO CON HErramientas, doy el 60 o|o. Maestranza 1500.

PELUQUERO SABADO, BUEN TRAbajo. Franklin 1127.

NECESITO PELUQUERO SABADO, Victoria 760.

NECESITO PELUQUERO FIRME. San Diego 2356.

Cocineras

NECESITO EMPLEADA QUE ENtienda cocina, con buenas recomendaciones, en calle Domínica 460. J—18

COCINERA Y SIRVIENTE MANO, necesito. Marín 425. 20—Jn

NECESITO COCINERA. MAIPU 21. J—21

SE NECESITA BUENA COCINERA seria con recomendaciones. Agustinas 2501. 18-J

NECESITO COCINERA Y NIÑA para la mano. Huérfanos 2860. 20J

COCINERA NECESITO, PUERTAS adentro. Hotel Restaurant. Mapocho 3502. 20-J

COCINERAS PARA PIEZAS, COMEdor, niñeras, amas, pídase únicamente a La Veloz, Agencia, Delicias 842. J—18

NECESITO COCINERA. MAIPU 581. J—19

NECESITO COCINERA RECOMENdada. Cueto 767. J—19

NECESITO COCINERA, CALLE MAnuel Montt 2375. J—19

NECESITASE COCINERA RECOmendada, Echaurren 211. 18—J

NECESITO COCINERA. CONDOR 1174. J-20

COCINERA NECESITA. COCHRAne 419. J-20

SE NECESITA UNA BUENA COCInera, Blanco Encalada 2820. 23—J

COCINERA PUERTAS AFUERA necesito, Riquelme 645.

COCINERA RECOMENDADA NECEsito, buen sueldo, Blanco Encalada 2467.

COCINERA CASA POCA FAMILIA necesito. Rosas 2177.

DOS AYUDANTES DE COCINA que sepan algo, necesita. Agustinas 517.

NECESITO NIÑA PARA LA COCINA. Miraflores 212. J—19

NECESITO AYUDANTA COCINA. Hotel Midi. Puente 731.

EMPLEADA QUE SEPA COCINAR seria recomendada, necesítase luego. Buen sueldo. Cochrane 497. 19—Jn.

SEÑORA FRANC...A CON CONOCImiento cocina fina, ofrécese administrar casa particular, embajadas. Alameda 1146.

COCINERA Y NIÑERA NECESITO urgente. J. M. Infante 1745. 19—Jn.

COCINERA SIN NIÑO NECESITO. otra para Cartagena con niño para mandados. Egaña 562, entre San Isidro y Carmen. 19—Jn.

COCINERAS, NIÑERAS, NECESITA Agencia San Pablo 1685. Casa 1.

NIÑA SEPA COCINA, RECOMENdada, necesita matrimonio extranjero. Teatinos 333.

NECESITO BUENA COCINERA, con recomendación, pago bien sueldo. Santo Domingo 815. 19-Jn.

¡¡COCINERAS!! ¡NIÑERAS! NIÑAS de mano, comedor, piezas, pensión., acudan diariamente nuevos pedidos, oficina preferida Arturo Prat 16. Muchachos necesito.

COCINERA, NECESITASE. SANTA Rosa 48.

COCINERAS, NECESITO. VARIAS buenas colocaciones. Bandera 339.

COCINERAS, COMEDOR, NECESIto, San Diego 256.

NECESITO COCINERA, 10 DE JUlio 221. 19-J

EMPLEADAS DE COCINA, TRES, necesito, buenos sueldos. Mercado Central, cafetería, comedor, número 8.

EMPLEADA SEPA COCINA NECEsito, Nataniel 680.

20 COCINERAS, NIÑERAS, URGENte, necesito. República 22.

NECESITO BUENA COCINERA. ALAmeda 1936.

NECESITO COCINERA, MATRIMOnio solo. Manuel Montt 2832.

EMPLEADA COCINA SENCILLA, aunque tenga guagua, necesito. Moneda 2242. Casa 5.

BRASIL 22, NECESITO URGENTE muchas cocineras, matrimonios, muchas empleadas.

SEÑORA PARA LA COCINA O ayudar necesito. San Francisco 1390.

Lavanderas

LAVANDERIAS: NO PIERDAN DInero comprando jabones adulterados, compren jabón garantido puro a 45 pesos quintal. San Diego 1175. 20-J

LAVANDERA RECOMENDADA NEcesito, Blanco Encalada 2467.

BUENAS LAVANDERAS NECESIto, Lavandería Marsella, Serrano 241. J—19

LAVANDERA RECOMENDADA, NEcesítase para lavar en casa particular. Antonio Bellet 99. (Providencia). 19-J.

Mozos

MOZO PARA SERVIR A UN CABAllero, necesito. Delicias 1496. J—18

MOZO PARA BOTICA, NECESITO. San Ignacio 1105. J—18

MOZO PARA MUEBLERIA, NECEsito. Irarrázaval 485. J-19

MOZO ACTIVO PARA BODEGA, se necesita. Salas 157. J—19

Niños

MUCHACHO NECESITO. AV. PEdro Valdivia 231. J-19

NIÑO PARA ASEO, QUE SEPA ENcerar pisos, necesita, The City Restaurant. Bandera 185.

MUCHACHO PARA MANDADOS Y aseo, con muy buenos informes. Catedral 2395. 20-J

NIÑO 15 AÑOS RECOMENDADO necesita, San Diego 256.

NECESITO NIÑOS PARA VENDER dulces, sueldo, comisión, comida. Chiloé 1734, casa 6.

Servicios varios

TRABAJADORES A TRATO PARA arrancar parras y alfalfa necesita Viña Santa Juana, Hornillas. ...—Jn.

NECESITASE EMPLEADA PARA 2 personas y que entienda cocina. Aldunate 1640. 18-J

NECESITASE EMPLEADA DE respeto para casa de jóvenes solos. Buenas recomendaciones. Maestranza 32. J-18

EMPLEADA PARA CUIDAR NIños con buenos informes se necesita en Huérfanos 2328. De 2 a 4. J-18

NECESITO EMPLEADA PARA LAS piezas. Compañía 1839. 18—J.

NECESITO EMPLEADA CON REcomendación. San Pablo 2165. 18—Jn.

NIÑA PARA LA MANO, NECESItase. Galería Alessandri 24, 4.o piso, casa 3. 18-J.

CHIQUILLA PARA EL SERVICIO dos personas, buen sueldo, necesito. San Pablo 2202. J—18

NECESITO EMPLEADA CON BUEnas recomendaciones para atender depósito de licores. General Mackenna 1234. J—18

NECESITO EMPLEADA QUEHACEres casa. Independencia 343. J—18

ENFERMERA RECIBIDA, OFRECEse para cuidar persona sola, aquí o en provincia. Casilla 2427. M. Moyano. J-19

POR REAPERTURA DEL HOTEL Ford necesito: Llavera, señora o señorita formal, buen cocinero o cocinera y una lavandera. San Diego 1381, de 2 a 4 tarde. J-19

EMPLEADA MANO NECESITA MAtrimonio solo. Prat 154.

NECESITO BUENA EMPLEADA DE mano. Inútil sin recomendaciones Brasil 53.

MATRIMONIO JOVEN, SIN NIños, ella cocinera, él mozo. Se prefiere del campo. Sueldo $ 200. Brasil 1194. J-20

NECESITO UN MATRIMONIO CON recomendaciones conocidas, regular edad, ella buena cocinera y él mozo para comedor y aseo casa, para un fundo en Aconcagua, buen sueldo. Tratar Compañía 1642, de 11 a ... de la tarde.

NIÑERA RECOMENDADA NECESItase. Moneda 1726.

NIÑERA RECOMENDADA NECESIto, buen sueldo, Blanco Encalada 2467.

NECESITASE EMPLEADA COMPEtente, con buenas recomendaciones. Catedral 2408. J—19

NECESITO NIÑA HACER ENCOmiendas. San Antonio 255.

NECESITO REPARTIDOR CARNE que sepa cortar. San Pablo 2245.

EMPLEADA MANO NECESITO. LOpez 497, esquina Rivera.

SEÑORITA O SEÑORA PARA L... quehaceres de casa, que sepa c... nar, necesito. Morandé 291, ofi... 62.

NIÑERA NECESITO. MONJ... 431.

SE OFRECE PIANISTA AQUI O fuera de Santiago. Copiapó 749. J—20

SE NECESITA UNA NIÑA JOVEN para quehaceres de casa. Ñuble N.o 447. Urgente.

UNA EMPLEADA PARA COMEDOR y piezas y una cocinera, recomendadas, necesito. San Martín 1075. J—21

SE OFRECE UN MATRIMONIO solo como mayordomo y portero y nochero y cuidador de casa particular, aquí, en el campo. Se ofrece con sin. Calle Nataniel 1675. J—19

EMPLEADA COMEDOR Y PIEZAS, necesítase con buenas recomendaciones, para 1.o. Buen sueldo. Moneda 1526, de 2 a 4. J—19

EMPLEADA PARA LAVAR Y otros quehaceres de casa, necesito. Rosas 2440. J—20

COPEROS NECESITA, THE CITY Restaurant. Bandera 185.

NECESITASE EMPLEADA DE edad, para casa familia, pocas personas. Rosas 1730. J—19

MATRIMONIO OFRECESE ADMI-nistrar casitas, citées, fianza, recomendación. Lastra 1680. J—19

SE NECESITA EMPLEADA DE CO-medor. Pago carro. Av. Pedro de Valdivia 1001. 19—Jn.

NECESITO REPARTIDOR DE CAR-ne sepa despostar. San Pablo 1619.

NECESITO NIÑA PARA VENDER verdura. San Pablo 1619.

NECESITASE EMPLEADA PARA mostrador panadería, con buenas recomendaciones. Independencia 123, 2 a 3.

MATRIMONIO SOLO, NECESITA empleada para la cocina. Lira 997.

FAMILIA EXTRANJERA NECESI-ta niñera formal, limpia y con buenas recomendaciones; buen sueldo. Santa Filomena 65. 19-J.

EMPLEADA O EMPLEADO COMPE-tente, para comedor, necesito. Providencia 1275.

CARRETONERO PARA CARRETON golpe, con carnets, necesito. Diez de Julio 930.

NECESITO EMPLEADA PARA TO-do servicio. Casa extranjera. Serrano 657.

NECESITO NIÑAS PARA LAS ME-sas. Cafetería Zañartu 1086.

MATRIMONIO CAMPO, COCHERO, cocinera, necesita, San Diego 256.

SE NECESITA EMPLEADA PARA atender oficina de dentista. —Agustinas 936.

NECESITO URGENTE NIÑERA, recomendada. Maturana 579.

NIÑAS PARA LAS MESAS, NECE-sito, pago bien. San Pablo 3375. J—19

CORTADOR NECESITA LA CARNI-cería Santa Lucía. Lastarria 83. 19J

36.—Pensión en famliia.

CASA POCA FAMILIA, ARRIENDA pieza, matrimonio o personas solas, con o sin pensión. Constitución 185. Barrio Bellavista. 18-J

EN CASA DE FAMILIA SE DA pensión con pieza. Precios módicos. Avenida España 491. 25—Jn.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO con pensión, casa familia. Rosas 1730. J—19

FAMILIA HONORABLE OFRECE pieza pensión. Prat 42.

ARRIENDASE PIEZA CON O SIN muebles con o sin pensión en casa familia. Pedro de Oña 80. 20-J

FAMILIA EXTRANJERA COM-puesta de tres personas necesita dos piezas amobladas, confortables y en situación central, con pensión. —Ofertas a casilla 1398. — R. Z. 20-J

OFREZCO BONITA PIEZA CON pen-sión, casa familia respeto. Molina 11.

38.—Préstamos e hipotecas.

¡¡DINERO!! FACILITO CUALQUIEra suma, por autos, planos, etc., también con cheques de buenas firmas. Dirigirse a Casilla 13214. Correo 15. 18.-Jn.

DINERO: TENGO LISTO PARA colocar en hipotecas. Bandera 78, Martínez. 23—J.

$ 35,000, LISTOS PRIMERAS HI-potecas, plazo tres años. Puente 682. J—18

URGENTE NECESITO DINERO con capitalistas sin agentes, primeras hipotecas, $ 1,000, 1,500 a $ 3,000. Prat 1495. J—18

PRESTO 10,000 PRIMERA, SEGUN-da hipoteca, Eyzaguirre 955.

NECESITO URGENTE TRES MIL pesos, pago buen interés y respondo con menaje casa. Tratar: Lastra 1276. J—30

$ 100,000 LISTOS PARA UNA SOLA hipoteca, en segunda, después de Caja Hipotecaria. Enviar datos exactos Casilla 13214, Correo 15. 27-J

39.—Propuestas

AVISO

Se llama la atención a un aviso que se publica en el DIARIO OFICIAL, pidiendo propuestas públicas para suministrar a la Inspección de Agua Potable y Desagües, cañería de fierro galvanizado.

Santiago 11 de Junio de 1927.

L. LIRA
Ingeniero-Director

LA ESCUELA MILITAR SOLICITA precios por suministro de verduras y condimentos durante el presente año. Bases y demás detalles a disposición de los interesados en la oficina de la Comisión de Alimentación de la Escuela Militar. 25-J

40.—Profesionales.

EL ZURCIDOR JAPONES
SAN DIEGO 228 TEL 667



R. R.

SYLVIA

modista diplomada, Pasaje Balmaceda N.o 4, altos, (entrada por Estado y por Huérfanos). Toda clase de hechuras. Consulte últimos figurines sin compromiso. Trajes y abrigos "Tailleur", por primer cortador europeo. Precios convenientes. Jul—10

NULIDADES DE MATRIMONIOS, divorcios, posesiones efectivas, cobranzas de letras, cheques, juicios criminales y toda tramitación legal, atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga, anticipando fondos según convenios. Consultas: Bandera 537. Departamento 3.

SASTRE-CORTADOR. — ENSEÑAN-za notable, económica. Universidad Popular del Trabajo, Bandera 127.

41.—Prendas de vestir.

1,000 SOBRETODOS SALDOS, hombres, niños realízanse. V. Mackenna 1080. 27—Jun.



R—

ABRIGOS, TERNOS NUEVOS, usa-dos y artículos de caballero, realiza Ropería Andrés Bello 601, esquina Recoleta. Jl-2

CUOTAS $ 5, CASIMIRES PRIMA-vera. Realización trajes medida 100; rezagados, 65, hechura, 70, pantalones 25; sobretodo, 60; local propio, V. Mackenna 1080. Jl.-13

P. VILUGRON, AVISA

a su distinguida clientela que será atendida en su nuevo local:

DELICIAS 2593

Como siempre garantiza su irreprochable corte y ofrece las mejores telas. 15-Jl. R.

SOBRETODO FINISIMO NEGRO, forro seda completamente nuevo vendo de ocasión. Libertad 450 G. 19—Jn.

ABRIGO NUTRIA DE OCASION, vendo. San Francisco 877.. 19-J

CHALECOS, Y TODA CLASE TEJI-dos a palillos, hago. Rosas 1827.

SOBRETODO FLAMANTE, 80 PE-sos; frac-smoking, chaqué regálanse, abrigo felpa negro, 35 pesos, vestidos regalados. Arturo Prat 16.

42.—Personas buscadas.

SE DESEA SABER EL PARADERO de Marta Leal, se agradecerá quien dé noticias a calle Manuel Rodríguez 737. J—18

DESEO SABER DE JOSE AUGUS-to Sánchez desaparecido de Talca en 1918. Su hijo Enrique Sánchez B. Santa Lucía 244. 18—Jn.

A LA SEÑORA LAURA VALDIVIA v. de Chamiz, se digne pasar a cobrar su dinero a Lira 1217.

DESEO SABER DE MI SOBRINA Clelia Centore de Cassasus. Su tío Agustín Blesson. Dirigirse: Luis Acevedo 2109. J—19

SASTRERIA, SAN DIEGO 1143. PA-sen a cancelar: Huidobro Hnos., Pablo Numhausen, Manuel González, Guillermo Godoy. Tránsito Ramírez.

43.—Profesionales pedidos y ofrecidos.

SEÑORITA FARMACEUTICA PARA San Fernando, Botica Internacional, de Enrique Castro y Cía. J—19

44.—Remates

REMATE DE LA PENSION ITA-liana, el Lunes a las 2, calle San Francisco 1056, mañana detalles.—Juan Campanella.

REMATE: ALMACEN ABARROTES instalación chanchería y carretela aperada, mañana Domingo a las 2 P. M., calle Vergara Montt 401.(Camiones Mirador). Por conclusión negocio, remataré al mejor postor. — Juan Campanella. Maule 1008, casa 5.

REMATE PUBLICO DE LA CARNI-cería y útiles de chanchería. Independencia 805. hoy Sábado, a las 2 P. M. Al mejor postor. Por tener que ausentarse su dueño, remataré en un solo lote, llave en mano, toda la existencia de esta carnicería en útiles, mostradores, balanza, instalación completa, por el bajo mínimum de 500 pesos. Arriendo barato. Tiene mucha clientela. Puede agregársele chanchería, mercadito de verdura. Más datos, verse: Eleodoro Estai, martillero. Ordenes para remates. Oficina, San Francisco 106. Teléfono 2809.

45.—Rodados, accesorios y caballos. (Compra y venta).

VENDO COCHE 2 RUEDAS LLAN-tas de goma, arneses y caballo. Av. Matta 97 J-18

FABRICA DE VEHICULOS PARA NIÑOS
COCHES GUAGUAS DESDE $ 230
LA HISPANO CHILENA
PRAT 1840

CARROCEROS!

ACERO, RESORTES, EJES

Toda clase de artículos carrocerías, liquida:

MERCERIA GRAN BRETAÑA
AVENIDA MATTA 1070 —R.

SE VENDE UNA CARRETELA FIR-me a cualquier precio. Carnot 71. J—19

GOMA PARA COCHE, GOODYEAR, 1 1|2, 1 3|4 y 2" ofrécese, Casa Bohme. Huérfanos 710, llegar Claras. Casilla 1163.

EN ESTADO 273

DE OCASION

VENDO

MUEBLES COMEDOR

dormitorio, gran cantidad; catres bronce y fierro con bronce, artículos fantasía, especial para regalos.

ESTADO 273

J 24

CARRETONES ARENEROS VENDO, con facilidades de pago. Avenida España 338. 20—Jn.

COMPRO VICTORIA Y ARNESES buen estado. Enviar datos y precios José Vergara. Peña 1185, Curicó. 20—Jn.

VENDO CARRETON PANADERO, aperado, con reparto. Ramírez 405. J—19

OCASION VENDO CARRETELA. — Gálvez 1348.

46.—Radiotelefonía.

RADIO. — LA CASA DE RADIO que más barato vende, es la **Casa Dos Mundos,** Bandera 180. Tiene los últimos modelos de receptores y taller de composturas. Se dan facilidades de pago.

DOS MUNDOS

R.

MOTOR ALTERNO 3 1|2 CABALLOS vendo garantido. San Pablo 2824.

47.—Servicios y cosas útiles para familias.

"Peluquería para señoras"



Riepel y Brehme. Agustinas 369. Melenas artísticas, última moda, ondulaciones, manicure, masajes. Postizos.

Personal escogido y especialista de fama R.

SE COMPRA TODA CLASE DE lana usada. U. Americana N.o 19. 20—J

MERINO Y CIA. Fabricantes. Talleres "ELIANE", Catedral 1878.



NO PAGUE $ 50.00 lo que puede comprar **por $ 25.00.** Somos fabricantes y, cmoo tales, vendemos **Sombreros Taupe $ 75.00, Fieltro, $ 40.00. Paño, 20 pesos.** Hechuras y transformaciones, 8 pesos.

R

VENDO TRAJES Y ABRIGOS, MA-pocho 2524. 19-J



FAJAS, SOSTENES
VENDAS MEDIAS DE GOMA - MEDIDA
FABRICA
JULIO HEERWAGEN
CASILLA 3665
SANTO DOMINGO 2048







"Casa Londres"

CALLE 21 DE MAYO 611

Grandioso surtido en **ABRIGOS** para señoras, modelo elegante en gamuza francesa y de felpas de última moda. Corte elegante, grandes rebajas en los precios. R.

LANA, CRIN Y ALGODON, COM-pro. Claras 38.

SEÑORITAS, ONDULACION, $ 3; melena, $ 2. Caballeros, precio corriente. San Diego 550.

LANA

TODOS COLORES Y GRUESOS
0.80 LA MADEJA **$ 32-** EL KILO
ELSHOLZ
Bandera 510, esquina Catedral

48.—Socios, capitalistas e industriales. (Pedidos y ofrecidos)

¡INVERSION VENTAJOSA, SEGU-rísima, para capitales, entre $ 20 mil y cuarenta mil! Socio o socia necesito, para establecer negocio industrial-artístico, de gran porvenir. "Extranjero", Casilla 166.

NECESITO SOCIO CAPITALISTA con $ 20,000, para comprar negocio acreditado. Tratar Jofré N.o 306.

NECESITO SOCIO CON $ 1,000 CA-pital para negocio lucrativo. Franklin 1008. 19-J

NECESITO SOCIO TENGA CARGA para trabajar camión a medias. Coquimbo 732. 19-J

49.—Talajes

TALAJE. SE RECIBEN OVEJUNOS caballares y vacunos, muy buenos pastos, precios bajos. Hacienda Chicureo. Colina. J—20

RIVAS y CALVO

GRAN REMATE

HOY

Del Menaje de Casa, Muebles importados, magníficos cuadros al óleo antiguos y modernos, de autores europeos y nacionales, bronces, porcelanas antiguas, ricos tapices Persas y Smyrna, y obras de arte

DEL SEÑOR JULIO SUBERCASEAUX

TRASLADADOS A

56 - CLARAS - 56

HOY SABADO DE 10 A 12 Y DE 2 P. M. ADELANTE

—HAY:—

SALONES.—**Magníficos amoblados dorados diversos estilos importados, ricos tapices persas, mesas de marquetería, porcelanas, piano Schiedmayer y Autopiano Aeolián;** cuadros al óleo, **gran escritorio estilo Imperio completo,** lámparas de baccarat, **muebles de caoba antiguos,** estatuas de bronce **amoblados para hall, gran comedor Henry II completo, ricos cristales,** porcelanas, **plaquées,** cubiertos **Christofle, cinco juegos de dormitorios diversos estilos completos,** catres de bronce, alfombras, muebles antiguos Siglo XVIII, etc.

CARLOS RIVAS V. y ARTURO CALVO M.
MARTILLEROS DE HACIENDA.

NOTA.—En la mañana se rematarán todos los dormitorios.



HOY

REMATES LOS JUEVES Y SABADOS

— EN LA —

FERIA DE HOY SABADO 18

se rematarán, entre otros lotes:

20 NOVILLOS de Ñiquén.
24 VACAS de Linares.
24 NOVILLOS de Talca.
22 VACAS de La Huerta.
23 VACAS de Talca.
20 NOVILLOS de Curacautín.
118 CORDEROS de Linares.

Esta Feria no ha alterado la comisión de remate. Como siempre, cobra el **UNO POR CIENTO.**

Sociedad Anónima



Feria Yzquierdo

En nuestra FERIA DE

HOY

HOY SABADO 18

venderemos:

NOVILLOS GORDOS llegados de Osorno, Chacayal, Saglúe, San Carlos, Palmilla y Curicó.

VACAS GORDAS de Osorno, Saglúe, Chacayal, Linares, San Carlos y Curicó.

BUEYES GORDOS llegados de Osorno, Linares, Parral, Palmilla, Chahuilco, Teno y Curicó.

LECHONES GORDOS de diversas procedencias.

Venderemos especialmente:

NOVILLOS GORDOS ARGENTINOS llegados por Los Andes.

120 CORDEROS GORDOS llegados de Alcones.

100 OVEJUNOS GORDOS llegados de Rari-Ruca.

70 NOVILLOS GORDOS llegados de Cabrero.

Comisión, vacunos y ovejunos: **UNO POR CIENTO.**

REMATE DE CABALLARES

EXCLUIDOS DEL SERVICIO DEL EJERCITO

EL LUNES 20, A LAS 2 P. M.

en el CUARTEL DEL REGIMIENTO CAZADORES, calle MAESTRANZA, se rematarán 105 caballos y yeguas, espléndidos para el servicio de agricultura, crianza, tiro y silla.

A la vista el día del remate, desde las 12.30 P. M.
PAGO AL CONTADO Y RETIRO INMEDIATO.

AURELIANO SAENZ,
Martillero de Hacienda.

REMATES de PRENDAS de PLAZO VENCIDO

HOY

Hoy Sábado 18 de Junio el martillero señor Patiño rematará en la **Casa de Préstamos LA YUNGAY, calle San Pablo N.o 3202,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 44,612 a 45,918, y de 85,407 a 86,996.

Hay: ternos, abrigos, ropa blanca, de cama, colchones, calzado, etc.

....

Hoy Sábado 18 de Junio a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Vivanco rematará, en la **Casa de Préstamos LA SAN PABLO, calle San Pablo N.o 3202,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 87,185 a 88,356, y de 59,375 a 61,524.

Hay: sombreros, calzado, ternos, herramientas, mantas, paraguas, etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

Remate del Menaje de Casa

DE DON JOSE MANUEL VERGARA

AUSENTE DE SANTIAGO

MAÑANA DOMINGO A LAS 2 EN PUNTO

Ahumada 378

SALON.—Amoblado Luis XVI dorado, mesa centro y pedestales, vitrina de caoba, jarrones plaqué y terracota, cortinajes seda, floreros, cuadros al óleo, par estatuas porcelana, cofre de laca enconchado, muñecas, lámparas de cristales, alfombra, botella bronce cloissome, licorera, repisas de laca, silla enjuncada, etc.

SALA.—Amoblado Luis XVI dorado tapiz rosa, mesa centro, pedestales, estatuas venecianas, escritorios para señora, jardinera Luis XV, plaqué, cristal, chiches, adornos, mesitas ratonas, de caoba y japonesa de laca; jarrones porcelana, espejo trumeaux e Imperio, platos chinos de colgar y Talavera, licorera antigua de bronce y cristales, tarjetero de plaqué y cristal con espejo, cuadros, lámpara, portier, alfombrita, silla caoba Imperio, alfombra, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado Chesterfield tapiz cuero y americano, escritorio de cortina de roble americano importado y sillón giratorio idem., mesita roble americano, sillón confortable, sillón redondo antiguo tallado, Historia Natural y otros libros, par jarrones cristal Baccarat montados en bronce, caja fondos importada, máquina de escribir, tapices de colgar, jarrones, par sillones caoba, lámpara, alfombra, etc.

HALL.—**Rico autopiano Fischer,** amoblado confortable de cojines tapiz brocato fondo negro con morado, valioso boul de Chaneaux incrustado en carey colorado y bronce con mármol belga, chal de terneaux, alfombra escala y pasillo, varillas bronce y plaqué triangulares, paragüero roble importado, seis sillas caoba Imperio, cortinajes, lámparas, rica alfombra de Smyrna azul, escritorio boul, cuadros, etc

COMEDOR.—Amoblado roble americano con vitrina de cristales cóncavos, mesa redonda de correderas y doce sillas roble americano tapiz marroquí importadas, carpeta, manteles, servilletas, servicio mesa de porcelana y otro cristalería Baccarat, servicio fino de cubiertos y té de plaqué, centro mesa, gran bandeja plaqué, ponchera, ensaladeras, paneras, queseras, mantequilleras, pocillos finos azul Sevres, licorera roble, platos colgar, fiambrera Elkington, reloj Westminster, alfombra Smyrna grande, lámpara Baccarat, etc.

DORMITORIOS.—Amoblado tres cuerpos caoba con vitreaux, mármoles rosados, otro idem. Luis XVI cubierta cristal, amoblados de uno y dos cuerpos; cómoda, toilette y velador caoba, pareja catres bronce y otros, colchones, sobrecamas de seda, frazadas, colcha de hilo, servicio lavatorio, amoblados asiento, lámparas, cuadros, cortinas, alfombra, etc.

BAÑO.—Tina enlozada, califont Ewarts y calentadores Junkers, con lluvia, lavatorios pedestal, botiquín, bidets, espejo, pisos, etc.

COCINA Y VARIOS.—Cocina económica a gas y eléctrica, batería, muebles de mimbre, platos, tetera, cafetera, chaiselongue, sillones, escalas tijera, etc.

A LA VISTA HOY SABADO DESDE LAS 11, DOMINGO A LAS 9.

E. ROBUSTIANO VERA.

CASILLA 4013.

REMATE

Caja de Crédito Popular

TEATINOS, ESQUINA DE MAPOCHO

POR ORDEN DE LA DIRECCION SE REMATARAN

HOY

- HOY SABADO 18 DE JUNIO -

De 10 a 12 M. y de 2 1|2 P. M. adelante, en su local

975 - TEATINOS - 975

LAS PRENDAS VENCIDAS HASTA EL 31 DE MARZO DE 1927 y COMPRENDIDAS ENTRE LOS NUMEROS 9444 AL 13680, CORRESPONDIENTES A ALHAJAS, OBJETOS VARIOS, ROPA Y MUEBLES

—: HAY :—

ALHAJAS.—Relojes de bolsillo y pulsera, cadenas, anillos, [illegible] pendantifs, prendedores, medallas, collares de perlas, y servicio de mesa de plata, compuesto de 350 piezas.

OBJETOS.—Máquinas de escribir Corona y Woodstock, victrolas Victor y Vox, estatuas, máquinas de coser de mano, violines, servicios de plaqué y loza, jarrones, paraguas, niveles, teodolitos, etc.

ROPA.—Abrigos de piel, ternos, sobretodos, batas, impermeables, mantos, cortes de casimir, sobrecamas, colchas, frazadas, sábanas, mantas de castilla, cortinas, zapatos, etc.

CUADROS.—Oleos de P. Lira, León Carroy(etc.

MUEBLES.—Máquina Singer, amoblados de dormitorio, comedor, salón, tina de baño enlozada, califont, pianos Doysen y Agustín [illegible], autopiano Fischer, cocina a gas, paragüero, etc.

A LA VISTA DEL PUBLICO EL VIERNES 7 DE JUNIO, DE 9 A 12 M. Y DE 2 A 5 P. M., EN EL LOCAL INDICADO

Los préstamos pueden renovarse y las prendas rescatarse hasta el momento del remate

Las renovaciones sobre muebles que se efectúen después de las 7 P. M., del Miércoles 15, deberán pagar, además, los gastos de traslación.

EL PAGO DEBE HACERSE AL CONTADO.

EL DIRECTOR. 18-J

REMATE JUDICIAL

El 11 de Julio próximo, a las 2 P. M., saldrá a remate ante el 1.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía del departamento de Santiago, la propiedad rústica situada en el departamento de San Felipe, subdelegación de Santa María, inscrita en el Registro de Propiedades del año 1913 bajo el N.o 427, por el mínimum de

$ 93,333.32

El precio se pagará con la mitad al contado y el resto a seis meses plazo, con 8% de interés y el 12% en caso de mora. Los interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar boleta de depósito bancario a la orden del tribunal por la suma de $ 14,000. Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado mencionado, juicio Banco de Chile con Riesco. Títulos en el Banco de Chile, Oficina de Santiago, Sección Judicial.

Remate de Materiales

SOBRANTES DE LA POBLACION FERROVIARIA "BASCUÑAN"

HOY SABADO 18, A LAS 2 P. M., EN BASCUÑAN, ESQUINA TUCAPEL

HOY

50 Planchas fierro galvanizado Inglés, nuevo, de [illegible] fierro.

39 Cajones clavos, alambre, [illegible] W. C. incompletos [illegible] de fierro fundido y galvanizado; [illegible] álamo para [illegible] 4 x 4 x 4 1|2 [illegible] laurel para pisos [illegible] dapolvos; sacos vacíos, etc., etc. **A LA VISTA TODOS LOS DIAS DE 8 A. M. A 5 P. M.—PAGO AL CONTADO** 18—J.

PEDRO LUIS VILLEGAS
MARTILLERO DE HACIENDA